



Informe 2015 sobre la seguridad en Cataluña

Índice

1. Introducción	5
2. Datos sociodemográficos.....	7
La población en Cataluña.....	8
Estimaciones sobre la población vinculada a Cataluña	8
El crecimiento de la población.....	9
Población y paro.....	11
Datos sobre población y cuerpos de seguridad: las ratios por 1.000 habitantes	13
Evolución de los efectivos de la Policía de Cataluña por género	14
Evolución de los efectivos de bomberos por género	15
3. Seguridad ciudadana.....	17
La medida de los hechos penales y de la percepción de seguridad	19
Hechos penales conocidos	22
El impacto en el territorio.....	24
Total de delitos y faltas.....	26
Hechos penales contra el patrimonio	27
Hechos penales contra las personas	28
Aproximación al perfil de las víctimas	30
El orden público y la seguridad ciudadana	35
Las actas administrativas relacionadas con la LO 1/1992	39
Seguridad privada	40
Encuesta de seguridad pública de Cataluña, edición especial personas mayores	42
Análisis detallado de algunas tipologías penales.....	50
Hechos por tipo de vehículos	50
Evolución de los robos con fuerza en domicilio según el uso y el tipo de construcción.....	52
4. Seguridad vial.....	57
Introducción	58
Indicadores de la movilidad segura.....	59
Tasas de mortalidad: comparativa europea.....	61
Evolución de la velocidad media en las vías catalanas	62
La accidentalidad.....	64
Víctimas mortales	67
La accidentalidad respecto a la posición de la víctima	67
Medidas de seguridad pasiva.....	68
Perfil de las víctimas.....	70
Alcoholemias, sustancias estupefacientes y psicofármacos	71

	Delitos de tráfico.....	72
5.	Protección civil.....	73
	Avisos y activaciones de los planes de protección civil	74
	Comunicaciones	76
	Mensajería por canal 2011-2014.....	76
	La Unidad Móvil de Protección Civil.....	78
6.	Servicio de emergencias 112.....	81
	Contexto legal.....	82
	Estructura	82
	Evolución anual de las llamadas atendidas	82
	Llamadas atendidas por mes y centro	83
	Distribución diaria del volumen de llamadas anual	84
	Volumen de cartas de llamada operativas y no operativas	84
	Evolución de las llamadas operativas	85
	Evolución de las llamadas no operativas	86
7.	Tablas y datos de extinción de incendios y salvamentos	87
	Bomberos	88
8.	Datos policiales. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes.....	91
	Total Cataluña	92
	RP Metropolitana Barcelona	98
	RP Metropolitana Norte	104
	RP Metropolitana Sur	110
	RP Girona.....	116
	RP Central	122
	RP Camp de Tarragona	128
	RP Terres de l'Ebre	134
	RP Poniente	140
	RP Pirineu Occidental	146

1. Introducción

El Informe sobre la seguridad en Cataluña (ISC) es el documento que recoge el estado de la seguridad interior en Cataluña, fundamentado en los datos estadísticos regulados en el Plan estadístico de Cataluña, de acuerdo con la regulación que prevé el artículo 23 de la Ley 4/2003, de 7 de abril, de ordenación del sistema de seguridad pública de Cataluña, y complementado con otros datos relevantes para la seguridad.

El informe del año 2015 consolida la tendencia iniciada con el informe de 2012, con la intención de hacer más comprensible su contenido para los lectores, que tendrían que encontrar así informaciones mucho más focalizadas sobre las cuestiones y ámbitos más relevantes y emergentes de la seguridad en Cataluña.

En esta dirección, este informe mantiene las últimas innovaciones como son los datos correspondientes a la población vinculada, ya que su fluctuación afecta muy directamente a los riesgos que afrontan los ciudadanos, y, por lo tanto, a la seguridad, así como la ampliación de los capítulos dedicados a la seguridad vial, la protección civil y el teléfono de emergencias 112, con el fin de ofrecer una perspectiva más completa de estos ámbitos.

Por otra parte, el informe profundiza en el estudio de dos ámbitos delictivos muy significativos tanto por su frecuencia como por las molestias que ocasionan en la vida de los ciudadanos, como son los delitos relacionados con el vehículo y los robos en domicilio. De esta forma, el lector tiene una imagen más concreta sobre el contenido y las circunstancias de estos tipos de delitos, que puede servir de base a análisis posteriores en que fundamentar estrategias y respuestas operativas al problema.

Este informe introduce también un estudio particularizado de un ámbito que ha entrado con fuerza tanto en la agenda política catalana como en la europea: la seguridad de las personas mayores. Los datos provenientes de la Policía de la Generalidad – Mossos d'Esquadra (PG-ME) y de la edición de la Encuesta de seguridad pública de Cataluña del año 2014, dedicada exclusivamente a delitos y maltratos contra las personas mayores, ofrecen un panorama aproximado sobre la seguridad cotidiana de las personas mayores. Se trata sin duda, por razones de la evolución de la pirámide poblacional, de un tema que ocupará las agendas públicas en el futuro con una intensidad progresiva.

2. Datos sociodemográficos

La población en Cataluña

Una vez más, desde el ISC se reitera la necesidad de reflejar algunos datos básicos sobre demografía en Cataluña, ya que la distribución y las características de la población en el territorio deben tenerse en cuenta al diseñar las políticas públicas.

Con respecto a la seguridad, la evolución demográfica es clave, dado que su comportamiento modifica el cálculo de las tasas de hechos penales conocidos e incide en la distribución y dimensionado de los recursos materiales y de personal de los cuerpos policiales y otros actores de la seguridad.

A pesar de esta afirmación, los datos sobre población no dan una respuesta plena a los movimientos estacionales y de población flotante, ya que los datos del Idescat hacen referencia a población de derecho, con lo cual se dispone de toda la información de dos variables de importancia primordial, como son los contingentes de población desplazada de forma diaria o estacional¹ y la inmigración no regulada. Los flujos de población flotante inciden en el concepto de seguridad relacionada con el delito y también en el de seguridad relacionada con la protección civil y las emergencias.

Hay que tener en cuenta que Cataluña es un país con un poblamiento y una urbanización extensiva de la llamada segunda residencia en zonas forestales densas, y, por lo tanto, con una población dispersa en un territorio² profusamente reforestado. En consecuencia, se hace difícil de proteger en caso de grandes incendios u otras afectaciones derivadas de riesgos naturales y/o antrópicos.

Estimaciones sobre la población vinculada a Cataluña

El conocimiento estadístico sobre la población se fundamenta sobre datos de población de derecho o población residente con respecto a recuentos censales y evolución demográfica.

El Idescat, en los últimos años, ha impulsado un modelo de cálculo de la población flotante y/o estacional en el territorio. Aunque no se dispone de los datos de población real, este indicador permite modular algunas de las tasas que se utilizan habitualmente en los cálculos de la criminalidad conocida y su impacto en el territorio a lo largo del tiempo.

Estos estudios de carácter demográfico tienen como finalidad proporcionar una estimación estadística minuciosa de la población cuando no se dispone de datos censales.

¹ Hay datos del Idescat sobre movilidad de la población, pero la última referencia temporal corresponde al año 2001: <http://www.idescat.cat/mobilitat/?n=1&m=m&t=2001&lang=es>

² Como es el caso de las comarcas de Girona, especialmente las zonas próximas a la costa y la Cerdanya, o las áreas periurbanas de las grandes concentraciones metropolitanas (v. El Baix Llobregat, El Penedès, ambos Vallès y El Maresme).

De acuerdo con el mismo Idescat, se puede convenir que las estimaciones de población estacional “constituyen una aproximación a las cargas de población que soportan los municipios y miden el número de personas que hay en un municipio en media anual y en media trimestral. En el cálculo, se incluyen las personas que tienen algún tipo de vinculación o relación con el municipio, ya sea porque residen, trabajan o estudian en él o porque, sin ser la residencia habitual, pasan algún periodo de tiempo en residencias propias, casas de familiares y amigos o establecimientos turísticos”.³

El concepto posiblemente más adecuado para valorar el impacto de este tipo de población en las políticas públicas de seguridad sea el de población vinculada, que se define como: «el conjunto de personas que a lo largo del año tienen algún tipo de vinculación o relación con el municipio, independientemente del número de días que están». Equivale a la suma de población residente y población no residente presente.⁴

Como se puede observar, el incremento respecto a la población de derecho es exponencial, si bien hay que reiterar que se trata de una media anual y de una estimación. Por regiones policiales, destacan por el importante incremento porcentual de población vinculada a la RP Camp de Tarragona, la RP Pirineu Occidental y la RP Girona. Cuestiones como la oferta turística o el efecto de la capitalidad de provincia podrían explicar parcialmente estos movimientos poblacionales.

Estimaciones de población vinculada			
Distribución por regiones policiales sobre población de 2014			
	Población residente	Población vinculada	Incremento %
Cataluña			
RP Metropolitana Barcelona	1.602.386	10.959.665	583,96%
RP Camp de Tarragona	510.347	7.112.655	1.293,69%
RP Girona	570.737	6.364.752	1.015,18%
RP Metropolitana Nord	2.091.664	5.733.825	174,13%
RP Metropolitana Sud	1.246.891	4.001.640	220,93%
RP Central	366.286	818.331	123,41%
RP Ponent	236.928	707.337	198,55%
RP Terres de l'Ebre	128.656	612.439	376,03%
RP Pirineu Occidental	37.461	505.178	1.248,54%

Datos Idescat. La información sólo está disponible para municipios de más de 5.000 habitantes y para capitales comarcales.

El crecimiento de la población

El año 2014, la población de derecho de Cataluña continúa por encima de los 7,5 millones de habitantes por quinto año consecutivo (7.518.903); no obstante, continúa el discreto descenso de población iniciado el año 2013 con 17.258 personas menos y en 2014 con 34.747 personas menos. Si al leve descenso de los dos últimos años se añaden las bajas tasas de crecimiento

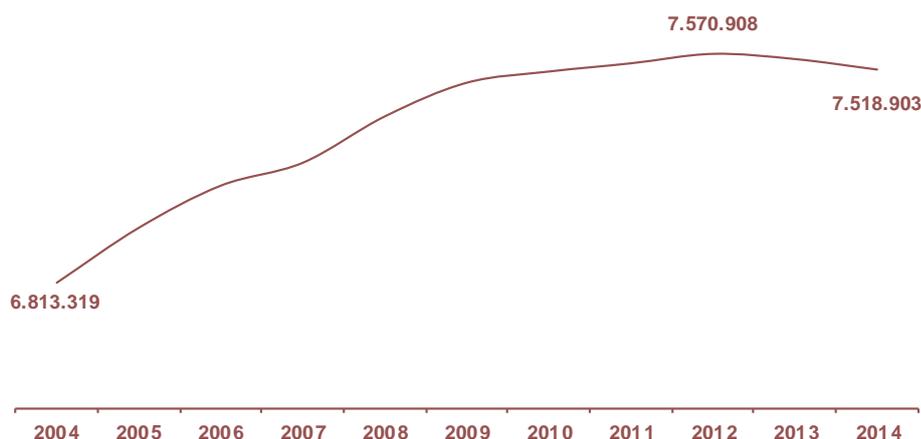
³ <http://www.idescat.cat/pub/?id=ep&lang=es>

⁴ <http://www.idescat.cat/pub/?id=epe&lang=es>

del periodo 2010-2012, se mantiene el escenario de estancamiento demográfico.

La población nacional ha aumentado muy discretamente en los últimos dos años: un 0,2% el año 2013 respecto al 2012 y un 0,5% en el 2014 respecto al 2013. En cambio, la población extranjera disminuyó en los mismos periodos un 2,4% y un 6% respectivamente, pero de forma más notoria los extranjeros no comunitarios que los comunitarios.

Evolución de la población total en Cataluña 2004-2014



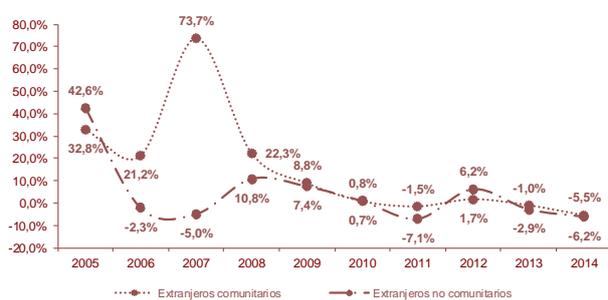
Fuente: Idescat

Evolución de la población española y extranjera en Cataluña (2004-2015)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Cataluña	6.813.319	7.104.811	7.134.697	7.210.508	7.364.078	7.475.420	7.512.381	7.484.500	7.570.908	7.553.650	7.518.903
Españoles	6.170.473	6.196.302	6.220.940	6.238.001	6.260.288	6.286.141	6.313.843	6.353.766	6.384.129	6.395.178	6.429.689
Extranjeros comunitarios	82.527	109.606	132.850	230.705	282.043	306.999	309.290	304.597	309.699	306.466	289.723
Extranjeros no comunitarios	560.319	798.903	780.907	741.802	821.747	882.280	889.248	826.137	877.080	852.006	799.491
Total extranjeros	642.846	908.510	913.757	972.507	1.103.790	1.189.279	1.198.538	1.130.734	1.186.779	1.158.472	1.089.214

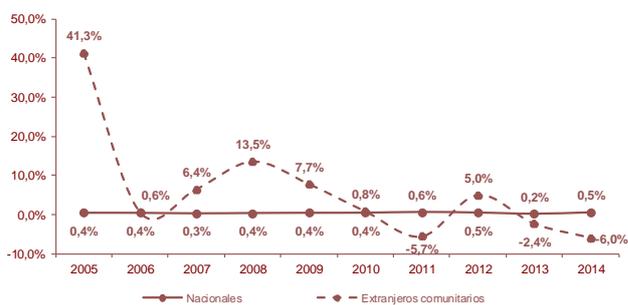
Fuente: Idescat

Variaciones anuales de la población de extranjeros en Cataluña - 2005-2014



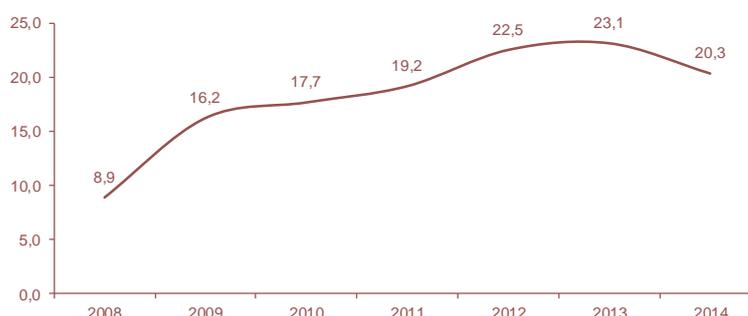
Fuente: Idescat

Variaciones anuales de la población española y extranjera en Cataluña - 2005-2014



Fuente: Idescat

Tasa de paro en Cataluña. 2008-2014



Fuente: INE

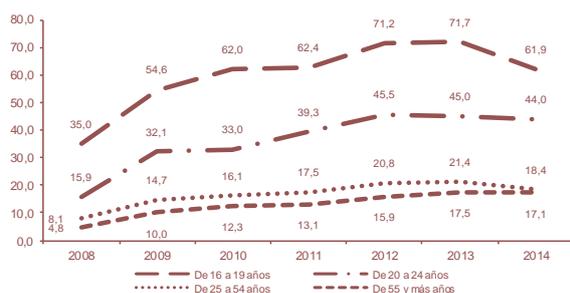
De acuerdo con los datos publicados por la Encuesta de población activa (EPA), la tasa de paro en Cataluña ha pasado del 8,9% en 2008 al 20,3% en 2014, con unos máximos en el bienio 2012-2013 en los que las tasas de paro fueron respectivamente del 22,5% y el 23,1%. Este leve descenso del último año respecto a los dos anteriores no necesariamente puede tener una lectura positiva, ya que puede enmascarar la situación de personas que no cobran la prestación de desempleo no porque se han reincorporado al mercado laboral, sino porque simplemente han agotado el tiempo de cobro de esta prestación.

Esta situación podría explicarse por los efectos de la crisis económica sobre sectores productivos caracterizados por nutrirse fundamentalmente de mano de obra masculina, como son los sectores vinculados a la construcción y, en menor medida, la industria y los servicios, aunque, a estas alturas, casi todos los sectores estén afectados en mayor o menor medida.

El detalle de las cifras, sin embargo, pone de manifiesto que el paro castiga singularmente a tres colectivos especialmente vulnerables, como son los jóvenes, las mujeres y los inmigrantes.

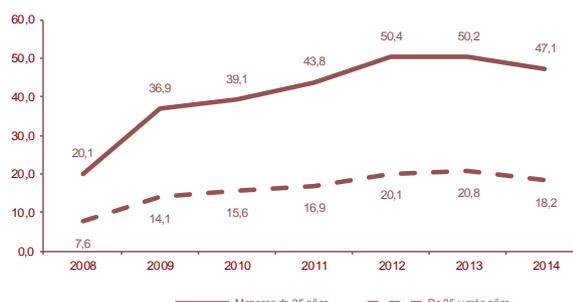
Por franjas de edad, el paro es especialmente elevado entre los menores de 25 años, con tasas que superan o se aproximan mucho al 50% en los últimos tres años. El segmento de población menos castigado es el de 55 años y más, aunque en el último trienio las tasas se sitúan entre los 15 y los 18 puntos porcentuales.

Tasa de paro por grupos de edad



Fuente: INE

Tasa de paro de menores y mayores de 25 años



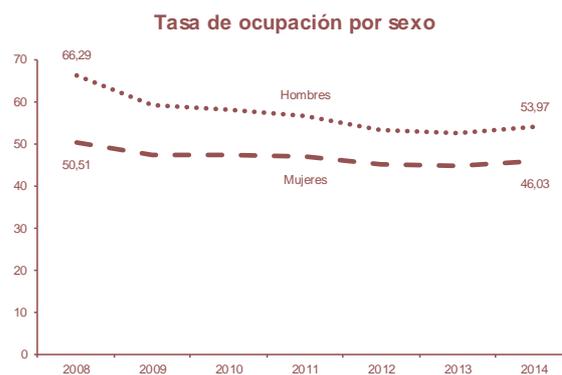
Fuente: INE

En cuanto a la distribución del paro por sexos, la tasa de paro se mantiene ligeramente inferior entre las mujeres a lo largo de todo el periodo 2008-2014. En el último trienio, el diferencial es de poco más de un punto y, concretamente en 2014, esta diferencia se redujo a un 0,68%.

La tasa de empleo de las mujeres se ha situado en todo el periodo de estudio por debajo de la de los hombres. En el último trienio, la diferencia ha sido de ocho puntos porcentuales.



Fuente: INE



Fuente: INE

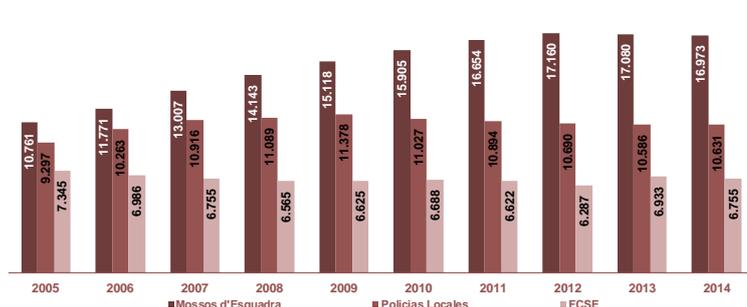
Con respecto al colectivo de inmigrantes, los ciudadanos de países no comunitarios resultan los más afectados por la crisis y se sitúan el año 2013 en tasas del 43,2%, seis puntos por encima de 2011. El año 2014 la tasa de paro de este colectivo experimenta un descenso y se sitúa en el 38,4%. Este descenso se explicaría no tanto por una mejora del colectivo, sino probablemente por su descenso entre el conjunto de la población, ya que o bien regresan a los países de origen o se desplazan a otros países comunitarios. La tasa de paro entre los inmigrantes comunitarios también supera la de los españoles, pero el diferencial respecto a aquellos se reduce notablemente entre 4 y 7 puntos porcentuales en los últimos tres años.



Fuente: INE

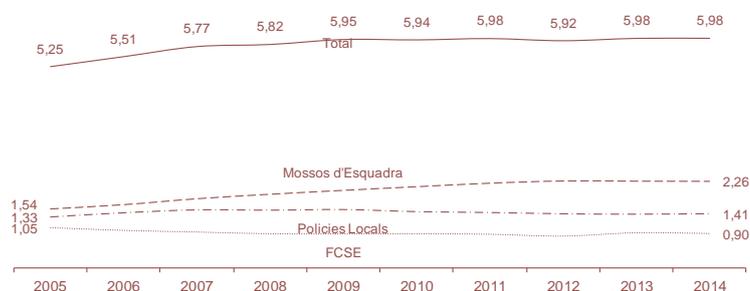
Datos sobre población y cuerpos de seguridad: las ratios por 1.000 habitantes

Evolución del número de efectivos policiales por cuerpo



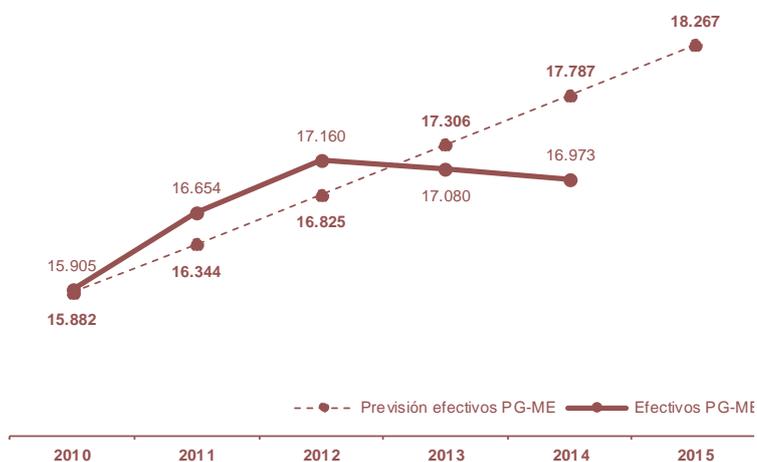
Fuente: DGP, DGAS, MIR

Evolución de la ratio de efectivos policiales por 1.000 habitantes por cuerpo



Fuente: DGP, DGAS, MIR, Idescat

Previsión de efectivos de la PG-ME 2010-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGP

El año 2014, la ratio por 1.000 habitantes del total de cuerpos de policía operativos en Cataluña se situó en 4,57 puntos, una décima menos que el año anterior. No obstante, se mantiene la tasa fijada como idónea por el Parlament de Catalunya.⁵

Actualmente, el cálculo de las ratios por mil habitantes permite verificar la evolución de los efectivos de estos cuerpos en Cataluña. De acuerdo con los datos disponibles, se observa, por una parte, que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (FCSE) bajan dos décimas respecto al año 2013 y se sitúan en una tasa del 0,90. Las policías locales remontan una décima respecto al año 2013 y, con una tasa del 1,41 igualan a la alcanzada el año 2012. Finalmente, los Mossos d'Esquadra, con una tasa de 2,26, se mantienen respecto a 2013 y una décima por debajo en referencia a 2012.

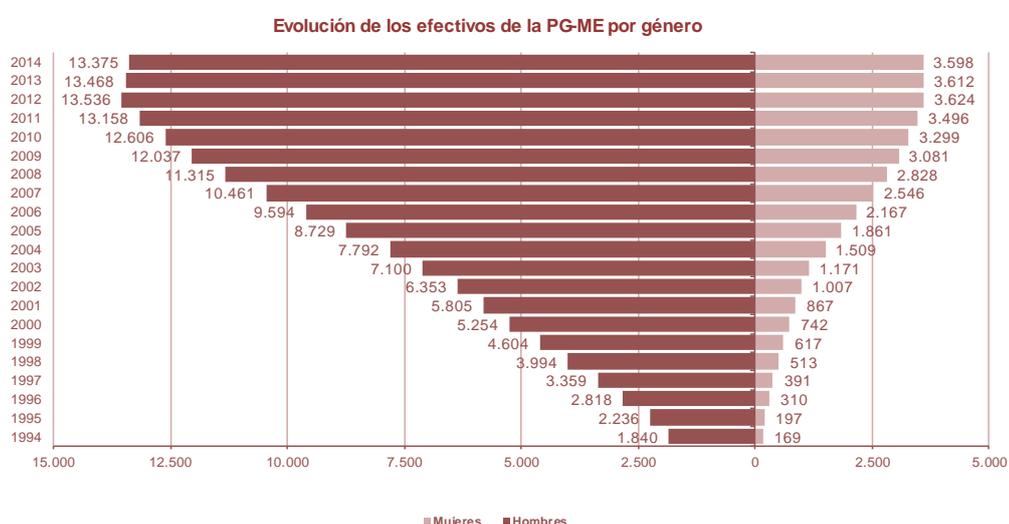
En cuanto a la previsión de crecimiento de efectivos de la PG-ME, el año 2014 fue el tercer año consecutivo sin promoción de nuevos agentes. El contexto de contención presupuestaria explica el progresivo alejamiento entre las cifras de previsión de efectivos y las dotaciones de efectivos realmente existentes.

⁵ Moción 154/VI sobre la política de seguridad ciudadana, BOPC nº. 298, 21/05/2002.

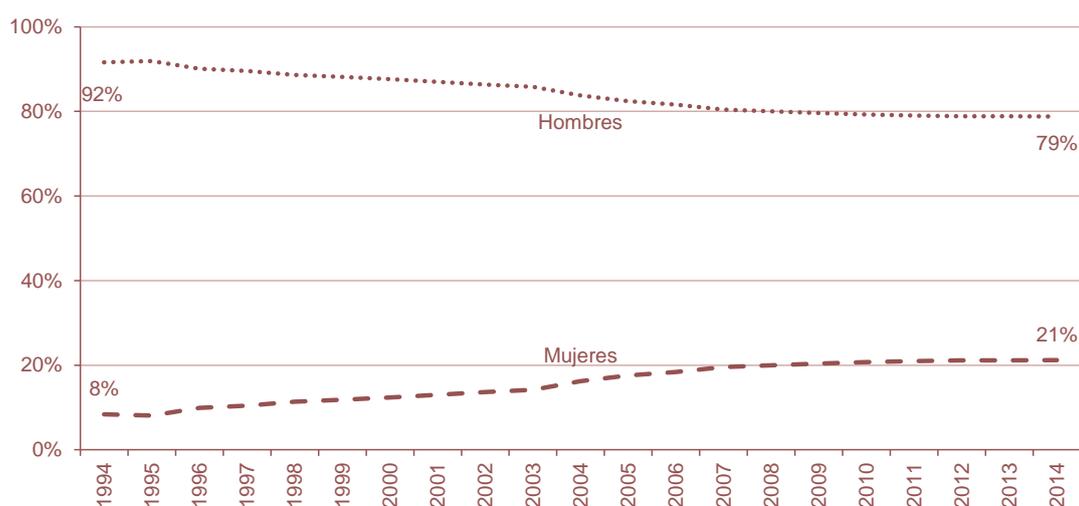
Evolución de los efectivos de la Policía de Cataluña por género

Tradicionalmente, los cuerpos de seguridad se han caracterizado por ser ámbitos profesionales fuertemente masculinizados. A pesar de esta situación de partida, es un hecho incuestionable que las mujeres paulatinamente se han ido visibilizando entre los efectivos de los cuerpos policiales.

El cuerpo de Mossos d'Esquadra se encontraría entre las policías europeas con más presencia de mujeres, ya que constituyen el 21% del total de efectivos el año 2014. Si se tiene en cuenta que el año 1994 representaban sólo un 8% del total, se puede deducir que la progresión en la incorporación de las mujeres ha sido un hecho notorio, especialmente desde el año 2003.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGP



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGP

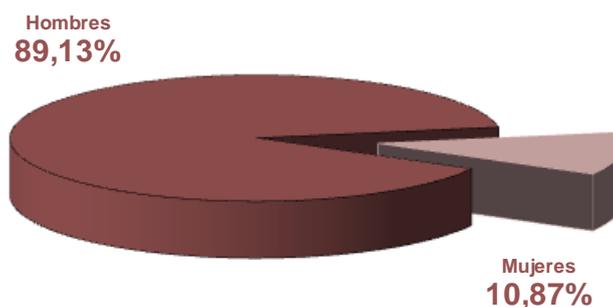
Entre los cuerpos de policías locales en Cataluña, la plantilla de efectivos está más masculinizada en comparación con la del cuerpo de Mossos d'Esquadra. La evolución de las plantillas de policías locales de los últimos cinco años sitúan la presencia de mujeres en la franja entre el 10% y el 11% de forma muy estable; el año 2014 el porcentaje de mujeres era del 10,87% sobre el total de los efectivos. Esta situación seguramente es el resultado de una combinación de factores que acaban determinando una menor presencia de las mujeres en el ámbito de la seguridad local.

Evolución de los efectivos de las policías locales de Cataluña por género

	2010	2011	2012	2013	2014
Mujeres	1.158	1.149	1.120	1.138	1.156
Hombres	9.869	9.745	9.586	9.448	9.475

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por la SGPCP

Distribución de los efectivos de las policías locales por género. 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por la SGPCP

Evolución de los efectivos de bomberos por género

La presencia de las mujeres en los cuerpos de bomberos, tanto de la Generalidad de Cataluña como del Ayuntamiento de Barcelona, es bastante testimonial: en el colectivo de la Generalidad se mantienen en un porcentaje del 1,5%, con muy discretas fluctuaciones a lo largo del periodo 2011-2014. En cifras absolutas, el último año objeto de estudio, las mujeres eran 36 sobre un total de 2.442 efectivos.

En cuanto a la plantilla del Ayuntamiento de Barcelona, la presencia femenina es anecdótica, con unos porcentajes muy bajos, aunque cabe destacar que con una progresión ascendente en el mismo periodo, ya que el año 2010 representaban un 0,59% de los efectivos y el año 2014 eran el 2,48%. En cifras absolutas, el año 2014 las mujeres eran 14 sobre un total de 565 efectivos.

3. Seguridad ciudadana

Las últimas ediciones del Informe sobre la seguridad en Cataluña (ISC) hablaban de la evolución a la baja de la delincuencia conocida por la Policía de Cataluña, confirmada por los resultados de la Encuesta de seguridad pública de Cataluña, en concreto por lo que respecta a la evolución de las tasas de victimización. La edición 2013-2014 mostraba que estaban en la línea de la evolución de la delincuencia conocida por las policías de algunos países de nuestro entorno.

En el año 2014 se ha vuelto a dar un descenso en la delincuencia conocida. La bajada, de un 2,4%, ha sido más suave que la del año anterior (de un 4%), pero con la especificidad que el descenso de los delitos (de un 5,9%) ha sido ligeramente superior al del año anterior (un 5,2%) y que se ha producido un repunte en las faltas penales, que han aumentado un 0,6%.

Esta división entre delitos y faltas es el último año que se hizo, ya que en el 2015 ha desaparecido de nuestro ordenamiento jurídico el concepto de faltas penales, a causa de la entrada en vigor de la Ley orgánica 1/2015, que reforma el Código Penal. Las conductas tipificadas hasta aquel momento como falta, en algunos casos se han mantenido como ilícito penal dentro de los delitos; en otros, se han convertido en infracciones administrativas (recogidas en la Ley orgánica 4/2015 de protección de la seguridad ciudadana aprobada de forma simultánea a la Ley orgánica 1/2015), y en algún caso han quedado despenalizadas y pasan a otros ámbitos jurídicos.

La reforma del Código Penal ha incorporado también otras modificaciones, algunas de las cuales suponen la introducción de nuevas conductas delictivas. La nueva Ley orgánica de protección de la seguridad ciudadana también ha modificado el catálogo de infracciones administrativas, con la aparición de algunas nuevas conductas ilícitas y la desaparición de otras (en unos casos porque pasan a ser nuevos delitos y en otros por una destipificación).

Los resultados de victimización global que se muestran en las páginas siguientes hacen referencia a la edición de 2012-2013 de la ESPC, la última edición genérica que se hizo. La Encuesta de seguridad pública de Cataluña que se realizó el año 2014 fue una edición especial, ya que estaba destinada a conocer la victimización de las personas mayores. Los resultados más relevantes de esta edición especial de la ESPC se presentan complementados con algunos datos policiales sobre este grupo de población de las personas de 65 y más años.

La edición de 2013-2014 del ISC incorporaba en el apartado de datos policiales dos bloques que exploraban vías complementarias para interpretar los datos policiales: la comparativa internacional y el estudio mensual e interanual mes a mes. Con la voluntad de seguir explorando una interpretación más detallada de la información, esta edición del ISC incorpora el análisis en detalle de algunas tipologías delictivas: las sustracciones de vehículos y los robos con fuerza en viviendas.

Finalmente en este apartado, como ya es habitual, también se incorporan datos referentes al orden público y la seguridad ciudadana, así como a la seguridad privada.

La medida de los hechos penales y de la percepción de seguridad

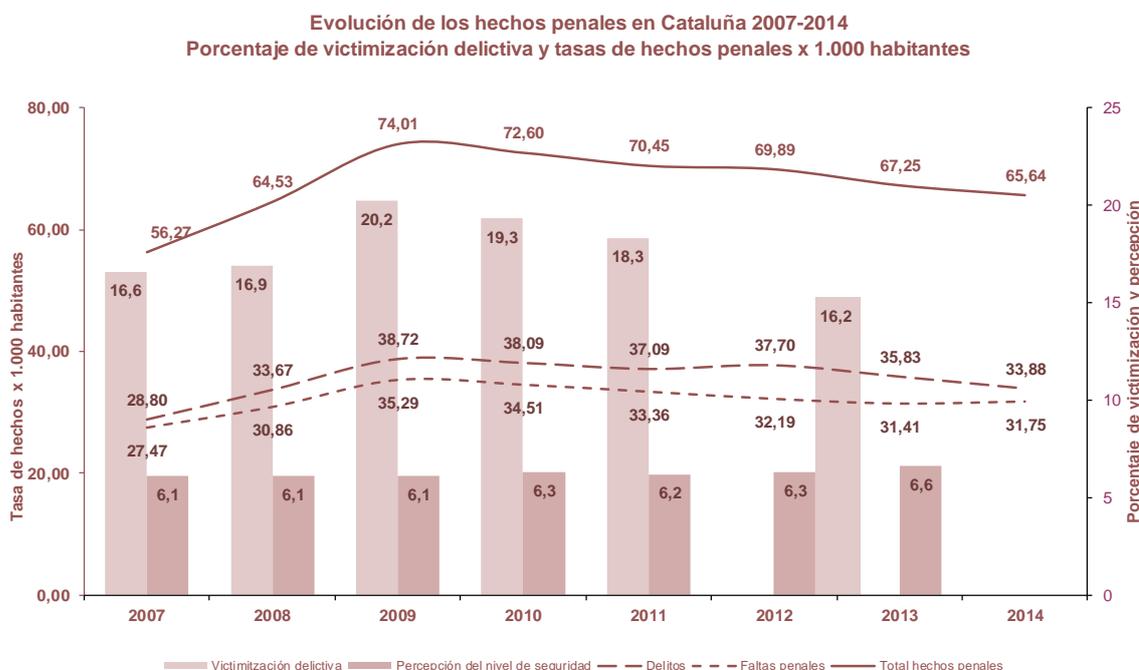
Cuantificar toda la delincuencia o la criminalidad que se produce en un territorio es un reto difícil de conseguir. Los principales datos de que disponen las administraciones en esta tarea son los que se obtienen en las tres fases del sistema penal: policial, judicial y de ejecución penal. Los datos de ejecución penal hacen referencia a personas condenadas (o ingresadas en prisión provisional); por lo tanto, tienen la ventaja de que hay una declaración judicial de existencia (o de indicios) de un ilícito penal y la atribución de la responsabilidad penal a una persona determinada. Por el contrario, falta la información sobre las víctimas o los detalles del hecho, y el proceso para la confirmación de esta responsabilidad penal acostumbra a ser largo. Los datos que se pueden obtener de la judicatura o la fiscalía hacen referencia a una mayor cantidad de casos, no sólo los que han acabado en una condena, pero están más enfocados a los procedimientos (y no tanto a las personas) y vuelven a depender de los tiempos de tramitación. Finalmente, los datos policiales son los que tienen más facilidad para vincularlos con el momento de los hechos y existe un registro y explotación estadística interna más fácil, aunque en un porcentaje de casos no se acabarán convirtiendo en condena penal.

Cuando se ofrecen datos sobre delincuencia o criminalidad se recurre mayoritariamente a los datos policiales. Estos se obtienen de la información que recogen los cuerpos de seguridad de las denuncias presentadas por víctimas o testigos de ilícitos o por actuaciones e investigaciones iniciadas de oficio por la policía o a instancia de la autoridad judicial. Pero no todos los hechos penales se acaban denunciando ni investigando, por motivaciones diversas, que influyen en mayor o menor medida en función del tipo de hechos, como que la víctima no considere que el hecho penal haya sido delictivo, que piense que no conseguirá nada con la denuncia, que no quiera revivir los hechos, que tenga miedo de las consecuencias de esta denuncia, etc. A pesar de que estos factores son conocidos y se pueden hacer campañas para intentar reducirlos, resulta complicado, si no imposible, conseguir que todos los ilícitos penales acaben siendo denunciados a la policía.

La herramienta que se ha utilizado como principal complemento a los registros policiales ha sido la de las encuestas de victimización. Este instrumento intenta evitar o disminuir los efectos de los factores de la no denuncia. Por una parte, porque al dirigirse al ciudadano, puede conseguir que afloren aquellos hechos que las víctimas no han denunciado por pereza o desconfianza en el sistema. Por otra parte, porque se intenta realizar las encuestas en unas condiciones de anonimato y creando un clima que

favorezca que se conozcan hechos no denunciados por miedo o, incluso, por tratarse de hechos que las personas no habían querido explicar y, por lo tanto, recordar la situación sufrida. Estas encuestas tampoco pueden servir ellas solas para medir la totalidad de la delincuencia ya que, entre otros factores, hay hechos penales que no tienen una víctima directa (como los delitos contra la salud pública o contra la seguridad vial) y no pueden ser recogidos en determinadas encuestas, y no se realizan sobre el total de la población y, por lo tanto, los resultados también constituyen una aproximación más, aunque sólida, a la realidad.

Los resultados de la estadística policial y de las encuestas no son completamente comparables. Uno de los principales motivos es que la recogida de los datos policiales se basa en un lenguaje técnico (que atribuye cada tipo de hecho a una categoría penal sobre la base de la normativa vigente en el momento de ser recogida), mientras que las informaciones de las encuestas de victimización se basan en un lenguaje estándar, popular o coloquial (en el cual determinadas palabras o conceptos pueden tener un sentido mucho más amplio o diferente que en el lenguaje jurídico). No obstante, los resultados más globales y aquellos específicos en los que hay una mayor coincidencia entre el lenguaje estándar y el técnico, han demostrado que, si bien no hay una coincidencia absoluta (principalmente por los delitos no denunciados, la conocida como cifra negra), las tendencias y evoluciones de ambas son paralelas. Eso pasa si se observa la evolución de la victimización delictiva (porcentaje de victimización) y de los hechos conocidos (tasa por cada 1.000 habitantes) del periodo 2007-2014 del gráfico inferior, con un máximo en ambos indicadores en el año 2009 y un descenso continuado desde aquel año.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGP, Idescat y la ESPC

Para facilitar la comparación de los datos policiales con las de la Encuesta de seguridad pública de Cataluña, se han situado en un mismo gráfico los resultados de las dos fuentes. El eje vertical izquierdo se refiere a la tasa de hechos

conocidos por la policía por 1.000 habitantes (líneas continuas) y el eje vertical derecho se refiere al porcentaje de experiencias de victimización y percepción de la población residente en Cataluña (barras). Las experiencias de victimización se preguntan sobre los 12 meses anteriores y la percepción del nivel de seguridad, sobre el año en curso. Por lo tanto, a pesar de que los resultados que aparecen en un mismo año corresponden a encuestas diferentes. Habitualmente la encuesta se realizaba el primer trimestre, pero la encuesta de 2013 se realizó durante el segundo semestre, motivo por el cual, cuando se preguntaba sobre la victimización sufrida en los últimos 12 meses, se hacía referencia al segundo semestre de 2012 y al primero de 2013.

Las encuestas de victimización, además, se utilizan para obtener datos sobre cuestiones que serían más difíciles de trabajar con los datos policiales, como las relacionadas con la seguridad subjetiva (la percepción de seguridad, los hechos que más inseguridad generan, etc.), la opinión sobre cómo tendría que actuar la administración en determinados supuestos, la confianza en las instituciones o la valoración de algunos servicios. Estos indicadores pueden aportar información muy útil en los órganos decisores como apoyo para la toma de decisiones y podrían permitir delimitar al público objetivo de las políticas de seguridad con mucha más precisión, como por ejemplo, con el conocimiento de la edad y el sexo, especialmente con respecto a las políticas operativas de carácter preventivo.

En el gráfico anterior, se muestra también uno de estos indicadores, el de la percepción de seguridad, que se observa que aumenta cuánto han bajado los hechos delictivos.

Por lo tanto, aunque se tengan que añadir matices a las informaciones y conclusiones obtenidas de los datos del registro policial y de las encuestas de victimización, la interpretación conjunta y complementaria parece que validaría los dos instrumentos.

Otra de las utilidades de las encuestas de victimización es ayudar a tener una buena aproximación a la magnitud de la llamada cifra negra.

Nivel de denuncia de los ilícitos experimentados

Hechos considerados delictivos por la misma víctima y denunciados a la policía o en los juzgados

Tipos de hechos	Porcentaje de hechos denunciados	n
Hechos no consumados (tentativas)	22,00%	296
Daños a bienes privados (consumados)	25,00%	304
Victimización sin daños (consumada)	53,60%	737
Hechos que hayan comportado molestias valoradas de 7 a 10 puntos	48,60%	958
Hechos que hayan comportado impactos psicológicos de 7 a 10 puntos	48,90%	696
Hechos que hayan comportado molestias valoradas con 9 y 10 puntos	53,80%	524
Hechos que hayan comportado impactos psicológicos con 9 y 10 puntos	51,70%	373
Total de hechos ilícitos que la víctima considera delito	40,00%	1.337

Fuente: ESPC 2013

En este sentido, de acuerdo con los resultados de la ESPC 2013, los ilícitos que las mismas víctimas consideraron “delito” no se denunciaron ni en la mitad de los casos. Ahora bien, esta proporción variaba en función de los tipos delictivos. Así, cuando se trata de tentativas y destrozos de bienes

privados, las cifras son particularmente bajas, y las tasas de denuncia más altas superan el 50% en la victimización sin daños o en aquellos hechos con molestias asociadas o afectaciones psicológicas importantes (las que se valoran con 9 y 10 puntos en una escala de 0 a 10).

No obstante, hay que realizar un análisis más detallado y conjunto con los datos policiales para poder realizar interpretaciones más precisas y concluyentes.

Hechos penales conocidos

El modelo policial catalán se sustenta en la colaboración y la coordinación entre los cuerpos policiales que operan en el territorio.⁶ En este sentido, los datos policiales incluyen los hechos conocidos por la Policía de Cataluña,⁷ organizados en series temporales agregadas de hechos principales conocidos.

A continuación se estudia la evolución de los datos de este registro en los últimos años para el total del territorio y se destacan aquellos aspectos más significativos.

Con respecto a los datos, tanto en cifras absolutas como relativas, sigue el descenso del conjunto de ilícitos penales principales conocidos. En total, se conocieron 254.776 delitos y 238.742 faltas penales, que en conjunto (493.518 hechos) supone que la tasa por 1.000 hab. del total de delitos y faltas penales⁸ se sitúe en 65,64 puntos. Este año, sin embargo, se ha interrumpido la tendencia a la baja en las faltas penales, ya que se han estabilizado con un ligerísimo repunte (0,6% en cifras absolutas); por lo tanto, el descenso del 2,8% en el total de hechos es consecuencia de la evolución de los delitos (que se han reducido un 5,9%).

Población IDESCAT															
7.475.420 personas															
7.512.381															
7.539.618															
7.570.908															
7.553.650															
7.518.903															
Cataluña	Hechos principales conocidos delitos y faltas penales	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2013 – 2014	Variación de tasas 2009 – 2014
		Policía de Cataluña	Tasa x 1.000 hab.	Policía de Cataluña	Tasa x 1.000 hab.	Policía de Cataluña	Tasa x 1.000 hab.	Policía de Cataluña	Tasa x 1.000 hab.	Policía de Cataluña	Tasa x 1.000 hab.	Policía de Cataluña	Tasa x 1.000 hab.		
	Delitos y faltas penales	553.271	74,01	545.370	72,60	531.197	70,45	529.128	69,89	507.979	67,25	493.518	65,64	-1,61	-8,38
	Total delitos	289.463	38,72	286.137	38,09	279.671	37,09	285.452	37,70	270.684	35,83	254.776	33,88	-1,95	-4,84
	Total faltas penales	263.808	35,29	259.233	34,51	251.526	33,36	243.676	32,19	237.295	31,41	238.742	31,75	0,34	-3,54

El peso de los 10 tipos penales que más hechos registran se reduce respecto al año anterior. En 2013 los 10 hechos penales con más hechos sumaban el 80,84% del total, y en 2014 sumaron el 79,35%. Estas 10 categorías siguen

⁶ Los datos sobre hechos penales correspondientes a hechos que han tenido lugar en Cataluña y que han sido registrados por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (FCSE) no se contabilizan en este informe. Actualmente la estimación de estos hechos sería del 2% aproximadamente.

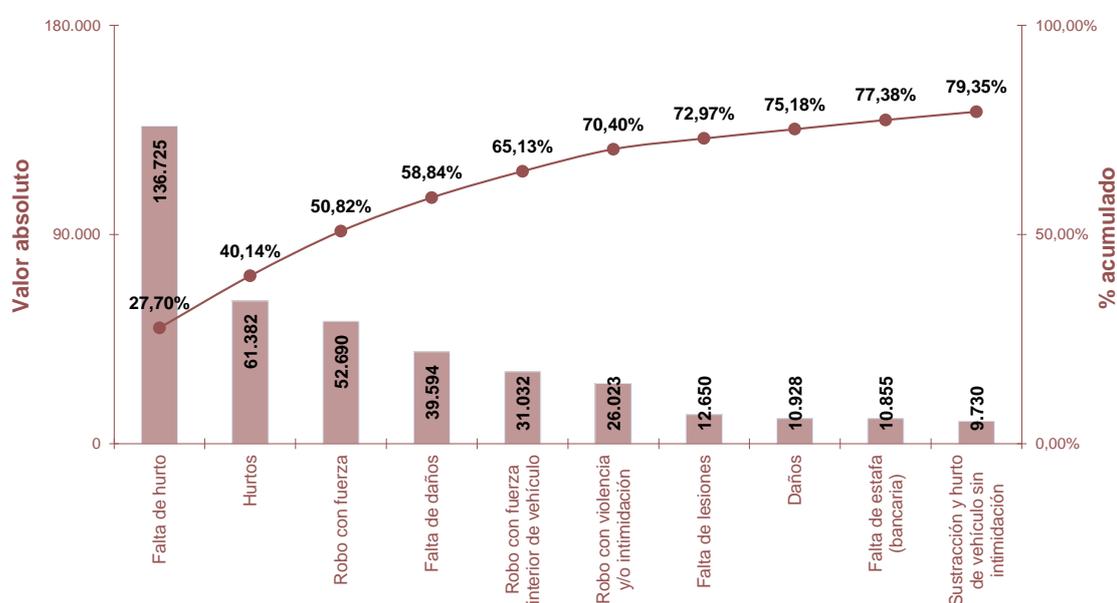
⁷ Por este motivo se desarrolló el Núcleo de Información Policial, en que participan la Policía de la Generalidad – Mossos d'Esquadra y más del 90% de las policías locales de Cataluña.

⁸ Las tasas se han calculado para los ilícitos penales registrados por la Policía de Cataluña por 1.000 habitantes con datos de población del Idescat a 1 de enero cada año, con la excepción de las tasas referidas a homicidios, que se han calculado por 100.000 habitantes para facilitar la interpretación.

siendo las mismas que el año anterior, nueve de las cuales corresponden a hechos contra el patrimonio y sólo las faltas de lesiones se encontrarían entre los hechos contra las personas. Además, las posiciones que ocupan cada uno de estos ilícitos son las mismas excepto en el caso de las faltas de estafas bancarias, que pasan de la 10ª a la 9ª posición, intercambiando la posición con los robos y hurto de uso de vehículo sin intimidación.

Entre estos 10 tipos penales, destacan las faltas y los delitos de hurto, que juntos suman el 40% del total de hechos conocidos. Este tipo de hechos, aunque no hay un contacto entre víctima y agresor y, por lo tanto, no presentarían un peligro físico para la víctima, tienen una gran incidencia sobre la percepción de la seguridad entre la ciudadanía a causa de su reiteración.

Los datos de este gráfico pueden ayudar a apreciar dónde se sostiene la estabilidad de los datos de hechos penales conocidos en Cataluña:



Las faltas de hurto tienen una tasa por 1.000 habitantes muy superior al resto, con 18,18 puntos, mientras que el resto de estos 10 hechos penales se mantienen en tasas por debajo de los 10 hechos por 1.000 habitantes y cuatro de ellos incluso por debajo de los 2 hechos por cada 1.000 habitantes.

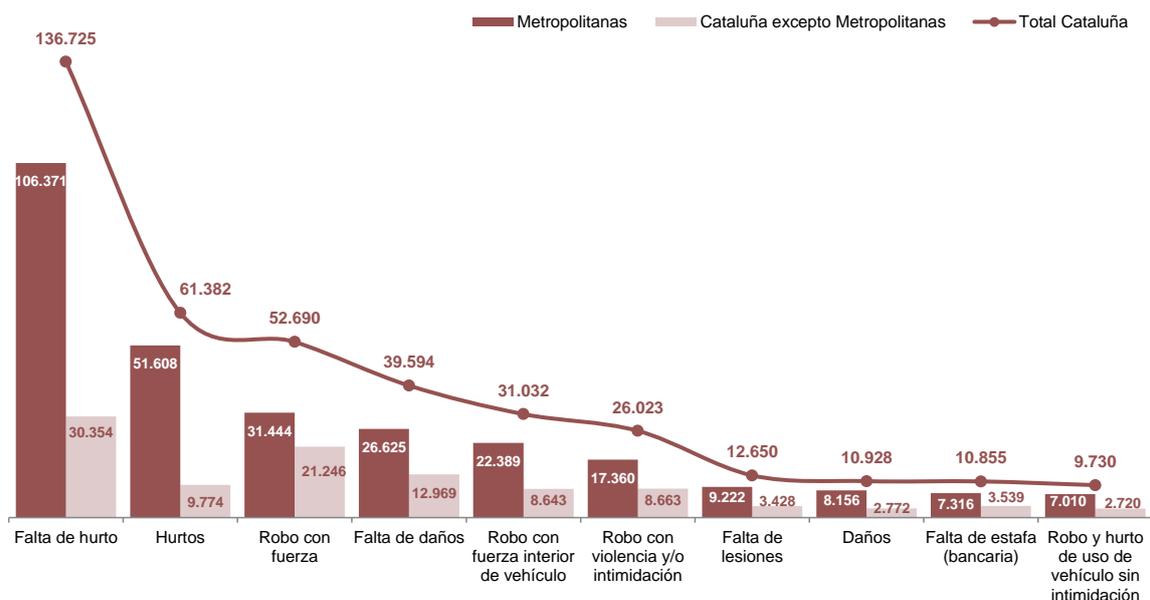
En esta clasificación no aparecen representados hechos como las grandes violencias y/o aquellos otros hechos que, a pesar de tener un gran impacto mediático (delitos económicos, etc.), tienen un escaso valor cuantitativo con tasas normalmente calculadas por 100.000 habitantes (como es el caso, por ejemplo, de los homicidios).

Catalunya	Hechos principales conocidos delitos y faltas penales	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Variación de tasas 2013 – 2014	Variación de tasas 2009 – 2014
		Tasa x 1.000 hab.							
	Falta de hurto	22,04	21,13	20,22	19,08	18,22	18,18	-0,89	-3,85
	Hurtos	7,62	7,69	8,33	8,72	8,46	8,16	-0,55	0,54
	Robo con fuerza	7,12	7,54	7,12	7,52	7,26	7,01	-0,51	-0,11
	Falta de daños	6,49	6,61	6,00	5,61	5,50	5,27	-0,34	-1,23
	Robo con fuerza interior de vehículo	7,94	7,27	5,97	5,43	4,96	4,13	-1,30	-3,81
	Robo con violencia y/o intimidación	3,71	3,66	4,06	4,55	4,15	3,46	-1,09	-0,25
	Falta de lesiones	1,98	1,93	1,92	1,80	1,68	1,68	-0,12	-0,30
	Daños	1,99	2,01	1,82	1,76	1,52	1,45	-0,30	-0,54
	Falta de estafa (bancaria)	0,63	0,77	0,76	0,95	1,13	1,44	0,49	0,81
	Robo y hurto de uso de vehículo sin intimidación	2,12	1,88	1,75	1,63	1,49	1,29	-0,33	-0,83

El impacto en el territorio

Las tasas de hechos penales sobre el total del territorio tienen un impacto desigual condicionado por el factor metropolitano o por la estacionalidad en algunas de estas tipologías.

Las concentraciones metropolitanas, singularmente el área de la gran Barcelona, que acumula más del 70% de la población de Cataluña —y que, a efectos de operativa de seguridad, se estructura en las tres grandes regiones policiales metropolitanas: RPM Barcelona, RPM Nord y RPM Sud—, suman una gran parte de los hechos conocidos por la policía, especialmente algunos tipos penales contra la propiedad (faltas de hurto, hurtos y algunas tipologías referidas a hechos contra vehículos).



Comparativa 10 primeras tipologías Cataluña - Zona Metropolitana						
	7.518.903		5.026.709		2.492.194	
	Total Cataluña		Metropolitanas		Cataluña excepto Metropolitanas	
	Total hechos	Tasa hechos x 1.000 habs.	Total hechos	Tasa hechos x 1.000 habs.	Total hechos	Tasa hechos x 1.000 habs.
Falta de hurto	136.725	18,18	106.371	21,16	30.354	12,18
Hurtos	61.382	8,16	51.608	10,27	9.774	3,92
Robo con fuerza	52.690	7,01	31.444	6,26	21.246	8,53
Falta de daños	39.594	5,27	26.625	5,30	12.969	5,20
Robo con fuerza interior de vehículo	31.032	4,13	22.389	4,45	8.643	3,47
Robo con violencia y/o intimidación	26.023	3,46	17.360	3,45	8.663	3,48
Falta de lesiones	12.650	1,68	9.222	1,83	3.428	1,38
Daños	10.928	1,45	8.156	1,62	2.772	1,11
Falta de estafa (bancaria)	10.855	1,44	7.316	1,46	3.539	1,42
Robo y hurto de uso de vehículo sin intimidación	9.730	1,29	7.010	1,39	2.720	1,09
TOTAL	493.518	65,64	352.879	70,20	140.639	56,43

Así, las faltas de hurto, los hurtos, las sustracciones en vehículos y de vehículos, las faltas de lesiones y los daños tienen una mayor incidencia en estas regiones metropolitanas, con tasas superiores a la media de Cataluña. La situación inversa sólo se da en el caso de los robos con fuerza, en los que la tasa de hechos por 1.000 habitantes es significativamente más alta en las zonas no metropolitanas. En cambio, este año, las tasas de faltas de daños, robos con violencia e intimidación y faltas de estafa bancaria no presentan diferencias significativas entre la tasa de hechos conocidos en regiones metropolitanas o no metropolitanas.

El informe de 2013-2014 recogía que la respuesta a estas diferencias entre zonas metropolitanas y no metropolitanas se podía encontrar en el factor oportunidad (en el hecho que Barcelona y su área metropolitana atraen una importante población flotante). Con los datos de este año este razonamiento debe matizarse, ya que si bien los hurtos (delitos y faltas) mantienen estas diferencias, los robos con violencia y/o intimidación se han equilibrado, bajando la tasa a las regiones metropolitanas y subiendo a las no metropolitanas.

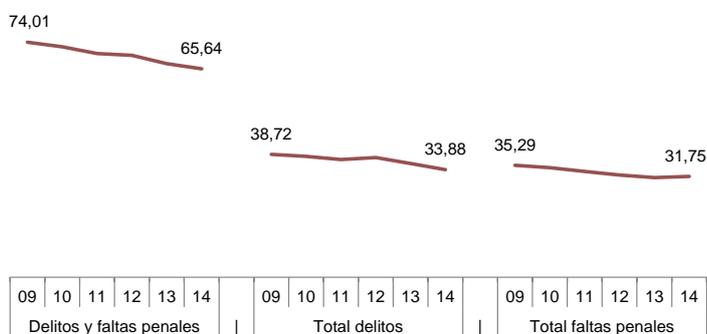
Sí que se mantiene el mayor peso de los robos con fuerza en las regiones no metropolitanas, que en parte podría atribuirse a la fuerte dispersión de la segunda residencia en estas otras zonas, que determina una ocupación ya sea estacional o bien de fin de semana, absolutamente descompensado, que facilita la actividad delictiva con el incremento de las oportunidades por ausencia de “guardián” (de los titulares de las viviendas).

Total de delitos y faltas

Al inicio de este apartado se definían las series temporales como aquellas que tienen que permitir verificar la estabilidad de los datos o sus variaciones.

Cataluña	Hechos principales conocidos delitos y faltas penales	2009 Tasa x 1.000 habs.	2010 Tasa x 1.000 habs.	2011 Tasa x 1.000 habs.	2012 Tasa x 1.000 habs.	2013 Tasa x 1.000 habs.	2014 Tasa x 1.000 habs.	Variación de tasas 2013 – 2014	Variación de tasas 2009 – 2014
	Delitos y faltas penales	74,01	72,60	70,45	69,89	67,25	65,64	-1,61	-8,38
Total delitos	38,72	38,09	37,09	37,70	35,83	33,88	-1,95	-4,84	
Total faltas penales	35,29	34,51	33,36	32,19	31,41	31,75	0,34	-3,54	

La tasa de hechos penales conocidos durante el año 2014 se sitúa en 65,64 delitos y faltas por cada 1.000 habitantes. Esta cifra supone 1,92 puntos menos que el año anterior y con un descenso acumulado de 8,38 puntos desde 2009. Este año, sin embargo, se ha interrumpido la tendencia a la baja en las faltas penales, porque, como ya hemos mencionado, se han estabilizado (con un aumento del 0,6% en cifras absolutas y un incremento de 0,19 puntos en la tasa de hechos por 1.000 habs.); por lo tanto, el peso en el descenso de la cifra conjunta lo tiene la evolución en los delitos (2,12).

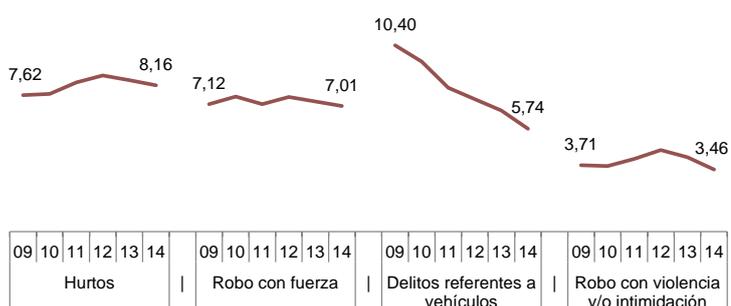
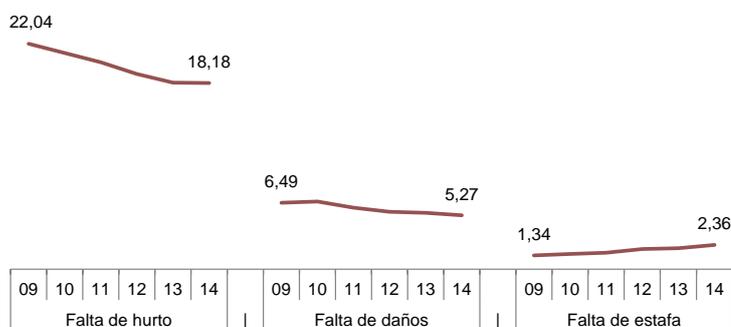


Como se ha comentado, se mantiene la tendencia a la baja de los últimos años, con los únicos incrementos en los delitos entre 2011 y 2012 y en las faltas en el último año. En conjunto, se trata de un descenso de más de 8 puntos menos en el conjunto de hechos penales entre el año 2009 y el año 2014, un comportamiento, por lo tanto, significativo teniendo en cuenta las expectativas que se habían generado en relación con los hipotéticos efectos de la crisis económica.

Hechos penales contra el patrimonio

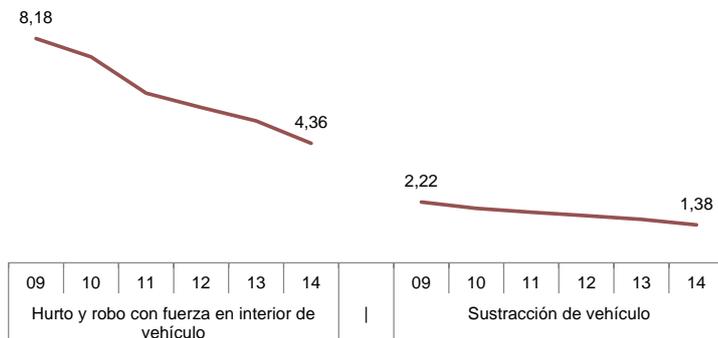
La mayoría de los hechos conocidos por la policía son contra el patrimonio. Muchos de ellos también tienen una alta incidencia en la percepción ciudadana de la seguridad, en algunos casos por el valor económico de los objetos sustraídos, en otros por la cantidad de hechos, o la repetición o concentración de hechos en algunas zonas determinadas, como podrían ser los hurtos (tanto delitos como faltas) en zonas con grandes concentraciones de personas. Tampoco hay que olvidar también la incidencia que suponen los robos, ya sea por la violencia y/o intimidación utilizada, como por la sensación de vulnerabilidad en los casos de los robos con fuerza en domicilios.

A continuación se muestran las tendencias o evoluciones de algunos de estos hechos penales contra el patrimonio.



En 2014 se ha producido un frenazo en el descenso del total de faltas contra el patrimonio, especialmente por la evolución de las faltas de hurto, que, como ya se ha mencionado, es la tipología penal con más hechos conocidos. La tasa de estos hechos fue de 18,18 el año 2014 (0,04 puntos menos que el año anterior). Las faltas de daños siguen a la baja, y hay que seguir prestando atención a la evolución de las faltas de estafa. Todavía son un número pequeño de hechos (comparados con las tipologías anteriores), pero es la categoría que tiene un crecimiento más continuado y desde 2009 casi ha incrementado un 70% el número de hechos (pasa de poco más de 10.000 a unos 18.000).

Los delitos de hurto han bajado por segundo año consecutivo, después de que en 2013 se cambiara la tendencia al alza de los años anteriores. La tasa de 2014 (8,16 hechos por cada 1.000 hab.) todavía es superior a la de 2009 (7,62), pero se aleja del máximo de 2012 (8,72). La evolución de los delitos de hurto mantiene bastante semejanza con la de los robos con violencia y/o intimidación, aunque



en el caso de estos últimos en 2014 ya se ha conseguido reducir el número de hechos respecto al año 2009. Estas dos últimas tipologías, aunque tengan un peso relativamente bajo, tienen una gran incidencia en la percepción de la ciudadanía, por lo que han sido tratadas por la policía de forma especial mediante planes operativos especiales.

Los robos con fuerza bajan por segundo año consecutivo, a pesar de que con una variación relativamente pequeña tanto respecto al año anterior como respecto a 2009; por lo tanto, todavía se podría hablar de estabilidad en estos hechos.

Los ilícitos referentes a vehículos siguen la tendencia a la baja de los últimos años (tal como pasa en otros países de nuestro entorno). El año 2009 se denunciaron en Cataluña cerca de 78.000 delitos referentes a vehículos. Esta cifra se ha reducido a poco más de 43.000 el año 2014. El descenso es destacado tanto en las sustracciones en el interior de los vehículos como en las sustracciones de los vehículos.

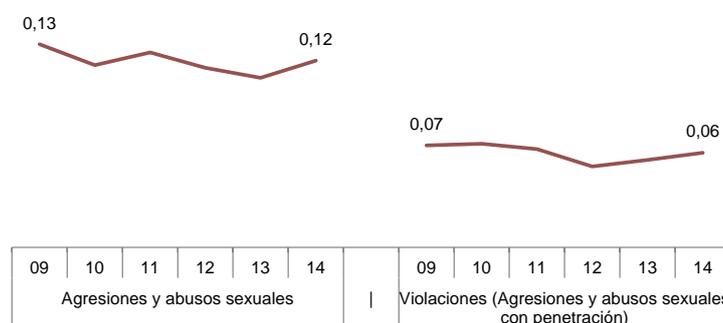
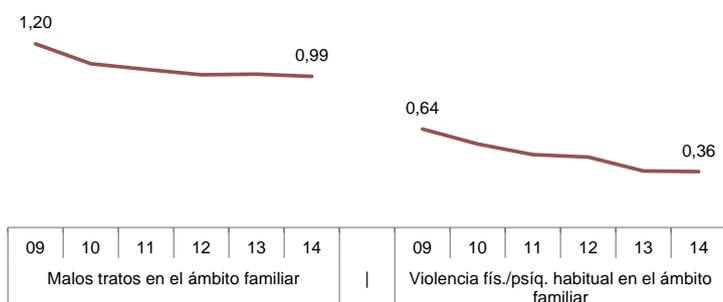
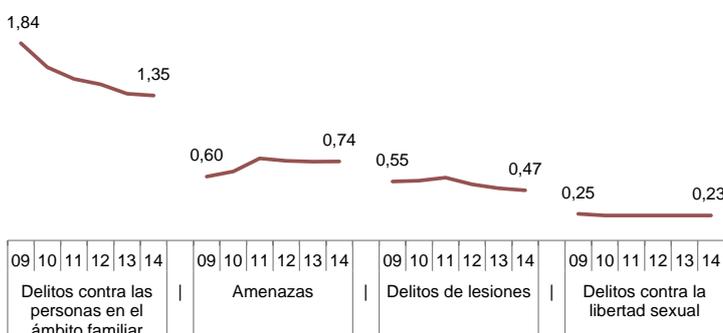
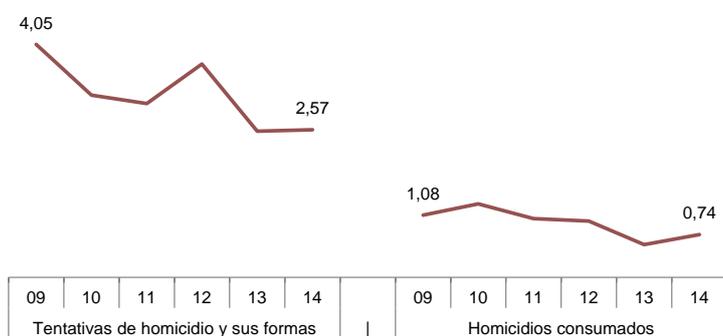
Hechos penales contra las personas

El otro gran bloque de hechos penales conocidos por la policía estaría formado por aquellos hechos en que los autores atentan directamente contra las personas, ya sea contra su vida, su integridad física, la libertad sexual, la indemnidad moral, etc. Aunque el número de estos hechos conocidos por la policía es bastante inferior que los vistos en el apartado anterior, los que se muestran a continuación revisten una mayor gravedad y acostumbran a suponer una mayor incidencia en la libertad y seguridad de las personas. Además, no hay que olvidar que, en algunas tipologías, los hechos conocidos por la policía representan un porcentaje bajo del total de hechos que se producen.

A continuación se muestran algunas de las tendencias o evoluciones de algunos de estos hechos penales contra las personas.

El hecho más grave es acabar, o querer acabar, con la vida de otra persona. Aunque el número de homicidios dolosos y tentativas de homicidio es reducido, estos casos provocan una gran repercusión social y, vista la violencia que se ejerce sobre las víctimas, afectan a la valoración que hace la población sobre el estado de la seguridad.

Hay que recordar que, de acuerdo con los estándares internacionales, las tasas de homicidio y sus formas, por su escaso valor cuantitativo, se calculan por 100.000 habitantes, en lugar de por 1.000 habitantes.



Los homicidios consumados⁹ se han incrementado respecto a los conocidos en 2013, pero la cifra de 2014 es la segunda más baja desde el final del despliegue de la PG-ME, y el número de tentativas de homicidio ha sido prácticamente el mismo que el año anterior.

Los delitos más numerosos de este grupo son los del ámbito familiar, formado por los maltratos en el ámbito del hogar y los delitos de violencia física o psíquica habitual en el ámbito familiar, que se mantienen muy estables respecto al año anterior, pero que son los que más bajan respecto al año 2009.

Los delitos de amenazas permanecen muy estables respecto a los tres años anteriores, tras el incremento de casos entre 2009 y 2011. También se puede hablar de estabilidad en los delitos de lesiones, en este caso con una ligera reducción respecto al año 2011, en que se conoció el número más alto de este tipo delictivo del periodo 2009-2014.

Finalmente, los delitos contra la libertad sexual han crecido ligeramente respecto al año anterior. A las agresiones y abusos sexuales se rompe la evolución a la baja de los dos últimos años. En el caso de las violaciones, el cambio en la evolución se produjo el año pasado. No obstante, las tasas de hechos por 1.000 habitantes en estas dos categorías todavía son más bajas que los máximos de 2009.

⁹ Los homicidios consumados se analizan por separado de las tentativas por su resonancia social.

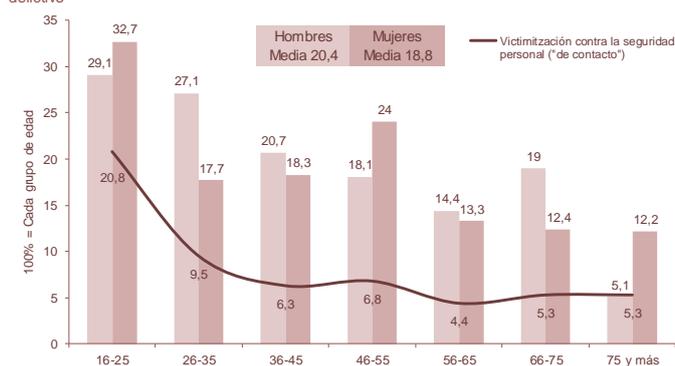
Hay que insistir en que el comportamiento de los datos de estos delitos puede estar condicionado no sólo por un aumento o descenso en el número de hechos, sino también por un mayor o menor índice de denuncias, como se explicó en el informe de 2013-2014.

Aproximación al perfil de las víctimas

Los indicadores de percepción y victimización resultan imprescindibles para establecer cualquier análisis sobre la seguridad, a pesar de la dificultad para contrastarlos de forma directa y completa con los datos de hechos conocidos por la policía.

En los datos obtenidos con las encuestas se concentra la atención en la información relacionada con la víctima más que en el hecho; por lo tanto, se puede inferir un conocimiento aproximado de algunos indicadores importantes sobre la seguridad, como pueden ser el índice de denuncia, el sexo y la edad de las víctimas, la incidencia territorial, etc.

Distribución de la prevalencia delictiva, con daños, por edad y sexo
Residentes en Cataluña de 16 años o más que informan haber sufrido algún hecho que consideran delictivo



Fuente: ESPC 2013

Los resultados de la ESPC de 2013 mostraban que la prevalencia de la victimización disminuye con la edad y tiende a ser inferior en las mujeres. No obstante, la investigación internacional y la misma experiencia demuestran que las encuestas generales no captan la victimización por violencia machista¹⁰. Si se tuviera en cuenta este hecho, la prevalencia podría llegar a ser superior entre las mujeres.

Los datos policiales, especialmente cuando se analizan por ámbitos o hechos delictivos específicos, también proporcionan lecturas diferenciadas con respecto al género. Hay que advertir que, en este caso, en vez de hablar de tasas de hechos por cada 1.000 habitantes, se presentan datos absolutos de víctimas de hechos penales. El motivo principal es porque los hechos sobre las personas que resultan más significativos (los más graves) tienen un peso muy pequeño en el conjunto de hechos penales. Eso hace que, en la distribución por sexo y grupos de edad, se cuenten por miles en los hechos

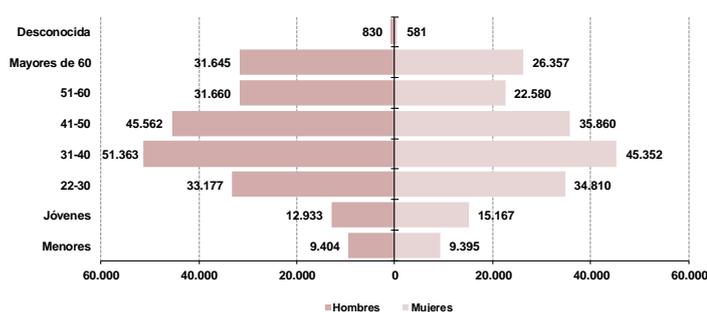
¹⁰ El año 2009, los resultados de la Encuesta sobre violencia machista en Cataluña mostraban que la prevalencia de la victimización delictiva por violencia machista llegó al 6,8 entre las mujeres residentes en Cataluña de 18 a 70 años. En los resultados de la ESPC de 2013, la prevalencia de mujeres víctimas de amenazas y de cualquier tipo de agresión o intento de agresión física era del 2,5%. Aunque los hechos por los cuales se preguntaba en una y otra encuesta no son los mismos, los más de cuatro puntos porcentuales de diferencia entre una y otra parecen confirmar que las encuestas generales no captan la victimización de este tipo de hechos.

más frecuentes e, incluso algunos —y afortunadamente— por unidades, como es el caso de los homicidios consumados.

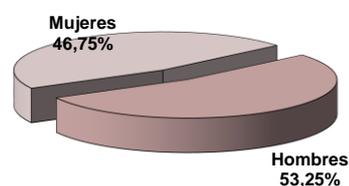
De acuerdo con estos datos, el año 2014 el 46,75% de las víctimas de hechos delictivos fueron mujeres, mientras que el 53,25% fueron hombres.

En la mayoría de las franjas de edad se mantiene la mayoría de víctimas hombres y las excepciones son la de jóvenes —entre 18 y 21 años— (15.167 mujeres respecto a 12.933 hombres), y de 22 a 30 años (34.810 mujeres respecto a 33.177 hombres), con una diferencia mínima en la franja de menores de edad.

Victimas en Cataluña por la totalidad de hechos principales conocidos durante el 2014



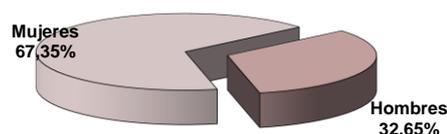
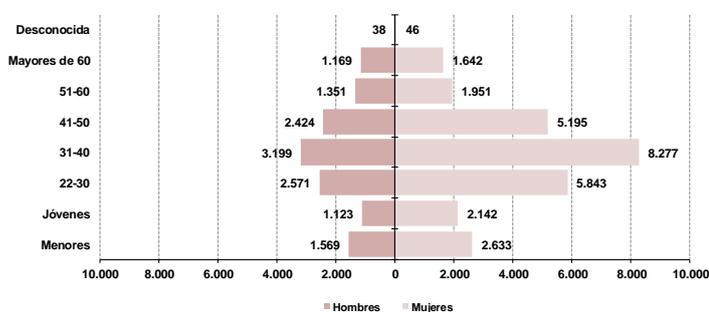
El perfil mayoritario de las víctimas de hechos delictivos en Cataluña sigue siendo el de un hombre de entre 31 y 40 años.



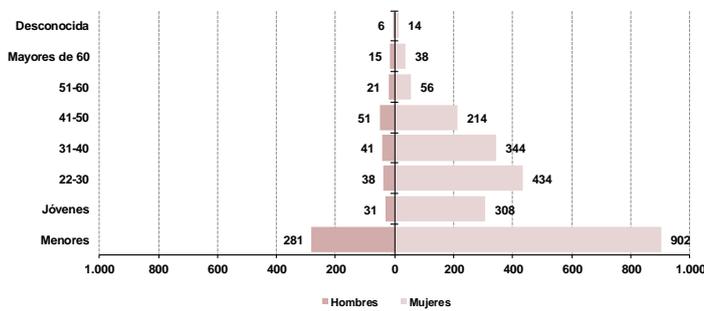
Sin embargo, como es lógico, el perfil cambia cuando se baja al detalle de las tipologías delictivas concretas. Esta diferencia es clave, en cuanto al perfil de la víctima, cuando se analizan los hechos contra las personas o los hechos contra el patrimonio, los dos grandes ámbitos del derecho penal.

En los delitos contra las personas, el perfil mayoritario de las víctimas es el de una mujer joven de entre 31 y 40 años. En todas las franjas de edad hay más víctimas mujeres que hombres, y en las franjas de edad donde se aglutinan la mayoría de los hechos delictivos, la diferencia es de más del doble.

Victimas en Cataluña por delitos contra las personas durante el 2014



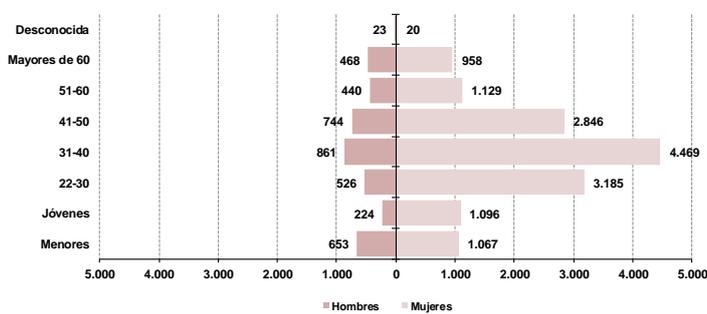
Víctimas por delitos contra la libertad sexual en Cataluña durante el 2014



La proporción de mujeres crece en los hechos contra la libertad sexual y los delitos en el ámbito familiar. En los delitos contra la libertad sexual, la proporción llega a ser de 11,4 mujeres víctimas por cada hombre víctima, en la franja de entre 22 a 30 años, con una proporción superior a las 8 mujeres por cada hombre tanto en jóvenes (de 18 a 21 años) como entre 31 y 40 años.

Las cifras de menores víctimas de delitos contra la libertad sexual son especialmente altas, y se podrían explicar por un mayor grado de denuncia que en el resto de franjas, a causa de los protocolos específicos de actuación, tanto médicos como escolares, que existen en este ámbito.

Víctimas por delitos contra las personas en el ámbito familiar en Cataluña durante el 2014



En el caso de los delitos contra las personas en el ámbito familiar, la proporción más elevada es de 6 mujeres por cada hombre, también en la franja de 22 a 30 años. En este caso, la cifra con más víctimas es en la franja de 31 a 40.

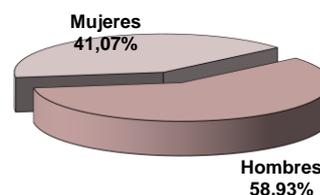
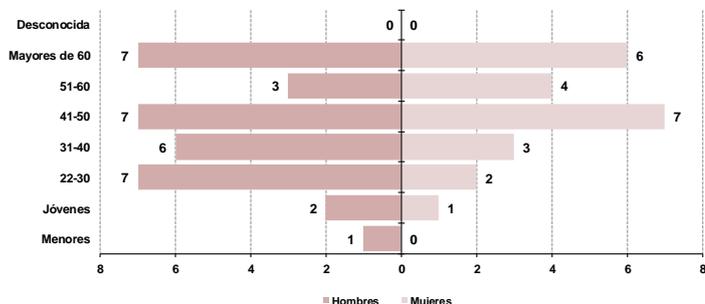
Cabe recordar que el Departamento de Interior inició el año 2011 el Plan de seguridad y atención a las víctimas de violencia

machista y doméstica, con el objetivo de abordar la problemática del maltrato de personas con un riesgo elevado de vulnerabilidad, como son las mujeres, los menores y las personas mayores, cuyos resultados se pueden consultar en la web del Departamento de Interior.¹¹

¹¹ <http://victimesviolencia.gencat.cat/ca/index.html>

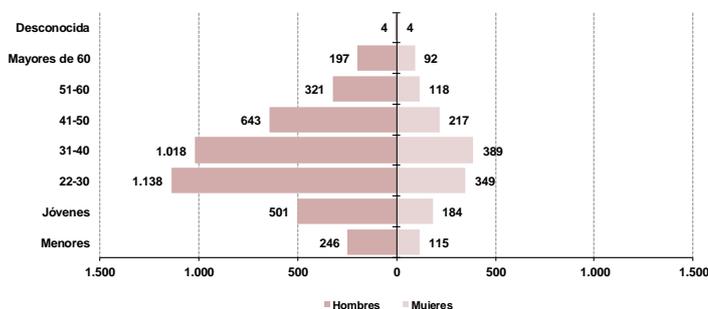
En el caso de los homicidios, la tendencia es inversa y el peso recae en los hombres, con un total de 33 muertos por 23 mujeres, de las cuales 14 fueron por casos de violencia machista.

Víctimas por homicidios consumados en Cataluña durante el 2014



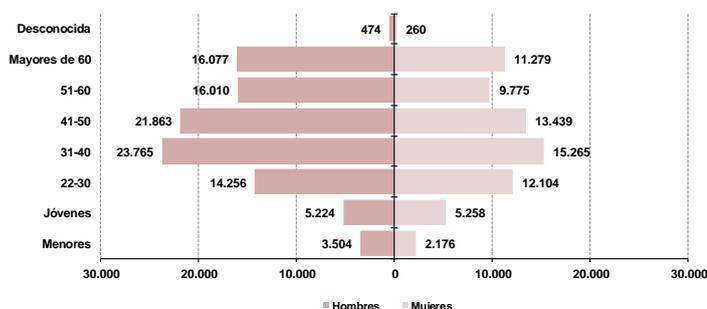
En el caso de las lesiones, el peso de los datos recae en los hombres. En todas las franjas de edad el número de hombres es más del doble que el de mujeres, en la franja de 22 a 30 años la triplica y en la de 41 a 50 es 2,9 veces superior. La franja con más victimización entre los hombres es la de 22 a 30 años, mientras que entre las mujeres la que tiene más víctimas es la de 31 a 40.

Víctimas por delitos de lesiones en Cataluña durante el 2014

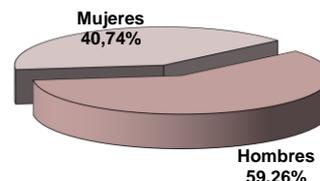


En los delitos contra el patrimonio, la mayoría de víctimas que constan en los registros policiales son hombres. Con respecto a las franjas de edad, tanto en hombres como en mujeres la cifra más alta es la de la franja de 31 a 40 años. Ahora bien, en los hombres el número de víctimas de entre 22 y 30 años es menor que el de cualquier otra franja de edad superior, mientras que en las mujeres la franja de 22 a 30 años tiene más víctimas que las franjas de 51 a 60 y de las de mayores de 60.

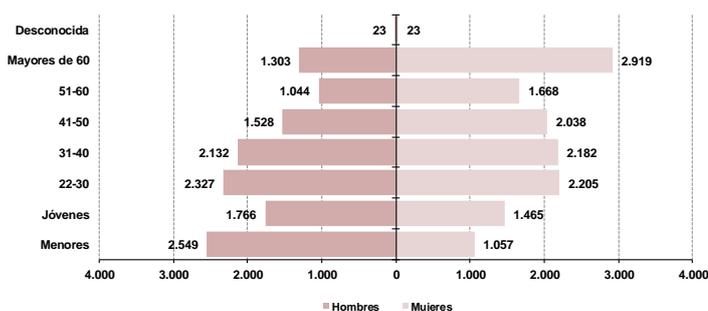
Víctimas en Cataluña por delitos contra el patrimonio durante el 2014



Hay que tener en cuenta, sin embargo, que en algunos casos de delitos contra el patrimonio en que el perjuicio ha sido familiar y no personal (delitos contra vehículos o robos con fuerza), puede constar sólo un denunciante (frecuentemente el hombre), pero la victimización recae sobre todo el núcleo familiar.



Víctimas por robos con violencia y/o intimidación en Cataluña durante el 2014



Hay que destacar las diferencias del perfil en los casos de robos con violencia e intimidación. En esta tipología destaca el grupo de mujeres mayores de 60 años y la de los hombres menores de edad, grupos con una vulnerabilidad mayor. En las franjas intermedias (entre 22 y 40 años) hay bastante igualdad entre el número de hombres y mujeres víctimas, y a partir de los 41 años la proporción de mujeres aumenta respecto a los hombres.

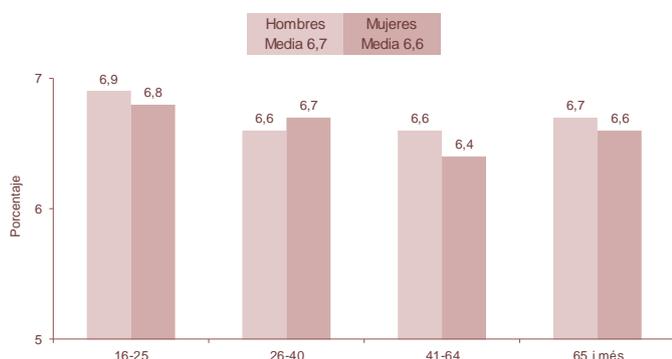
Percepción del nivel de seguridad por sexo y grupo de edad

Valoraciones medias. Escala de 0 a 10

Formulación de la pregunta:

Valore en una escala de 0 (mínimo) a 10 (máximo) el nivel de seguridad que hay en su municipio.

Parece que se esté produciendo una igualación de las puntuaciones por sexo en contraste con las curvas tradicionales del miedo que se incrementan con la edad y tienden a ser sistemáticamente superiores entre las mujeres



Fuente: ESPC 2013

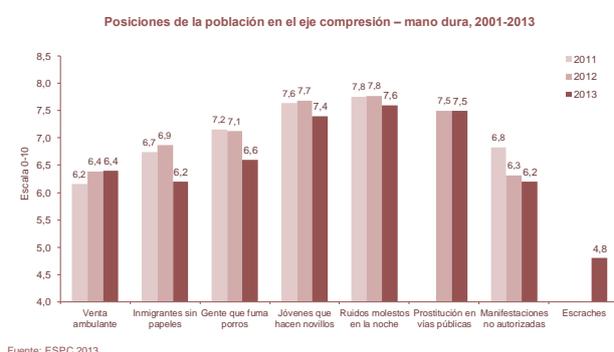
Estas diferencias de victimización entre géneros y grupos de edad también tienen una afectación en la percepción del nivel de seguridad. Así, aunque los resultados de esta percepción son bastante estables por grupos de edad y por género (cerca de los 6,7 puntos), se observan pequeñas diferencias, especialmente si se analizan los resultados por los diferentes grupos de edad (la percepción de las mujeres de 41 a 64 años es más de 6,4, mientras que la de los hombres de esa franja de edad es de 6,6).

El debate en torno al orden público es complejo, no exento de discusiones jurídicas, de dificultades técnicas y divergencias políticas, tal como sucedió con el proceso de aprobación de la Ley orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de protección de la seguridad ciudadana, que derogaba la ley de orden público del año 1959, que regula la protección del libre ejercicio de los derechos y las libertades y garantiza la seguridad ciudadana. Este debate se ha reavivado en los últimos años, con el aumento de reuniones y manifestaciones y la incorporación de nuevas maneras de ejercer este derecho (especialmente los escraches). Uno de los resultados de este debate ha sido la aprobación en marzo de 2015, después de una larga y controvertida tramitación, de la Ley orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana que deroga la LO 1/1992. Dado que este informe, a pesar de ser redactado en 2015, tiene en cuenta la seguridad durante el año 2014, las referencias se hacen a la LO 1/1992, vigente durante todo aquel año.

Los hechos relacionados, vinculados o derivados del ejercicio de los derechos de manifestación y reunión, derechos fundamentales que regula la Constitución y especialmente protegidos y las infracciones que se pueden cometer en relación con el ejercicio del derecho se recogen tanto en la normativa administrativa (LO 1/1992), como en el Código Penal. Lógicamente, se reserva la vía penal para las conductas más graves y que tienen mayor afectación en el libre ejercicio de estos derechos, y se dejan para la vía administrativa otras conductas que no tienen una menor afectación.

En todo caso, a pesar de las tipificaciones del Código Penal, se trata de un campo complejo, porque a pesar de tener una clara relación con el estado de la seguridad, las dinámicas derivadas del ejercicio de los derechos de reunión y manifestación están en la inmensa mayoría de los casos lejos del campo de la criminalidad clásica: lo que se entiende como criminalidad común, básicamente referida a los delitos contra la propiedad y contra las personas.

También serían un ejemplo de esta complejidad los datos de opinión de la ESPC 2013 en relación con la pregunta de cómo tendría que actuar la policía ante diversas situaciones o hechos relacionados con la convivencia. En la escala de 0 (máxima comprensión) a 10 (máxima mano dura), los datos que manifiestan más comprensión ciudadana son los relativos a las manifestaciones no autorizadas, que prácticamente se han estabilizado cerca del 6,2 a pesar de su intensidad, y también la tasa del 4,8 referida a la tolerancia con los controvertidos escraches.



Las concentraciones y manifestaciones ciudadanas

La Constitución reconoce como fundamentales los derechos de reunión y manifestación, cuyo ejercicio queda regulado en la Ley orgánica 9/1983, de 15 de julio. Aunque para su ejercicio no hace falta autorización, la administración sí que debe realizar un control sobre las concentraciones y manifestaciones ciudadanas. Por una parte, porque la policía está obligada a proteger el desarrollo de las manifestaciones. Por otra parte, porque la misma Constitución prevé la necesidad de una comunicación previa, para conocer y garantizar su desarrollo de forma pacífica y segura, y por si las circunstancias en que se quiere llevar a cabo hicieran recomendable modificar el momento o el lugar en que se quiere realizar o el itinerario que se prevé seguir e incluso prohibirlas en supuestos excepcionales. Además, la normativa establece un conjunto de sanciones, penales y administrativas, que sólo tienen lugar en el marco del ejercicio de este derecho o que principalmente se dan en este contexto.

Por lo tanto, los datos de que dispone la administración sobre las manifestaciones responden a estas diversas dimensiones. Por una parte, a la actividad relacionada con las comunicaciones; por otra, al ejercicio del derecho, y, finalmente, a las infracciones que se han dado en su ejercicio.

Comunicaciones de manifestaciones

Evolución del número de comunicaciones y manifestaciones comunicadas. 2009-2014

Manifestaciones	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2013- 2014	Variación 2009 - 2014
Comunicaciones	1.183	1.154	1.291	1.673	1.662	1.521	-8,48%	28,57%
Reuniones y manifestaciones comunicadas	1.613	2.122	2.022	3.287	7.618	5.138	-32,55%	218,54%

El número de comunicaciones de reuniones o manifestaciones recibidas por la administración disminuyó un 8,48% en el último año, tras una estabilización el año anterior y un importante aumento entre los años 2010 y 2012.

Hay que recordar que a menudo una misma comunicación sirve para informar de la voluntad de realizar varias manifestaciones, en algunos casos, manifestaciones simultáneas en distintos lugares, o en otras manifestaciones periódicas por un mismo motivo. En el último año, el número de manifestaciones se ha reducido de forma más acentuada que el del número de comunicaciones (un 32,55%). Sin embargo, la variación respecto al año 2009 es más elevada en el total de reuniones que en el número de comunicaciones.

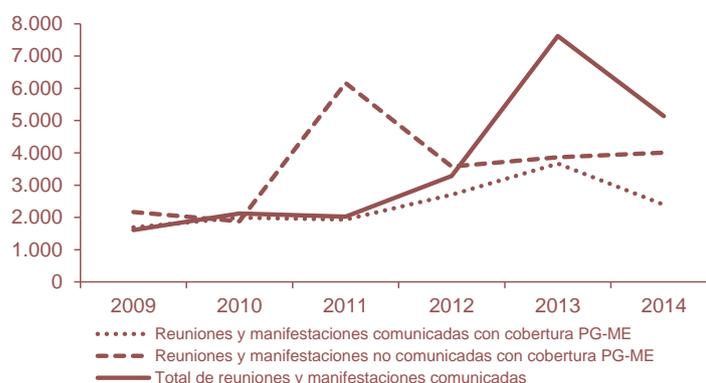
Manifestaciones con cobertura de la PG-ME

La policía tiene que velar por la seguridad de las reuniones y manifestaciones. Es por eso que, desde la PG-ME, se realiza también un seguimiento de las movilizaciones que tienen lugar en Cataluña. La cifra de reuniones y manifestaciones con cobertura de la PG-ME ha sido más alta que la de reuniones y manifestaciones comunicadas, ya que contabiliza tanto aquellas que se han comunicado, como las que no han seguido el procedimiento legalmente establecido.

Por otra parte, también hay reuniones y manifestaciones que no provocan afectaciones a la seguridad ciudadana, en las cuales no se ha considerado necesario dar una cobertura o seguimiento específico por parte de la PG-ME. Ocasionalmente también se puede dar la circunstancia que alguna manifestación comunicada no se acabe llevando a cabo. De aquí la diferencia entre el total de reuniones y manifestaciones comunicadas y las que han tenido cobertura por parte de la PG-ME.

De las reuniones o manifestaciones no comunicadas con cobertura de la PG-ME, hay que destacar que en los dos últimos años se ha mantenido estable el número de manifestaciones no comunicadas después del gran crecimiento del año 2011.

Evolución del número de manifestaciones comunicadas y con cobertura por la PG-ME. 2009-2014



Infracciones relacionadas con manifestaciones y el orden público

Evolución de los delitos



Para poder conocer un poco mejor el nivel de conflicto, se presentan algunos datos relativos a infracciones penales y administrativas directamente vinculadas a manifestaciones.

Los delitos que se pueden relacionar con las manifestaciones y el orden público repuntan ligeramente al alza en 2014, tras el

descenso progresivo entre 2010 y en 2013.

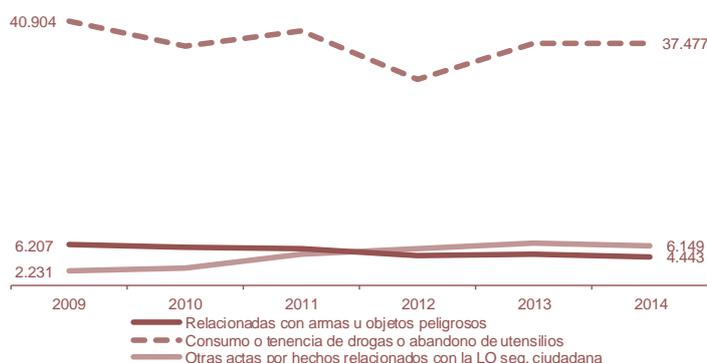
Las denuncias por infracciones administrativas siguen la evolución a la baja iniciada el año anterior. Este descenso es especialmente motivado por la reducción en las denuncias por infracciones relacionadas con la LO 9/1983, que son mayoritariamente por manifestaciones no comunicadas. Las otras infracciones, vinculadas con las alteraciones de la seguridad ciudadana o los disturbios, se mantienen estables.

Teniendo en cuenta el volumen de reuniones anuales visto anteriormente, se confirma que la inmensa mayoría tienen lugar de forma pacífica y sin disturbios.

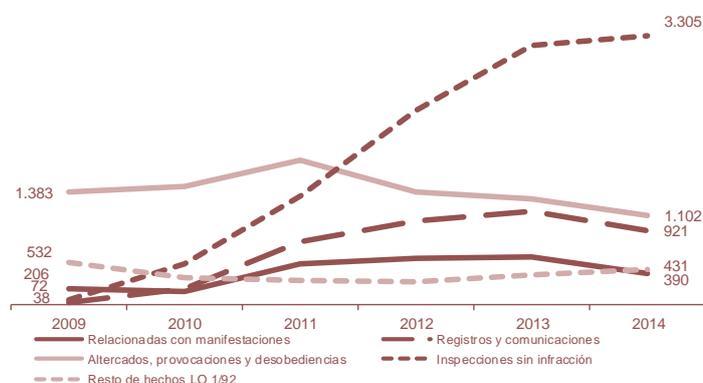


Las actas administrativas relacionadas con la LO 1/1992

Actas administrativas por infracciones a la LO 1/1992



Actas por otros hechos relacionados con la LO 1/1992



Para analizar las infracciones a la Ley orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de protección de la seguridad ciudadana, se estudian las actas administrativas de denuncia. Estas se han agrupado en dos bloques claramente definidos y otro que supone una miscelánea.

El grupo más numeroso es el de denuncias por infracciones relacionadas con el consumo o tenencia de drogas o abandono de utensilios (sobre todo jeringas). El año 2014 se han registrado casi las mismas denuncias que el año anterior (cinco más respecto a las 37.472 de 2013), lo que aporta estabilidad tras la tendencia oscilante de los últimos años.

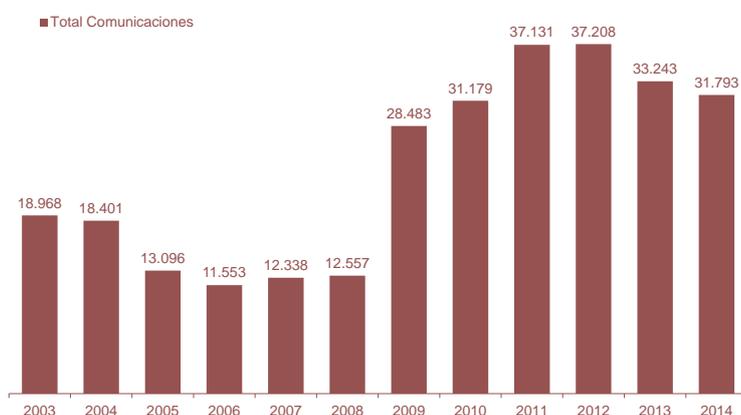
El grupo de las denuncias por infracciones relacionadas con armas u objetos peligrosos mantiene una cierta estabilidad en los tres últimos años, consolidando el fuerte descenso que se produjo entre 2011 y 2012 y lejos de las cifras de 2009.

En el grupo de otras actas, se ha reducido en 2014 respecto a 2013. Eso supone un cambio en la evolución al alza que había sido continua desde 2009. Si se desglosan los hechos inicialmente incluidos en la categoría “Otras actas por hechos relacionados con la LO seguridad ciudadana” en cinco subgrupos (relacionadas con manifestaciones; referentes a establecimientos obligados a tener registros y realizar ciertas comunicaciones a la administración —como hoteles o empresas de desguace de vehículos—; disturbios, provocaciones y desobediencias; inspecciones sin infracción y resto de hechos tipificados en la LO 1/1992), se puede ver qué conductas motivan este descenso. La mayoría de las actas están motivadas por inspecciones sin infracción, es decir, la actividad policial inspectora motivada por la LO 1/1992, de la cual se tiene que dejar constancia y notificación a otras autoridades (como el Ministerio Fiscal), pero en la que finalmente no se ha detectado ninguna infracción. Este subgrupo ha mantenido el crecimiento, aunque de forma mucho más moderada. Los subgrupos de disturbios, provocaciones y desobediencias, registros y comunicaciones y las relacionadas con manifestaciones se han reducido los tres en el último año.

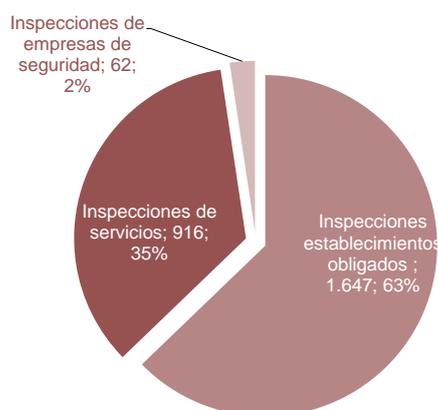
Seguridad privada

Como se ha indicado en informes anteriores, la cuantificación de la actividad de la seguridad privada resulta complicada por varios motivos. Lo más obvio es que a pesar de ser una actividad que requiere el control de las administraciones públicas, este no es absoluto y, en consecuencia, resulta difícil de cuantificar efectivamente. Además, los datos que conoce la Administración catalana también son limitados, ya que hay una parte de esta información que las empresas comunican a la Administración estatal. Por lo tanto, los indicadores de que se dispone son los datos que las empresas están obligadas a comunicar a la Generalidad de Cataluña y, por otra parte, las obtenidas a partir de la actividad inspectora sobre estas empresas.

Durante el año 2014 se han inscrito 8 nuevas empresas de seguridad en el Registro especial de empresas de seguridad de Cataluña, y se han cancelado 7 inscripciones. Por lo tanto, la cifra final es de 200 empresas inscritas en el registro. En el último año se han hecho 20 modificaciones registrales.

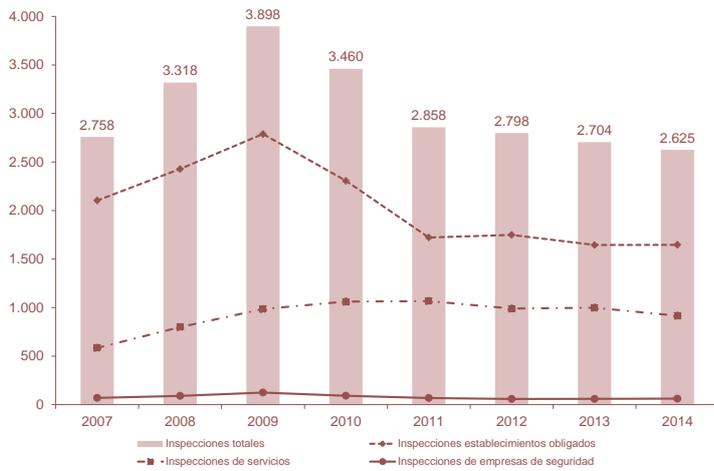


Por otra parte, el número de contratos comunicados por las empresas ha vuelto a bajar, ya que durante el año 2014 fueron 31.793, un 4% menos que el año anterior. Esta cifra es todavía superior a las de 2009 y 2010, los dos primeros años después de la implantación del sistema de comunicación telemática de contratos¹² y del cambio normativo que obligó a las empresas a realizar la comunicación a la administración catalana y no a la estatal.



Los datos de actividad inspectora se presentan a partir de la tarea realizada por la Policía de la Generalidad – Mossos d'Esquadra. Durante el año 2014 se realizaron un total de 2.625 inspecciones: 1.647 (el 63%) fueron a establecimientos obligados a disponer de medidas de seguridad; 916 fueron inspecciones de servicios (el 35%) y 62 (el 2%) fueron inspecciones en empresas de seguridad. Este número de inspecciones sigue la estabilidad a

¹² La estabilidad de estos datos ha motivado que este año se elimine la separación que se hacía en años anteriores entre contratos comunicados de forma presencial o telemática.



la baja iniciada el año 2011, después del descenso de años anteriores, y ha sido una tendencia claramente motivada por la evolución de las inspecciones a establecimientos obligados a disponer de medidas de seguridad. Buena parte de estas inspecciones se hacen de forma preceptiva cuando se abren o se reforman determinados establecimientos, como sucursales bancarias o joyerías. Por lo tanto, la evolución de estos sectores condiciona también el número de inspecciones a realizar.

En 2015 se ha hecho la primera edición especial a personas mayores de la Encuesta de seguridad pública de Cataluña. La encuesta es una de las acciones recogidas en el Plan integral de seguridad de las personas mayores 2015-2018. Este Plan,¹³ aprobado por Acuerdo de Gobierno del día 9 de diciembre de 2014, es un instrumento para planificar, impulsar y coordinar todas las actuaciones que el Departamento de Interior lleva a cabo en el ámbito de la seguridad de las personas mayores.

Concretamente, la encuesta se enmarca en el eje 2, objetivo estratégico 2: Obtener conocimiento de la situación de las personas mayores a partir de las diferentes fuentes, ya que tener una información amplia y veraz es el paso previo y necesario para poder definir las políticas públicas más adecuadas, especialmente para los colectivos más vulnerables.

Se trata, pues, de una iniciativa pionera en Cataluña —incluso en el ámbito del Estado español e internacional encontramos pocos estudios estadísticamente significativos— que contribuye a dimensionar el problema de la victimización y el maltrato de las personas mayores, especialmente porque hace aflorar la cifra negra, propia de los colectivos vulnerables, de los hechos ilícitos que sufren las personas mayores y que no se denuncian, por lo que quedan fuera de las estadísticas policiales.¹⁴

En el estudio se entrevistaron 2.000 personas de 65 años y más de toda Cataluña residentes en un domicilio particular (por lo tanto, no se entrevistó a las personas mayores que están institucionalizadas, en centros de salud, residencias, etc.), por medio de un cuestionario estructurado administrado en entrevistas personales presenciales.

Se estudiaron 4 ámbitos de maltrato, y en cada uno de ellos se establecieron claramente la tipología de hechos por los que se preguntaba a las personas entrevistadas, con el fin de acotar las definiciones y establecer claramente lo que se entendía para cada uno de ellos. Los ámbitos y los hechos que los configuran son los siguientes:

- Negligencias: desatender necesidades básicas, desatender necesidades instrumentales
- Abusos patrimoniales: sustraer dinero u objetos de valor, acceder a cuentas o propiedades a través de presiones o falsificaciones
- Abusos psicológicos: reñir o regañar reiteradamente, no hablar o ignorar, prohibir relaciones sociales, despreciar y/o humillar
- Amenazas y abusos físicos: amenazar verbalmente o con objetos, dañar objetos apreciados o animales de compañía, privar de libertad, agredir físicamente

¹³ http://interior.gencat.cat/ca/el_departament/organitzacio/plans_i_actuacions/Pla-integral-de-seguretat-de-persones-grans/

¹⁴ El Plan integral de seguridad de las personas mayores 2015-2018 incorpora una primera introducción a los datos recogidos en la estadística policial.

Sobre esta base de hechos estudiados se establecieron unos criterios de cómputo con el fin de definir los conceptos de victimización sobre los que se realiza el análisis de la encuesta. Así, se diferencia entre:

- Personas en riesgo de maltrato o en situación de maltrato leve: es el efecto de sufrir acciones negativas continuadas (de 4 a 8 veces el último año), normalmente sin relevancia penal.
- Maltrato: es el efecto de sufrir acciones negativas habituales (8 o más veces el último año), mayoritariamente con relevancia penal.

En ambos casos se tienen en cuenta acciones causadas por personas conocidas o próximas.

Principales resultados

Se presentan a continuación algunos de los principales resultados de la encuesta. Encontrará más datos, así como otra documentación del estudio, en la web del Departamento de Interior.¹⁵

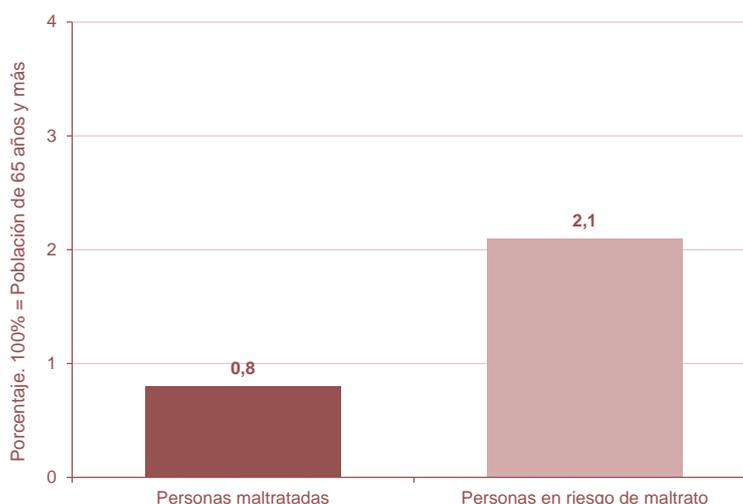
Sobre el núcleo de personas que han sufrido maltratos serios el último año (hablamos de sufrir 8 o más veces acciones negativas que se podrían considerar delictivas), se ha detectado que, de las personas entrevistadas, un 0,8% se puede considerar que han sido maltratadas el último año, es decir, en el periodo que va desde noviembre de 2013 a noviembre de 2014.

Adicionalmente, como muestra el gráfico, un 2,1% de las personas mayores están probablemente en una situación de riesgo o sufriendo un maltrato leve, caracterizada, tal como se ha indicado, por falta de ayuda cuando lo necesitan, por la existencia de relaciones personales conflictivas con su entorno o por vivir situación de degradación de la convivencia, con una frecuencia de 4 a 8 veces el último año.

¹⁵ http://interior.gencat.cat/ca/el_departament/publicacions/seguretat/estudis_i_enquestes/enquesta-de-seguretat-publica-de-catalunya.-edicio-especial-sobre-les-persones-grans/

Estimación del número de personas víctimas de acciones negativas frecuentes

Porcentaje de personas afectadas los últimos doce meses (de noviembre de 2014 hacia atrás)

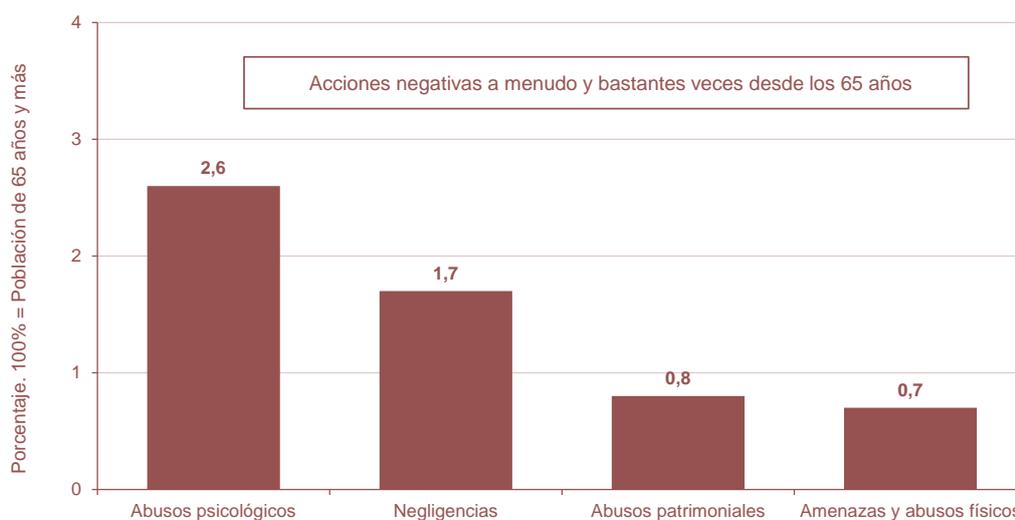


Por tipología de acciones negativas, las situaciones de maltrato, los abusos físicos y los patrimoniales constituyen más de la mitad de los hechos recogidos.

Si se amplían los hechos y se añade el riesgo de maltratos o maltratos leves, mirando el conjunto, se puede ver, como muestra el gráfico, que los abusos psicológicos son los más frecuentes (regañar, ignorar, impedir relacionarse socialmente, humillar, etc.).

Las acciones negativas frecuentes por tipo

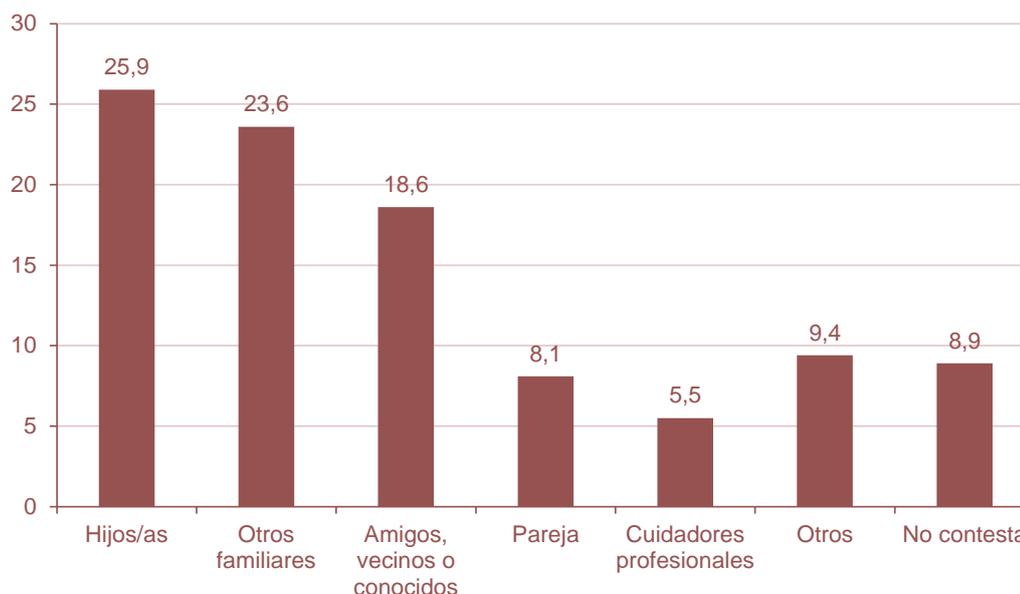
Porcentajes de personas afectadas distribuidas por ámbitos



Pasando ahora a analizar a las personas que perpetran estos maltratos, es decir, los autores, el grupo principal son los hijos e hijas, seguido de otros familiares y amigos o conocidos. Para hacer este análisis se ha ampliado la muestra a personas victimizadas desde que tenían 65 años, no sólo las que han sufrido los hechos en los últimos 12 meses.

Relación de la víctima con el/la causante

Distribución de los autores de acciones negativas sufridas alguna vez desde los 65 años

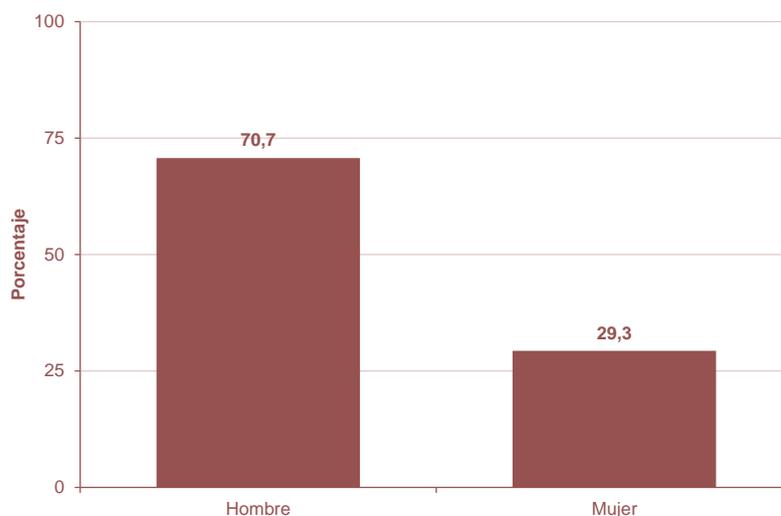


Mirando el sexo de los autores de maltratos, se constata que en su inmensa mayoría son hombres (un 70,7% del total). Si se estudia a las personas que han sufrido acciones negativas “bastantes veces” y “a menudo” desde los 65 años, se puede segmentar por tipologías y ver que hay un 52% de hombres causantes en materia de negligencias, un 67,1% en abusos patrimoniales, un 56% en abusos psicológicos y un 81% en amenazas y agresiones físicas.

Este dato tiene, si es posible, más relevancia si se tiene en cuenta que los cuidadores son en su gran mayoría mujeres (un 75,4% de hijas, un 89,3% de otras personas próximas y un 99,1% cuando se trata de cuidadores profesionales).

El sexo de las personas causantes

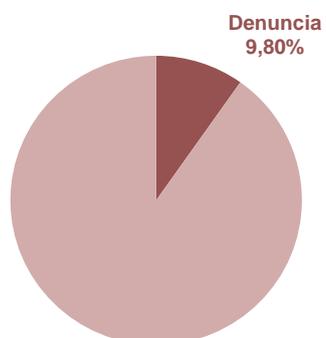
Distribución de los autores de acciones negativas frecuentes sufridas desde los 65 años



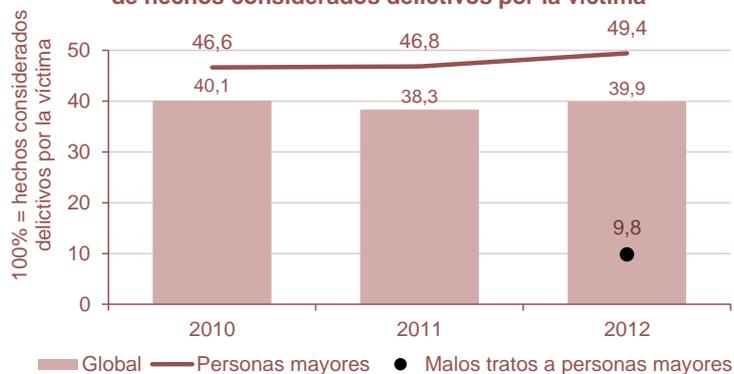
La denuncia

La encuesta muestra un nivel de denuncia muy bajo: sólo el 9,8% de todos los maltratos fueron denunciados el último año. Eso contrasta con los datos de qué se dispone de la Encuesta de seguridad pública de Cataluña general, dónde, precisamente, las personas de más de 65 años son las que reportan más a la policía, con unas cifras del 49,4% de denuncia del total de personas mayores que fueron víctimas de un delito perpetrado por desconocidos. Esta gran diferencia muestra la vulnerabilidad en que se encuentra la persona mayor que está sufriendo maltratos: dado que los causantes son personas próximas (familia, principalmente), el vínculo emocional es muy grande y, muchas veces, la dependencia física también.

La denuncia de los malos tratos en los últimos doce meses



Porcentaje de denuncias a la policía o a los juzgados de hechos considerados delictivos por la víctima



Complementando esta pregunta sobre la denuncia, también se indagaba si las personas explicaban lo que estaba pasando a alguna persona de servicios institucionalizados (servicios médicos, servicios sociales o juzgados), independientemente que se interpusiera denuncia o no. Los resultados muestran que cerca del 25% de las personas que sufrían algún tipo de maltrato (incluyendo los leves) informaron a alguna persona de estas instituciones, a excepción de los abusos psicológicos, de los cuales sólo informaron el 13,8%.

Si se focaliza sobre aquel grupo de personas que sufren maltrato severo, el porcentaje de personas que informan sube al 56,3%.

Percepciones

La encuesta recoge la percepción de las personas mayores sobre diferentes temas relacionados con los maltratos y la seguridad. En este sentido, se preguntó si consideraban que los diferentes comportamientos propuestos eran una forma de maltrato, con 5 alternativas de respuesta: no son una forma de maltrato, un poco, bastante, mucho y totalmente.

En el cuadro adjunto se recogen los porcentajes de las personas que contestaron que no eran forma de maltrato o lo eran sólo un poco.

La valoración de los comportamientos

Comportamientos	¿Son una forma de maltrato?	
	No	Un poco
No ayudar en las actividades diarias si lo necesita	2,8%	7,7%
Controlar las relaciones que tienen con familiares y amigos	9,7%	12,8%
Impedir a personas mentalmente competentes administrar su economía	4,3%	6,1%
Criticar o ridiculizar lo que hacen	5,4%	9,4%
Decidirlo todo por ellas. Tratarlas como a niños	8,3%	11,2%
Presionar para que donen dinero o propiedades a gente cercana	2,3%	3,6%
Tener una discusión fuerte y darle un golpe o un empujón	0,9%	2,4%
Atarla para no dejarla salir de una habitación	0,7%	0,3%

Sobre la pregunta de cómo sienten que son tratadas por las personas próximas, un 95,2% responde que muy bien o bien, mientras que un 4,6% responde que regular, mal o muy mal.

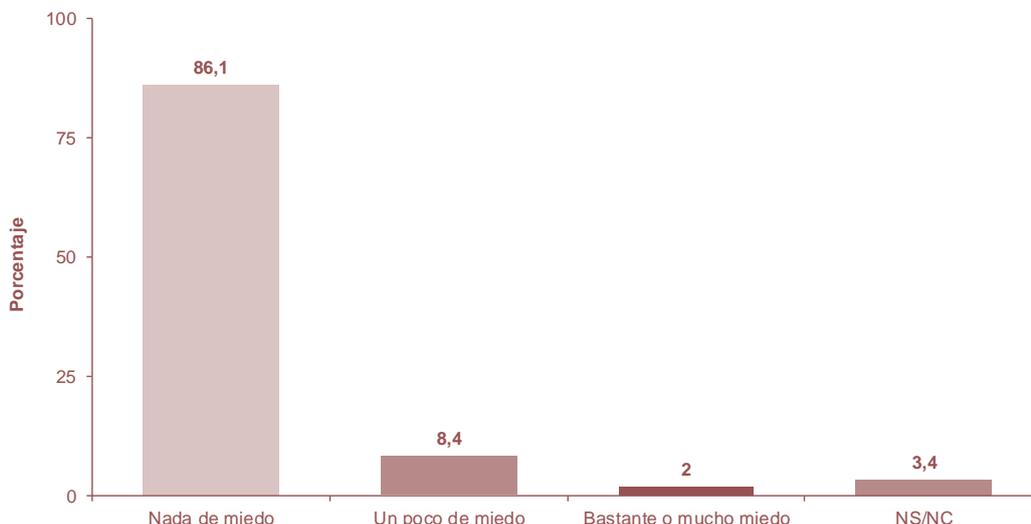
En percepción de seguridad en el futuro, una gran mayoría manifiesta que no tiene nada de miedo de ser maltratado en el futuro (un 86,1%), aunque un 10,4% declara tener un poco, bastante o mucho miedo.

Miedo a ser maltratado/a en el futuro

Formulación de la pregunta:

¿Tiene miedo a ser maltratado en el futuro?

Predomina abrumadoramente la falta de miedo, pero no podemos perder de vista al 8,4% que expresa un poco de miedo y, menos todavía, al 2% que manifiesta bastante o mucho miedo



Factores de riesgo

Analizando las características sociodemográficas de las personas que han sufrido maltrato, se observa que hay unos factores que incrementan el riesgo de victimización:

SEXO: la distribución por sexo de las personas mayores que han sufrido acciones negativas bastantes o muchas veces es superior entre las mujeres, pero se aproxima a la distribución demográfica, con un predominio de los hombres en materia de abusos económicos y de las mujeres en el resto de ámbitos.

EDAD: el riesgo de sufrir acciones negativas se incrementa progresivamente con la edad. El grupo más victimizado es el de 85 años y más.

NIVEL DE ESTUDIOS: el riesgo de sufrir acciones negativas es más elevado en el segmento de las personas mayores con un nivel de formación más bajo. Concretamente, las personas mayores con un máximo de 5 años de escolarización tienen un riesgo de ser objeto de acciones abusivas más de dos veces superior que las universitarias.

NIVEL DE RENTA: las personas que declaran llegar a finales de mes con “dificultad” o “mucho dificultad” han sufrido, aproximadamente, cinco o seis veces más acciones abusivas que los que llegan a final de mes con facilidad o mucha facilidad.

DIFICULTAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES BÁSICAS: se ha encontrado una relación significativa entre la dificultad para realizar actividades básicas y el riesgo de sufrir maltratos, en todos los tipos de hechos estudiados.

AISLAMIENTO SOCIAL: la falta de una red social de apoyo está asociada a la victimización. Las personas mayores más aisladas corren un riesgo de victimización hasta cinco o seis veces superior al resto.

El descenso de los ilícitos en Cataluña en los últimos años es una afirmación general que no explica toda la complejidad de los acontecimientos. En un estudio más detallado e innovador en cuanto a los criterios y metodología aplicados se pueden observar evoluciones de hechos que incluso pueden contradecir lo que parece marcar la tendencia general. Para ilustrar cómo evolucionan determinadas categorías delictivas, se han seleccionado los ilícitos contra los vehículos y los robos en interior de vivienda.

El primer tipo analizado es el de los hechos cometidos sobre vehículos. En este tipo de hecho, se ha tenido en cuenta que no se cometen directamente sobre personas, por eso, el primer análisis diferencial se ha hecho ponderando los hechos sobre 1.000 vehículos. Además, se ha querido considerar que hay diversos tipos de vehículos con características diferenciadas, ya que los pueden hacer más o menos susceptibles de sufrir determinados tipos de hechos delictivos.

En segundo lugar, se ha hecho un análisis diferenciado de los robos con fuerza en domicilio. En este caso, se han utilizado dos clasificaciones en función de la vivienda: según el tipo de construcción (piso/apartamento, casa o masía) y según el tipo de uso (primera o segunda residencia). Estas distinciones, junto con la diversa distribución geográfica (regiones policiales metropolitanas y no metropolitanas), han permitido evidenciar matices en la interpretación de las tendencias con respecto a la del total de robos con fuerza en domicilio en Cataluña.

Hechos por tipo de vehículos

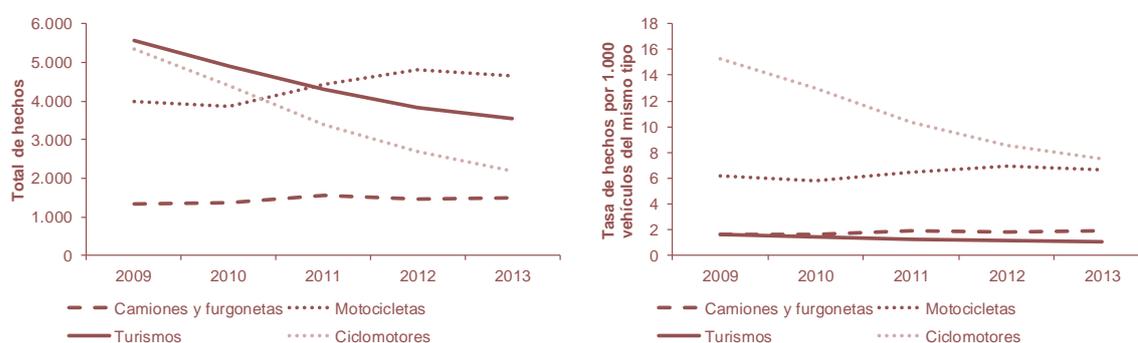
Los datos de Cataluña permiten estudiar la incidencia diferencial según el tipo de vehículo. Así, la PG-ME distingue entre más de 30 categorías de vehículos,¹⁶ y la DGT agrupa también la información del parque de vehículos de España en siete categorías¹⁷ (de las cuales ofrece datos por provincias desde el año 2000). A partir de la información disponible se han podido establecer algunas agrupaciones en los datos de la PG-ME que permiten comparar, con datos significativos, las categorías siguientes: camiones y furgonetas, ciclomotores, motocicletas y turismos.

¹⁶ En los datos obtenidos de vehículos que han sido objeto de delito entre 2009 y 2013, constaban las siguientes 31 categorías: ambulancia, autobús, autobús articulado, autobús escolar, autocaravana, camión <= 3,5 toneladas, camión > 3,5 toneladas, camión caravana/vivienda, camión tractor, ciclomotor, furgoneta, maquinaria obras y servicio, microbús <=17, microbús <=18, microbús <=19, microbús <=20, moto acuática, motocarro, motocicleta, cuadriciclo <= 75 cc, cuadriciclo > 75 cc, remolque, remolque caravana, semirremolque, todoterreno, tractor/maquinaria agrícola, tren, tranvía, turismo, ultraligero, barco, vehículo especial.

¹⁷ Las categorías son: camiones y furgonetas, autobuses, turismos, motocicletas, tractores industriales, remolques y semi-remolques y otros vehículos. Los datos de ciclomotores también están disponibles, pero sólo para el total del Estado, sin información diferenciada por provincias o comunidades autónomas.

Pero no todos los vehículos que aparecen en unas diligencias policiales han sido el objeto del delito. Pueden constar, por ejemplo, vehículos de testigos o vinculados con los autores. Para poder acotar un poco más, en este análisis se ha utilizado otro tipo de información: los roles que se asignan a cada vehículo en los atestados. Hay que tener en cuenta, también, que en los diferentes trámites del atestado un mismo vehículo puede tener diferentes roles. Por lo tanto, entre los más de 20 roles que se pueden atribuir al vehículo en las diligencias policiales, se ha establecido un filtro con un doble objetivo: que sólo se contabilice una vez cada vehículo y que sólo se contabilicen los vehículos que tienen roles que directamente implican haber sido objeto del delito en cada una de las tipologías delictivas seleccionadas.¹⁸

Vehículos sustraídos



En Cataluña, entre 2009 y 2013 se produce un descenso considerable en el número de sustracciones de ciclomotores y de turismos, pero, en cambio, se registra un aumento destacado en las sustracciones de motocicletas y moderado en la de camiones y furgonetas.

El descenso de hechos en cifras queda de la forma siguiente: los ciclomotores sustraídos el año 2009 fueron más de 5.300 y el año 2013 poco menos de 2.200, lo que representa un descenso del 59,1%; los turismos sustraídos el año 2009 fueron unos 5.500 y el año 2013 poco más de 3.500, lo que representa un descenso del 36,3%.

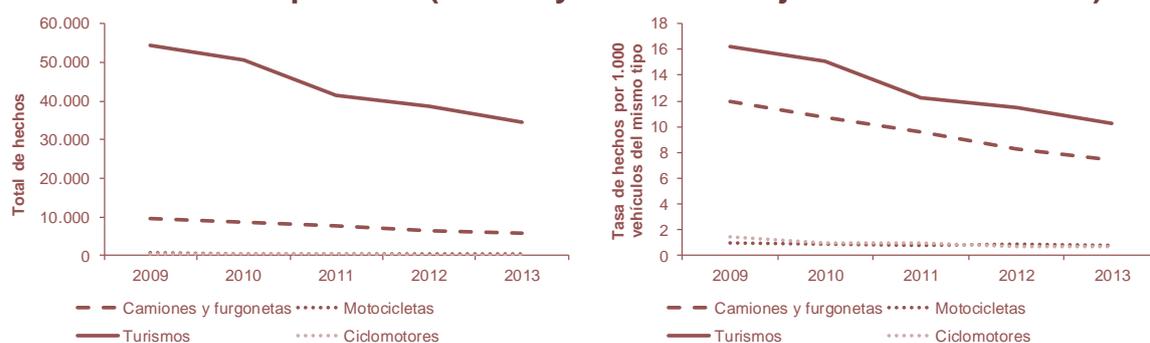
El incremento de hechos fue importante en la sustracción de motocicletas, especialmente en el periodo 2010-2012, al pasar de más de 3.800 a más de 4.800 motocicletas sustraídas (incremento del 25,2%). Las sustracciones de camiones y furgonetas entre 2009 y 2011 se incrementó en más de 1.500 sustracciones (un 17,1%), incremento que fue más moderado que el de las motocicletas.

Si el criterio de estudio es observar las tasas de sustracciones por cada millar de vehículos, los de dos ruedas son los que registran unas tasas más elevadas: el año 2013 se sustrajeron 7,5 de cada 1.000 ciclomotores y casi 7

¹⁸ Se han tenido en cuenta los siguientes roles: dañado o saqueado para robos con fuerza en interior de vehículo; saqueado o dañado para los hurtos en interior de vehículo; identificado, sustraído, denunciado o con requerimiento para las apropiaciones indebidas de vehículos (delitos y faltas), y sustraído para las faltas de sustracción-utilización de vehículo sin intimidación y para los robos y hurto de uso de vehículo con o sin intimidación.

de cada 1.000 motocicletas, tasas 7 veces superiores a la de los turismos. No obstante, a pesar de la semejanza en la tasa de sustracciones, la evolución de los hechos en el periodo 2009-2013 ha sido muy diferente: las tasas de sustracciones de ciclomotores experimentaron un descenso continuado, mientras que las tasas de sustracciones de motocicletas experimentaron un incremento también continuado, especialmente entre 2010 y 2012.

Vehículos saqueados (hurtos y robos de objetos en el vehículo)



La evolución de los vehículos saqueados es de descenso continuado para los cuatro tipos de vehículos analizados a lo largo de todo el periodo estudiado. Por las características propias de las motocicletas y los ciclomotores, los hurtos y robos de objetos son más improbables y resulta lógico que los registros del total de hechos sean significativamente más bajos que entre turismos, camiones y furgonetas.

El descenso de hurtos y robos en camiones y furgonetas entre 2009 y 2013 pasó de casi 10.000 hechos a más de 5.800 (bajada de casi un 40%). En el caso de los turismos, el descenso fue de casi 20.000 casos: de los 54.200 a los 34.500 (disminución de un 36,4%).

Con respecto a las tasas, el año 2013, 10,3 turismos por cada 1.000 matriculados fueron saqueados, mientras que la tasa entre los camiones y furgonetas fue del 7,4 por cada millar. Es probable que existan diferencias sustanciales entre los objetos sustraídos, ya que en el caso de camiones o furgonetas se puede tratar más fácilmente de mercancías, mientras que en el caso de los turismos no sería así.

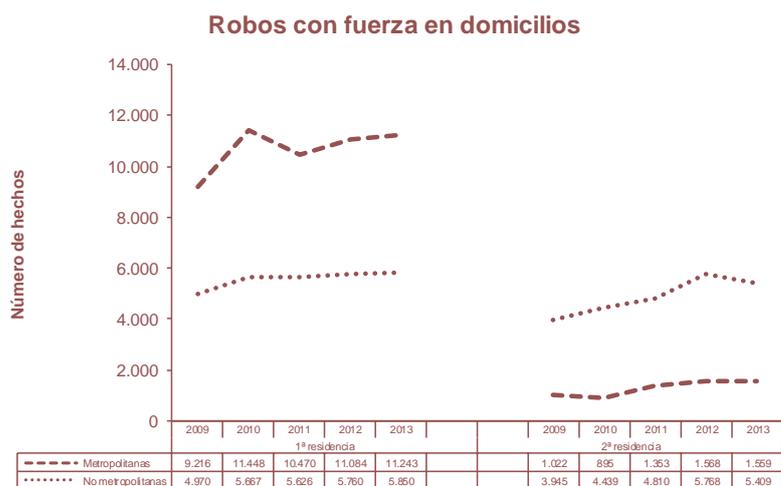
Evolución de los robos con fuerza en domicilio según el uso y el tipo de construcción

Para la explotación de los datos sobre robos con fuerza en domicilios se han considerado dos criterios: el tipo de vivienda (primera o segunda residencia) y el tipo de región (regiones metropolitanas o no metropolitanas).

La primera conclusión es que los robos con fuerza en domicilios tienen una mayor incidencia en las primeras residencias de las regiones metropolitanas y en las segundas residencias de las regiones no metropolitanas. En ambos casos, la evolución de los hechos es ascendente a lo largo del periodo 2009-2013. Esta constatación podría reflejar en parte cómo se distribuye la población en Cataluña, que lo hace principalmente en las áreas metropolitanas.

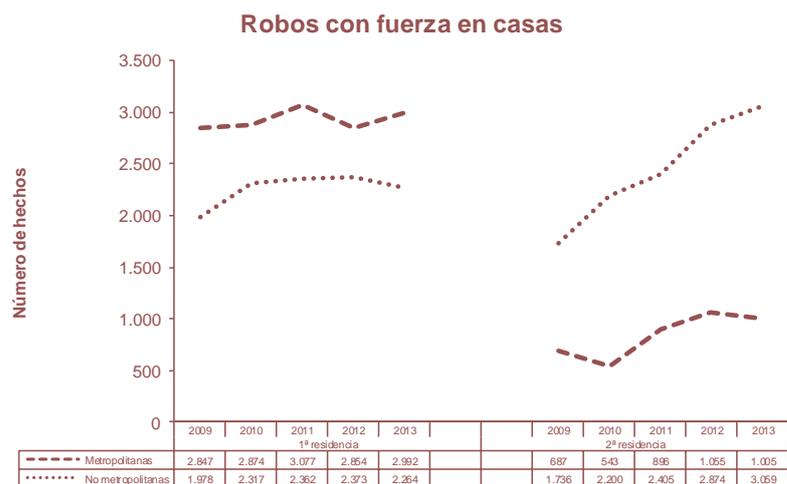
Este tipo delictivo tiene una afectación importante en los domicilios que son primeras residencias. En las regiones metropolitanas, se registraron el mayor número de hechos: superaban los 9.000 el año 2009 y se situaron por encima de los 11.000 durante tres de los cinco años estudiados. En cambio, en las regiones no metropolitanas, las cifras registradas fluctuaron en torno a los 5.000 hechos.

Con respecto a las segundas residencias, la evolución también es creciente, pero con unas cifras más moderadas. En las regiones metropolitanas, los hechos sucedidos se encuentran en la franja de los 1.000 casos y en el bienio 2012-2013 superan los 1.500. En las regiones no metropolitanas, aunque el año 2013 hubiera un descenso, la evolución entre 2009 y 2013 también es al alza.



Robo con fuerza en casas

Los robos con fuerza en casas reproducen el esquema de los robos con fuerza en domicilios: las denuncias más numerosas por robo se producen en casas que son primeras residencias en las comarcas metropolitanas y en las que son segundas residencias en las áreas no metropolitanas, con una evolución ascendente a lo largo del periodo.



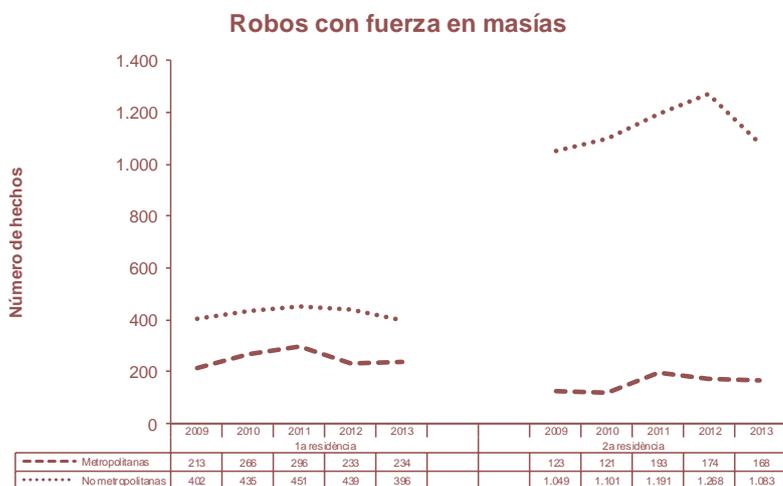
Las casas que son primeras residencias de zona metropolitana han sufrido cerca de los 3.000 hechos anuales con pequeñas fluctuaciones, mientras que las situadas en zona no metropolitana oscilan en torno a los 2.000 hechos.

Con respecto a las casas que son segundas residencias, destaca el gran crecimiento que se produce en zonas no metropolitanas, que pasa el año 2009 de 1.736 casos a casi doblarse en 2013 con 3.059 denuncias; eso implica un incremento de robos con fuerza del 43% entre 2009 y 2012.

Robo con fuerza en masías

Los robos con fuerza en masías tienen una distribución diferente del global de los robos con fuerza en domicilio y en las casas. Así, tanto si se trata de primeras como de segundas residencias, tienen registros más altos las comarcas no metropolitanas.

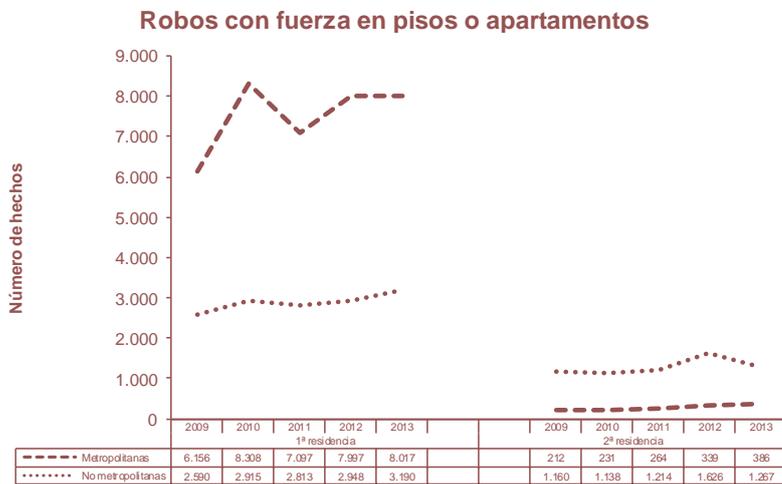
El aspecto más destacable tanto por la evolución como por el número de hechos son los robos en masías que son segunda residencia y están en zonas no metropolitanas: se registraron 1.049 robos con fuerza el año 2009 y 1.268 el año 2012, una rápida progresión al alza que finalizó en descenso el año 2013, con 1.083 hechos.



Robo con fuerza en pisos o apartamentos

El mayor número de los robos con fuerza suceden en pisos o apartamentos, ya sea en zona metropolitana o no metropolitana. Por eso, es lógico que presenten una distribución muy parecida al global de robos en interior de domicilio. En cifras absolutas, el mayor número de hechos se concentra en los pisos o apartamentos que son primera residencia y están en territorio metropolitano: de los 6.156 casos registrados el año 2009 se pasó a 8.017 el año 2013, con una evolución bastante irregular.

A distancia de los anteriores, pero con una evolución moderadamente ascendente, se sitúan los robos con fuerza en pisos o apartamentos en zona no metropolitana, con unas cifras totales que se aproximan o superan levemente los 3.000 hechos a lo largo de todo el periodo estudiado.



4. Seguridad vial

Las políticas públicas en materia de seguridad vial, teniendo en cuenta la tendencia reductora de la siniestralidad de las últimas décadas en Cataluña, dieron un paso adelante en el año 2014 con la aprobación por Acuerdo de Gobierno del Plan estratégico de seguridad vial de Cataluña 2014-2020.

El plan, pionero en Cataluña y de acuerdo con el nuevo mandato de la Unión Europea, tiene como objetivo principal la reducción del número de víctimas mortales en accidentes de tráfico en un 50% y la reducción de heridos graves con secuelas de por vida en un 40% el año 2020 respecto al año 2010.

Con estos hitos, el plan despliega al mismo tiempo seis objetivos estratégicos:

1. Proteger a los usuarios de la movilidad y controlar eficazmente las conductas de riesgo, con especial atención a los colectivos más vulnerables de la red vial
2. Impulsar un espacio continuo de seguridad vial (zonas urbanas e interurbanas). Crear entornos de movilidad desde una visión transversal
3. Involucrar y coordinar entidades públicas y privadas en la mejora de la movilidad segura
4. Disponer de las estructuras, instrumentos y mecanismos de gestión que permitan la consecución de resultados, de acuerdo con la nueva norma ISO 39001 de seguridad vial que recomiendan las Naciones Unidas
5. Facilitar el aprendizaje de la movilidad segura a lo largo del ciclo vital
6. I+D+i aplicada a la seguridad vial

De acuerdo con el Plan estratégico, en 2014 también se desplegó el Plan de seguridad vial 2014-2016, que supone la primera concreción de los objetivos de la década y que se adecua proporcionalmente aspirando a recortar el 30% de la mortalidad en la red vial.

Cataluña, con una superficie de 32.106,54 km² y una población de 7.518.903 habitantes el año 2014 (Fuente: Idescat), dispone de 12.173 km de red vial pública.¹⁹

Uno de los parámetros que describen cuantitativamente la movilidad de un territorio es el número de vehículos-kilómetro (veh.-km), que es indicador del número de kilómetros recorridos por los vehículos diariamente. Este indicador se obtiene a partir de los aforos de intensidades de tráfico y la longitud de la red vial.

¹⁹ Fuente: DGC, Ministerio de Fomento, diputaciones. Situación el 31 de diciembre de 2007.

Movilidad (veh.-km) según tipo de vía y tipo de vehículo 2014

Tipo de vía	Veh. pesados	Motocicletas	Veh. ligeros	Total
Autopista	1.221.614	156.224	8.220.152	9.597.990
Autovía	1.062.354	98.365	6.997.770	8.158.489
Red básica	443.475	89.718	4.757.410	5.290.603
Red comarcal	179.390	77.735	2.836.184	3.093.309
Red local	392.944	136.900	4.337.673	4.867.517
Total	3.299.777	558.942	27.149.188	31.007.907

Otro parámetro de medida es el relacionado con el parque de vehículos. El año 2013 éste se situaba en Cataluña en 4.983.747 vehículos y el año 2014 presentó una ligera reducción situándose en 4.973.485. De éstos, ahora un 66,54% son turismos y un 15,29% camiones y furgonetas. Las motocicletas representan el 14,54% del total de vehículos de Cataluña. El 67,15% corresponde a vehículos de la provincia de Barcelona.

Parque de vehículos por demarcaciones y tipo 2014

	Barcelona	Girona	Lleida	Tarragona	Cataluña	España	%Cat./Esp	%
Turismos	2.347.766	377.695	211.187	372.948	3.309.596	22.029.512	15,02%	66,54%
Autobuses	5.902	1.069	493	1.060	8.524	59.799	14,25%	0,17%
Motocicletas	551.787	80.618	27.665	63.188	723.258	2.972.165	24,30%	14,54%
Camiones	484.340	112.926	62.573	100.741	760.580	4.839.484	15,71%	15,29%
Tractores industriales	14.046	3.015	3.913	3.351	24.325	186.060	13,07%	0,48%
Otros	92.008	18.082	18.157	18.955	147.202	889.027	16,55%	2,95%
Total	3.495.849	593.405	323.988	560.243	4.973.485	30.976.047	16,05%	100,00%

Indicadores de la movilidad segura

Con el objetivo de realizar comparativas interanuales correctas es necesario utilizar indicadores sobre accidentalidad con parámetros homogéneos que permitan evaluar las tendencias propias de cada país y realizar análisis comparativos con los países de nuestro entorno.

Los índices recogen datos en relación con dos tipos de indicadores. El primero tiene que ver con la movilidad: el censo de vehículos, el censo de conductores, la mortalidad a 30 días, el número de víctimas de accidentes graves, los vehículos en millones por kilómetro y el consumo de carburante. El segundo tiene que ver con la accidentalidad: las víctimas de accidentes por 100.000 habitantes.

En Cataluña, tras unos años de tendencia a la baja de todos los parámetros de movilidad, la posible situación de post-crisis ha hecho remontar indicadores

como el consumo de carburante o los millones de vehículos por kilómetro. La mortalidad a 30 días y la suma de víctimas mortales y heridos graves también experimenta un ligero frenazo, aunque hay que tener en cuenta el aumento continuado en los últimos años del parque de vehículos y del censo de conductores.



Los datos del censo de conductores y del parque de vehículos del 2015 están estimados a partir de los últimos datos disponibles de octubre de 2014

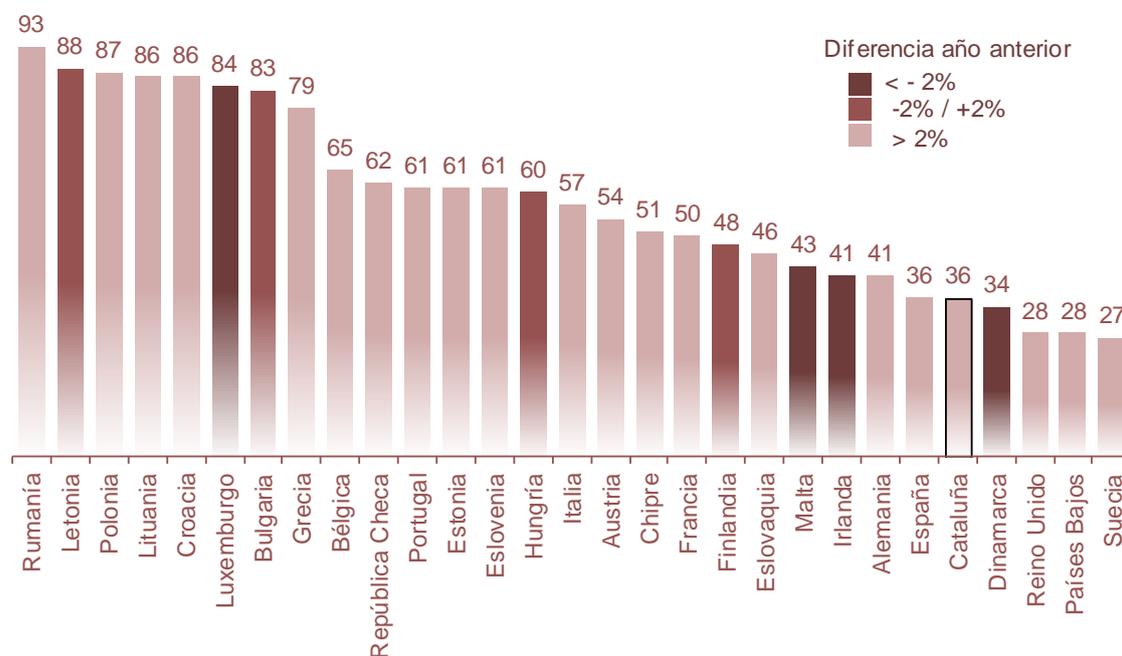


Tasas de mortalidad: comparativa europea

Los datos que se muestran a continuación corresponden a víctimas mortales (a 30 días) / 1.000.000 de habitantes del año 2014, y suponen un avance de Cataluña en el panorama de los países líderes europeos en seguridad vial y de larga tradición de baja mortalidad, como Suecia, los Países Bajos y el Reino Unido. La disminución de la accidentalidad sitúa Cataluña en el quinto lugar del ranking de la Unión.

Comparativa europea (datos año anterior)

Muertos/1.000.000 de habitantes en la Unión Europea (muertos a 30 días) 2013

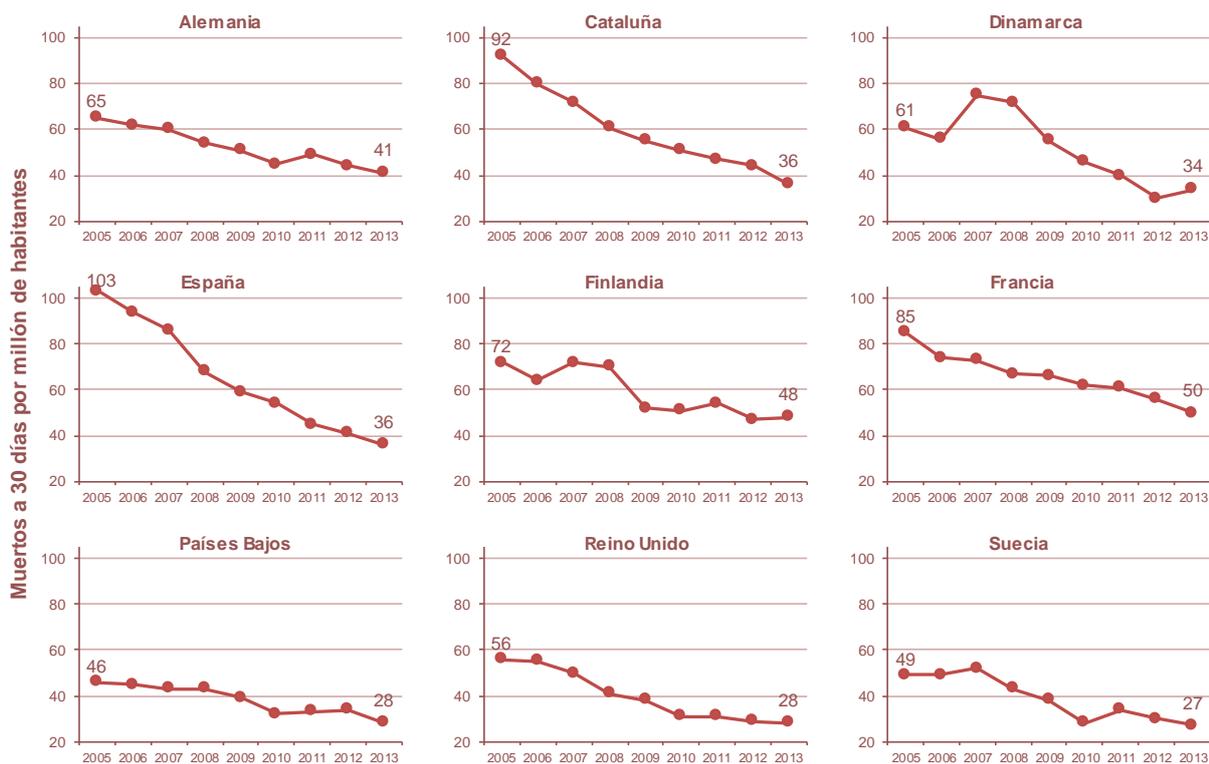


Fuente: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/guip/themeAction.do>, IDESCAT y Servei Català de Trànsit

La evolución temporal, sin embargo, ha sido mejor que la de algunos países del entorno que partían, el año 2005, de una mejor posición, como por ejemplo Alemania, Finlandia o Francia. Hay que señalar que los tres países punteros (los conocidos como grupo SUN: Suecia, el Reino Unido y los Países Bajos) han sido punteros siempre, situándose en registros el año 2005 que eran la mitad de los de Cataluña.

Desde 2005 hasta 2014, la evolución del número de muertos ha mantenido una tendencia decreciente y siempre por debajo de los objetivos anuales establecidos por los diferentes planes de seguridad vial.

Evolución de muertos en la Unión Europea en los principales países de referencia



Los datos de 2014 en el ámbito europeo todavía no están disponibles. En Cataluña, los 272 muertos a 30 días del año 2014 mantendrán el indicador en 36 muertos a 30 días/1.000.000 habitantes

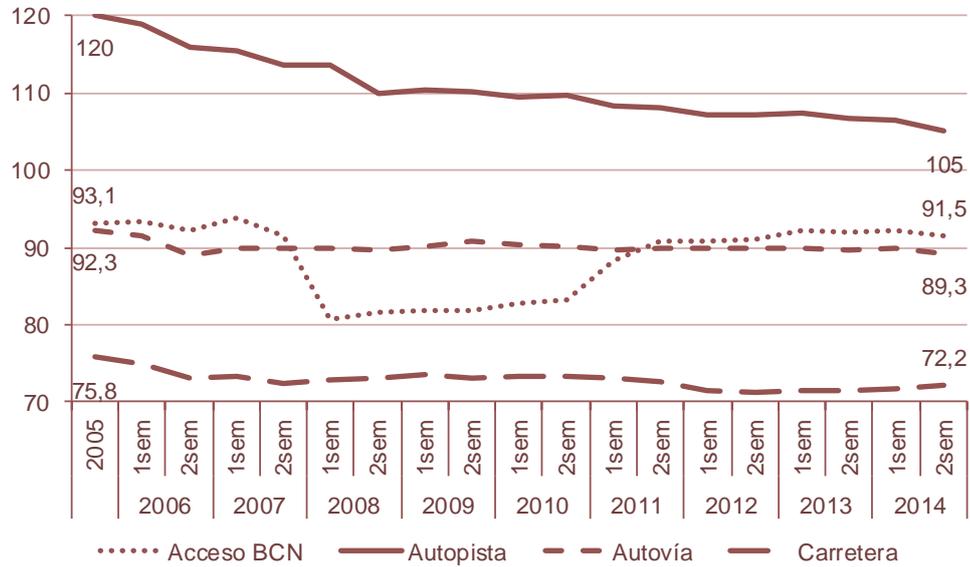
Evolución de la velocidad media en las vías catalanas

La velocidad de circulación en los accidentes de tráfico está directamente relacionada con el aumento del riesgo y de la severidad de las lesiones de los ocupantes. El año 2000 se inició una evolución descendente que se mantuvo hasta el año 2005, momento en que esta tendencia se acentuó a causa del refuerzo de las diversas medidas de control y sanción puestas en marcha.

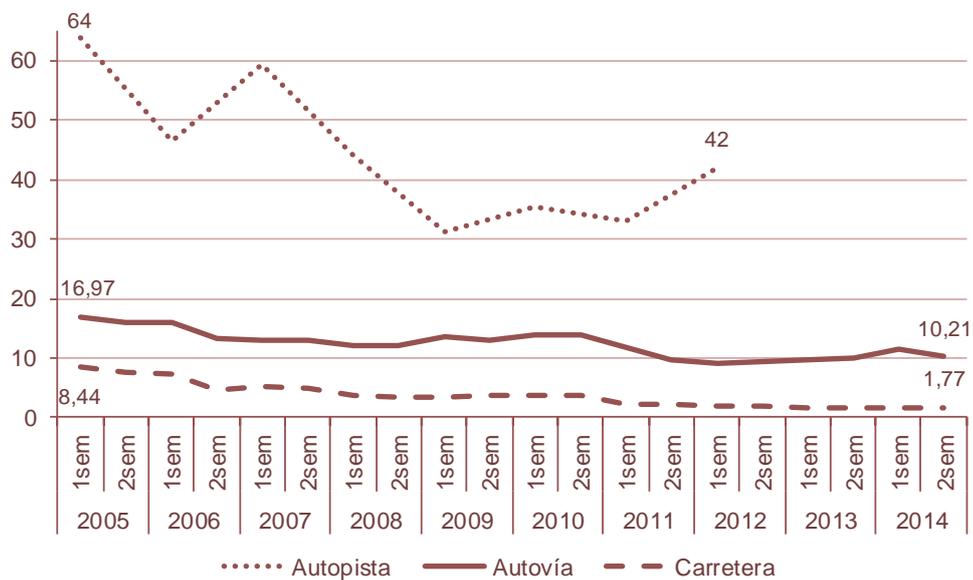
El Servicio Catalán de Tráfico realiza anualmente el plan de control y seguimiento del binomio velocidad/accidentes en la red básica de carreteras de Cataluña. Los gráficos siguientes hacen referencia a la evolución desde 2005 de las velocidades medias y del porcentaje de vehículos que superan los 90 y 120 km/h en la carretera.

Con respecto al porcentaje de vehículos que durante 2014 superaban el límite de las vías, este presenta un destacado incremento respecto al año anterior en carreteras, todavía por debajo de la media de los años 2005-2011.

Evolución de la velocidad media según tipo de vía



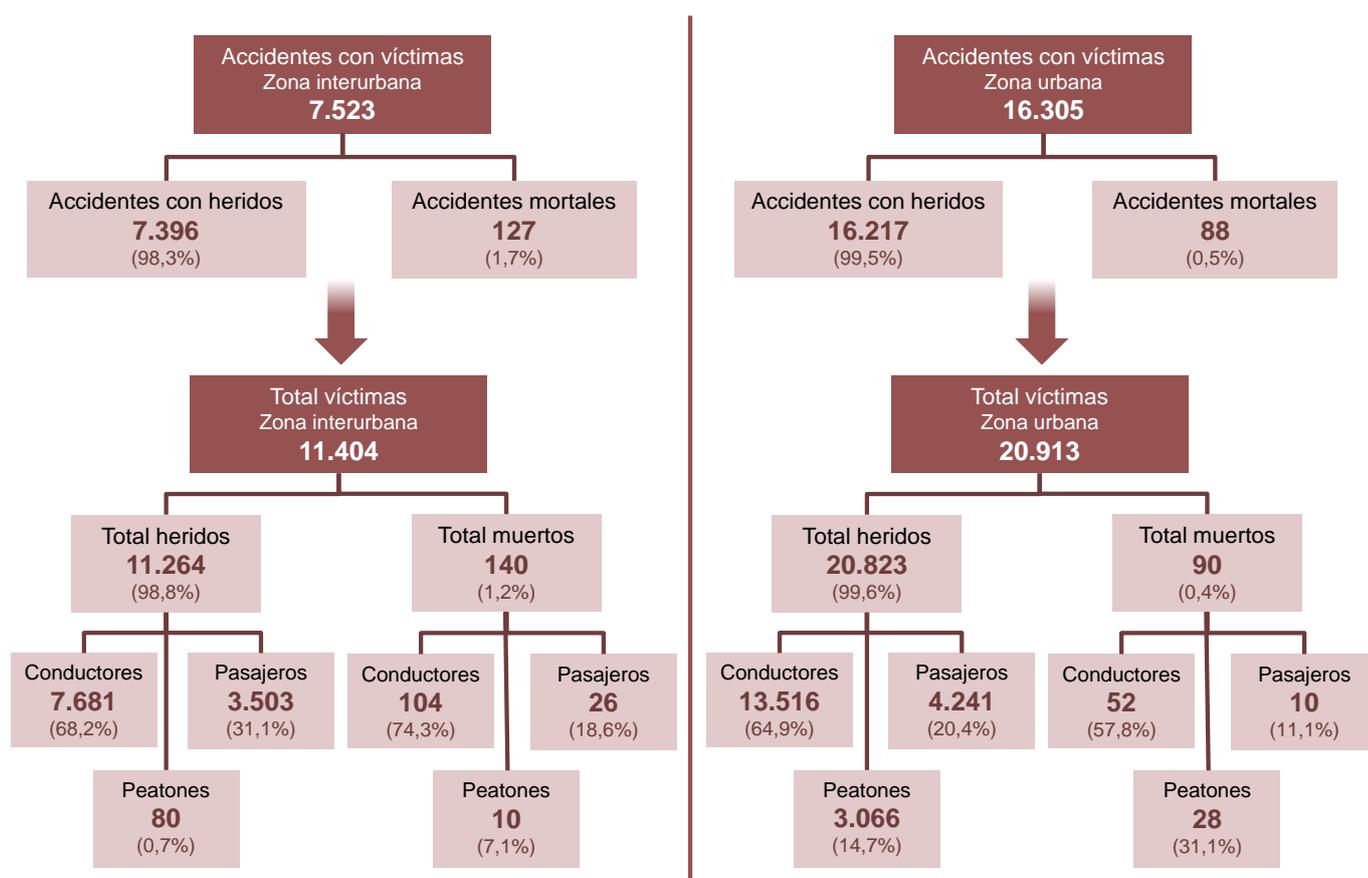
Evolución del número de vehículos que superan los límites de velocidad



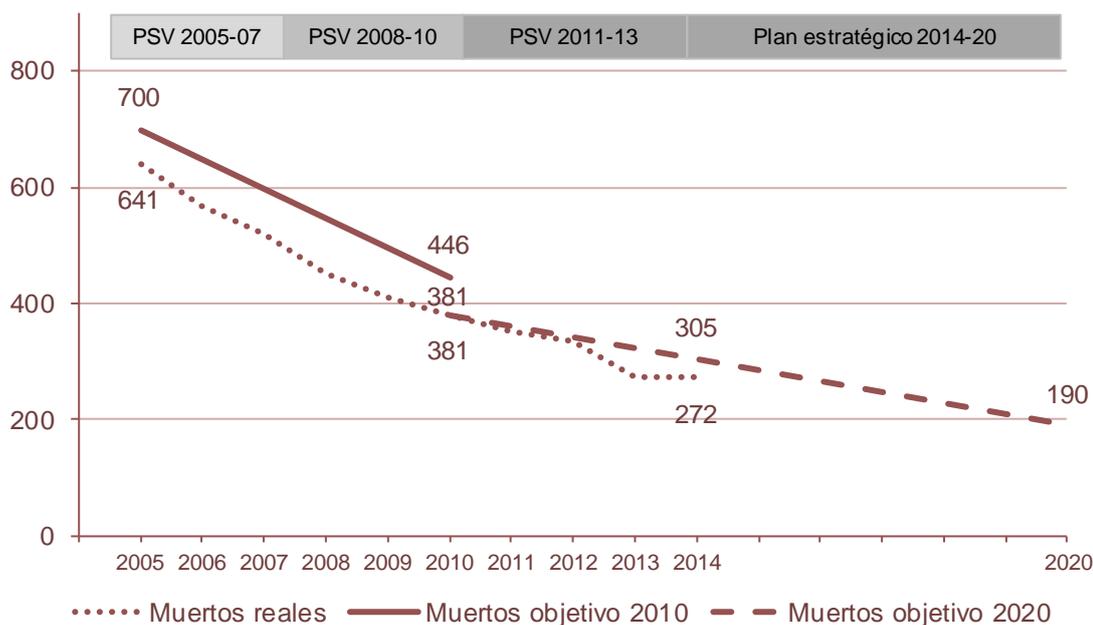
La accidentalidad

La accidentalidad tiene un comportamiento muy desigual en función del tipo de vía, ya que las vías urbanas presentan una realidad más negativa que las interurbanas. Los datos de 2014, tanto las que se muestran a 24 horas como las que resultan definitivas a 30 días, destacan claramente esta diferencia de comportamiento, incluso de una manera más acusada en el caso de la vía urbana.

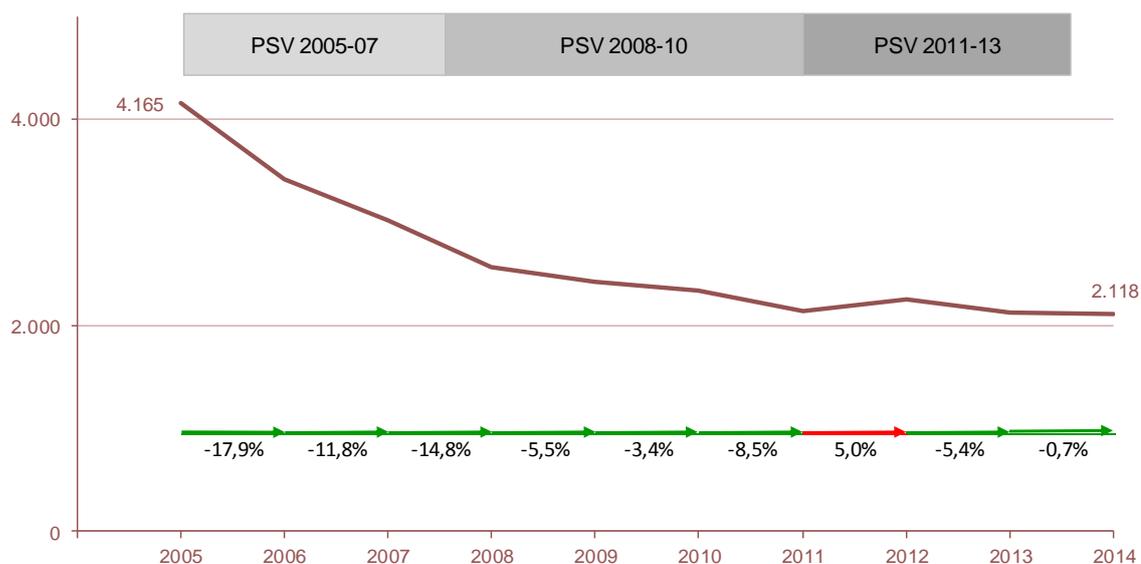
Accidentes con víctimas y tipología de las víctimas en zona interurbana y urbana



Evolución de muertos a 30 días en Cataluña



Evolución del número de muertos y heridos graves en Cataluña



El número total de accidentes registrados en Cataluña durante el año 2014 ha sido de 23.828, lo que significa una repetición casi calcada respecto a la cifra obtenida el año 2013, pero las cifras absolutas se sitúan todavía ligeramente por debajo del total de 2010 (24.084). Por el tipo de vía, se produce un aumento en vías urbanas, concretamente aumenta un 2,5%, mientras que en las vías interurbanas se experimenta un descenso de un 5,1%.

Aunque poco más de un tercio del total de accidentes se producen en vías interurbanas, la gravedad de los accidentes es muy superior en estas vías.

Total accidentes 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	Var. 2014/2013	Var. 2014/2010
Vías interurbanas	8.142	7.247	7.224	7.930	7.523	-5,10%	-7,60%
Vías urbanas	15.942	15.528	16.144	15.901	16.305	2,50%	2,28%
Total	24.084	22.775	23.368	23.831	23.828	0,01%	-1,06%

Con respecto al número total de víctimas, estas se reducen el último año en las vías interurbanas, mientras que aumentan en las urbanas, aunque las producidas en estas últimas, como ya es habitual, duplican las que tienen lugar en las vías interurbanas.

En el periodo total incluido en la tabla, las víctimas experimentan un ligero descenso, tanto en las vías urbanas como en las interurbanas. Es decir, a pesar del repunte del año 2012, la evolución del periodo es todavía favorable.

Total víctimas 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	Var. 2014/2013	Var. 2014/2010
Vías interurbanas	12.184	10.894	11.082	11.987	11.404	-4,86%	-6,40%
Vías urbanas	20.433	19.878	20.822	20.425	20.913	2,39%	2,35%
Total	32.617	30.772	31.904	32.412	32.317	-0,29%	-0,92%

Heridos graves 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	Var. 2014/2013	Var. 2014/2010
Vías interurbanas	1.032	852	983	902	819	-9,20%	-20,64%
Vías urbanas	975	1.014	997	999	1.069	7,01%	9,64%
Total	2.007	1.866	1.980	1.901	1.888	-0,68%	-5,93%

Heridos leves 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	Var. 2014/2013	Var. 2014/2010
Vías interurbanas	10.906	9.837	9.905	10.915	10.445	-4,31%	-4,23%
Vías urbanas	19.365	18.789	19.745	19.364	19.754	2,01%	2,01%
Total	30.271	28.626	29.650	30.279	30.199	-0,26%	-0,24%

Víctimas mortales

El año 2014 el número de víctimas mortales en accidente de tráfico a 30 días ha sido de 272, lo que representa un mantenimiento respecto al año anterior.

Desde 2000 hasta 2010, la evolución del número global de muertos ha mantenido una tendencia decreciente y siempre se ha mantenido por debajo de los objetivos anuales establecidos por los diferentes planes de seguridad vial (2002–2004, 2005–2007 y 2008–2010).

La tendencia decreciente en la evolución del número de víctimas mortales, entre 2010 y 2014, es mucho más acusada en zona interurbana, en la que se observa una reducción del 15,59% respecto al año anterior, pero en zona urbana se ha producido este año un aumento del 33,72%.

Evolución muertos a 30 días 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	Var. 2014/2013	Var. 2014/2010
Vías interurbanas	266	241	224	186	157	-15,59%	-42,10%
Vías urbanas	115	111	112	86	115	33,72%	0,00%
Total	381	352	336	272	272	0,00%	-28,60%

La accidentalidad respecto a la posición de la víctima

A partir del análisis de la posición de la víctima en los accidentes, hay que remarcar la reducción del número total de conductores como víctimas mortales de 2014 a 24 horas en las vías interurbanas, con una tasa del -28,77% en el periodo 2011-2014, y la reducción de los peatones muertos.

En vías urbanas se repite la tendencia del año 2012 y aumenta el 57,58% del total de víctimas conductores. Este dato es determinante en el aumento del número total de víctimas por posición, con un 20% de aumento entre 2011 y 2014.

Víctimas mortales por posición 2010-2014

	Interurbanas					Urbanas				
	2011	2012	2013	2014	Var. 2014-2011	2011	2012	2013	2014	Var. 2014-2011
Conductor	146	121	115	104	-28,77%	33	45	31	52	57,58%
Pasajero	48	52	33	26	-45,83%	5	6	4	10	100%
Peatón	9	18	18	10	11,11%	37	28	26	28	-24,32%
Otros	2	3	4	0	-100%	0	1	1	0	0%
Total	205	194	170	140	-31,71%	75	80	62	90	20,00%

Heridos graves por posición 2010-2014

	Interurbanas					Urbanas				
	2011	2012	2013	2014	Var. 2014-2011	2011	2012	2013	2014	Var. 2014-2011
Conductor	592	696	655	593	0,17%	558	556	569	626	12,19%
Pasajero	213	232	174	181	-15,02%	60	72	62	84	40,00%
Peatón	37	33	44	26	-29,73%	385	360	360	342	-11,17%
Otros	10	22	29	19	90,00%	11	9	8	17	54,55%
Total	852	983	902	819	-3,87%	1014	997	999	1069	5,42%

Medidas de seguridad pasiva

Las medidas de seguridad pasiva son aquellos elementos de seguridad personal de uso obligatorio para los conductores y los pasajeros de los vehículos, tanto de dos ruedas como de vehículos ligeros. Su uso minimiza el riesgo del usuario de sufrir heridas graves o muy graves, en muchos casos de carácter irreversible.

A pesar de la obligatoriedad, la extensión del uso de estas medidas en las zonas urbanas e interurbanas no presenta un carácter universal. En los siniestros se detectan todavía demasiados casos en que las víctimas no utilizaban.

La relación entre el uso de las medidas de seguridad pasiva y la mortalidad durante 2014 experimenta un comportamiento claramente a la baja en vías interurbanas, cada vez con menos víctimas que no utilizan correctamente los accesorios de seguridad. Esta dinámica no sigue los mismos parámetros en vía urbana.

Muertos en vías interurbanas

Accesorios de seguridad de las víctimas 2011-2014

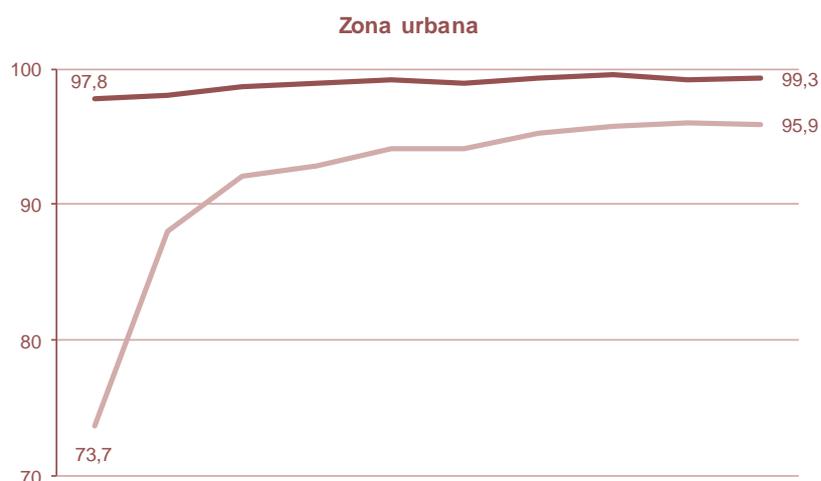
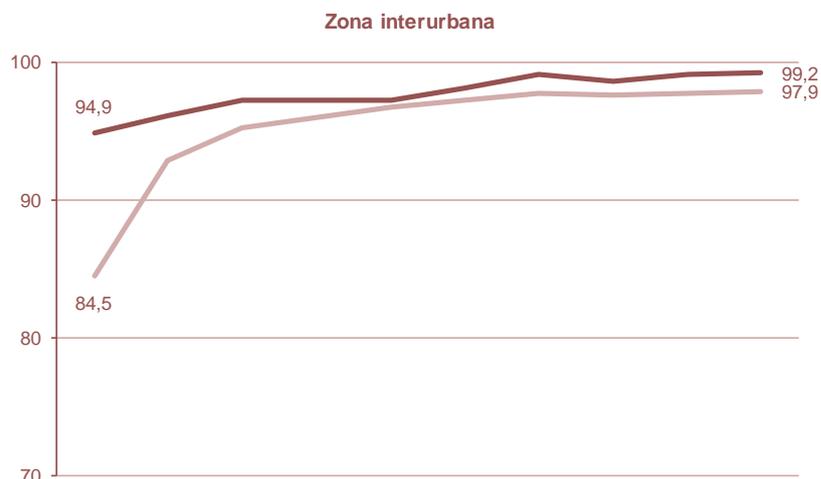
	2011	2012	2013	2014	%Var. 2014/2011
Casco no utilizado o utilizado incorrectamente	4	5	5	3	-25%
Casco utilizado correctamente	47	30	38	33	-29,79%
Cinturón no utilizado o utilizado incorrectamente	16	21	19	15	-6,25%
Cinturón utilizado correctamente	84	91	68	59	-29,76%
Reflectores no utilizados o utilizados incorrectamente	3	7	8	5	66,67%
Sistema de retención infantil y cinturón de seguridad no utilizado o utilizado incorrectamente	2	0	1	0	-100%
Sistema de retención infantil utilizado correctamente	4	0	2	1	-75%
Sin especificar	40	34	25	17	-57,50%
Total	201	188	166	133	-33,83%

Muertos en vías urbanas

Accesorios de seguridad de las víctimas 2011-2014

	2011	2012	2013	2014	%Var. 2014/2011
Casco no utilizado o utilizado incorrectamente	7	4	3	7	0%
Casco utilizado correctamente	13	25	16	22	69,23%
Cinturón no utilizado o utilizado incorrectamente	4	2	1	4	0%
Cinturón utilizado correctamente	3	9	9	10	233,33%
Reflectores no utilizados o utilizados incorrectamente	11	8	0	7	-36,36%
Sin especificar	27	27	7	32	18,52%
Total	65	75	17	82	26,15%

Uso de los accesorios de seguridad en personas implicadas en accidentes 2005-2014



— Casco en ciclomotores y motocicletas
 — Cinturón de seguridad y sistemas de retención infantil en vehículos ligeros

Perfil de las víctimas

El número total de víctimas a 24 horas ha sido de 230, de las cuales 177 eran hombres y 53 mujeres. Como se observa, el porcentaje global de víctimas es mayoritariamente masculino, con un 77%, ante el 23% de mujeres.

Muertos 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014	Var. 2014-2010
Vías interurbanas	246	205	194	170	140	-43,09%
Vías urbanas	93	75	80	62	90	-3,23%
Total	339	280	274	232	230	-32,15%

Por edades, el perfil de la víctima sería, en vías interurbanas, el de un hombre de entre 35 y 44 años, mientras que en vías urbanas el perfil baja a la franja de entre 25 y 34 años.

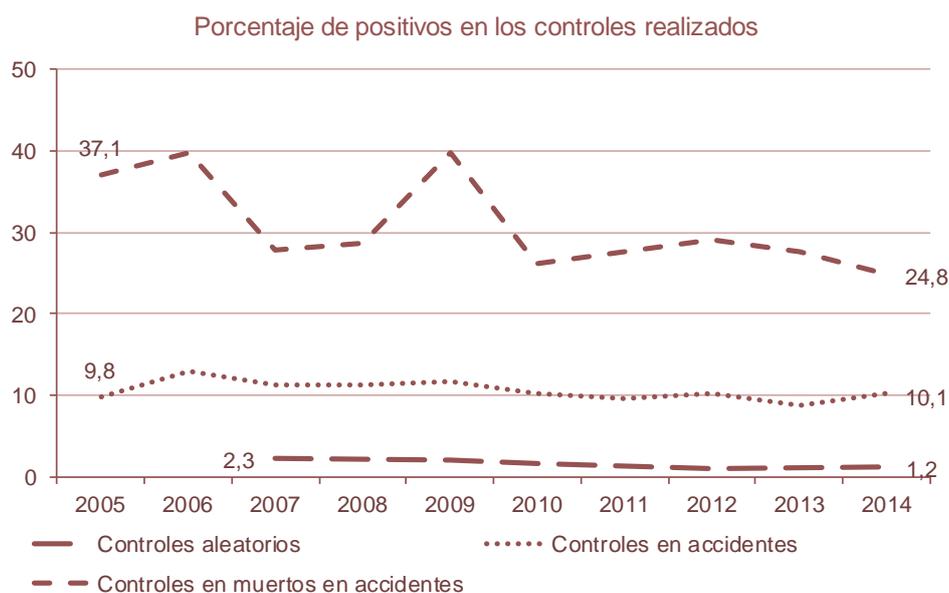
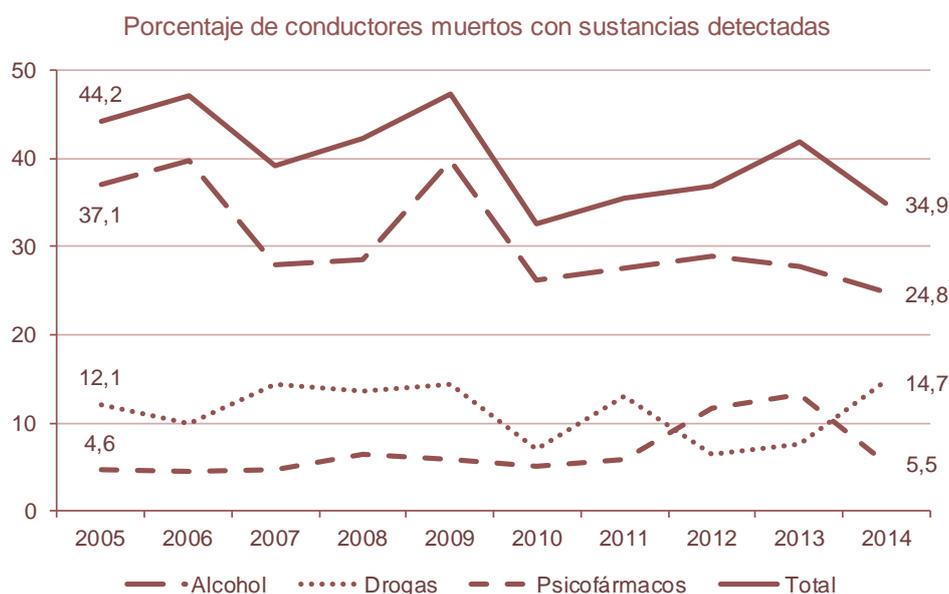
Víctimas mortales por edad y sexo. 2014

	Zona interurbana		Zona urbana	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
De 0 a 14 años	1	2	1	0
De 15 a 24 años	5	8	3	9
De 25 a 34 años	2	20	5	14
De 35 a 44 años	4	16	1	10
De 45 a 54 años	4	16	1	6
De 55 a 64 años	5	17	0	8
De 65 a 74 años	4	11	2	6
Más de 74 años	8	14	8	15
Sin especificar	0	0	0	1
Total	32	108	21	69

Alcoholemias, sustancias estupefacientes y psicofármacos

El año 2014 se han reducido las víctimas mortales que tenían sustancias en sangre, con siete puntos porcentuales menos que el año anterior, según se desprende del análisis que el Instituto de Medicina Legal efectúa en estos casos. Alcohol y, sobre todo, psicofármacos —estos últimos tras un vivo debate público por el ascenso en los últimos dos años— han sido los capítulos más significativos de reducción.

Con respecto a los controles positivos relacionados con accidentes, se sitúan de nuevo en torno al 10%.



Delitos de tráfico

El conjunto de los delitos relativos al tráfico ha vuelto a bajar en el año 2014 y mantiene la tendencia descendente desde 2009, con la excepción de un repunte el año 2011. El total de los delitos relativos al tráfico fue el último año de 15.785, lo que supuso 2,10 delitos de este tipo por cada 1.000 habitantes. En relación con el año anterior, supone un descenso de 663 hechos y de 0,08 puntos en la tasa de hechos por cada 1.000 habitantes.

	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2013 – 2014	Variación de tasas 2009 – 2014
	Policía de Cataluña	Tasa x 1.000 hab.	Policía de Cataluña	Tasa x 1.000 hab.	Policía de Cataluña	Tasa x 1.000 hab.	Policía de Cataluña	Tasa x 1.000 hab.	Policía de Cataluña	Tasa x 1.000 hab.	Policía de Cataluña	Tasa x 1.000 hab.		
Delitos relativos al tráfico	23.836	3,19	21.336	2,84	22.316	2,96	16.807	2,22	16.448	2,18	15.785	2,10	-0,08	-1,09
Conducir bajo los efectos del alcohol y de las drogas	12.814	1,71	11.118	1,48	10.299	1,37	8.426	1,11	9.336	1,24	9.203	1,22	-0,01	-0,49
Conducir sin permiso o licencia	8.341	1,12	7.722	1,03	9.946	1,32	6.756	0,89	5.659	0,75	5.376	0,71	-0,03	-0,40
Negativa a someterse a las pruebas	1.303	0,17	1.273	0,17	1.159	0,15	956	0,13	636	0,08	393	0,05	-0,03	-0,12
Conducción temeraria	865	0,12	774	0,10	526	0,07	432	0,06	561	0,07	570	0,08	0,00	-0,04
Resto de delitos relativos al tráfico	513	0,07	449	0,06	386	0,05	237	0,03	256	0,03	243	0,03	0,00	-0,04

Cuantitativamente, el mayor descenso se ha dado en los delitos de conducir sin permiso o licencia, que han bajado a 283 casos. No obstante, el descenso más importante ha sido en las negativas a someterse a las pruebas, en las que el descenso de 243 casos supone una reducción del 38%. Por otra parte, el único delito que se incrementa, aunque muy ligeramente, es el de conducción temeraria, que pasa de 561 casos en 2013 a 570 el último año, todavía lejos de la cifra de 865 delitos de conducción temeraria conocidos el año 2009.

5. Protección civil

Avisos y activaciones de los planes de protección civil

Una de las tareas centrales en la operativa del CECAT es la activación de los planes de emergencia de la Generalidad de Cataluña. Cada uno de los planes de emergencia tiene diferentes fases; en algunos son dos, en otros tres o más. Sólo los estados que provocan la fase de alerta o de emergencia suponen la activación de un plan, mientras que las situaciones de aviso o prealerta forman parte del plan pero no lo activan, aunque determinen envíos y comunicaciones a diferentes agencias e instituciones, que pueden verse afectadas por el hecho de que las vincula, así como gestiones de coordinación efectuadas desde el CECAT.

Este número de avisos en las fases que no activan el plan son primordiales para emprender medidas de prevención y autoprotección, por eso es muy importante no despreciar estos datos.

Número de avisos y activaciones de los planes de emergencia de la Generalidad durante los años 2012, 2013 y 2014

Plan de emergencia	Incidente/Aviso			Prealerta			Alerta			Emergencia		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
AEROCAT	0	0	0	17	21	13	6	3	1	0	0	0
ALLAUCAT	0	0	0	4	10	6	0	5	0	0	0	0
CAMCAT	0	0	0	2	3	4	0	2	1	0	0	0
INFOCAT	0	0	0	60	11	12	15	2	1	4	0	0
INUNCAT	40	27	19	19	29	21	4	19	17	0	1	0
NEUCAT	1	5	10	9	10	9	3	5	1	1	0	0
PENTA[1]	37	22	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PLASEQCAT	175	216	167	0	0	0	10	7	3	0	2	0
PROCICAT ferrocarril	0	0	0	128	132	103	1	3	0	0	0	0
PROCICAT gas	13	19	20	4	2	3	0	0	0	0	0	0
PROCICAT ola de calor	0	4	2	5	0	0	3	0	0	0	0	0
PROCICAT ozono	0	36	7	13	0	0	0	0	0	0	0	0
PROCICAT Sallent[2]	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0
PROCICAT viento	9	13	25	4	8	12	9	11	8	0	0	1
PROCICAT (otros)	0	1	8	14	6	8	2	0	2	0	0	0
RADCAT	0	2	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0
SISMICAT	18	12	9	0	0	0	0	1	0	0	0	0
TRANSCAT	442	574	434	0	0	0	9	7	10	0	1	0
Total	735	931	740	281	233	192	63	65	44	5	4	1

[1] El Plan de emergencia nuclear exterior por accidentes en las centrales nucleares en Tarragona depende del Estado, pero la Generalidad tiene competencias ejecutivas (cuatro de los grupos de actuación del Plan están comandados por la Generalidad).

[2] PROCICAT Sallent: alerta desde diciembre de 2008 hasta 2012, cuando bajó a prealerta y finalizó en 2014.

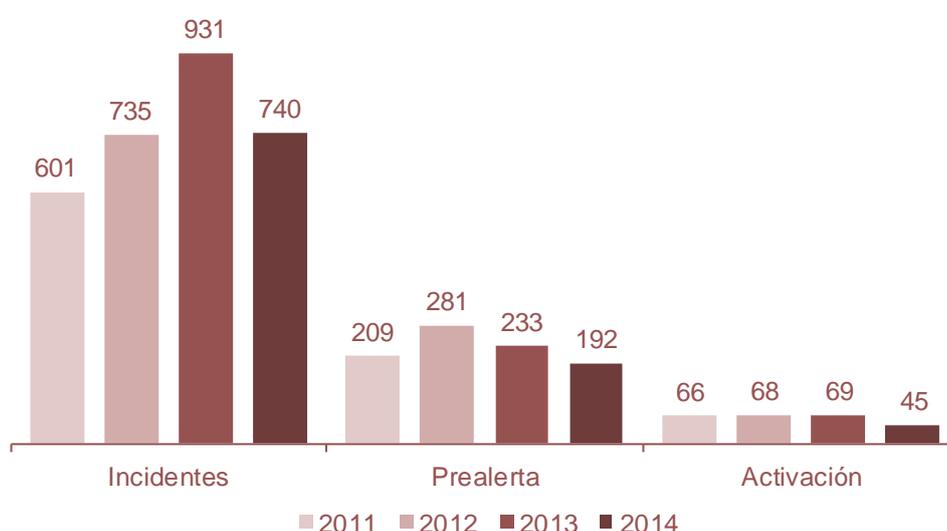
Los planes de emergencia recogen una fase preventiva previa a la activación, que es el aviso de prealerta, aunque no está previsto en todos los planes de emergencia.

La evolución del último año de los incidentes, las prealertas y las activaciones es a la baja: los incidentes totales experimentan un descenso del 21%, las prealertas bajan un 18% y las activaciones, un 32%.

Los incidentes que se gestionan desde el CECAT hacen referencia a eventualidades que, o bien no están previstas específicamente en el marco de los planes de emergencia pero sí de los procedimientos de sala, o bien no llegan a generar ni siquiera un aviso de prealerta de los planes de emergencia, pero que en cualquier caso suponen un incremento del riesgo que requiere un refuerzo del seguimiento. Gran parte de estos incidentes no tienen trascendencia más allá de las estructuras internas operativas. Estos incidentes representaron en 2014 el 76% de las actuaciones del CECAT.

El hecho de informar sobre los incidentes y prealertas, además de mejorar las respuestas de prevención, ayuda a coordinar todos los recursos de forma que se reduce el número de efectivos duplicados o innecesarios, facilitando la respuesta ante las simultaneidades.

Evolución de los incidentes, prealertas y activaciones 2011-2014



Con respecto a las activaciones de planes de emergencia, limitadas a aquellas situaciones en que el riesgo es especialmente grave o en que ya se ha manifestado en forma de emergencia, las diferencias entre cada año no son respecto a la cifra global, sino en su distribución. Por ejemplo, el Plan de protección civil de Cataluña (PROCICAT) por vientos fuertes registraron unas cifras de activaciones muy similares a lo largo del trienio 2012-2014, mientras que el PLASEQCAT experimentó unas cifras de activaciones muy similares entre 2012 y 2013, que descendieron notablemente el año 2014.

Los planes con más activaciones de 2012 y 2013 han tenido grandes variaciones de un año a otro. Así, el plan de emergencia más activado en 2012 fue el INFOCAT (incendios forestales graves que pueden afectar a la población o episodios de riesgo que requieren que el ciudadano colabore en la prevención limitando sus actividades), con 15 alertas y 4 emergencias. Este plan sólo generó 2 alertas en 2013 y una en 2014. Por el contrario, el plan INUNCAT, que había generado 4 alertas el año 2012, generó 19 alertas y una emergencia en 2013 y 17 alertas en 2014.

El plan que durante el año 2014 provocó un mayor número de alertas continuó siendo el INUNCAT. El segundo, con 10 alertas, fue el TRANSCAT, el único que incrementó el número de activaciones. En tercer lugar, el PROCICAT por viento que, como se ha comentado, registró 8 alertas y una emergencia. Los planes que más descendieron en cuanto a número de activaciones en 2014 fueron el ALLAUCAT, el NEUCAT y el PLASEQCAT.

De este modo, se hace evidente la variabilidad de las situaciones de riesgo y emergencia que se padecen en Cataluña y que dependen de múltiples factores, no siempre controlables, que obligan a un conocimiento amplio sobre cómo actuar ante estos riesgos no siempre previsibles a priori.

Comunicaciones

Una vez el CECAT recibe información sobre una situación de posible riesgo, la valora y la contrasta para activar, si es necesario, los planes de emergencia de acuerdo con los procedimientos que establecen los protocolos de actuación de sala, y que incluyen envíos de avisos y comunicados vinculados a cada fase del plan (vía SMS, correo electrónico, fax, teléfono y/o red Rescat). En estas acciones preventivas y de respuesta, tienen un papel esencial las administraciones locales, que son competentes en materia de protección civil. Desde el año 2012, en el sistema de avisos de los planes NEUCAT e INUNCAT, se envía información de riesgo a los municipios, y se les aconseja en qué fases tienen que activar sus planes y se les recuerda qué medidas es necesario que lleven a cabo en cada fase.

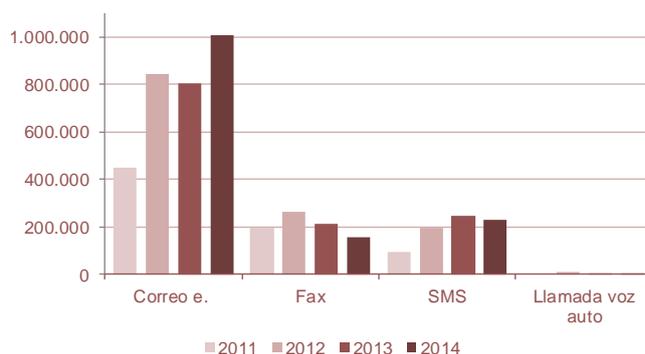
La pérdida de peso del canal fax es consecuencia del cumplimiento de la normativa de comunicaciones electrónicas de las administraciones públicas, ya que se han dado de baja los sistemas de comunicación por fax de aquellos municipios que así lo han confirmado en respuesta a la petición de la Dirección General de Protección Civil.

Además, en 2012 se incorporó el canal de aviso de llamada automática simultánea, que permite, a partir de un texto escrito, lanzar de forma simultánea centenares de llamadas a diferentes contactos, alcanzando una ratio de 3.000 llamadas en 5 minutos.

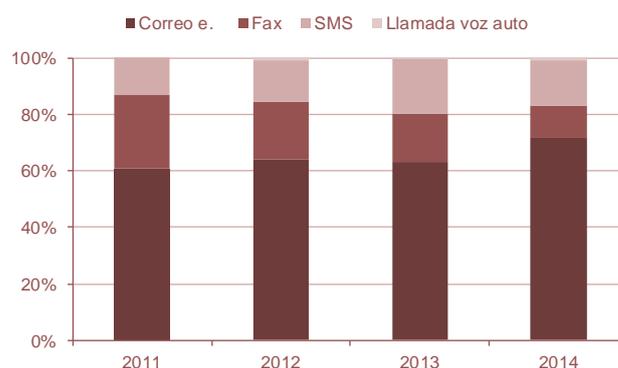
Mensajería por canal 2011-2014

El año 2014, el total de mensajes emitidos se incrementó un 10%, principalmente por el aumento de los mensajes a través del correo electrónico. Se redujeron los mensajes por fax y SMS y se mantuvieron respecto al año anterior los mensajes de voz. Los meses con más envíos fueron, por orden, septiembre, diciembre y noviembre; los de menos envíos fueron abril y octubre.

Evolución de la mensajería por canal 2011-2014

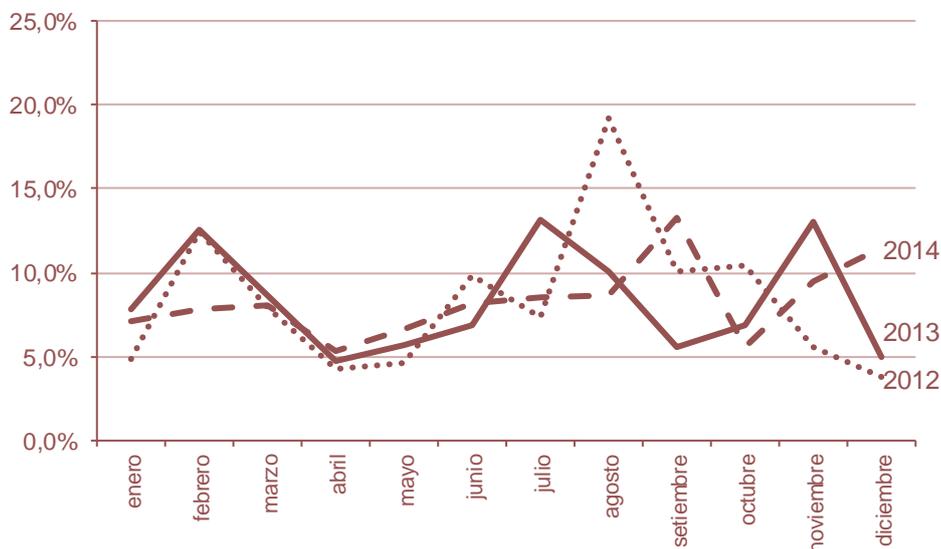


Porcentaje de la mensajería por canal 2011-2014



	2011	2012	2013	2014
Correo e.	451.059 (61%)	847.067 (64%)	807.193 (63%)	1.009.495 (72%)
Fax	194.753 (26%)	263.867 (20%)	215.126 (17%)	156.710 (11%)
SMS	95.647 (13%)	194.190 (15%)	246.483 (19%)	232.006 (17%)
Llamada voz auto	-	10.418 (1%)	6.242 (1%)	7.789 (1%)
Total	741.459	1.315.542 (+77%)	1.275.044 (-3%)	1.406.000 (+10%)

Distribución de las llamadas por meses



Más allá de la incorporación del canal aviso de llamada automática simultánea el año 2012, otra de las mejoras de los últimos años ha sido en el campo de las nuevas tecnologías 2.0. La creación del Twitter @emergenciascat ha significado un acercamiento a la ciudadanía y los medios de comunicación. Así lo demuestran el número de seguidores, cada vez mayor, que a finales de 2012 había alcanzado prácticamente la cifra de 40.000 y a finales de 2014 superaba

los 62.000. Durante el año 2014, los 68.011 tuits enviados generaron 45.502 retuits. El crecimiento de los seguidores y las interacciones establecidas con los ciudadanos muestran la importancia de esta herramienta para comunicar en tiempo real en caso de una emergencia. Sin embargo, hay que recordar que no toda la sociedad hace uso de las redes sociales.

El uso de la aplicación para dispositivos móviles de protección civil, que se puso en marcha el año 2013, se ha consolidado en 2014. Esta aplicación permite recibir mensajes emergentes (*push*) enviados desde el CECAT en caso de una emergencia que pueda afectar directamente a los ciudadanos y, por lo tanto, que tengan que aplicar medidas de autoprotección (confinamiento, evacuación, limitación de actividades...).

El año 2014, se hicieron desde el CECAT 76 envíos de mensajes, que supusieron 844.150 impactos teóricos en terminales móviles, y se enviaron 4 mensajes que superaron los 90.000 terminales móviles de destino, 3 por alertas de viento y uno, el de mayor difusión (99.086 terminales), por lluvias intensas el 22 de agosto.

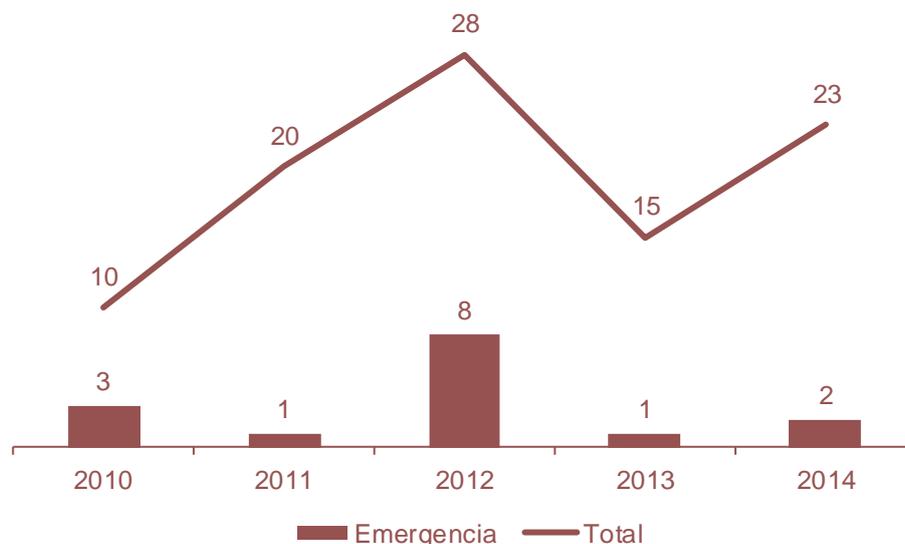
En 2013 se puso en marcha un sistema de avisos de riesgo y emergencia para colectivos especialmente vulnerables. Consiste en el envío de mensajes SMS a los responsables de actividades de juventud al aire libre o montaña, entre otros colectivos vulnerables. El año 2014 se hicieron 30 envíos de mensajes SMS, que supusieron 6.925 recepciones. La mayor parte de los avisos se hicieron por avisos de tormentas. El envío más destacado fue el 18 de julio, con 1.600 SMS aproximadamente, ya que afectaba a la totalidad del territorio catalán, motivado por un aviso de tormentas y lluvias fuertes.

También durante 2014 se han mantenido los dispositivos preventivos del CECAT por situaciones de riesgo excepcionales, en coordinación con los dispositivos municipales y de actividades privadas. El de la campaña de verano se amplió con la incorporación de la empresa Proactiva, de forma que se alcanza presencia en la sala del 75% de los servicios de salvamento de playas vigiladas. Se ha seguido haciendo difusión en tiempo real del color de las banderas en playas, ampliando datos de los servicios de las playas. Con respecto al perfil del bañista muerto en el mar, es muy parecido al del año anterior: hombre (78%), nacionalidad española (67%), mayor de 60 años (61%), con una edad media de 64 años y ahogado en buenas condiciones de mar (bandera verde), por lo tanto se trata de decesos ocurridos por causas ajenas al estado del mar.

La Unidad Móvil de Protección Civil

Una de las principales herramientas en el ámbito de la protección civil es la Unidad Móvil de Protección Civil (UMOPC), que normalmente realiza funciones de Centro de Mando Avanzado (CCA por sus siglas en catalán) de la emergencia (para facilitar el mando de las actuaciones operativas, que recae de ordinario en bomberos), pero que también puede actuar en otras funciones, como de apoyo al municipio (Centro de Coordinación Municipal CECOPAL) o en funciones preventivas e incluso institucionales.

Evolución de las activaciones de la Unidad Móvil de Protección Civil

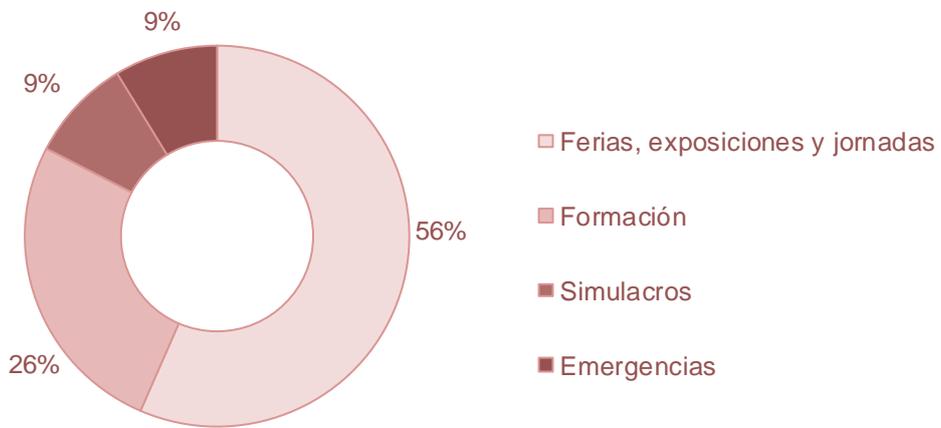


El año 2014, la UMOPC incrementó el número de activaciones respecto al año anterior y se acercó a las cifras de 2011 y 2012. Además, se mantuvieron un número elevado de actividades en actos formativos, divulgativos y de sensibilización, que han sido los mayoritarios. En total, la UMOPC estuvo activada durante 29 días (un 26% más que en 2013) y el 9% de las activaciones correspondieron a emergencias donde actuó como Centro de Mando Avanzado (CCA), acogiendo las reuniones operativas e institucionales de emergencia. El 9% restante correspondía a simulacros.

En las emergencias, la UMOPC acoge reuniones institucionales que el consejero de Interior requiere a pie de la emergencia, como director del Plan y máxima autoridad de protección civil. Además de esta utilización, también se llevan a cabo acciones de sensibilización, entre las cuales destacan las divulgativas en centros de enseñanza y la participación en ocho jornadas de seguridad, así como la presencia en el Salón de la Infancia. Se han seguido implementando mejoras de la capacidad funcional de la UMOPC como la estabilización de la videoconferencia con tecnología dedicada, la ampliación de la capacidad de la conexión satélite, la participación en el proyecto europeo Close Search, donde la UMOPC se ha configurado para recibir imágenes de un helicóptero no tripulado para el apoyo en búsqueda de desaparecidos, la instalación de un nuevo ordenador como sistema de seguridad o el cambio de antenas de las emisoras Rescat.

Activaciones de la Unidad Móvil de Protección Civil

2014



6. Servicio de emergencias 112

Contexto legal

Según establece la disposición del artículo 30 de la Ley 4/2003, de 7 de abril, de ordenación del sistema de seguridad pública de Cataluña, la Generalidad tiene que tener un centro integrado y permanente de atención a las demandas en materia de emergencias y protección civil, policía y urgencias sanitarias que se hagan por medio del número de teléfono unificado 112, con capacidad para gestionar los procedimientos y los recursos destinados a dar respuesta.

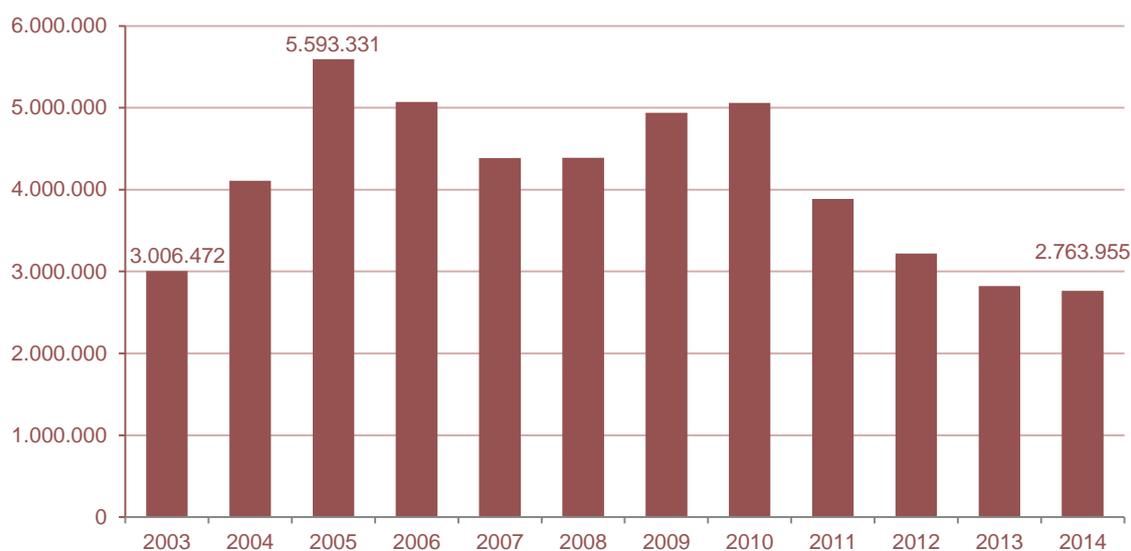
La Ley 9/2007, de 30 de julio, tiene por objeto la regulación del servicio público de atención de llamadas de urgencia mediante el número telefónico único 112 en el territorio de Cataluña, por medio de la creación del Centro de Atención y Gestión de Llamadas de Urgencia 112 Cataluña.

Estructura

El servicio de atención de llamadas de urgencia 112 de Cataluña se gestiona desde dos salas operativas, en Reus (Tarragona) y en L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Cada una de las salas gestiona el 50% de las llamadas recibidas al 112. Estas salas están redundadas tecnológicamente y preparadas ambas para poder gestionar hasta el 100% de las llamadas de emergencia que se puedan producir en caso de contingencia de una de las dos salas operativas, y así poder mantener la disponibilidad del servicio.

Esta estructura ha permitido al CAT112 ser el primer centro de emergencias europeo a alcanzar la certificación de continuidad ISO22301 en 2014.

Evolución anual de las llamadas atendidas



A partir del año 2006 se empiezan a aplicar filtros a las llamadas en centralitas, así como el mensaje de información que se está llamando al teléfono de emergencias 112 de Cataluña, con un resultado de disminución de las llamadas de entrada en sala.

En 2007 se produce la integración del número 088 (urgencias de la Policía de la Generalidad – Mossos d'Esquadra) de las comarcas de Tarragona y Lleida, y en 2009 la integración del 088 de las comarcas de Girona (en abril) y del 088 de las comarcas de Barcelona (en junio).

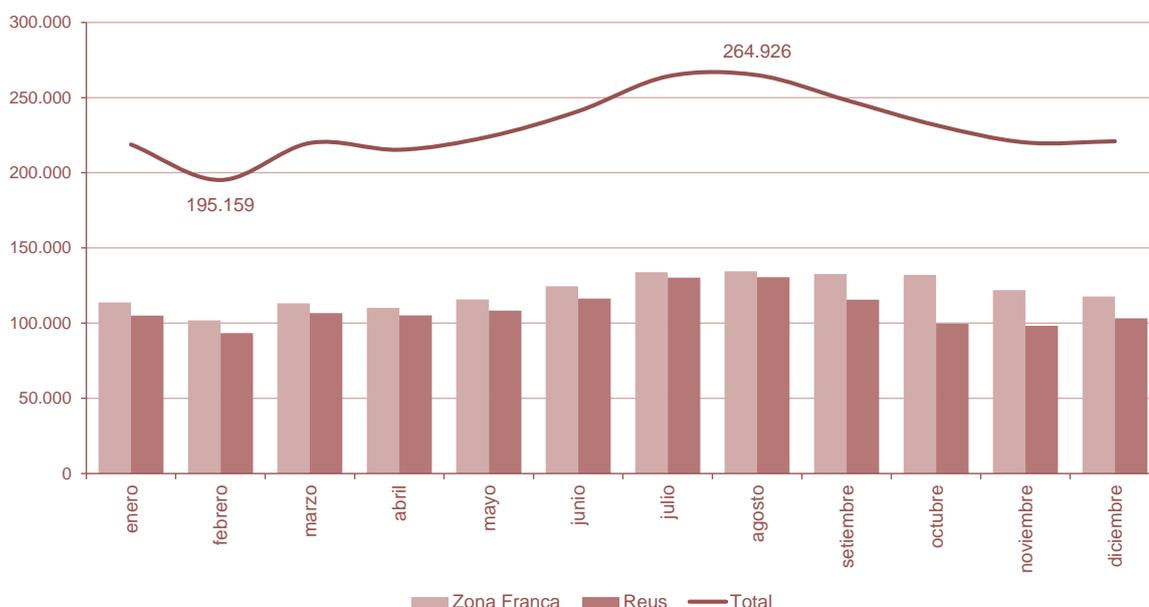
La reducción de llamadas en 2011 y 2012 es resultado de los flujos aplicados a las llamadas con origen en terminales sin SIM (teléfonos en los que no hay tarjeta SIM, no se ha puesto el número personal de identificación).

En 2013 y 2014 se continúa el trabajo iniciado los años anteriores y se identifican y establecen procesos de filtraje y detección de llamadas no operativas.

Llamadas atendidas por mes y centro

La gestión de las llamadas del 112 de Cataluña se realiza desde dos centros de atención, un centro ubicado en la Zona Franca (Área Metropolitana de Barcelona) y otro en Reus (Tarragona).

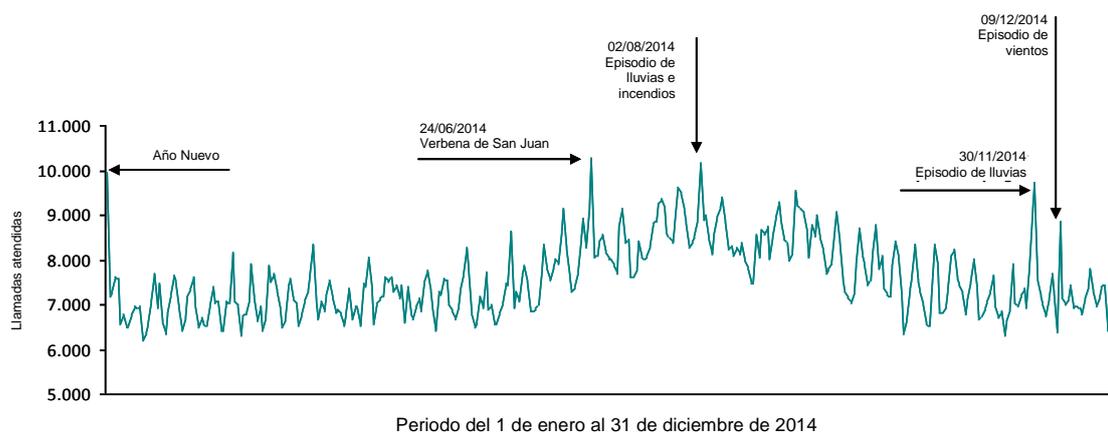
En este gráfico se muestra la evolución mensual de las llamadas atendidas:



Distribución diaria del volumen de llamadas anual

A continuación se muestra el volumen diario de llamadas gestionadas en 2014. Se observa una clara estacionalidad del servicio, donde los meses de más actividad son en verano (julio y agosto).

Los días de mayor actividad son la noche de Año Nuevo y la verbena de Sant Joan, cuando se pueden llegar a atender hasta 10.200 llamadas, aunque en 2014 hubo tres episodios meteorológicos que han impactado con un gran volumen de llamadas al servicio, tal como se muestra en el gráfico:



Volumen de cartas de llamada operativas y no operativas

La carta de llamada es la información que muestra los datos básicos de una llamada y que presenta un identificador único. Se convierte en la parte en que el gestor del CAT112 introduce la información del incidente.

Según la tipología, las cartas de llamada se clasifican:

No operativas	Llamadas que, por su naturaleza, no se tienen que gestionar desde el 112, porque no son llamadas de emergencia, así como las llamadas en broma y las vacías, que son aquellas en que a la hora de atenderlas no hay respuesta, por errores técnicos, marcaciones erróneas, etc.
Operativas	Llamadas gestionadas por el CAT112 que son una emergencia real y generan una activación de recursos.
Informativas	Llamadas atendidas de demanda de información que no generan activación de recursos.
Apoyo operativo	Petición de comunicación entre los diferentes cuerpos.
Taxi	Llamadas relacionadas con el sistema Seqtaxi y que han generado la activación de recursos.

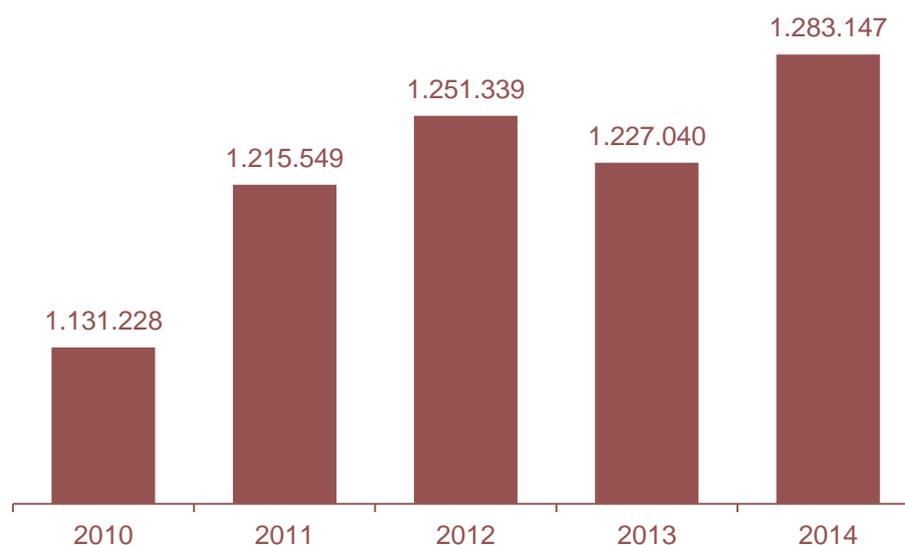
En el cuadro siguiente se indica la distribución y evolución de las cartas de llamada por tipología en 2013 y 2014:

Tipos de llamada	2013		2014		% Variación 2013-2014
	Cartas de llamada	%	Cartas de llamada	%	
No operativas	1.482.314	52,2%	1.289.908	46,5%	-13,0%
Operativas	1.227.040	43,2%	1.283.147	46,2%	4,6%
Informativas	123.789	4,4%	194.632	7,0%	57,2%
Apoyo operativo	6.517	0,2%	6.635	0,2%	1,8%
Taxi	213	0,01%	173	0,01%	-18,8%
Total	2.839.873	100%	2.774.495	100%	-2,3%

* La diferencia entre el total de cartas de llamada (2.774.495) y el total de llamadas atendidas (2.763.955) mencionadas en el punto anterior es consecuencia del hecho que hay un volumen de cartas de llamada que se gestionan manualmente desde las salas 112, en las que el origen no ha sido una llamada al teléfono 112.

Evolución de las llamadas operativas

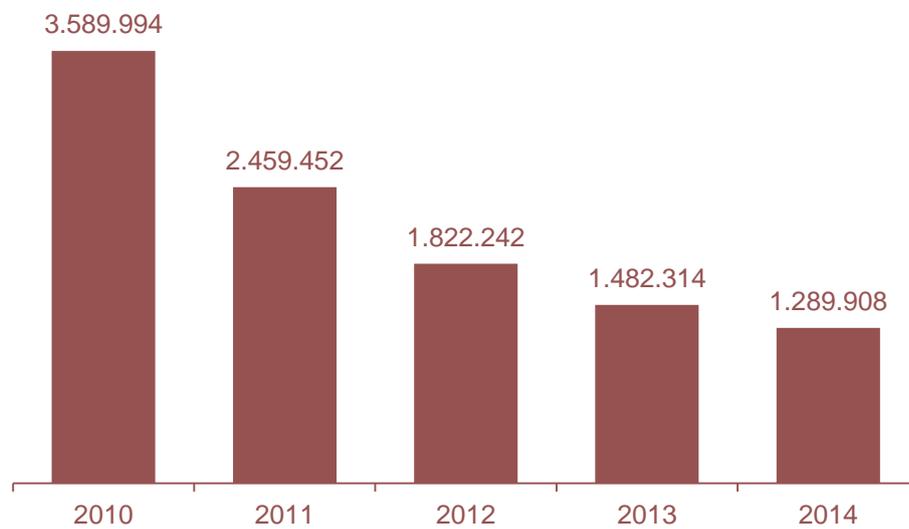
El volumen de llamadas operativas gestionadas por el CAT112, las que son emergencia real y generan una activación de recursos, se han mantenido estables durante los últimos 4 años, aunque en 2014 se ha producido un incremento del 4,6% respecto al año anterior (derivado principalmente del incremento de las llamadas de asistencia sanitaria).



Evolución de las llamadas no operativas

Las llamadas no operativas son las llamadas que por su naturaleza no deben gestionarse desde el 112, porque no son llamadas de emergencia. Principalmente son llamadas de broma, o bien llamadas vacías (aquellas que a la hora de atenderlas no hay respuesta, por errores técnicos, marcaciones erróneas, etc.).

En estos años de trabajo se ha alcanzado una reducción de 2 millones de llamadas no operativas, cerca del 60% de las que se gestionaban en 2010.



7. Tablas y datos de extinción de incendios y salvamentos

Bomberos

Incendios urbanos 2009-2014

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	% Variación interanual
Explosiones (gas, atentados...)	65	67	46	44	60	62	3,33%
Incendio de contenedor de residuos	5.632	5.535	4.523	4.407	3.709	3.543	-4,48%
Incendio de infraestructura eléctrica	583	589	591	701	607	639	5,27%
Incendio en edificio	4.008	4.244	3.903	4.207	4.140	3.955	-4,47%
Incendio en edificio aparcamiento (subterráneo o no)	88	62	69	92	75	85	13,33%
Incendio en edificio de uso asistencial (no evacuable)	30	10	16	20	21	17	-19,05%
Incendio exterior de gas canalizado	1	0	27	0	1	29	2800,00%
Incendio en edificio singular	58	29	2	38	28	2	-92,86%
Industrial o almacén	589	480	447	478	400	464	16,00%
Varios (barraca, caseta de obras,...)	1.031	816	1.058	1.642	1.328	1.287	-3,09%
Vehículo al aire libre (no accidente)	2.037	1.899	1.706	1.740	1.512	1.443	-4,56%
TOTAL	14.122	13.731	12.388	13.369	11.881	11.526	-11,13%

Salvamento de personas 2009-2014

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	% Variación interanual
Atención sanitaria primaria	758	818	787	726	694	651	-6,20%
Personas con comportamiento alterado	630	397	316	286	324	288	-11,11%
Búsqueda y/o rescate en medio fluvial (ríos, barrancos, lagos)	79	47	40	31	50	34	-32,00%
Búsqueda y/o rescate en medio marítimo	76	32	48	83	86	71	-17,44%
Búsqueda personas desaparecidas	463	386	242	171	203	181	-10,84%
Rescate de montaña	416	387	515	624	697	755	8,32%
Rescate en cuevas y pozos	16	5	9	4	22	8	-63,64%
Rescate personas en ascensor	1.511	1.450	1.390	1.430	1.259	1.326	5,32%
Rescate urbano (precipitados, apertura de pisos riesgo personas)	4.134	4.178	3.918	4.138	3.961	4.238	6,99%
Salvamento en edificio hundido	28	23	47	37	40	47	17,50%
Transporte secundario	231	159	142	144	148	148	0,00%
TOTAL	8.342	7.882	7.454	7.674	7.484	7.747	-2,48%

Salvamento de animales 2009-2014

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	% Variación interanual
Abejas	1.392	892	905	641	984	915	-7,01%
Salvamento animales (excepto abejas)	1.229	994	907	791	736	832	13,04%
TOTAL	2.621	1.886	1.812	1.432	1.720	1.747	1,57%

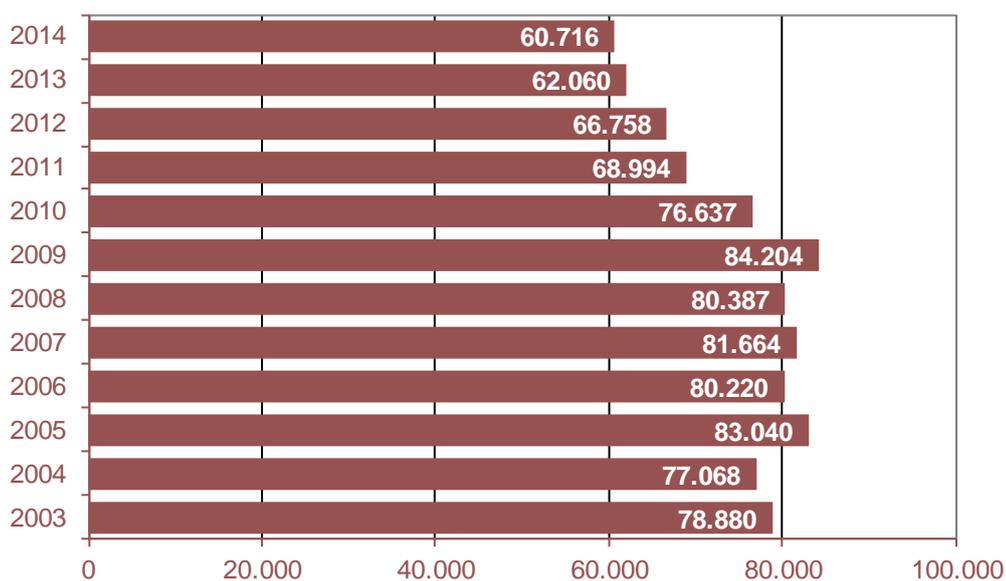
Accidentes por movilidad 2009-2014

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	% Variación interanual
Accidente y/o incendio aeronave (avión, parapente, ultraligero...)	33	27	31	33	32	40	25,00%
Accidente y/o incendio en barco (en puerto o alta mar)	11	15	23	22	32	21	-34,38%
Accidente y/o incendio ferroviario	23	25	63	80	62	74	19,35%
Accidente tráfico con heridos y/o atrapados	7.555	6.253	6.099	6.399	5.732	5.704	-0,49%
Accidente tráfico con sustancias peligrosas (camión/tren/barco)	156	160	81	43	26	38	46,15%
Accidente tráfico en túnel con incendio o sin	8	2	10	20	14	21	50,00%
Accidente tráfico, sin atrapados ni incendio	1.161	880	635	549	512	535	4,49%
Limpieza de calzada, sin accidente de tráfico	1.997	2.182	1.710	1.478	1.473	1.356	-7,94%
TOTAL	10.944	9.544	8.652	8.624	7.883	7.789	-1,19%

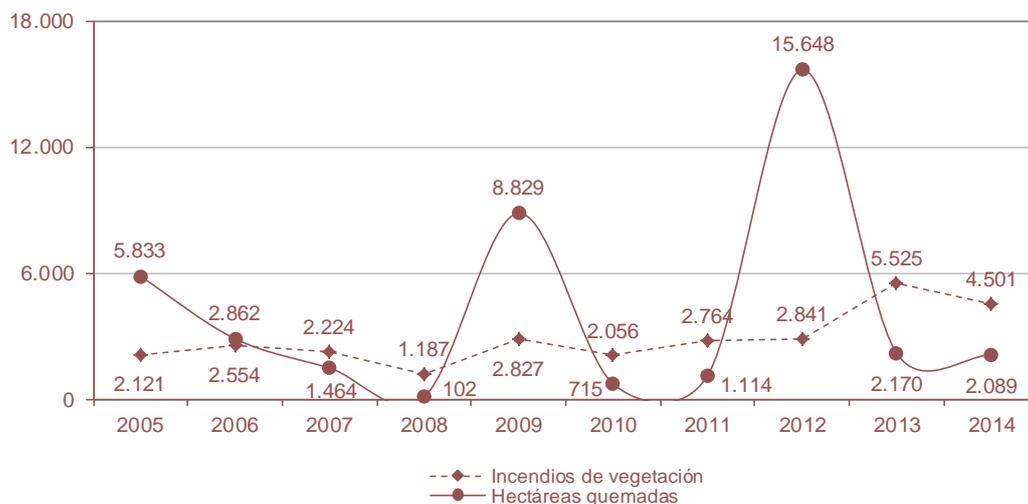
Servicios de los bomberos de la Generalidad por tipos 2009-2014

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	% Variación interanual
Actividad no urgente	18.723	18.500	16.064	13.242	12.224	11.067	-9,46%
Asistencia técnica	14.098	11.274	7.735	7.623	7.901	9.882	25,07%
Dispositivo preventivo	2.511	1.968	1.715	1.696	1.658	1.706	2,90%
Fugas peligrosas	1.379	1.193	1.013	1.095	960	953	-0,73%
Incendio urbano	14.122	13.731	12.388	13.369	11.881	11.526	-2,99%
Incendio vegetación	6.702	4.922	5.505	7.069	5.525	4.501	-18,53%
Movilidad	10.944	9.544	8.652	8.624	7.883	7.789	-1,19%
Prácticas	3.483	4.534	5.639	3.865	3.868	2.839	-26,60%
Salvamentos	10.963	9.768	9.266	9.106	9.204	9.494	3,15%
Simulacros	810	859	742	824	707	725	2,55%
Apoyo técnico	469	344	275	245	249	234	-6,02%
TOTAL	84.204	76.637	68.994	66.758	62.060	60.716	-2,17%

Evolución total de los servicios de bomberos de la Generalidad 2003-2014



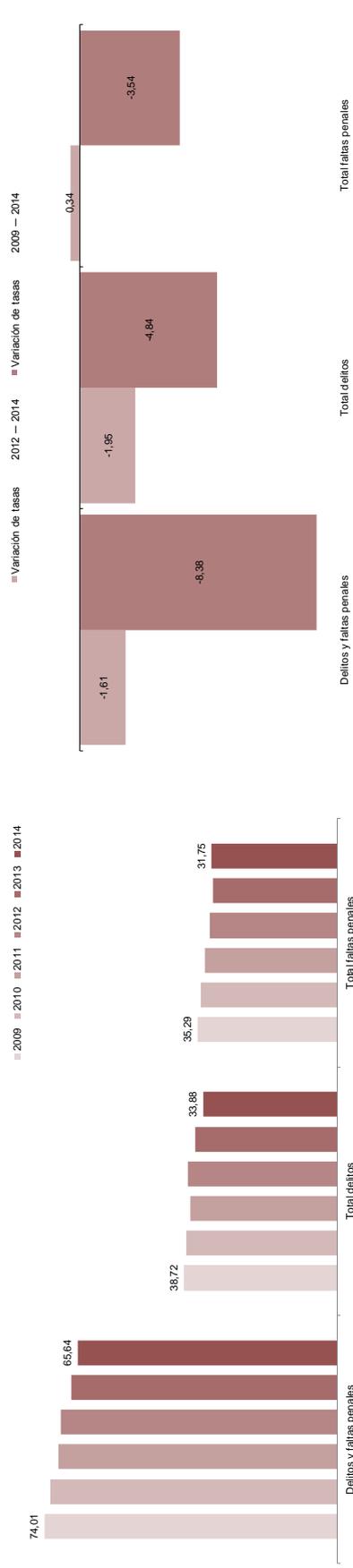
Incendios de vegetación y hectáreas quemadas 2005-2014



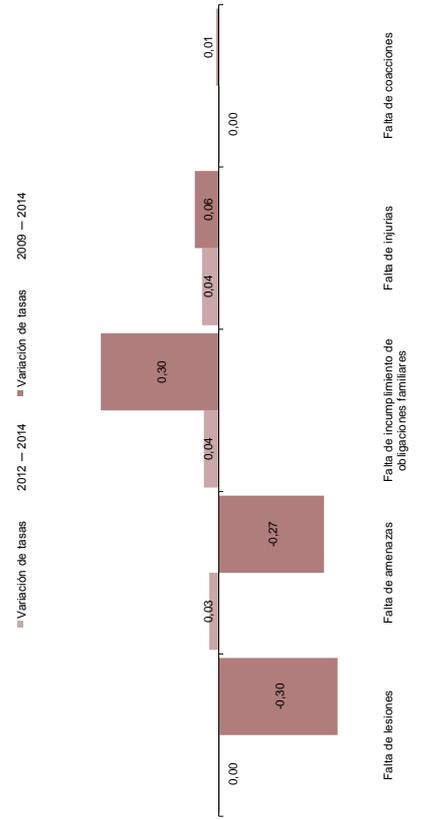
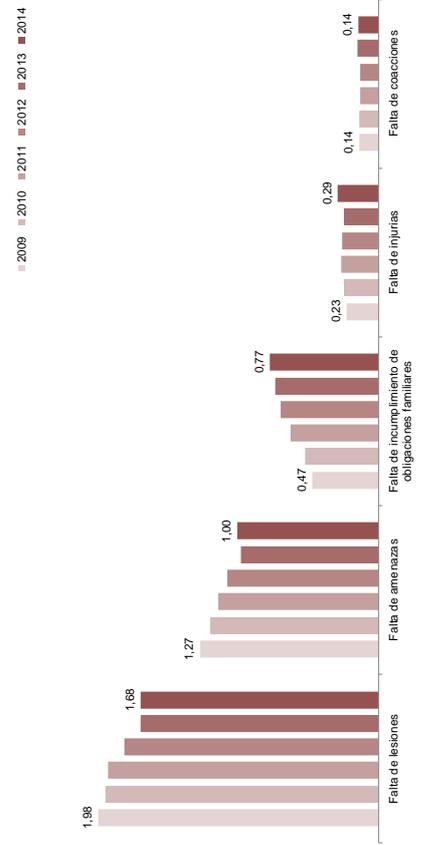
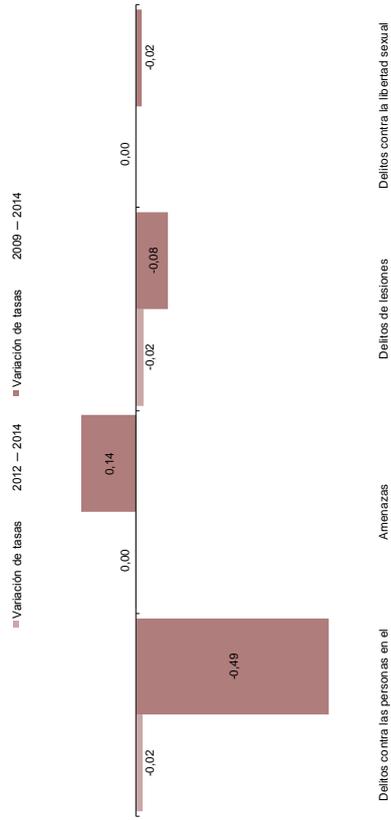
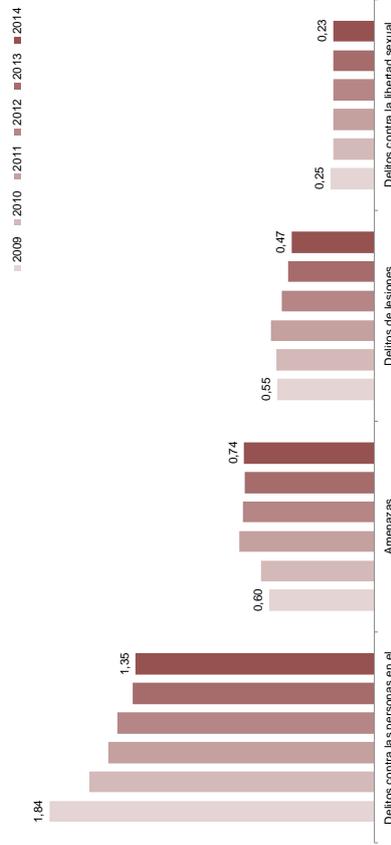
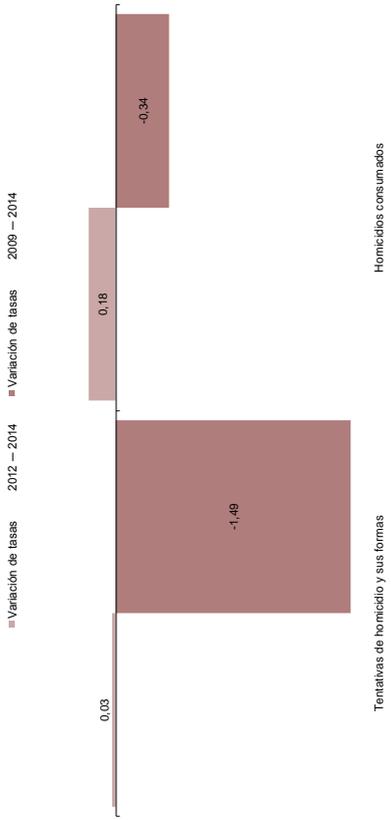
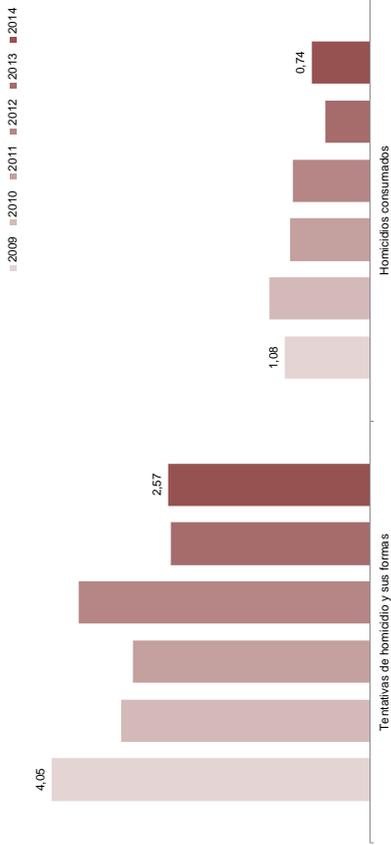
8. Datos policiales. Datos absolutos y tasas por 1.000 habitantes

Total Cataluña

Hechos principales conocidos delitos y faltas penales	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013-2014			Variación de tasas 2009-2014				
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña		
Delitos y faltas penales	452.410	100.861	553.271	74.01	445.003	97.367	545.370	72.60	437.332	93.865	531.197	70.45	439.082	90.046	529.128	69.89	420.185	87.794	507.979	67.25	408.727	83.791	493.518	65.64	-1,61	-8,38
Total delitos	244.048	45.415	239.463	38,72	242.116	44.021	266.137	38,09	238.258	41.413	279.871	37,09	245.559	39.893	285.452	37,70	232.960	37.724	270.684	35,83	219.718	35.058	254.776	33,88	-1,95	-4,84
Total faltas penales	208.362	55.446	263.808	35,29	205.887	53.346	259.233	34,51	199.074	52.452	251.326	33,36	193.523	50.153	243.676	32,19	187.225	50.070	237.295	31,41	190.009	48.733	238.742	31,75	0,34	-3,54

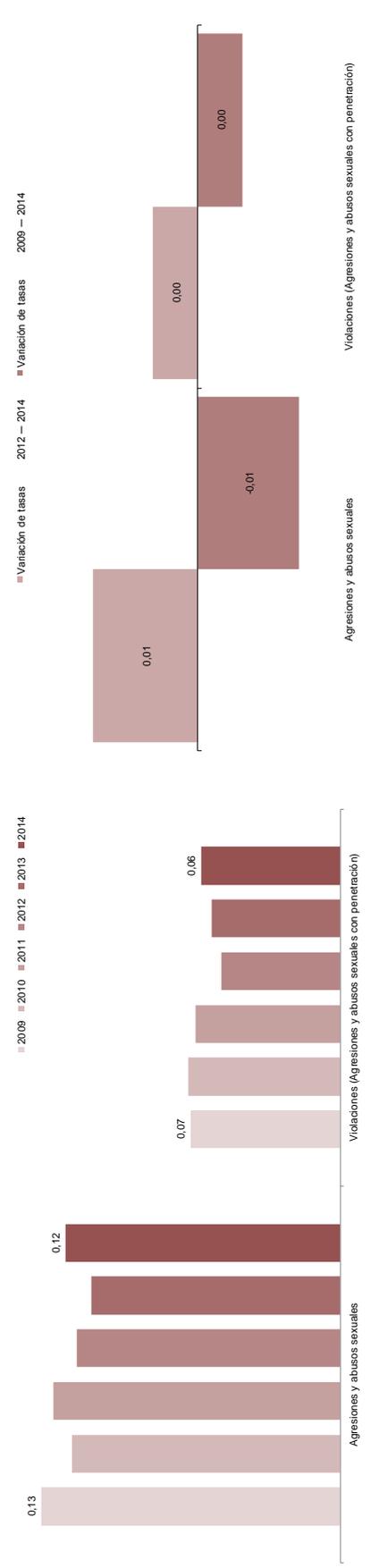
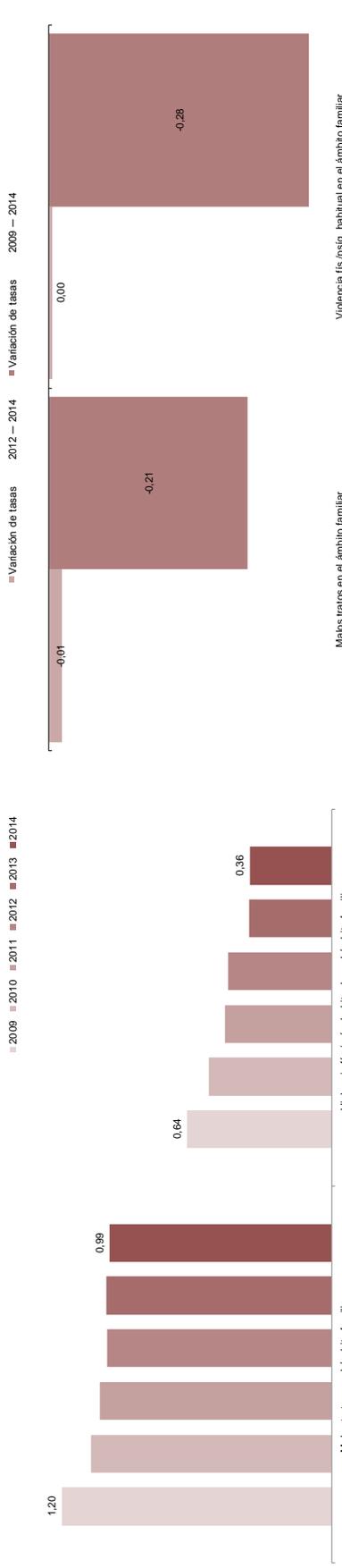


Hechos principales conocidos contra las personas	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013-2014			Variación de tasas 2009-2014				
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña		
Delitos contra las personas	25.074	3.774	28.848	3,86	24.174	3.509	27.683	3,68	24.979	3.392	28.361	3,76	24.610	3.017	27.627	3,65	23.598	2.939	26.537	3,51	23.446	2.889	26.335	3,50	-0,01	-0,36
Tentativas de homicidio y sus formas	246	57	303	4,05	191	47	238	3,17	181	47	228	3,02	238	43	281	3,71	170	22	192	2,54	157	36	193	2,57	0,03	-1,49
Homicidios consumados	81	0	81	1,08	96	0	96	1,28	77	0	77	1,02	74	0	74	0,98	43	0	43	0,57	56	0	56	0,74	0,18	-0,34
Delitos contra las personas en el ámbito familiar	11.740	2.008	13.748	1,84	10.317	1.796	12.113	1,61	9.675	1.675	11.350	1,51	9.521	1.488	11.009	1,45	8.927	1.401	10.328	1,37	8.741	1.408	10.149	1,35	-0,02	-0,49
Amenazas	3.883	569	4.452	0,60	4.327	489	4.816	0,64	5.235	522	5.757	0,76	5.149	467	5.616	0,74	5.086	465	5.551	0,73	5.034	500	5.534	0,74	0,00	0,14
Delitos de lesiones	3.486	622	4.108	0,55	3.555	625	4.180	0,56	3.782	626	4.408	0,58	3.410	541	3.951	0,52	3.117	555	3.672	0,49	2.996	521	3.517	0,47	-0,02	-0,08
Delitos contra la libertad sexual	1.711	146	1.857	0,25	1.594	151	1.745	0,23	1.642	111	1.753	0,23	1.642	111	1.753	0,23	1.642	111	1.753	0,23	1.642	111	1.753	0,23	0,00	-0,02
Otros delitos contra las personas	3.927	372	4.299	0,58	4.094	391	4.485	0,60	4.387	401	4.788	0,64	4.576	367	4.943	0,65	4.613	385	4.998	0,66	4.820	313	5.133	0,68	0,02	0,11
Faltas contra las personas	27.421	4.581	32.002	4,28	27.204	4.639	31.843	4,24	27.650	4.748	32.398	4,30	27.175	4.497	31.672	4,18	25.959	4.373	30.332	4,02	26.762	4.246	31.008	4,12	0,11	-0,16
Falta de lesiones	12.192	2.634	14.826	1,98	11.855	2.648	14.503	1,93	11.738	2.712	14.450	1,92	11.198	2.425	13.623	1,80	10.340	2.373	12.713	1,68	10.320	2.330	12.650	1,68	0,00	-0,30
Falta de amenazas	8.264	1.193	9.457	1,27	7.782	1.153	8.935	1,19	7.469	1.101	8.570	1,14	7.005	1.075	8.080	1,07	6.358	990	7.348	0,97	6.660	951	7.511	1,00	0,03	-0,27
Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	3.400	98	3.498	0,47	3.790	139	3.929	0,52	4.527	183	4.710	0,62	5.013	213	5.226	0,69	5.260	252	5.512	0,73	5.595	176	5.771	0,77	0,04	0,30
Falta de injurias	1.386	303	1.689	0,23	1.593	277	1.860	0,25	1.670	310	1.980	0,26	1.658	279	1.937	0,26	1.604	243	1.847	0,24	1.884	276	2.160	0,29	0,04	0,06
Falta de coacciones	940	88	1.028	0,14	896	115	1.011	0,13	901	92	993	0,13	864	128	992	0,13	857	149	1.106	0,15	963	123	1.086	0,14	0,00	0,01
Otras faltas contra las personas	1.239	265	1.504	0,20	1.298	307	1.605	0,21	1.345	350	1.695	0,22	1.437	377	1.814	0,24	1.440	366	1.806	0,24	1.440	360	1.830	0,24	0,00	0,04

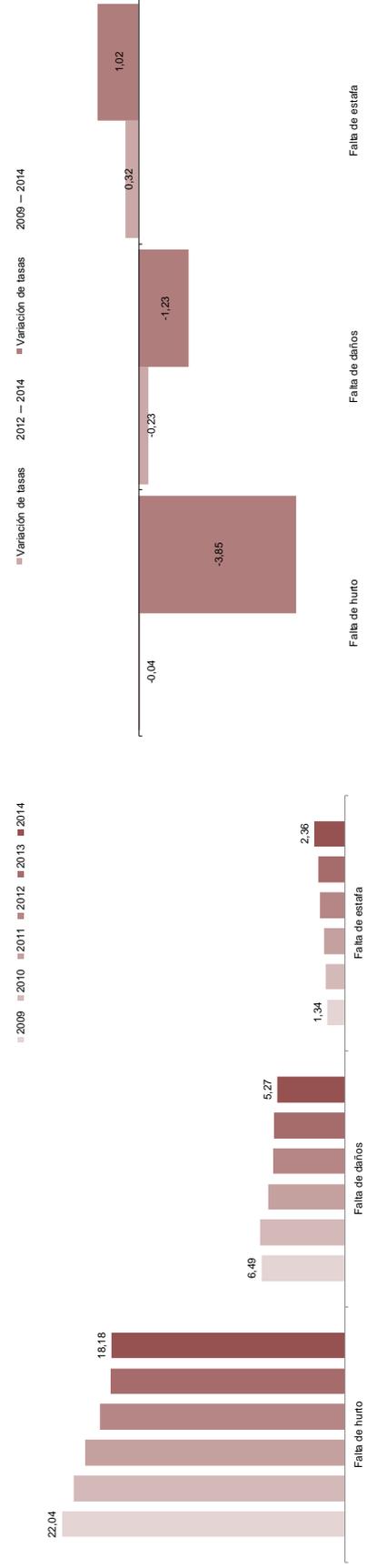
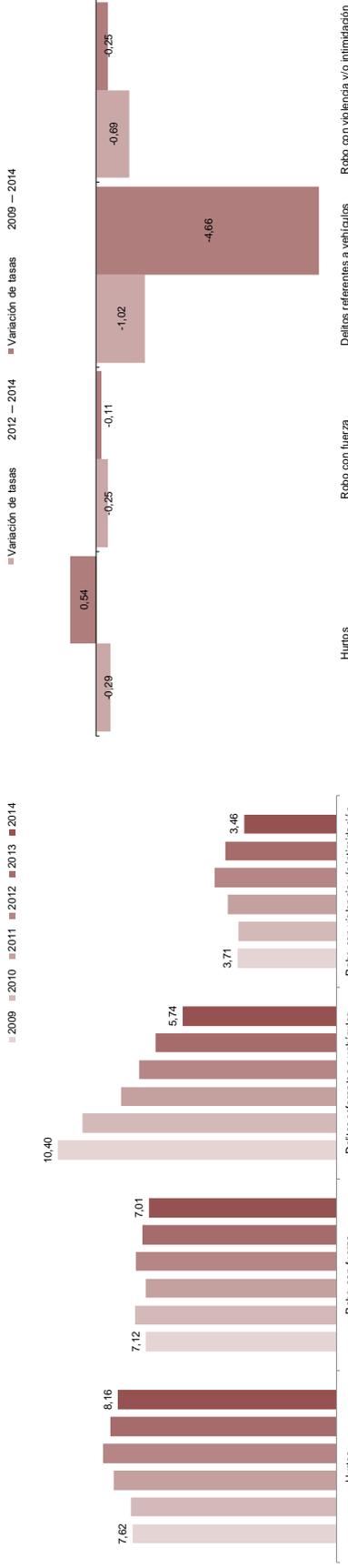


Hechos principales conocidos contra las personas	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2009 - 2014	
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.		
Delitos contra las personas en el ámbito familiar	11.740	2.008	13.748	10.317	1.796	12.113	9.675	1.675	11.350	9.521	1.488	11.009	8.927	1.401	10.328	8.741	1.408	10.149	1,35	-0,02
Malos tratos en el ámbito del hogar	7.219	1.732	8.951	6.451	1.570	8.021	6.320	1.450	7.770	6.230	1.307	7.537	6.304	1.246	7.550	6.174	1.237	7.411	0,99	-0,01
Violencia fis./psiq. habitual en el ámbito familiar	4.521	276	4.797	3.866	226	4.092	3.355	225	3.580	3.291	181	3.472	2.623	155	2.778	2.567	171	2.738	0,36	-0,28
Faltas contra las personas en el ámbito familiar	3.400	98	3.498	3.790	139	3.929	4.527	183	4.710	5.013	213	5.226	5.260	252	5.512	5.595	176	5.771	0,77	0,04
Falta de cumplimiento de obligaciones familiares	3.400	98	3.498	3.790	139	3.929	4.527	183	4.710	5.013	213	5.226	5.260	252	5.512	5.595	176	5.771	0,77	0,04

Hechos principales conocidos contra la libertad sexual	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2009 - 2014	
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.		
Delitos contra la libertad sexual	1.711	146	1.857	1.584	151	1.745	1.645	135	1.780	1.461	117	1.578	1.491	133	1.624	1.442	111	1.753	0,23	-0,02
Agresiones y abusos sexuales	911	79	990	817	76	893	880	78	958	819	67	886	767	68	835	849	66	915	0,12	-0,01
Violaciones (Agresiones y abusos sexuales con penetración)	477	20	497	487	20	507	467	16	483	383	16	399	413	17	430	451	13	464	0,06	0,00
Prostitución y pornografía de menores/incapaces	154	5	159	118	9	127	178	5	183	127	5	132	185	3	188	196	7	203	0,03	0,01
Otros delitos contra la libertad sexual	169	42	211	172	46	218	120	36	156	132	29	161	126	45	171	146	25	171	0,02	-0,01

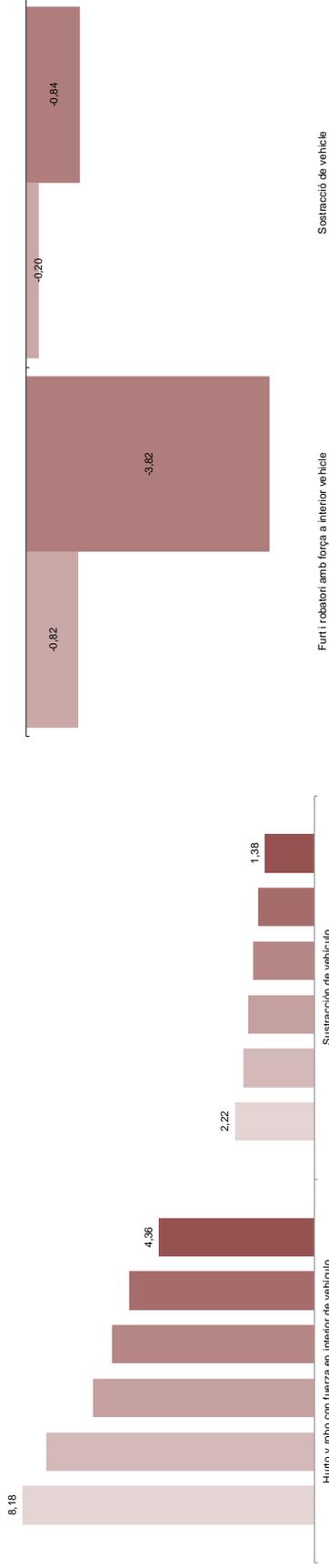


Hechos principales conocidos contra el patrimonio	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2013 - 2014												
	PG-ME	Tasa x 1.000 habss.																							
Delitos contra el patrimonio	206.384	37.644	244.028	32.04	205.702	36.610	242.312	32.26	200.947	34.070	235.017	31.17	203.751	33.195	242.946	32.09	198.787	31.670	230.457	30.51	166.277	29.281	215.558	28.67	-1.84
Hurtos	49.055	7.889	56.954	7,62	49.937	7,863	57.800	7,69	54.422	8,379	62.801	8,33	58.308	7,886	66.004	8,72	55.500	8,379	63.879	8,46	53.254	8,128	61.382	8,16	-0,29
Robos y hurtos relativos a vehículos	62.818	14.943	77.761	10,40	58.277	13,079	71.356	9,50	49.860	10,737	60.597	8,04	46.079	9,844	55.923	7,39	42.399	8,673	51.072	6,76	35.655	7,314	43.169	5,74	-1,02
Robos con fuerza	46.180	7,043	53.223	7,12	48.744	7,901	56.645	7,54	46.320	7,949	53.669	7,12	49.171	7,725	56.886	7,52	47.435	7,407	54.842	7,26	45.670	7,020	52.690	7,01	-0,25
Robo con violencia y/o intimidación	25.273	2,432	27.705	3,71	24.839	2,543	27.482	3,66	27.923	2,711	30.634	4,06	31.264	3,195	34.459	4,55	28.470	2,889	31.359	4,15	23.800	2,223	26.023	3,46	-0,69
Daños	10.963	3.930	14.893	1,99	11.007	4,091	15.098	2,01	9.849	3,927	13.776	1,83	9.838	3,532	13.370	1,77	8.627	2,813	11.540	1,53	8.216	2,814	11.030	1,47	-0,06
Otros delitos contra el patrimonio	12.095	1,387	13.492	1,80	12.798	1,133	13.931	1,85	12.573	967	13.540	1,80	15.091	1,203	16.294	2,15	16.356	1,408	17.765	2,35	19.482	1,782	21.264	2,83	0,48
Faltas contra el patrimonio	178.809	49.134	227.943	30,49	176.591	47,070	223.661	29,77	169.210	45,962	215.172	28,54	164.232	43,913	208.145	27,49	158.950	43,885	202.835	26,85	160.852	42,785	208.637	27,08	-0,23
Falta de hurto	131.391	33.347	164.738	22,04	127.725	31,011	158.736	21,13	121.551	30,908	152.459	20,22	116.428	29,018	144.446	19,08	108.358	29,303	137.661	18,22	107.805	28.920	136.725	18,18	-0,04
Falta de daños	36.234	12,297	48.531	6,49	36.750	12,895	49.645	6,61	33.447	11,802	45.249	6,00	30.823	11,623	42.446	5,61	30.548	10,987	41.535	5,50	29.368	10,226	39.584	5,27	-1,23
Falta de estafas	8.780	1,272	10.052	1,34	9.725	1,427	11.152	1,48	10.767	1,267	12.034	1,60	13.437	1,410	14.847	1,96	13.895	1,561	15.446	2,04	16.024	1,737	17.761	2,36	0,32
Falta de apropiación indebida	1.350	1,684	3.034	0,41	1.394	1,279	2.673	0,36	1.461	941	2.402	0,32	1.460	791	2.251	0,30	1.613	793	2.606	0,34	2.161	881	3.042	0,40	0,06
Otros faltas contra el patrimonio	1.054	534	1.588	0,21	997	458	1.455	0,19	1.984	1.044	3.028	0,40	3.084	1.071	4.155	0,55	4.346	1.241	5.587	0,74	5.484	1.021	6.515	0,87	0,13



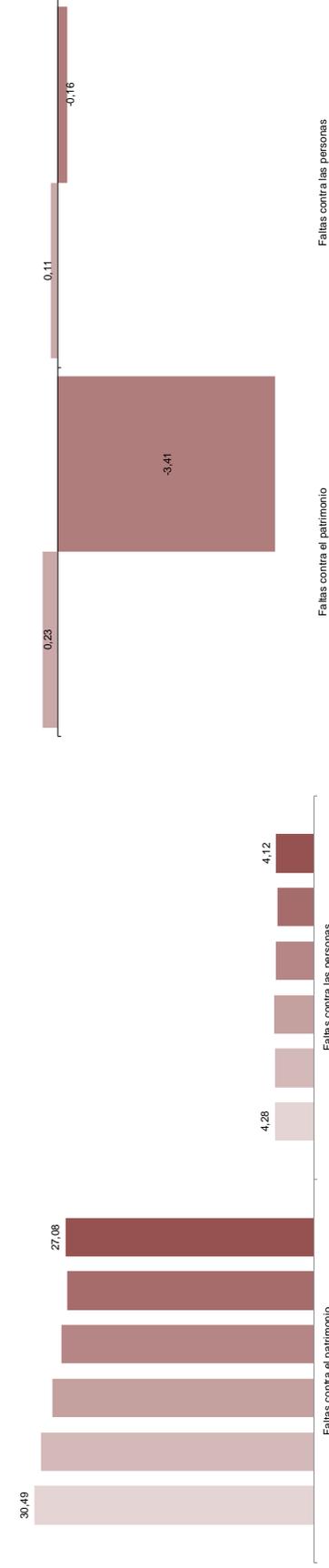
Hechos principales conocidos relativos a vehículos	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2013-2014		Variación de tasas 2009-2014											
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL									
Robos y hurtos relativos a vehículos	62.818	14.943	77.761	10.40	58.277	13.079	71.356	9,50	48.880	10.737	60.597	8,04	46.079	9.844	55.923	7,39	42.399	8.873	51.072	6,76	35.855	7.314	43.169	5,74	-1,02	-4,66
Hurtos y robo con fuerza a interior vehículo	49.628	11.522	61.150	8,18	46.207	10.223	56.430	7,51	38.374	8.315	48.689	6,19	35.231	7.670	42.901	5,67	32.282	6.828	39.110	5,18	27.098	5.676	32.774	4,36	-0,82	-3,82
Sustracción de vehículo	13.190	3.421	16.611	2,22	12.070	2.856	14.926	1,99	11.486	2.422	13.908	1,84	10.848	2.174	13.022	1,72	10.117	1.945	11.962	1,58	8.757	1.638	10.395	1,38	-0,20	-0,84

■ 2009 ■ 2010 ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014 ■ Variación de tasas 2012-2014 ■ Variación de tasas 2009-2014

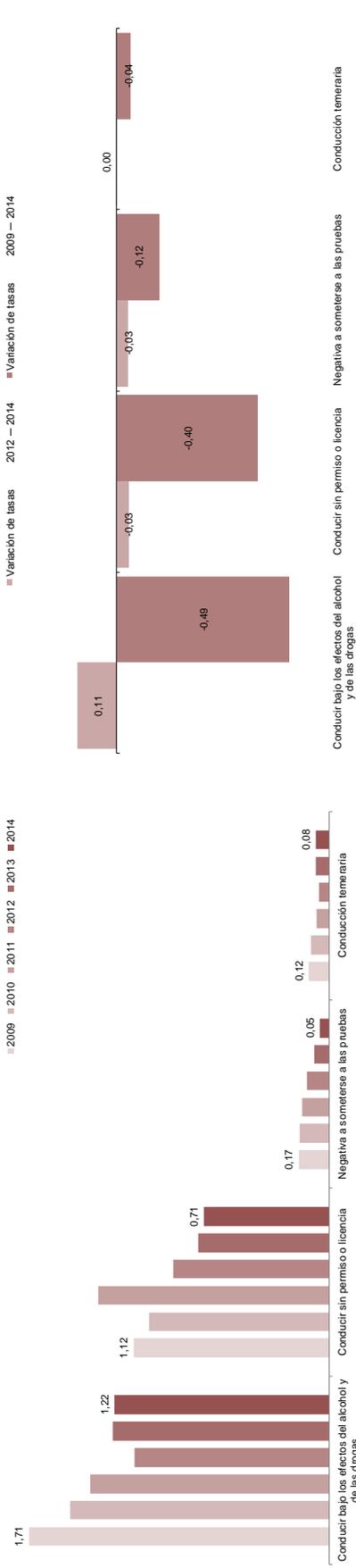


Hechos principales conocidos penales	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2013-2014		Variación de tasas 2009-2014											
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL									
Faltas penales	206.382	55.446	263.808	35,29	205.887	53,346	259.233	34,51	199.074	52,452	291.526	33,36	193.523	50,153	245.676	32,19	187.225	50,070	237.295	31,41	190.009	48,733	236,742	31,75	0,34	-3,54
Faltas contra el patrimonio	178.809	48.134	227.943	30,49	176.591	47,070	223.661	29,77	169.210	45,862	215.172	28,54	164.232	43,913	208.145	27,49	158.950	43,885	202.835	26,85	160.852	42,785	203,637	27,08	0,23	-3,41
Faltas contra las personas	27.421	4.581	32.002	4,28	27.204	4.639	31.843	4,24	27.650	4,748	32.398	4,30	27.175	4,487	31.672	4,18	25.959	4,373	30.332	4,02	26.762	4,246	31,008	4,12	0,11	-0,16
Resto de faltas	2.132	1.731	3.863	0,52	2.082	1.637	3.729	0,50	2.214	1.742	3.956	0,52	2.116	1,743	3.859	0,51	2.316	1,812	4,128	0,55	2.395	1,702	4,097	0,54	0,00	0,03

■ 2009 ■ 2010 ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014 ■ Variación de tasas 2012-2014 ■ Variación de tasas 2009-2014



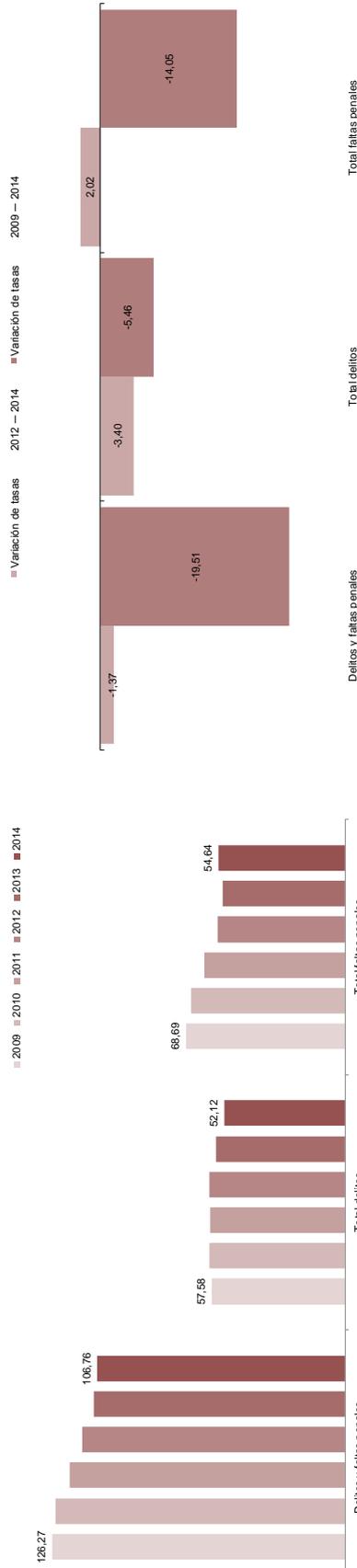
Hechos principales conocidos relativos al tráfico	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013 - 2014	Variación de tasas 2009 - 2014						
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña								
Conducir bajo los efectos del alcohol y de las drogas	9.825	14.011	23.836	3.19	8.937	12.739	21.336	2.84	9.349	12.967	22.316	2.96	6.003	10.804	16.807	2.22	5.910	10.538	16.448	2.18	5.857	10.218	15.785	2.10	-0.08	-1.09
Conducir bajo los efectos del alcohol y de las drogas	5.171	7.643	12.614	1,71	4.196	6.922	11.118	1,46	3.864	6.435	10.299	1,37	2.911	5.515	8.426	1,11	3.153	6.183	9.336	1,24	3.030	6.173	9.203	1,22	-0,01	-0,49
Conducir sin permiso o licencia	3.303	5.038	8.341	1,12	3.201	4.521	7.722	1,03	4.515	5.431	9.946	1,32	2.441	4.315	6.756	0,89	2.892	3.867	5.659	0,75	1.989	3.408	5.376	0,71	-0,03	-0,40
Negativa a someterse a las pruebas	544	759	1.303	0,17	490	783	1.273	0,17	416	743	1.159	0,15	279	677	956	0,13	217	419	636	0,08	130	263	383	0,05	-0,03	-0,12
Conducción temeraria	512	353	865	0,12	488	286	774	0,10	324	202	526	0,07	270	162	432	0,06	332	229	561	0,07	330	240	570	0,08	0,00	-0,04
Resto de delitos relativos al tráfico	295	218	513	0,07	222	227	449	0,06	230	156	386	0,05	102	135	237	0,03	116	140	256	0,03	109	134	243	0,03	0,00	-0,04



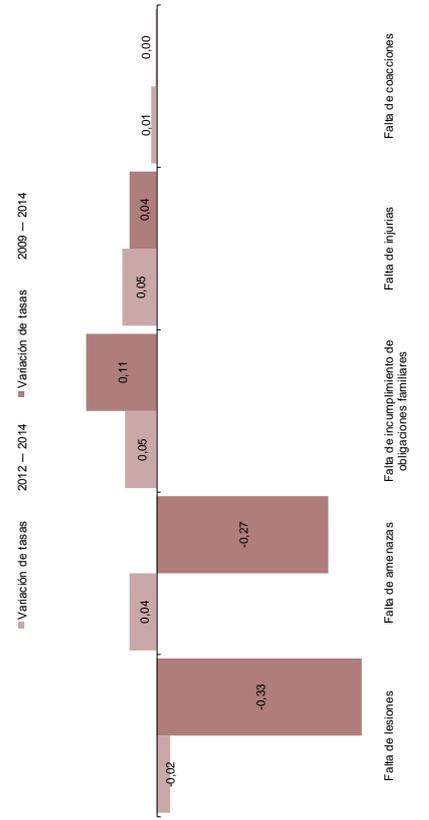
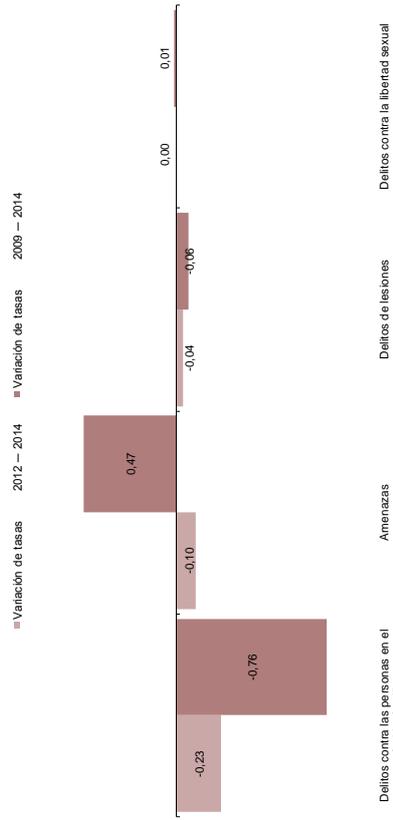
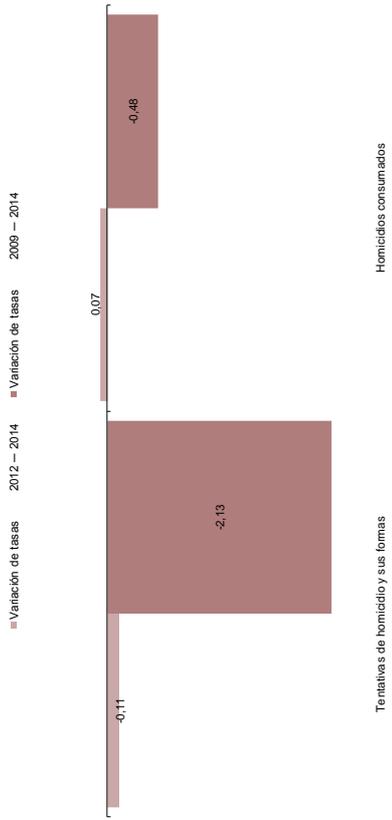
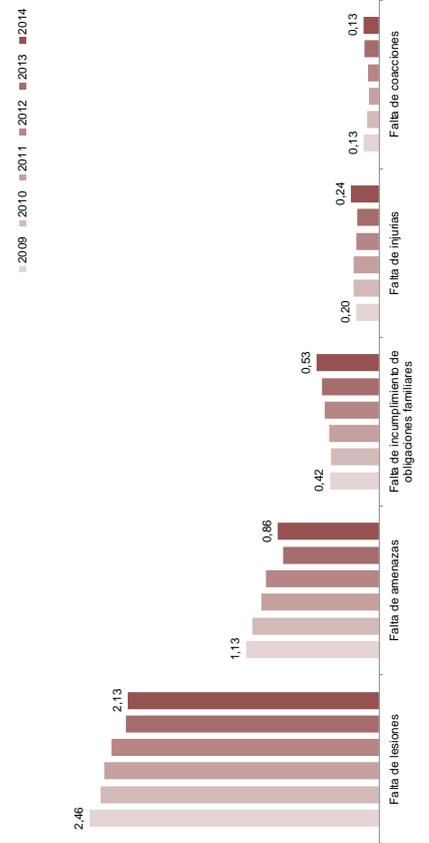
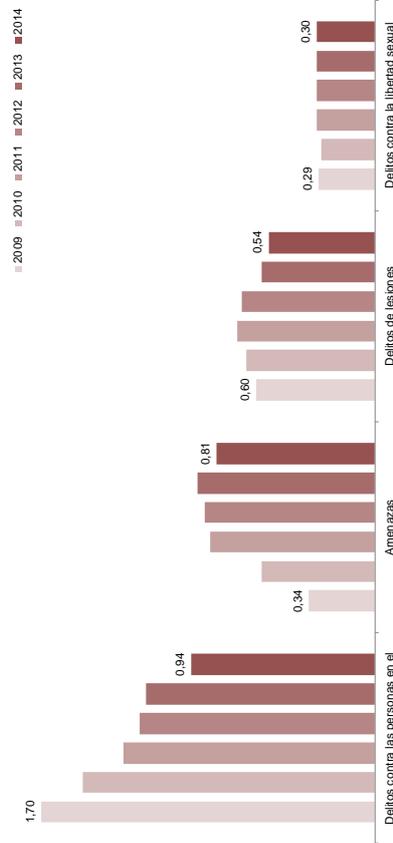
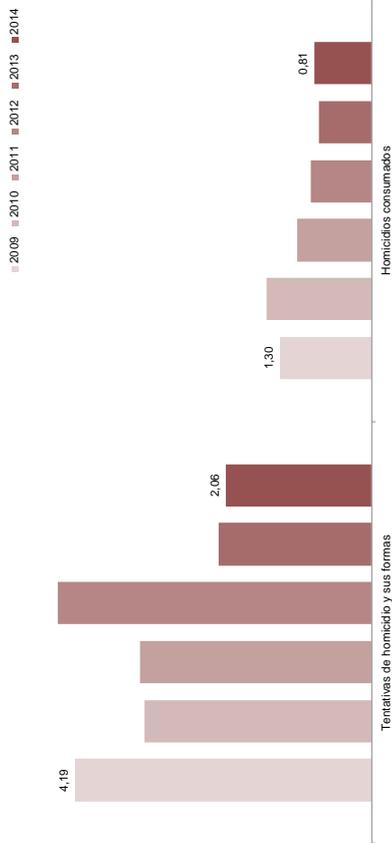
Cataluña

RP Metropolitana Barcelona

Hechos principales conocidos delitos y faltas penales	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2009 - 2014												
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	Policia de Cataluña		Tasa x 1.000 habbs.											
Delitos y faltas penales	181.108	23.648	204.756	126.27	180.798	21.075	201.873	124.66	172.065	19.834	191.689	118.67	167.198	16.659	183.857	113.43	155.830	18.456	174.286	108.13	151.215	19.853	171.068	106.76	-19.51
Total delitos	85.826	7.539	83.365	57.58	87.213	7.251	94.464	58.33	86.794	7.112	93.906	58.13	89.327	5.569	94.896	58.54	83.557	5.918	89.475	55.51	77.377	6.132	83.509	52.12	-3.40
Total faltas penales	95.282	16.109	111.391	68.69	93.585	13.824	107.409	66.33	85.271	12.522	97.783	60.54	77.871	11.090	88.961	54.88	72.273	12.538	84.811	52.62	73.838	13.721	87.559	54.64	-14.05

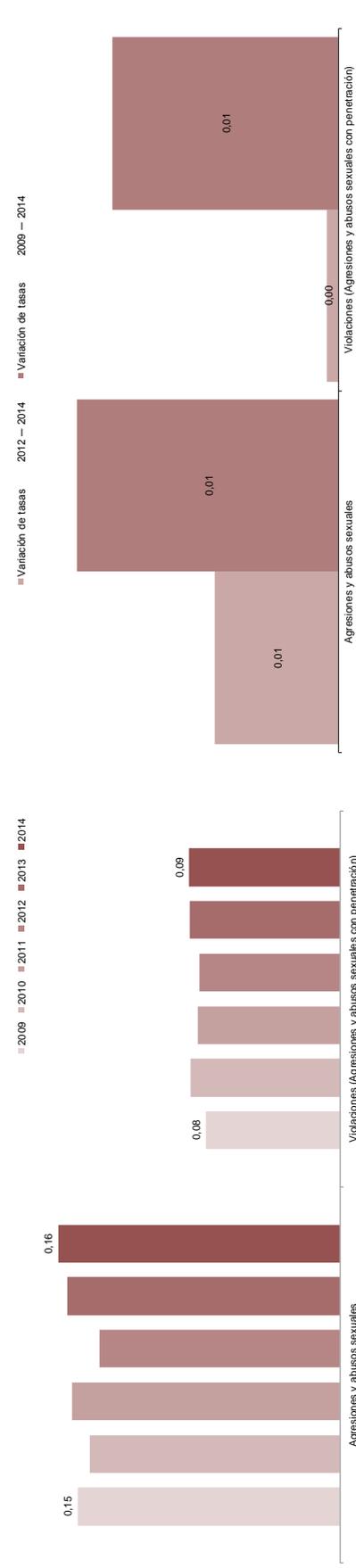
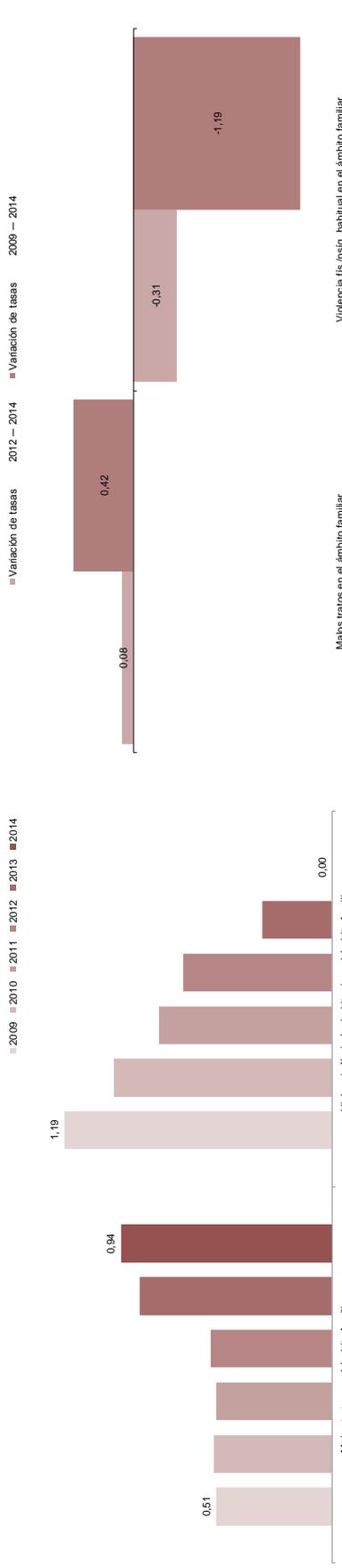


Hechos principales conocidos contra las personas	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2009 - 2014												
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	Policia de Cataluña		Tasa x 1.000 habbs.											
Delitos contra las personas	5.021	557	5.578	3.44	5.225	491	5.716	3.53	5.417	513	5.930	3.67	5.422	491	5.913	3.65	5.214	531	5.745	3.56	4.837	502	5.339	3.33	-0.23
Tentativas de homicidio y sus formas	57	11	68	4,19	41	11	52	3,21	39	14	53	3,28	62	10	72	4,44	31	4	35	2,17	25	8	33	2,06	-0,11
Homicidios consumados	21	0	21	1,30	24	0	24	1,48	17	0	17	1,05	14	0	14	0,86	12	0	12	0,74	13	0	13	0,81	0,07
Delitos contra las personas en el ámbito familiar	2.457	299	2.756	1,70	2.148	266	2.414	1,49	1.817	254	2.071	1,28	1.699	242	1.841	1,20	1.635	242	1.877	1,16	1.247	255	1.502	0,94	-0,23
Amenazas	484	62	546	0,34	896	46	932	0,58	1.298	60	1.358	0,84	1.340	68	1.408	0,87	1.373	87	1.460	0,91	1.216	76	1.292	0,81	-0,10
Delitos de lesiones	852	129	981	0,60	947	112	1.059	0,65	897	138	1.135	0,70	985	113	1.098	0,68	802	129	931	0,58	757	112	869	0,54	-0,06
Delitos contra la libertad sexual	443	21	464	0,29	409	37	446	0,28	452	25	477	0,30	452	25	477	0,30	452	25	477	0,30	452	25	477	0,30	0,00
Otros delitos contra las personas	707	35	742	0,46	770	19	789	0,49	797	22	819	0,51	870	33	903	0,56	909	44	953	0,59	1.127	26	1.153	0,72	0,13
Faltas contra las personas	6.445	953	7.398	4,56	6.314	892	7.206	4,45	6.056	961	7.017	4,34	5.992	917	6.909	4,26	5.608	918	6.526	4,05	5.845	896	6.741	4,21	0,16
Falta de lesiones	3.242	745	3.987	2,46	3.148	687	3.835	2,37	3.023	750	3.773	2,34	2.972	719	3.691	2,28	2.777	685	3.472	2,15	2.734	684	3.418	2,13	-0,02
Falta de amenazas	1.707	130	1.837	1,13	1.629	111	1.740	1,07	1.504	113	1.617	1,00	1.462	103	1.565	0,97	1.224	94	1.318	0,82	1.287	93	1.380	0,86	0,04
Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	678	4	682	0,42	669	0	669	0,41	689	2	691	0,43	754	1	755	0,47	777	1	778	0,48	852	2	854	0,53	0,11
Falta de injurias	298	21	319	0,20	347	10	357	0,22	333	20	353	0,22	309	8	317	0,20	286	13	299	0,19	372	13	385	0,24	0,04
Falta de coacciones	210	4	214	0,13	180	6	166	0,10	143	3	146	0,09	157	3	160	0,10	195	5	200	0,12	207	7	214	0,13	0,01
Otros faltas contra las personas	310	49	359	0,22	361	78	439	0,27	364	73	437	0,27	388	83	421	0,26	349	110	469	0,28	393	97	480	0,31	0,02

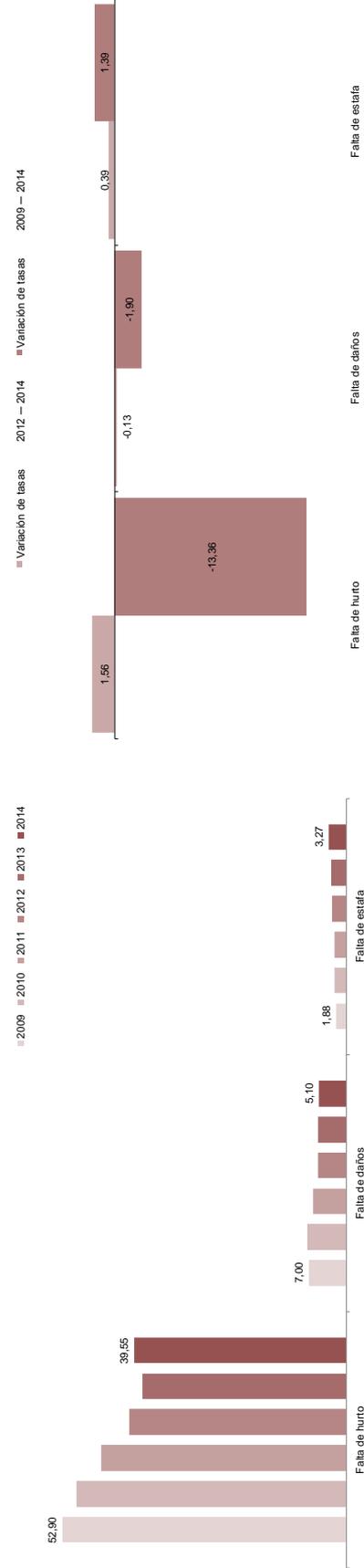
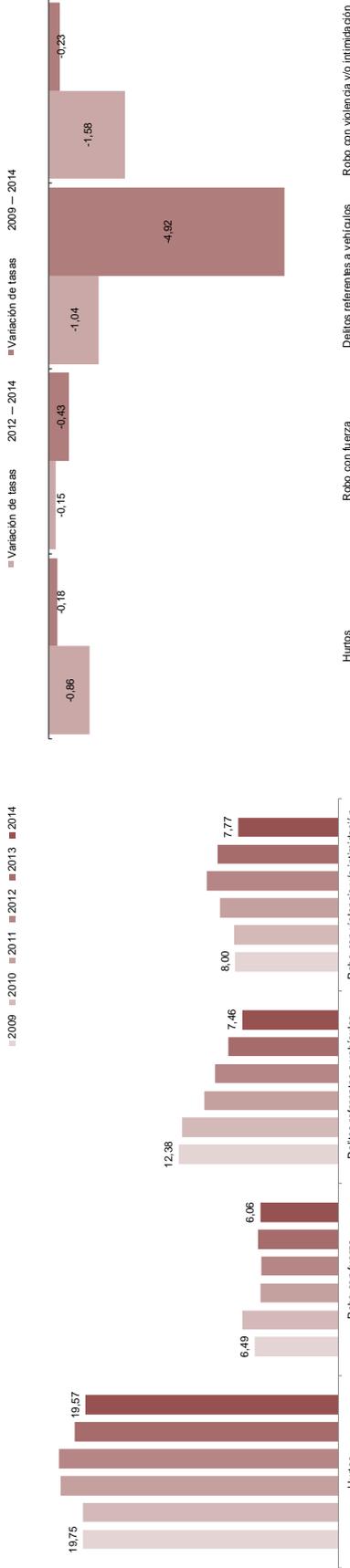


Hechos principales conocidos contra las personas	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2009 – 2014							
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Cataluña								
Delitos contra las personas en el ámbito familiar	2.457	299	2.756	1.70	2.148	266	2.414	1.49	1.817	254	2.071	1.28	1.699	242	1.635	242	1.877	1.16	1.502	255	1.247	255	1.502	0,94	-0,23	-0,76
Malos tratos en el ámbito del hogar	613	219	832	0,51	634	215	849	0,52	611	220	831	0,51	660	211	871	0,54	1.164	213	1.377	0,85	1.247	255	1.502	0,94	0,08	0,42
Violencia fis./psiq. habitual en el ámbito familiar	1.844	80	1.924	1,19	1.514	51	1.565	0,97	1.206	34	1.240	0,77	1.039	31	1.070	0,66	471	29	500	0,31	0	0	0	0,00	-0,31	-1,19
Faltas contra las personas en el ámbito familiar	678	4	682	0,42	669	0	669	0,41	689	2	691	0,43	754	1	755	0,47	777	1	778	0,48	852	2	854	0,53	0,05	0,11
Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	678	4	682	0,42	669	0	669	0,41	689	2	691	0,43	754	1	755	0,47	777	1	778	0,48	852	2	854	0,53	0,05	0,11

Hechos principales conocidos contra la libertad sexual	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2009 – 2014							
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Cataluña								
Delitos contra la libertad sexual	443	21	464	0,29	409	37	446	0,28	433	23	456	0,28	397	28	425	0,26	430	36	466	0,29	452	25	477	0,30	0,01	0,01
Agresiones y abusos sexuales	232	11	243	0,15	215	16	231	0,14	232	15	247	0,15	202	21	223	0,14	229	22	251	0,16	239	19	258	0,16	0,01	0,01
Violaciones (Agresiones y abusos sexuales con penetración y/o orgografía de miembros/incapaces)	117	7	124	0,08	132	6	138	0,09	128	3	131	0,08	127	3	130	0,08	129	9	138	0,09	135	3	138	0,09	0,00	0,01
Otros delitos contra la libertad sexual	54	0	54	0,03	34	0	34	0,02	39	0	39	0,02	25	1	26	0,02	42	0	42	0,03	45	0	45	0,03	0,00	-0,01
Otros delitos contra la libertad sexual	40	3	43	0,03	28	15	43	0,03	34	5	39	0,02	43	3	46	0,03	30	5	35	0,02	33	3	36	0,02	0,00	0,00

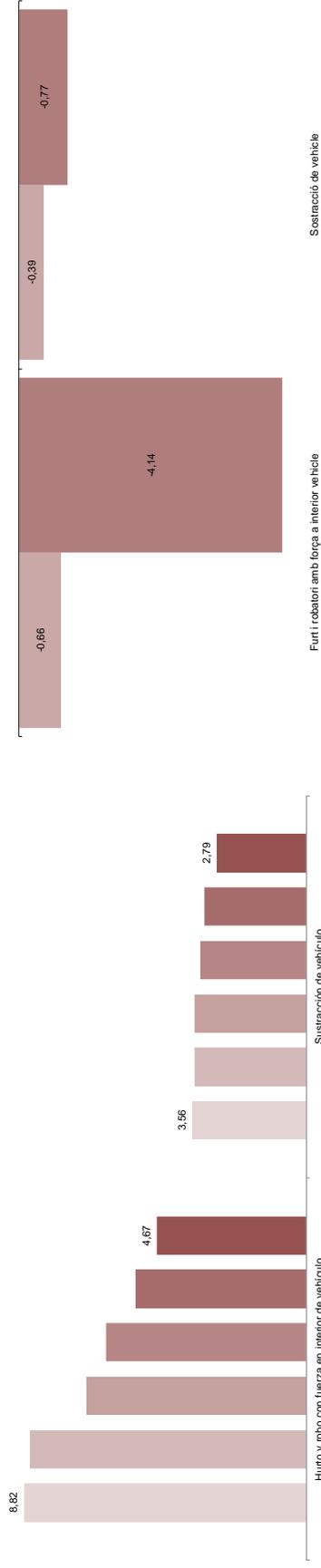


Hechos principales conocidos contra el patrimonio	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2009 - 2014												
	PG-ME	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	Tasa x 1.000 habss.	Tasa x 1.000 habss.	Variación de tasas 2013 - 2014											
Delitos contra el patrimonio	77.537	5.685	83.202	51,31	78.886	5.395	84.281	52,05	78.144	4.940	85.084	51,43	81.041	3.638	84.679	52,24	75.745	4.288	80.033	49,85	70.031	4.644	74.675	46,60	-3,05
Hurtos	29.110	2.914	32.024	19,75	29.271	2,772	32.043	19,79	31.942	2,812	34.794	21,51	33.371	1,646	35.017	21,60	30.707	2,216	32.923	20,43	28.718	2,640	31.358	19,57	-0,18
Robos y hurtos relativos a vehículos	18.740	1.335	20.075	12,38	18.326	1,284	19.610	12,11	15.787	933	16.720	10,35	14.734	740	15.474	9,55	12.874	740	13.714	8,51	11.287	673	11.960	7,46	-0,42
Robos con fuerza	10.351	169	10.520	6,49	11.870	1,70	12.040	7,44	9.617	119	9.736	6,03	9.594	125	9.719	6,00	9.869	144	10.013	6,21	9.514	199	9.713	6,06	-0,43
Robo con violencia y/o intimidación	12.525	444	12.869	8,00	12.653	4,26	13.079	8,08	14.352	460	14.812	9,17	15.948	527	16.475	10,16	14.574	500	15.074	9,35	12.047	400	12.447	7,77	-1,58
Daños	2.410	413	2.823	1,74	2.433	4,76	2.909	1,80	2.059	488	2.527	1,56	2.292	441	2.733	1,69	1.882	355	2.217	1,38	2.009	455	2.464	1,54	0,16
Otros delitos contra el patrimonio	4.401	390	4.791	2,95	4.333	2,67	4.600	2,84	4.387	148	4.535	2,81	5.102	159	5.261	3,25	5.759	333	6.092	3,78	6.456	277	6.733	4,20	0,42
Faltas contra el patrimonio	88.438	14.332	102.770	63,38	86.775	12.187	98.362	61,11	78.645	10.982	89.627	55,48	71.261	9.513	80.774	49,83	66.018	10.912	76.930	47,73	67.375	12.229	79.604	49,68	1,95
Falta de hurto	74.620	11.165	85.785	52,90	71.925	9,467	81.392	50,26	65.087	8.578	73.645	45,59	58.274	7.360	65.634	40,49	52.471	8.757	61.228	37,99	53.180	10.188	63.368	39,55	1,56
Falta de daños	10.306	1.040	11.346	7,00	10.890	945	11.835	7,31	9.214	713	9.927	6,15	7.832	716	8.648	5,27	7.794	627	8.421	5,22	7.528	639	8.167	5,10	-0,13
Falta de estafas	2.605	443	3.048	1,88	2.979	530	3.509	2,17	3.324	336	3.660	2,27	3.993	226	4.219	2,60	4.393	242	4.635	2,88	4.971	267	5.238	3,27	1,39
Falta de apropiación indebida	657	1.571	2.228	1,37	727	1.154	1.881	1,16	678	826	1.504	0,93	689	636	1.305	0,81	826	636	1.462	0,91	953	692	1.845	1,03	0,12
Otros faltas contra el patrimonio	250	113	363	0,22	254	91	345	0,21	362	529	891	0,55	483	575	1.068	0,66	534	650	1.184	0,73	743	443	1.186	0,74	0,01



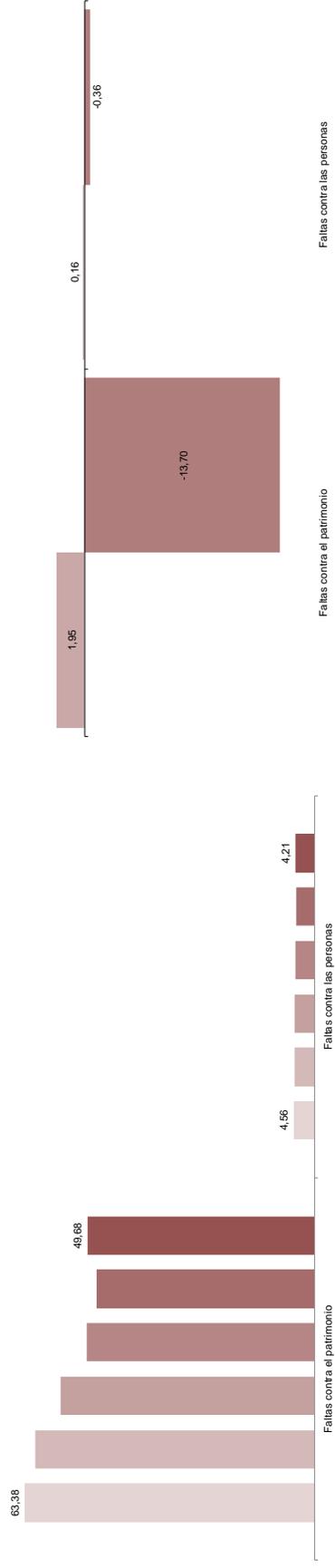
Hechos principales conocidos relativos a vehículos	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2013 - 2014		Variación de tasas 2009 - 2014							
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña						
Robos y hurtos relativos a vehículos	16.740	1.335	20,075	12,38	18.326	1.284	19,510	12,11	15.787	993	16,720	10,35	14,734	740	13,714	8,51	11,267	673	11,960	746	-1,04	-4,92
Hurtos y robo con fuerza a interior vehículo	13.349	947	14,296	8,82	13,077	896	13,973	8,63	10.420	654	11,074	6,86	9,597	530	10,127	6,25	8,098	494	7,487	457	-0,66	-4,14
Sustracción de vehículo	5.391	388	5,779	3,56	5,249	388	5,637	3,48	5.387	279	5,646	3,50	5,137	210	5,347	3,30	4,876	246	4,473	279	-0,39	-0,77

■ 2009 ■ 2010 ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014 ■ Variación de tasas 2012 - 2014 ■ Variación de tasas 2009 - 2014



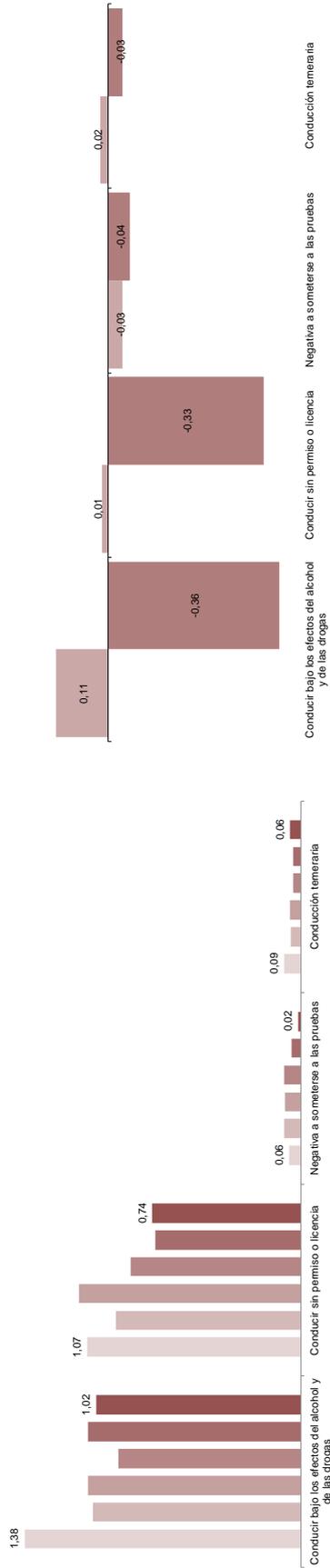
Hechos principales conocidos penales	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2013 - 2014		Variación de tasas 2009 - 2014											
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña										
Faltas penales	95.282	16.109	111,391	68,69	93.585	13.824	107,409	66,33	85.271	12.522	97,793	60,54	77,871	11,090	88,961	54,08	72,273	12.558	84,811	52,82	73,638	13,721	87,559	54,64	2,02	-14,05
Faltas contra el patrimonio	88.438	14.332	102,770	63,38	86,775	12.187	98,862	61,11	78.645	10.882	89,627	55,49	71,261	9,513	80,774	49,83	66,016	10,912	76,830	47,73	67,375	12,229	79,604	49,68	1,95	-13,70
Faltas contra las personas	6.445	953	7,398	4,56	6.314	892	7,206	4,45	6.056	981	7,017	4,34	5,992	917	6,809	4,26	5,608	918	6,526	4,05	5,845	886	6,741	4,21	0,16	-0,36
Resto de faltas	389	824	1,223	0,75	496	745	1,241	0,77	570	579	1,149	0,71	618	660	1,278	0,79	647	708	1,355	0,84	618	586	1,214	0,76	-0,08	0,00

■ 2009 ■ 2010 ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014 ■ Variación de tasas 2012 - 2014 ■ Variación de tasas 2009 - 2014



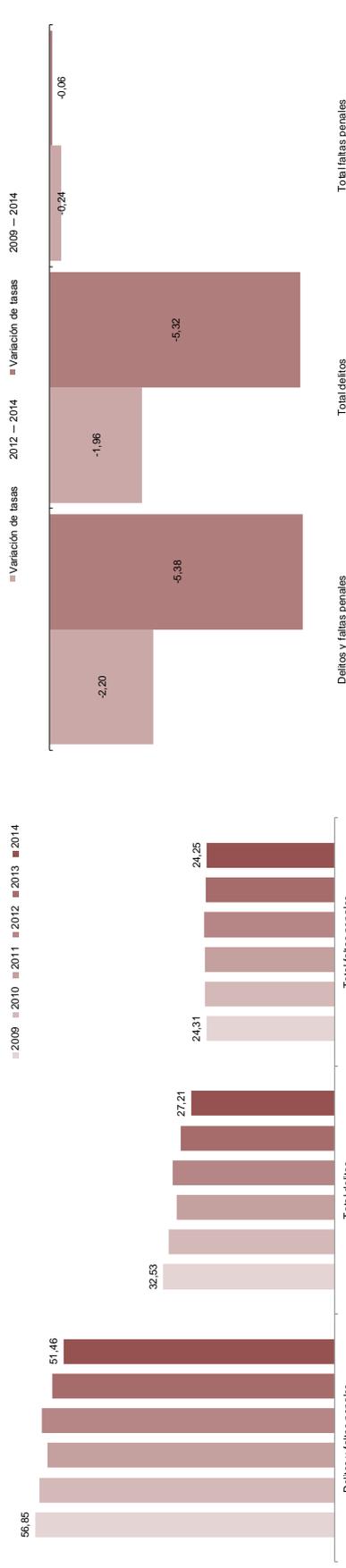
Hechos principales conocidos relativos al tráfico	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013 - 2014		Variación de tasas 2009 - 2014					
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Catalunya	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Catalunya	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Catalunya	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Catalunya	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Catalunya	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Catalunya								
Conducir bajo los efectos del alcohol y de las drogas	372	3.935	4.307	2,66	294	3.201	3.495	2,16	341	3.446	3.787	2,34	241	2.882	3.103	1,91	257	2.852	3.109	1,93	286	2.724	3.010	1,88	-0,05	-0,78
Conducir bajo los efectos del alcohol y de las drogas	159	2.076	2.235	1,38	112	1.567	1.679	1,04	127	1.587	1.714	1,06	89	1.388	1.477	0,91	102	1.607	1.709	1,06	120	1.515	1.635	1,02	-0,04	-0,36
Conducir sin permiso o licencia	117	1.613	1.720	1,07	100	1.394	1.484	0,82	130	1.658	1.788	1,11	86	1.287	1.373	0,85	98	1.074	1.172	0,73	105	1.082	1.187	0,74	0,01	-0,33
Negativa a someterse a las pruebas	10	87	97	0,06	19	117	136	0,08	16	115	131	0,08	17	117	134	0,08	10	64	74	0,05	6	19	25	0,02	-0,03	-0,04
Conducción temeraria	64	74	138	0,09	44	40	84	0,05	55	32	87	0,05	37	23	60	0,04	32	30	62	0,04	40	49	89	0,06	0,02	-0,03
Resto de delitos relativos al tráfico	22	85	107	0,07	19	83	102	0,06	13	54	67	0,04	12	47	59	0,04	15	77	92	0,06	15	59	74	0,05	-0,01	-0,02

■ Variación de tasas 2012 - 2014 ■ Variación de tasas 2009 - 2014

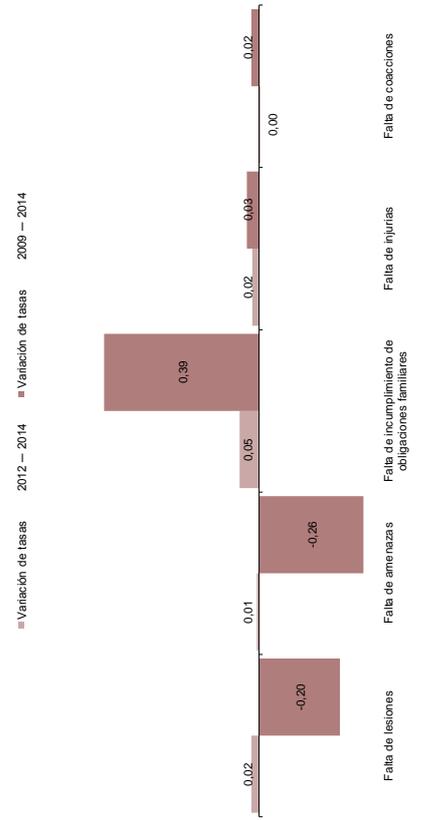
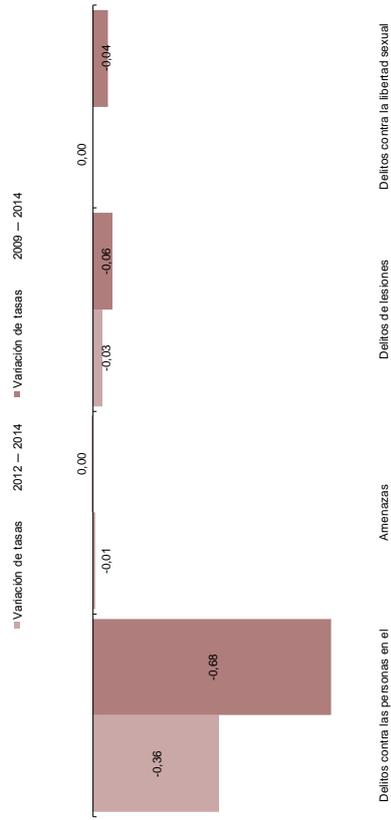
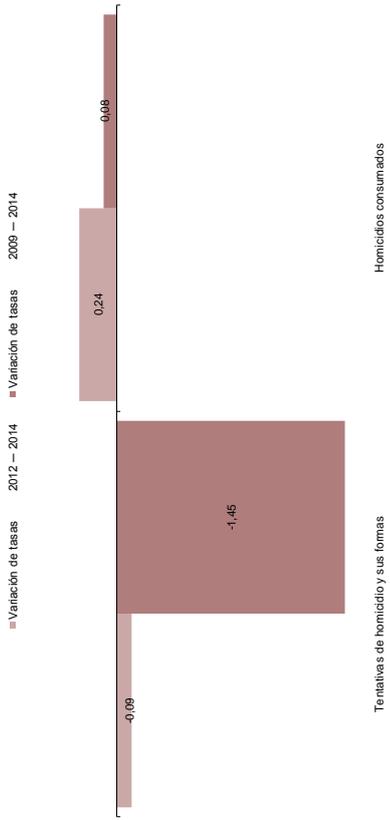
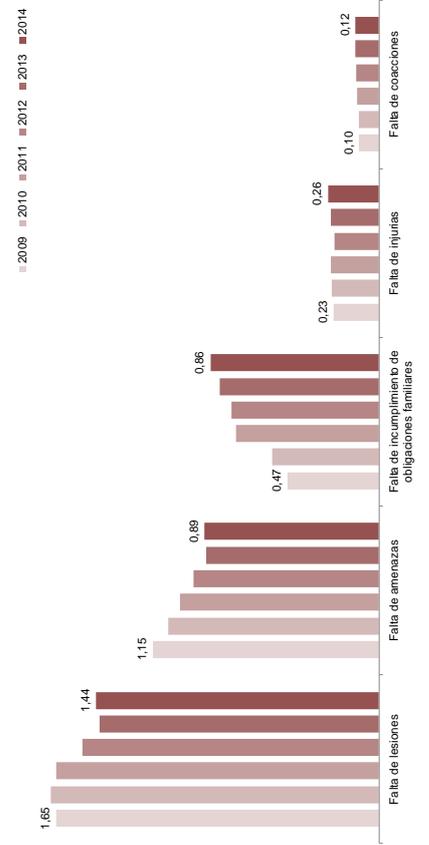
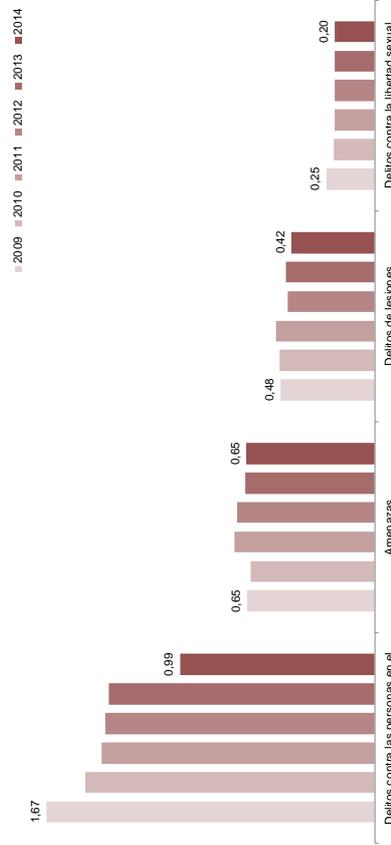
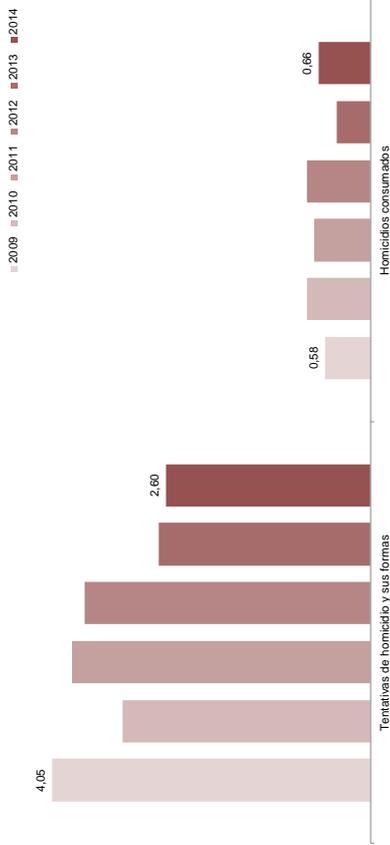


RP Metropolitana Nord

Hechos principales conocidos delitos y faltas penales	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2013 - 2014									
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000	Policia de Catalunya	PG-ME	PL	Tasa x 1.000	Policia de Catalunya	PG-ME	PL	Tasa x 1.000	Policia de Catalunya										
Total delitos	86.938	30.880	117.818	56,85	86.687	28.020	114.707	54,57	88.729	27.729	117.458	55,58	86.665	26.766	113.431	53,66	83.321	25.392	108.713	51,46	-2,20	-5,38
Total faltas penales	51.823	15.603	67.426	32,53	50.886	14.663	65.649	31,45	51.666	13.359	65.025	30,77	49.132	12.528	61.660	29,17	45.665	11.820	57.485	27,21	-1,96	-5,32
Total faltas penales	35.115	15.277	50.392	24,31	36.377	15.003	51.380	24,62	38.063	14.370	52.433	24,81	37.533	14.238	51.771	24,49	37.656	13.572	51.228	24,25	-0,24	-0,06

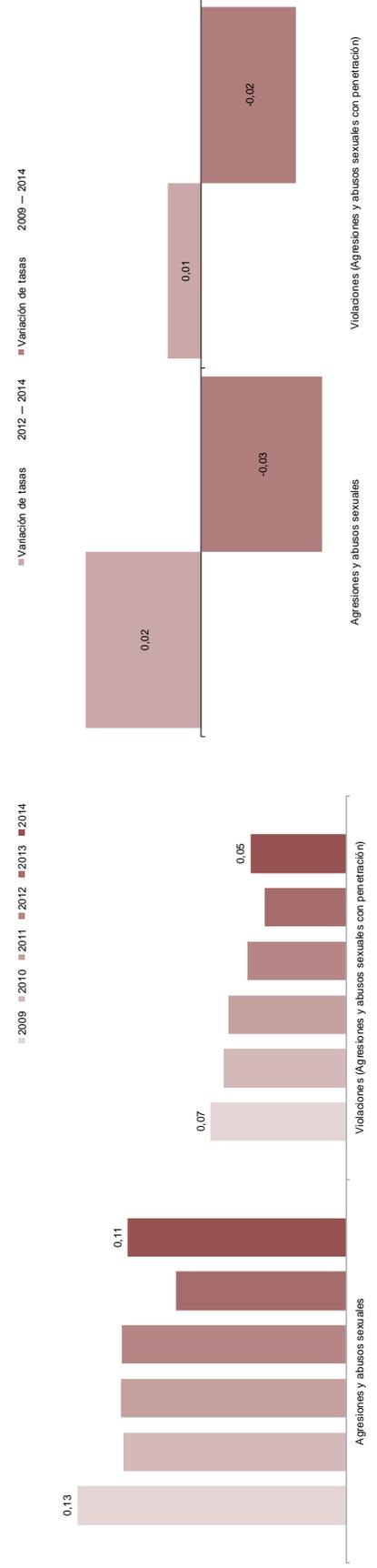
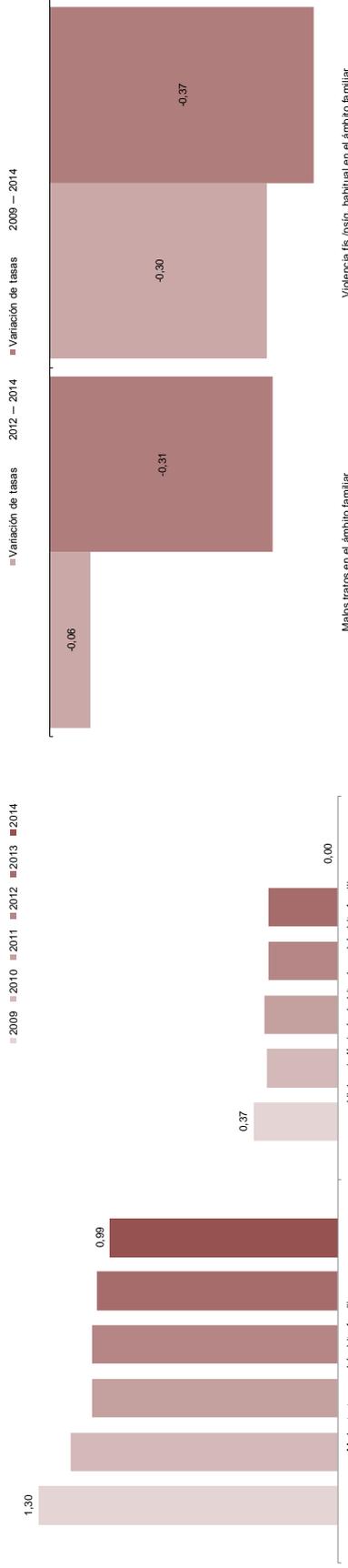


Hechos principales conocidos contra las personas	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2013 - 2014													
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000	Policia de Catalunya	PG-ME	PL	Tasa x 1.000	Policia de Catalunya	PG-ME	PL	Tasa x 1.000	Policia de Catalunya														
Delitos contra las personas	6.329	1.226	7.555	3,65	6.169	1.029	7.198	3,42	6.124	932	7.056	3,34	6.074	900	6.974	3,30	5.272	861	6.133	2,90	-0,40	-0,74				
Tentativas de homicidio y sus formas	66	18	84	4,05	52	14	66	3,16	59	18	77	3,64	47	10	57	2,70	47	8	55	2,60	-0,09	-1,45				
Homicidios consumados	12	0	12	0,58	17	0	17	0,81	17	0	17	0,80	9	0	9	0,43	14	0	14	0,66	0,24	0,08				
Delitos contra las personas en el ámbito familiar	2.824	643	3.467	1,67	2.518	563	3.081	1,48	2.429	498	2.927	1,39	2.445	417	2.862	1,35	1.714	384	2.098	0,99	-0,36	-0,68				
Amenazas	1.149	199	1.348	0,65	1.146	176	1.322	0,63	1.326	176	1.502	0,71	1.328	157	1.485	0,66	1.251	145	1.396	0,66	1.210	172	1.382	0,65	-0,01	0,00
Delitos de lesiones	814	181	995	0,48	796	213	1.009	0,48	886	168	1.054	0,44	774	166	940	0,44	781	172	953	0,45	747	148	895	0,42	-0,03	-0,06
Delitos contra la libertad sexual	464	50	514	0,25	401	38	439	0,21	401	32	433	0,20	401	32	433	0,20	401	32	433	0,20	401	32	433	0,20	0,00	-0,04
Otros delitos contra las personas	1.000	135	1.135	0,55	968	130	1.098	0,53	1.053	134	1.187	0,56	1.085	114	1.199	0,57	1.140	124	1.264	0,60	1.139	117	1.256	0,59	0,00	0,05
Faltas contra las personas	6.332	1.434	7.766	3,75	6.810	1.361	8.171	3,89	6.645	1.251	7.896	3,74	6.373	1.323	7.696	3,64	6.705	1.248	7.953	3,76	6.705	1.248	7.953	3,76	0,12	0,02
Falta de lesiones	2.660	750	3.410	1,65	2.750	743	3.493	1,67	2.728	726	3.454	1,64	2.594	614	3.198	1,51	2.354	652	3.006	1,42	2.393	651	3.044	1,44	0,02	-0,20
Falta de amenazas	1.979	409	2.388	1,15	1.880	366	2.246	1,08	1.677	321	1.998	0,95	1.524	341	1.865	0,88	1.590	287	1.877	0,89	1.590	287	1.877	0,89	0,01	-0,26
Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	922	45	967	0,47	1.096	43	1.139	0,55	1.469	66	1.535	0,73	1.532	60	1.592	0,75	1.618	97	1.715	0,81	1.757	60	1.817	0,86	0,05	0,39
Falta de injurias	356	124	480	0,23	394	108	502	0,24	421	99	520	0,25	398	96	484	0,23	431	85	516	0,24	463	90	553	0,26	0,02	0,03
Falta de coacciones	180	29	209	0,10	179	32	211	0,10	199	35	234	0,11	202	45	247	0,12	199	57	256	0,12	213	40	253	0,12	0,00	0,02
Otras faltas contra las personas	235	77	312	0,15	210	67	277	0,13	211	84	295	0,14	262	115	377	0,18	247	91	338	0,16	289	120	409	0,19	0,03	0,04

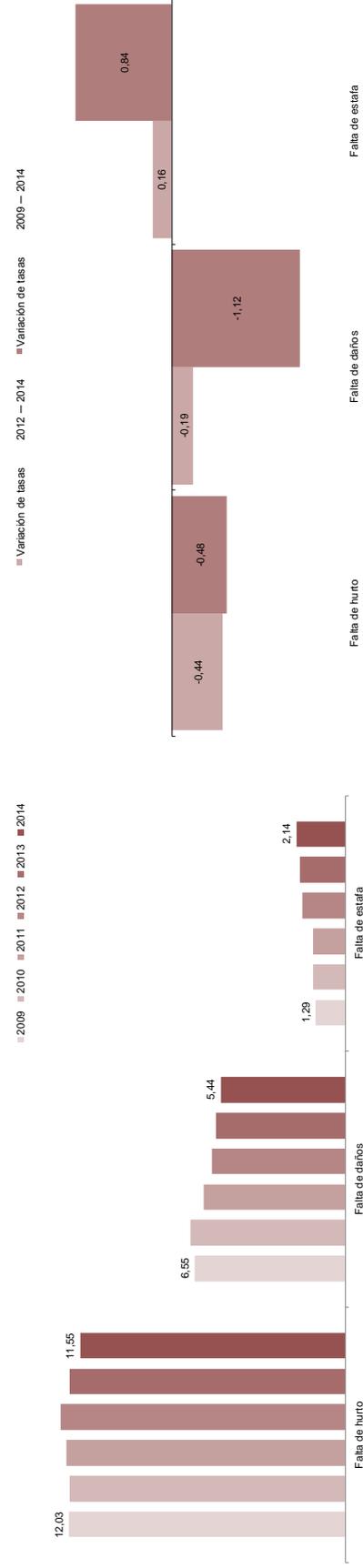
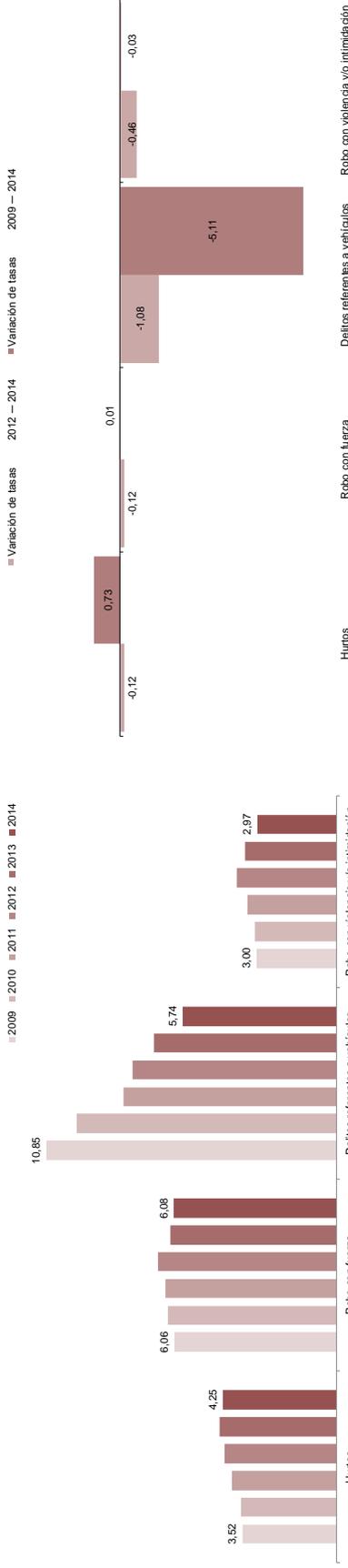


Hechos principales conocidos contra las personas	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2009 – 2014						
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña				
Delitos contra las personas en el ámbito familiar	2.824	643	3.467	1.67	563	3.081	1.48	2.429	498	2.927	1.39	2.460	445	2.905	1.37	2.445	417	2.862	1.35	1.714	384	2.098	0.99	-0.36	
Malos tratos en el ámbito del hogar	2.132	572	2.704	1.30	1.949	2.433	1.17	1.838	413	2.251	1.07	1.866	397	2.263	1.07	1.851	369	2.220	1.05	1.714	384	2.098	0.99	-0.31	
Violencia fs./psiq. habitual en el ámbito familiar	692	71	763	0.37	569	79	648	0.31	591	85	676	0.32	594	48	642	0.30	594	48	642	0.30	0	0	0.00	-0.30	
Faltas contra las personas en el ámbito familiar	922	45	967	0.47	1.096	43	1.139	0.55	1.469	66	1.535	0.73	1.532	60	1.592	0.75	1.618	97	1.715	0.81	1.757	60	1.617	0.66	0.05
Falta de cumplimiento de obligaciones familiares	922	45	967	0.47	1.096	43	1.139	0.55	1.469	66	1.535	0.73	1.532	60	1.592	0.75	1.618	97	1.715	0.81	1.757	60	1.617	0.66	0.05

Hechos principales conocidos contra la libertad sexual	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2009 – 2014						
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	
Delitos contra la libertad sexual	464	50	514	0.25	401	38	439	0.21	418	41	459	0.22	398	32	430	0.20	336	37	373	0.18	401	32	433	0.20	-0.04
Agresiones y abusos sexuales	253	25	278	0.13	209	23	232	0.11	209	27	236	0.11	220	16	236	0.11	165	14	179	0.08	211	19	230	0.11	0.02
Violaciones (Agresiones y abusos sexuales con penetración)	136	4	140	0.07	121	7	128	0.06	119	4	123	0.06	97	7	104	0.05	85	1	86	0.04	99	2	101	0.05	0.01
Presunción y compra/venta de menores/incapaces	34	1	35	0.02	37	1	38	0.02	66	2	68	0.03	60	1	61	0.03	59	2	61	0.03	55	2	57	0.03	0.00
Otros delitos contra la libertad sexual	41	20	61	0.03	34	7	41	0.02	24	8	32	0.02	21	8	29	0.01	27	20	47	0.02	36	9	45	0.02	0.00

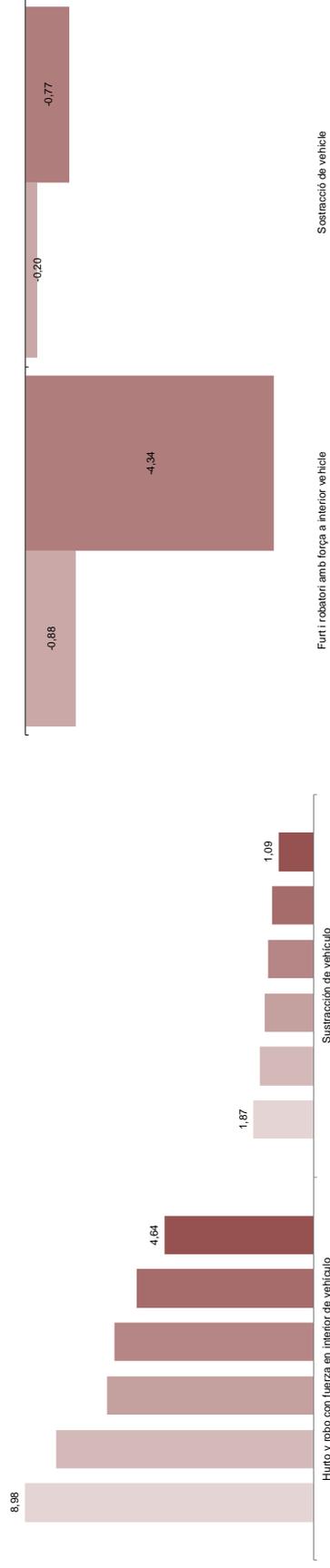


Hechos principales conocidos contra el patrimonio	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2009 - 2014							
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Tasa x 1.000 habss. 2013 - 2014	Variación de tasas 2009 - 2014						
Delitos contra el patrimonio	42.767	13.396	56.163	27.10	12.623	55.107	26.40	11.628	52.608	25.03	43.075	11.671	54.746	25.90	40.649	10.961	51.610	24.41	38.178	10.289	48.467	22.94	-1.47	-4.15		
Hurtos	5.520	1.781	7.301	3.52	1.788	7.429	3.56	6.270	1.938	8.208	3.91	6.832	2.017	8.848	4.19	7.885	2.141	9.226	4.36	7.031	1.945	8.976	4.25	-0.12	0.73	
Robos y hurtos relativos a vehículos	16.240	6.245	22.485	10.85	14.895	20.254	9.70	12.516	4.188	16.704	7.95	12.258	3.853	16.111	7.62	10.971	3.444	14.415	6.82	9.154	2.869	12.123	5.74	-1.08	-5.11	
Robos con fuerza	10.118	2.449	12.567	6.06	10.487	2.647	13.134	6.29	10.766	2.699	13.465	6.41	11.195	2.906	14.101	6.67	10.417	2.682	13.099	6.20	10.109	2.727	12.836	6.08	-0.12	0.01
Robo con violencia y/o intimidación	5.304	906	6.210	3,00	5.403	979	6.382	3,06	5.972	1.019	6.991	3,33	6.724	1.174	7.898	3,74	6.155	1.096	7.251	3,43	5.417	852	6.269	2,97	-0.46	-0.03
Daños	2.734	1.535	4.269	2,06	2.695	1.446	4.141	1,98	2.336	1.437	3.773	1,80	2.242	1.247	3.489	1,65	1.970	1.078	3.048	1,44	1.791	1.013	2.804	1,33	-0.11	-0.73
Otros delitos contra el patrimonio	2.851	480	3.331	1,61	3.383	404	3.767	1,80	3.120	347	3.467	1,65	3.824	474	4.298	2,03	4.051	520	4.571	2,16	4.676	783	5.459	2,58	0.42	0.98
Faltas contra el patrimonio	28.295	13.471	41.766	20.15	29.402	13.295	42.897	20.46	28.733	12.701	42.434	20.19	31.005	12.637	43.642	20.65	30.688	12.411	43.099	20.39	30.469	11.822	42.291	20.02	-0.37	-0.13
Falta de hurto	16.949	7.992	24.941	12,03	17.415	7.684	25.099	12,02	17.917	7.644	25.561	12,16	18.613	7.566	26.179	12,39	17.890	7.375	25.355	11,99	17.515	6.892	24.407	11,55	-0.44	-1.12
Falta de daños	8.630	4.949	13.579	6,55	9.032	5.076	14.108	6,76	8.538	4.447	12.985	6,18	7.968	4.326	12.234	5,82	7.890	4.195	11.885	5,62	7.474	4.010	11.484	5,44	-0.19	0.84
Falta de estafas	2.340	343	2.683	1,29	2.598	367	2.965	1,42	2.609	366	2.975	1,42	3.486	498	3.994	1,89	3.624	550	4.174	1,97	3.864	650	4.514	2,14	0.16	0.08
Falta de apropiación indebida	210	38	248	0,12	203	48	251	0,12	259	46	305	0,15	253	57	310	0,15	313	63	376	0,18	367	65	432	0,20	0.03	0.08
Otras faltas contra el patrimonio	166	149	315	0,15	154	120	274	0,13	410	188	608	0,29	685	190	875	0,41	1.081	228	1.309	0,62	1.249	205	1.454	0,69	0.07	0.54



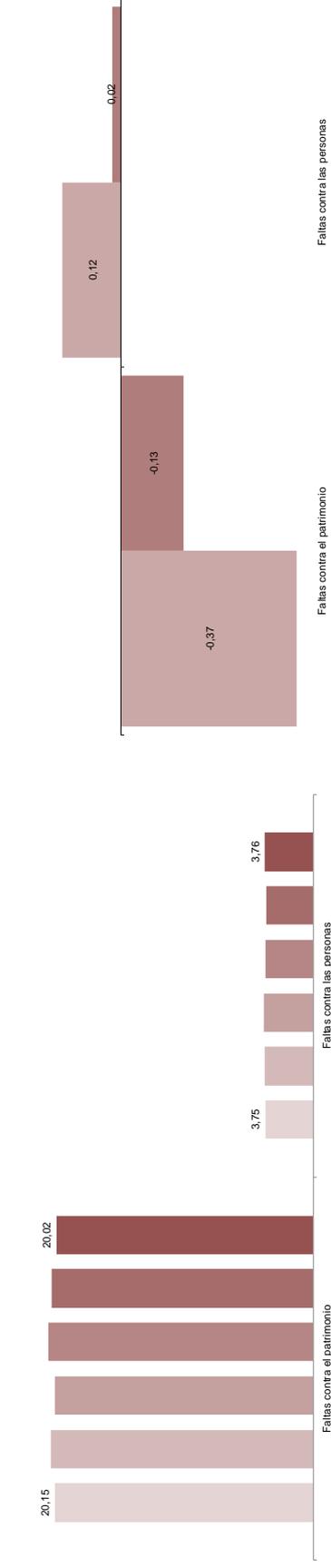
Hechos principales conocidos relativos a vehículos	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2013-2014		Variación de tasas 2009-2014											
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL									
Robos y hurtos relativos a vehículos	16.240	6.245	22.485	10.85	14.895	5.359	20.254	9.70	12.516	4.188	16.704	7.95	12.298	3.883	16.111	7.62	10.971	3.444	14.415	6.82	9.154	2.989	12.123	5.74	-1,08	-5,11
Hurtos y robo con fuerza a interior vehículo	13.638	4.977	18.615	8,98	12.481	4.274	16.755	8,03	10.270	3.242	13.512	6,43	10.088	3.094	13.122	6,21	8.963	2.707	11.670	5,52	7.475	2.335	9.810	4,64	-0,88	-4,34
Sustracción de vehículo	2.602	1.268	3.870	1,87	2.414	1.085	3.499	1,68	2.246	946	3.192	1,52	2.170	819	2.889	1,41	2.008	737	2.745	1,30	1.679	684	2.313	1,09	-0,20	-0,77

■ 2009 ■ 2010 ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014 ■ Variación de tasas 2012-2014 ■ Variación de tasas 2009-2014

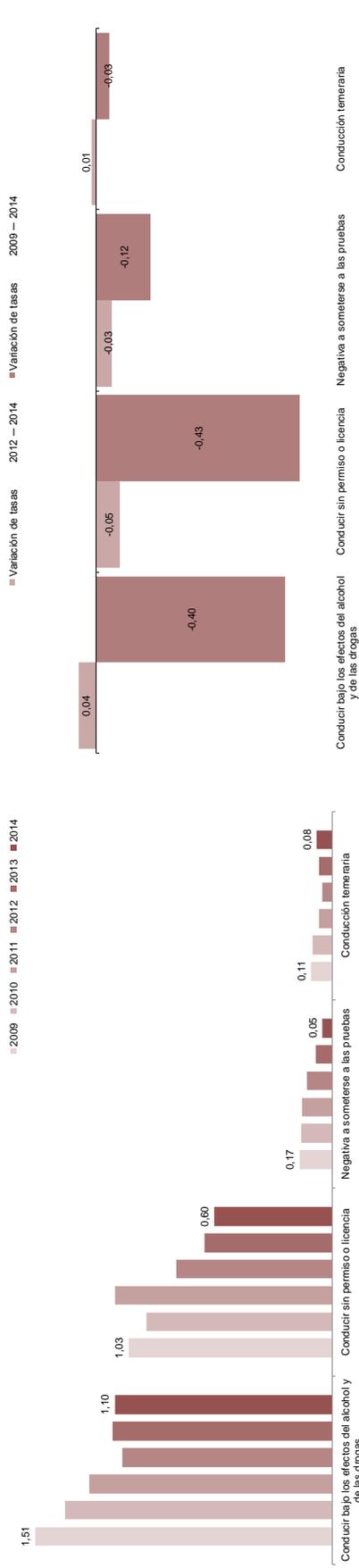


Hechos principales conocidos faltas penales	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2013-2014		Variación de tasas 2009-2014											
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL									
Faltas penales	35.115	15.277	50.392	24,31	36.377	15.003	51.380	24,62	37.011	14.570	51.581	24,54	38.063	14.370	52.433	24,81	37.533	14.238	51.771	24,49	37.656	13.572	51.228	24,25	-0,24	-0,06
Faltas contra el patrimonio	28.295	13.471	41.766	20,15	29.402	13.295	42.897	20,46	28.793	12.701	42.434	20,19	31.005	12.637	43.642	20,65	30.868	12.411	43.099	20,39	30.469	11.822	42.291	20,02	-0,37	-0,13
Faltas contra las personas	6.332	1.434	7.766	3,75	6.509	1.359	7.888	3,77	6.810	1.361	8.171	3,89	6.645	1.251	7.896	3,74	6.373	1.323	7.696	3,64	6.705	1.248	7.953	3,76	0,12	0,02
Resto de faltas	488	372	860	0,41	466	349	815	0,39	488	508	976	0,46	413	482	895	0,42	472	504	976	0,46	482	502	984	0,47	0,00	0,05

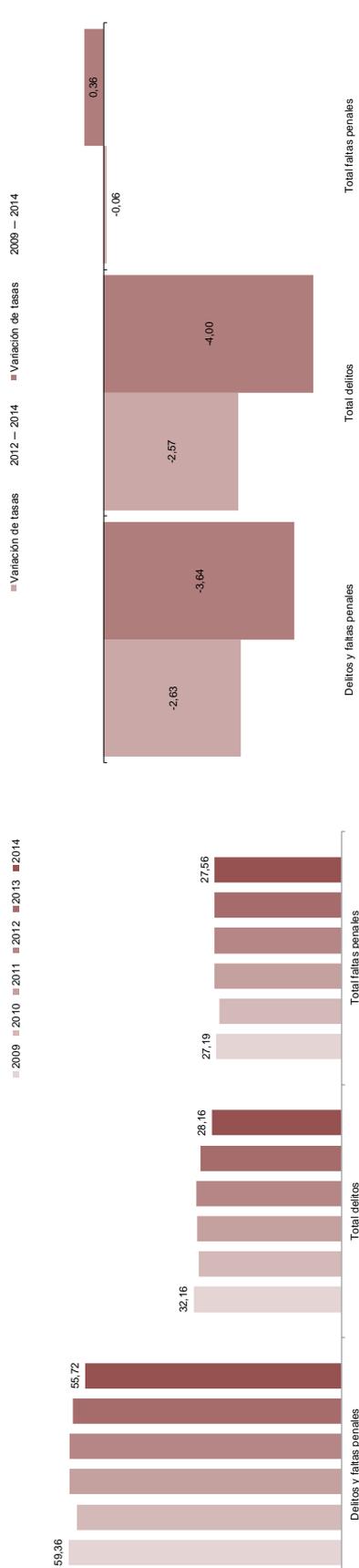
■ 2009 ■ 2010 ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014 ■ Variación de tasas 2012-2014 ■ Variación de tasas 2009-2014



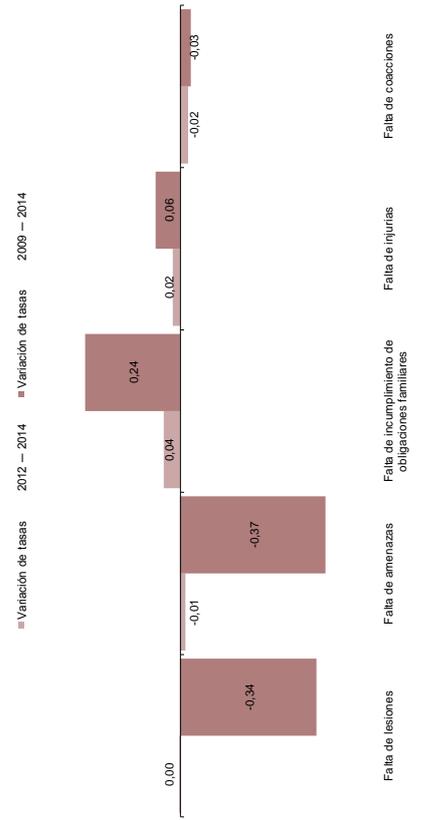
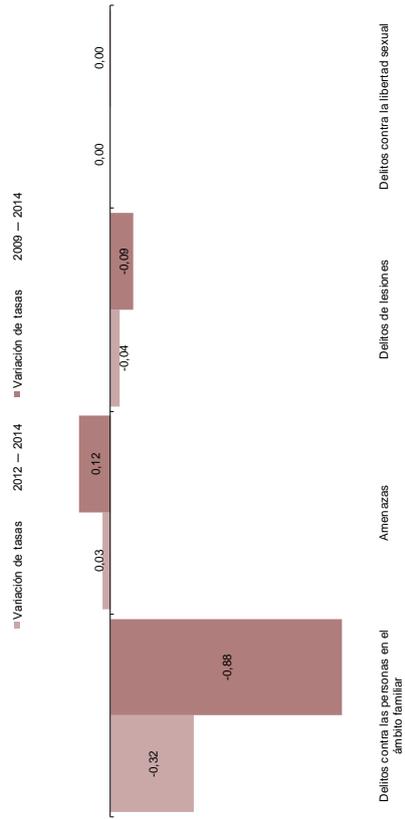
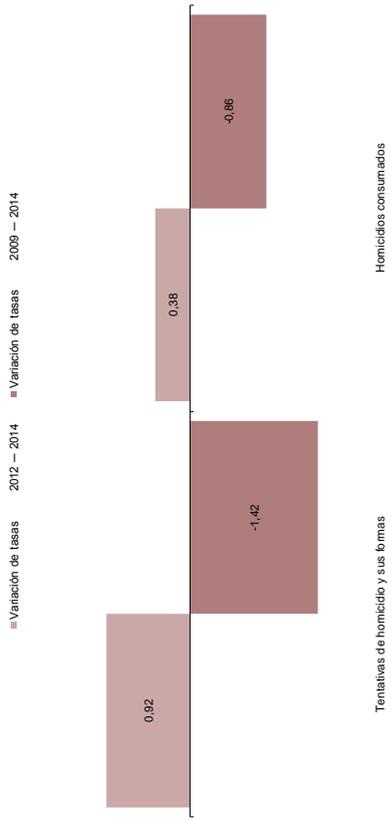
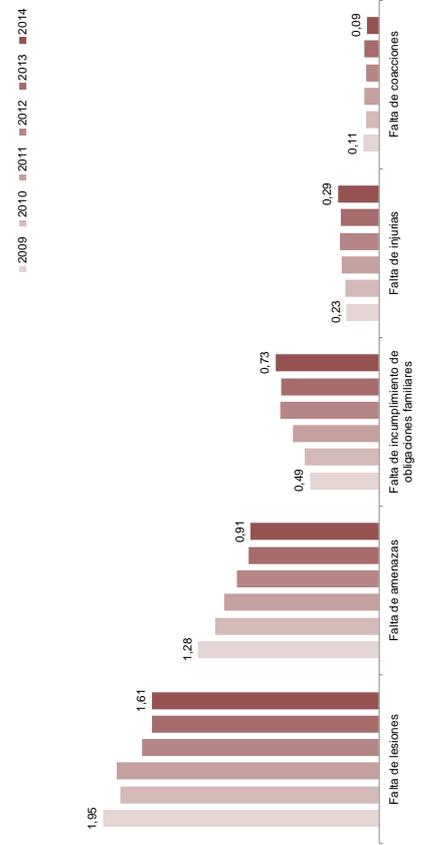
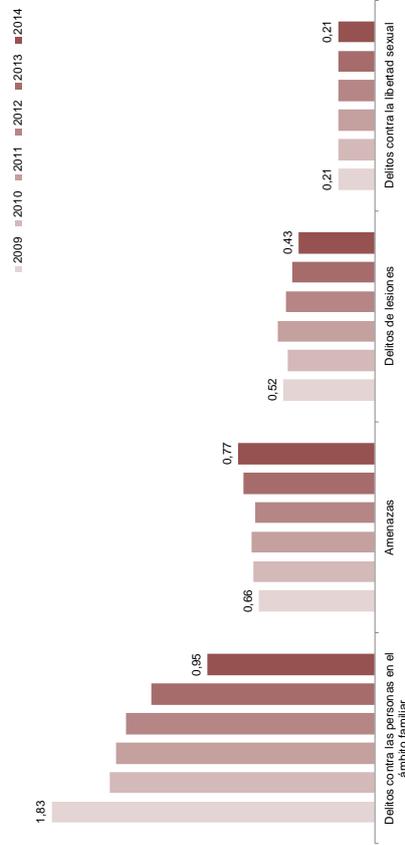
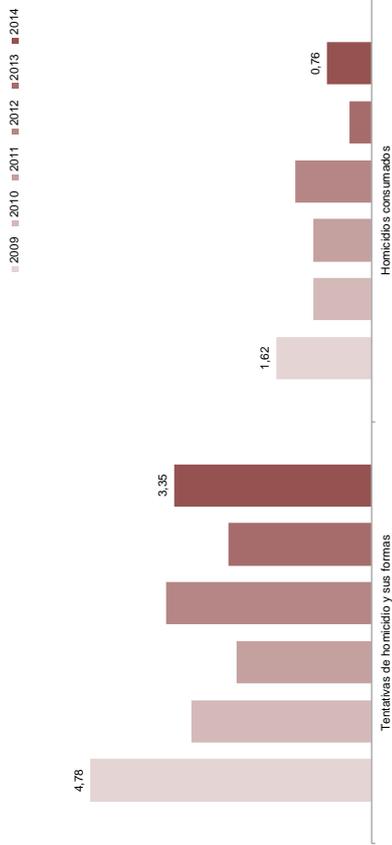
Hechos principales conocidos relativos al tráfico	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013 - 2014	Variación de tasas 2009 - 2014						
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña								
	1.961	4.017	5.978	2.88	1.739	3.755	5.494	2.63	2.118	3.427	5.545	2.64	1.408	2.977	4.385	2.07	1.346	2.759			4.105	1.94	1.217	2.724	3.941	1.87
Conducir bajo los efectos del alcohol y de las drogas	937	2.183	3.120	1,51	752	2.076	2.828	1,35	759	1.937	2.596	1,24	677	1.574	2.251	1,07	690	1.864	2.354	1,11	622	1.707	2.529	1,10	-0,01	-0,40
Conducir bajo los efectos del alcohol y de las drogas																										
Conducir sin permiso o licencia	761	1.377	2.138	1,03	725	1.239	1.964	0,94	1.098	1.215	2.313	1,10	605	1.066	1.671	0,79	511	862	1.373	0,65	458	806	1.264	0,60	-0,05	-0,43
Negativa a someterse a las pruebas	91	251	342	0,17	93	239	332	0,16	67	251	318	0,15	43	226	269	0,13	52	120	172	0,08	21	82	103	0,05	-0,03	-0,12
Conducción temeraria	97	124	221	0,11	112	96	208	0,10	77	65	142	0,07	48	62	110	0,05	70	76	146	0,07	87	78	165	0,08	0,01	-0,03
Resto de delitos relativos al tráfico	75	82	157	0,08	57	105	162	0,08	117	59	176	0,08	35	49	84	0,04	23	37	60	0,03	29	51	80	0,04	0,01	-0,04



Hechos principales conocidos delitos y faltas penales	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2013 - 2014	Variación de tasas 2009 - 2014								
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Catalunya	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Catalunya	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Catalunya			PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Catalunya				
Delitos y faltas penales	63.560	13.494	77.054	59,36	62.071	13.185	75.256	57,61	64.354	13.190	77.544	59,11	64.041	12.717	76.758	58,35	61.618	11.480	73.098	55,72	-2,63	-3,64
Total delitos	35.402	6.350	41.752	32,16	34.533	6.087	40.620	31,09	35.252	5.918	41.170	31,38	34.877	5.550	40.427	30,73	32.254	4.681	36.945	28,16	-2,57	-4,00
Total faltas penales	28.158	7.144	35.302	27,19	27.538	7.098	34.636	26,51	29.102	7.272	36.374	27,73	29.164	7.167	36.331	27,62	29.364	6.789	36.153	27,56	-0,06	0,36

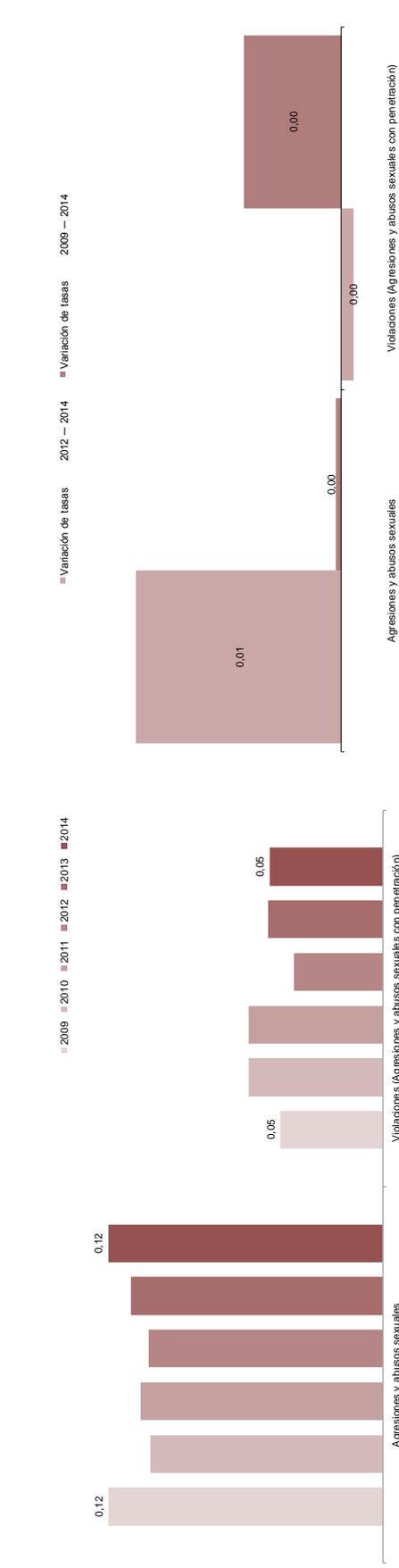
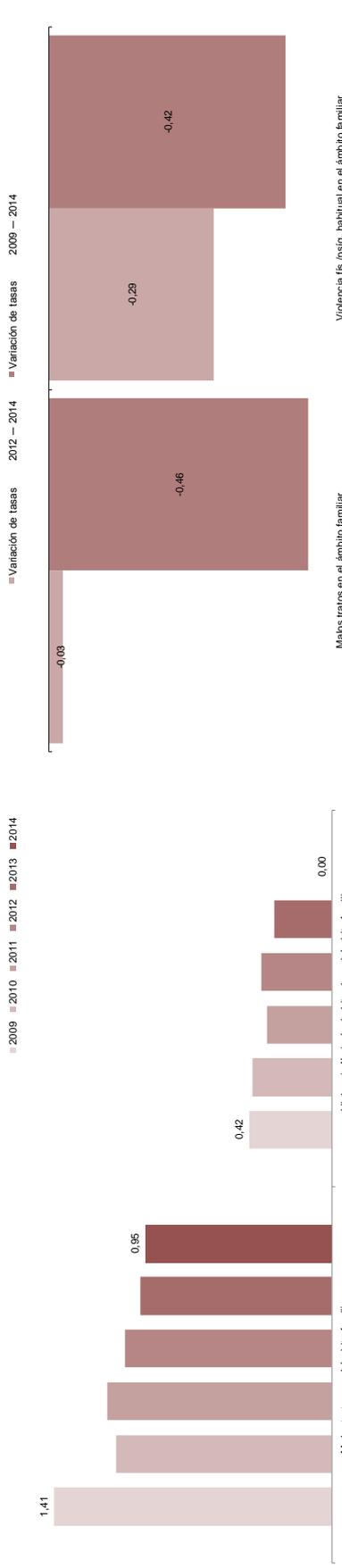


Hechos principales conocidos contra las personas	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2013 - 2014	Variación de tasas 2009 - 2014											
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Catalunya	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Catalunya	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Catalunya			PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Catalunya							
Delitos contra las personas	4.332	597	4.929	3,80	3.991	501	4.492	3,44	4.117	488	4.605	3,51	3.870	481	4.351	3,31	3.533	388	3.921	2,99	-0,32	-0,81			
Tentativas de homicidio y sus formas	54	8	62	4,78	33	7	40	3,06	26	4	30	2,29	41	5	46	3,49	34	10	44	3,35	0,92	-1,42			
Homicidios consumados	21	0	21	1,62	13	0	13	1,00	13	0	13	0,99	17	0	17	1,29	10	0	10	0,76	0,38	-0,86			
Delitos contra las personas en el ámbito familiar	2.007	387	2.374	1,83	1.674	283	1.957	1,50	1.655	268	1.923	1,47	1.584	270	1.854	1,41	1.384	203	1.243	0,95	-0,32	-0,88			
Amenazas	784	67	851	0,66	831	64	895	0,69	854	62	916	0,70	918	62	980	0,74	945	70	1.015	0,77	0,03	0,12			
Delitos de lesiones	582	90	672	0,52	578	69	647	0,50	631	91	722	0,55	591	74	665	0,50	552	56	564	0,43	-0,04	-0,09			
Delitos contra la libertad sexual	253	16	269	0,21	249	20	269	0,21	262	12	274	0,21	262	12	274	0,21	262	12	274	0,21	0,00	0,00			
Otros delitos contra las personas	631	49	680	0,52	613	58	671	0,51	676	51	727	0,55	699	54	753	0,57	720	37	771	0,59	-0,01	0,06			
Faltas contra las personas	4.923	596	5.519	4,25	4.743	616	5.359	4,10	4.847	604	5.451	4,16	4.493	547	5.040	3,83	4.474	582	5.056	3,85	0,02	-0,40			
Falta de lesiones	2.177	358	2.535	1,95	2.059	337	2.396	1,83	2.105	334	2.439	1,86	1.911	297	2.112	1,61	1.815	310	2.110	1,61	0,00	-0,34			
Falta de amenazas	1.501	158	1.659	1,28	1.343	174	1.517	1,16	1.279	156	1.435	1,09	1.082	131	1.213	0,92	1.047	145	1.182	0,91	-0,01	-0,37			
Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	623	14	637	0,49	675	15	690	0,53	781	19	800	0,61	890	20	909	0,69	938	24	962	0,73	0,04	0,24			
Falta de injurias	287	31	288	0,23	280	36	316	0,24	316	33	349	0,27	320	37	359	0,27	334	49	383	0,29	0,02	0,06			
Falta de coacciones	140	7	147	0,11	115	8	123	0,09	129	11	140	0,11	110	14	124	0,09	128	12	140	0,11	102	13	115	0,09	-0,02
Otras faltas contra las personas	215	28	243	0,19	271	46	317	0,24	237	51	288	0,22	257	54	311	0,24	253	41	294	0,22	-0,01	0,04			



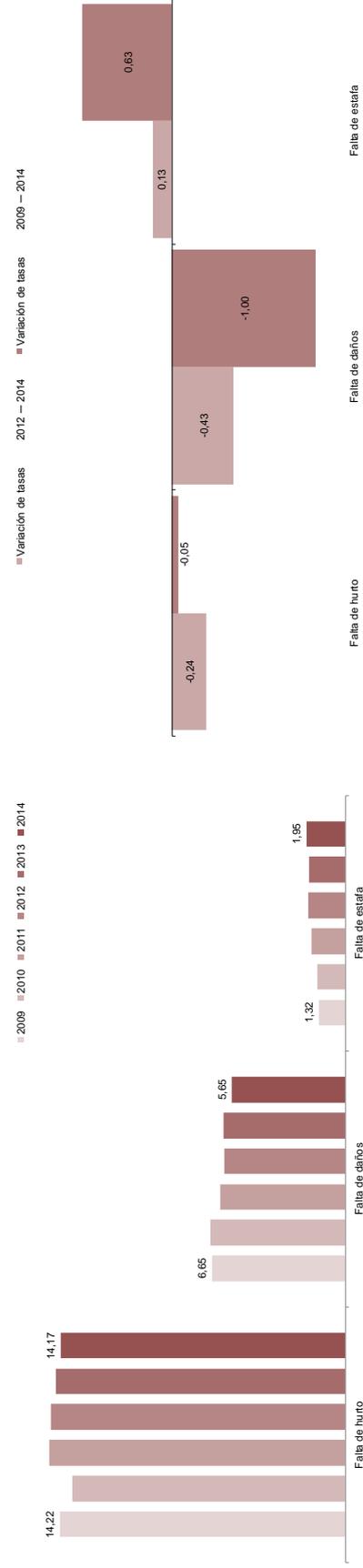
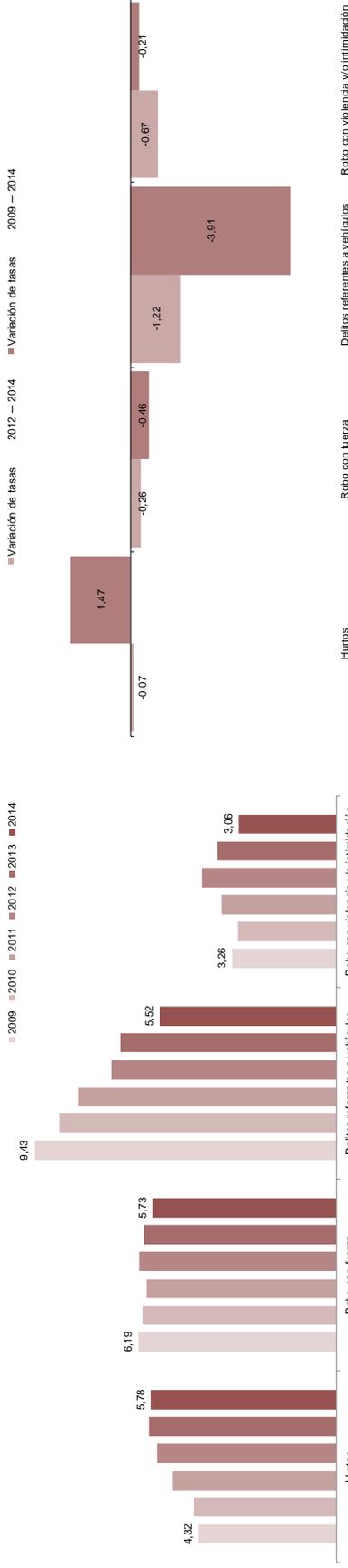
Hechos principales conocidos contra las personas	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013 - 2014	Variación de tasas 2009 - 2014						
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña								
Delitos contra las personas en el ámbito familiar	2.007	367	2.374	1.83	283	1.957	1.50	1.655	288	1.923	1.47	1.584	270	1.854	1.41	1.384	282	1.666	1.27	1.040	203	1.243	0,95	-0,32	-0,88	
Malos tratos en el ámbito del hogar	1.488	340	1.828	1,41	1.170	261	1.431	1,10	1.245	248	1.493	1,14	1.138	245	1.383	1,05	1.013	267	1.280	0,97	1.040	203	1.243	0,95	-0,03	-0,46
Violencia fs./psiq. habitual en el ámbito familiar	519	27	546	0,42	504	22	526	0,40	410	20	430	0,33	446	25	471	0,36	371	15	386	0,29	0	0	0,00	-0,29	-0,42	
Faltas contra las personas en el ámbito familiar	623	14	637	0,49	675	15	690	0,53	781	19	800	0,61	890	27	917	0,70	889	20	909	0,69	938	24	962	0,73	0,04	0,24
Falta de cumplimiento de obligaciones familiares	623	14	637	0,49	675	15	690	0,53	781	19	800	0,61	890	27	917	0,70	889	20	909	0,69	938	24	962	0,73	0,04	0,24

Hechos principales conocidos contra la libertad sexual	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013 - 2014	Variación de tasas 2009 - 2014						
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña								
Delitos contra la libertad sexual	253	16	269	0,21	249	20	269	0,21	251	13	264	0,20	212	21	233	0,18	252	22	274	0,21	282	12	274	0,21	0,00	0,00
Agresiones y abusos sexuales	149	9	158	0,12	126	9	135	0,10	135	6	141	0,11	126	11	137	0,10	136	11	147	0,11	151	9	160	0,12	0,01	0,00
Violaciones (Agresiones y abusos sexuales con penetración)	58	1	59	0,05	76	2	78	0,06	77	1	78	0,06	51	1	52	0,04	66	1	67	0,05	64	2	66	0,05	0,00	0,00
Prescripción y pornografía de menores/incapaces	25	1	26	0,02	18	1	19	0,01	23	0	23	0,02	11	1	12	0,01	31	0	31	0,02	24	0	24	0,02	-0,01	0,00
Otros delitos contra la libertad sexual	21	5	26	0,02	29	8	37	0,03	16	6	22	0,02	24	8	32	0,02	19	10	29	0,02	23	1	24	0,02	0,00	0,00



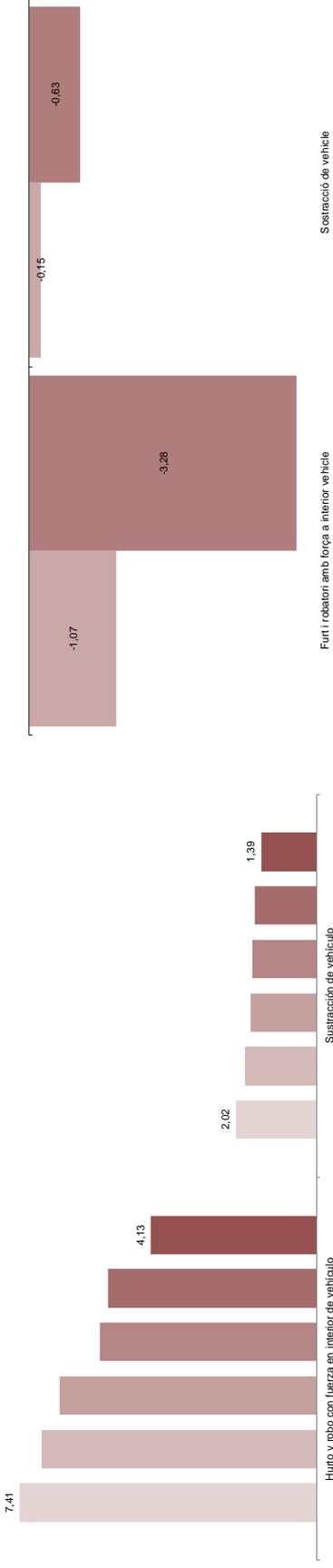
■ Variación de tasas 2009 - 2014

Hechos principales conocidos contra el patrimonio	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2009 - 2014			
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	2013 - 2014	2009 - 2014		
Delitos contra el patrimonio	28.993	5.318	34.311	26.43	5.113	33.388	25.71	28.956	5.021	33.977	25.90	29.222	4.879	33.901	25.77	27.098	3.972	31.070	23.68	-2,09	-2,75	
Hurtos	4.755	850	5.605	4,32	4.982	800	5.832	5.641	1.077	6.718	5,12	6.156	1.195	7.351	5,58	6.877	1.221	7.688	5,95	-0,77	1,47	
Robos y hurtos relativos a vehículos	9.837	2.401	12.238	9,43	9.185	2.101	11.286	8,64	8.614	1.945	10.559	8,05	7.457	1.788	9.245	7,02	7.434	1.430	8.864	6,74	-1,22	-3,91
Robos con fuerza	6.987	1.043	8.030	6,19	6.806	1.106	7.912	6,06	6.793	979	7.772	5,92	7.057	1.025	8.082	6,14	6.927	951	7.878	5,99	-0,26	-0,46
Robo con violencia y/o intimidación	3.906	328	4.234	3,26	3.709	325	4.034	3,09	4.326	384	4.710	3,69	5.013	541	5.554	4,22	4.397	502	4.899	3,72	-0,67	-0,21
Daños	1.714	562	2.276	1,75	1.855	568	2.423	1,85	1.778	484	2.262	1,72	1.726	460	2.186	1,66	1.506	385	1.901	1,45	-0,14	-0,45
Otros delitos contra el patrimonio	1.794	134	1.928	1,49	1.988	133	2.101	1,61	1.804	152	1.956	1,49	2.251	152	2.403	1,82	2.481	180	2.661	2,02	0,27	0,81
Faltas contra el patrimonio	22.826	6.347	29.173	22,47	22.403	6.303	28.706	21,97	23.848	6.485	30.333	23,12	23.969	6.618	30.587	23,22	24.312	6.426	30.738	23,37	-0,10	0,79
Falta de hurto	14.402	4.057	18.459	14,22	13.949	3.810	17.759	13,59	15.215	4.128	19.343	14,74	15.179	3.942	18.961	14,41	14.912	3.684	18.596	14,17	-0,24	-0,05
Falta de daños	6.607	2.027	8.634	6,65	6.505	2.256	8.761	6,71	6.145	2.060	8.205	6,25	5.795	2.154	7.949	6,03	5.881	2.121	8.002	6,08	-0,43	-1,00
Falta de estafas	1.544	171	1.715	1,32	1.674	164	1.838	1,41	2.030	191	2.221	1,69	2.215	228	2.443	1,85	2.131	261	2.392	1,82	0,13	0,63
Falta de apropiación indebida	164	21	185	0,14	172	15	187	0,14	173	21	194	0,15	186	22	208	0,16	205	24	229	0,17	0,05	0,08
Otras faltas contra el patrimonio	109	71	180	0,14	103	58	161	0,12	285	85	370	0,28	584	86	680	0,52	1.076	78	1.154	0,88	0,39	1,12



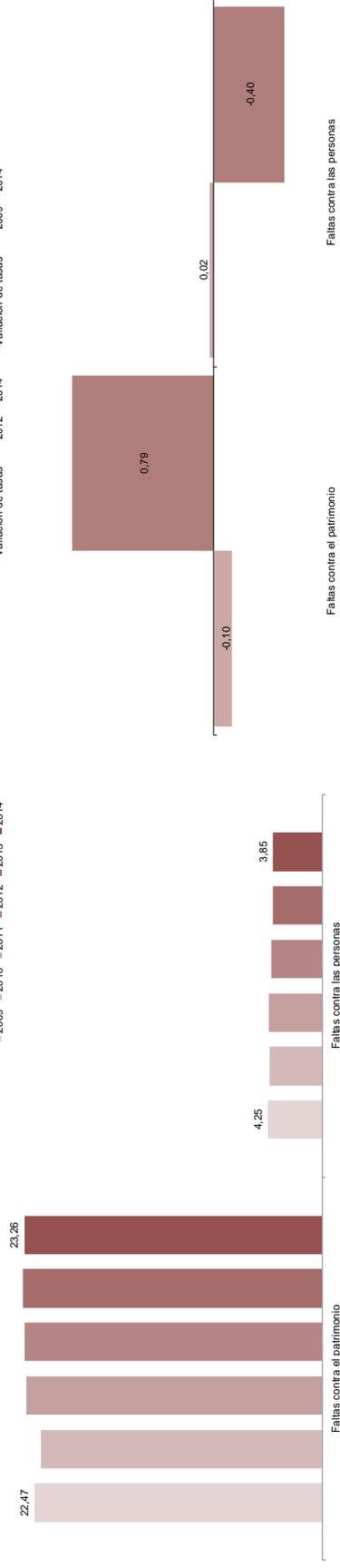
Hechos principales conocidos relativos a vehículos	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2009 - 2014													
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	Variación de tasas 2013 - 2014									
Robos y hurtos relativos a vehículos	9.837	2.401	12.238	9.43	9.185	2.101	11.286	8.64	8.614	1.945	10.559	8,05	7.457	1.788	9.245	7,92	7.434	1.430	8.864	6,74	6.046	1.195	7.241	5,52	-1,22	-3,91
Hurtos y robo con fuerza a interior vehículo	7.799	1.822	9.821	7,41	7.327	1.634	8.981	6,86	6.880	1.530	8.410	6,41	5.766	1.369	7.135	5,42	5.777	1.068	6.845	5,20	4.600	821	5.421	4,13	-1,07	-3,28
Sustracción de vehículo	2.038	579	2.817	2,02	1.858	467	2.325	1,78	1.734	415	2.149	1,64	1.691	419	2.110	1,60	1.657	362	2.019	1,53	1.446	374	1.820	1,39	-0,15	-0,63

■ 2009 ■ 2010 ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014 ■ Variación de tasas 2009 - 2014

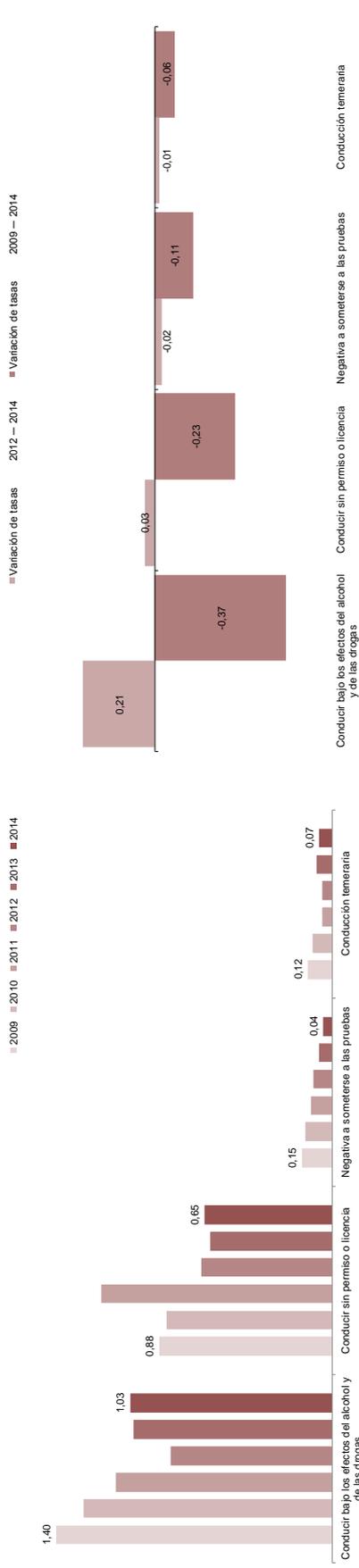


Hechos principales conocidos faltas penales	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2009 - 2014													
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	Variación de tasas 2013 - 2014									
Faltas penales	28.158	7.144	35.302	27,19	27.538	7.098	34.636	26,51	26.102	7.272	36.374	27,73	26.998	7.381	36.339	27,89	29.164	7.167	36.331	27,62	29.364	6.789	36.153	27,56	-0,06	0,36
Faltas contra el patrimonio	22.826	6.347	29.173	22,47	22.403	6.303	28.706	21,97	23.948	6.485	30.333	23,12	23.969	6.618	30.597	23,22	24.912	6.426	30.738	23,37	24.494	6.026	30.520	23,26	-0,10	0,79
Faltas contra las personas	4.923	596	5.519	4,25	4.743	616	5.359	4,10	4.847	604	5.451	4,16	4.654	600	5.254	3,99	4.493	547	5.040	3,83	4.474	582	5.056	3,85	0,02	-0,40
Resto de faltas	409	201	610	0,47	392	179	571	0,44	407	183	590	0,45	335	163	498	0,38	359	194	553	0,42	386	181	577	0,44	0,02	-0,03

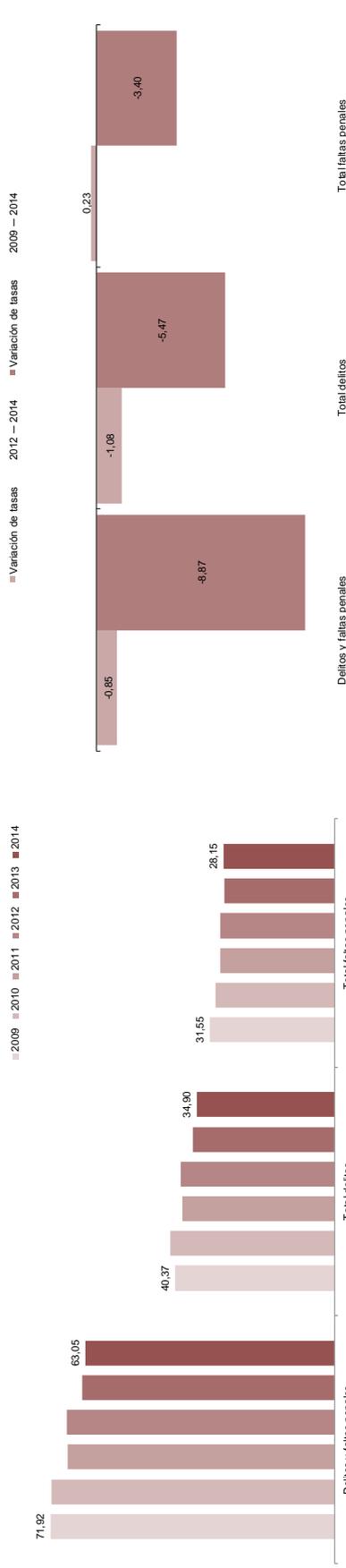
■ 2009 ■ 2010 ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014 ■ Variación de tasas 2009 - 2014



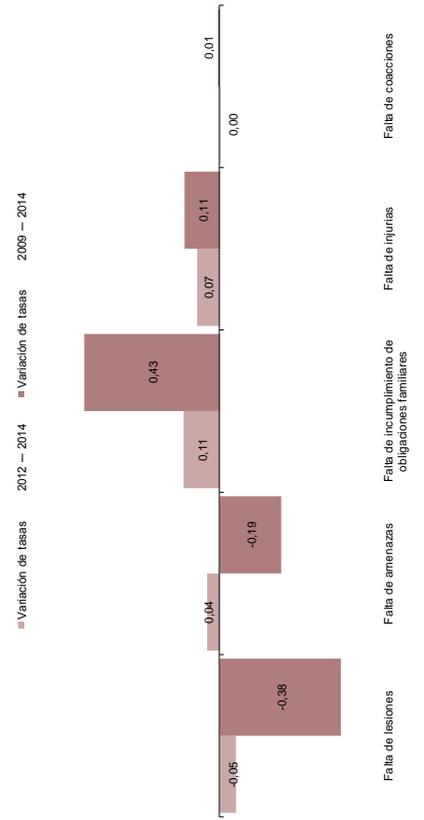
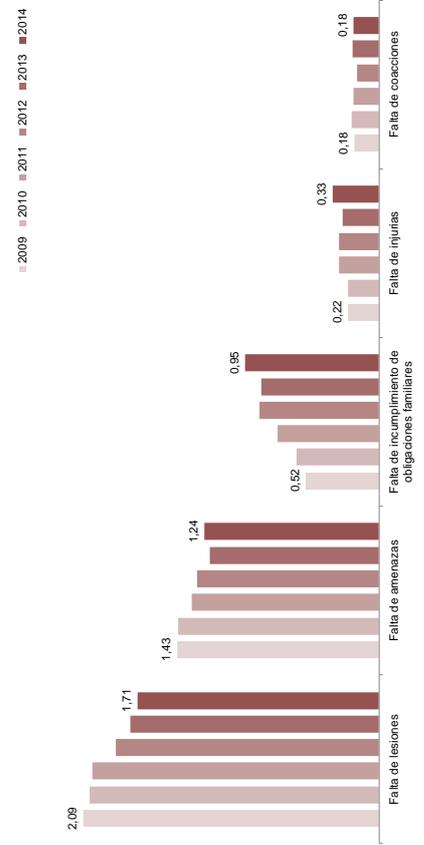
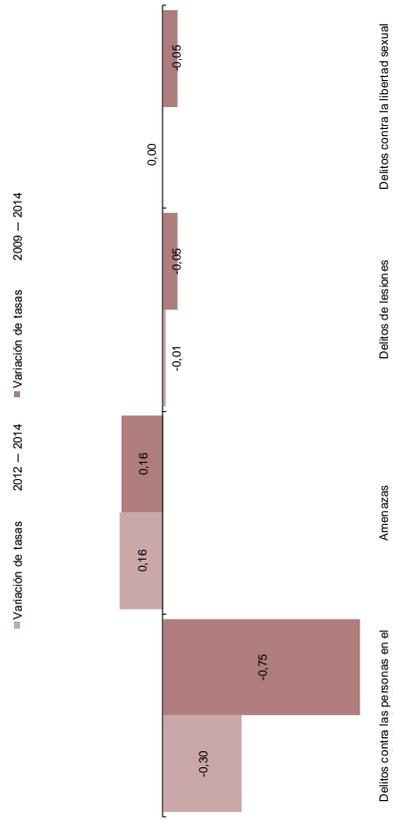
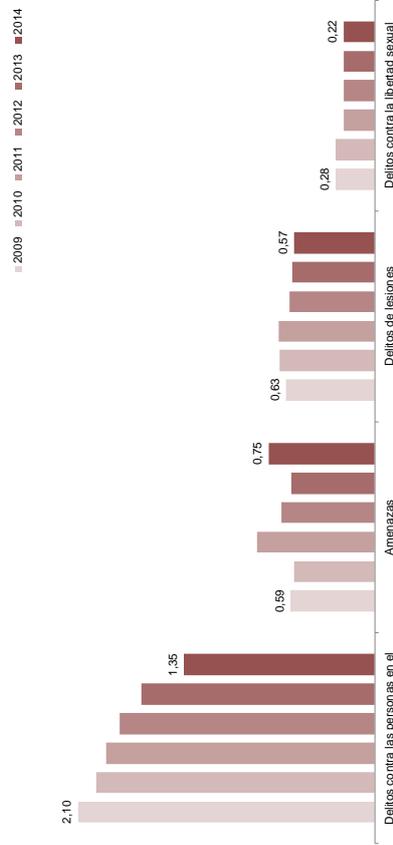
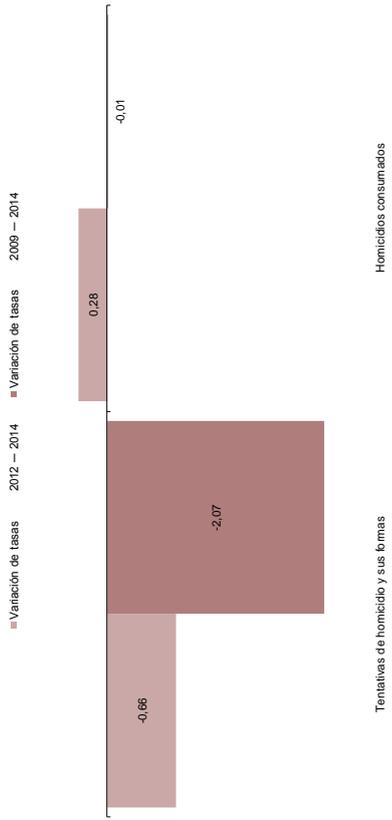
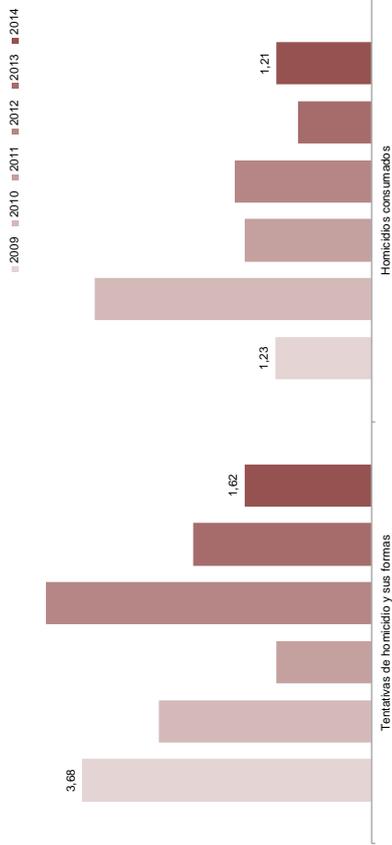
Hechos principales conocidos relativos al tráfico	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013 - 2014	Variación de tasas 2009 - 2014						
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.								
	Conducir bajo los efectos del alcohol y de las drogas	1.805	1.561	3.366	2.59	1.525	1.570	3.095	2.37	1.612	1.622	3.234	2.47	858	1.314	2.172	1.65	936			1.415	2.351	1.79	838	1.531	2.369
Conducir bajo los efectos del alcohol y de las drogas	949	867	1.616	1.40	725	921	1.646	1.26	616	826	1.442	1.10	389	691	1.080	0.82	486	838	1.324	1.01	430	916	1.346	1.03	0.02	-0.37
Conducir sin permiso o licencia	612	527	1.139	0.88	602	498	1.100	0.84	858	682	1.540	1.17	373	501	874	0.66	350	465	815	0.62	322	528	850	0.65	0.03	-0.23
Negativa a someterse a las pruebas	99	100	199	0.15	73	103	176	0.13	63	78	141	0.11	35	91	126	0.10	29	57	86	0.07	18	41	59	0.04	-0.02	-0.11
Conducción temeraria	108	52	160	0.12	91	40	131	0.10	44	24	68	0.05	50	17	67	0.05	60	45	105	0.08	52	35	87	0.07	-0.01	-0.06
Resto de delitos relativos al tráfico	37	15	52	0.04	34	8	42	0.03	31	12	43	0.03	11	14	25	0.02	11	10	21	0.02	16	11	27	0.02	0.00	-0.02



Hechos principales conocidos delitos y faltas penales	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013 - 2014	Variación de tasas 2009 - 2014						
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.								
Delitos y faltas penales	41.759	10.950	52.709	71.92	42.023	10.970	52.993	71.77	39.661	10.443	50.104	67.53	40.546	10.019	50.565	67.73	39.482	8.235	47.717	63.90	39.292	7.470	46.762	63.05	-0,85	-8,87
Total delitos	24.279	5.307	29.586	40,37	25.176	5.524	30.700	41,58	23.456	5.112	28.568	38,51	24.014	4.995	29.009	38,86	22.574	4.294	28.688	35,88	22.019	3.865	25.884	34,90	-1,08	-5,47
Total faltas penales	17.480	5.643	23.123	31,55	16.847	5.446	22.293	30,19	16.205	5.331	21.536	29,03	16.532	5.024	21.556	28,87	16.908	3.941	20.849	27,92	17.273	3.605	20.878	28,15	0,23	-3,40

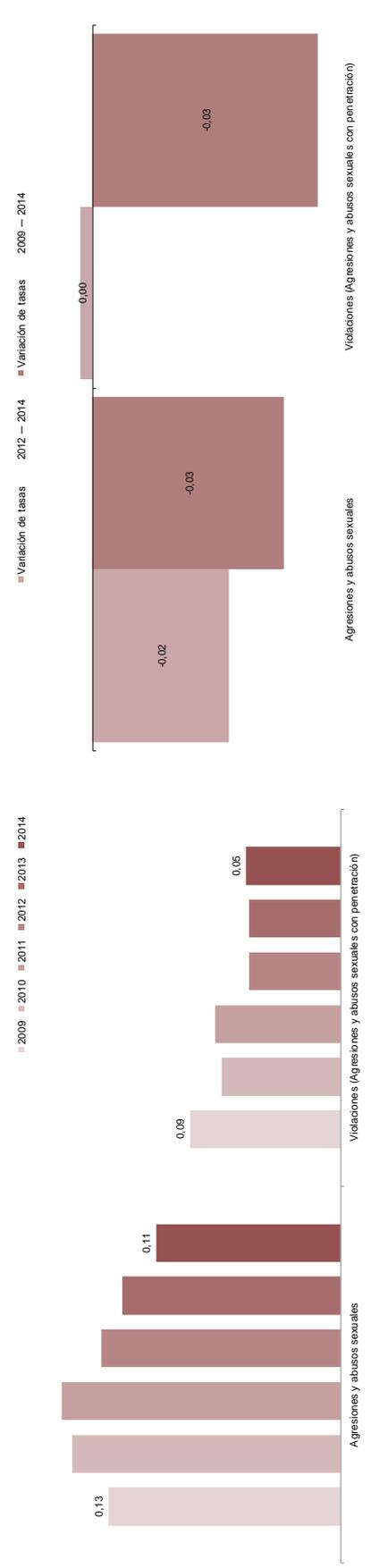
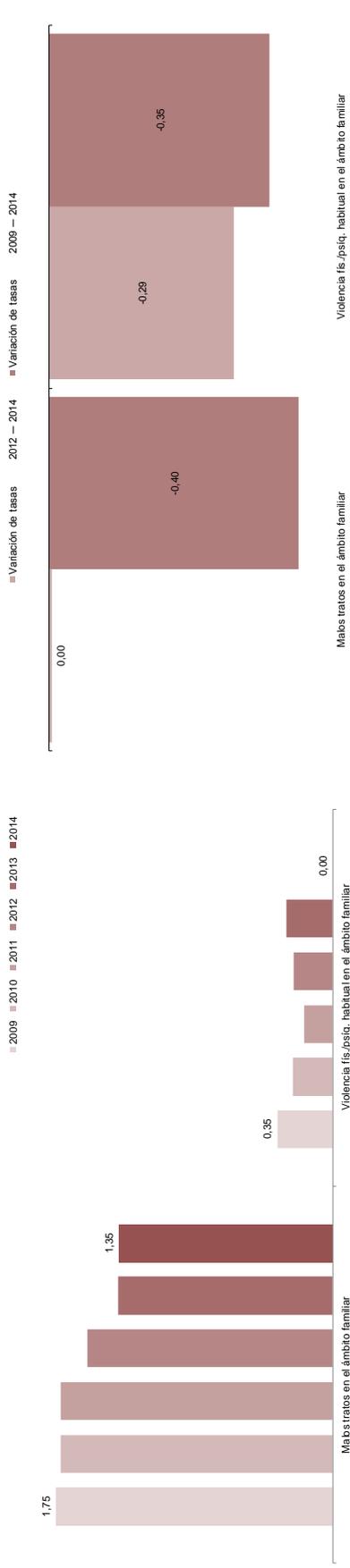


Hechos principales conocidos contra las personas	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013 - 2014	Variación de tasas 2009 - 2014										
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.												
Delitos contra las personas	2.827	420	4,43	3.247	443	4,43	2.874	404	3,276	4,44	3.015	437	3,452	4,65	2.835	351	3,186	4,27	2.857	317	2,974	3,98	2.536	298	2,834	3,82	-0,16	-0,61		
Tentativas de homicidio y sus formas	16	11	27	3,66	10	10	20	2,71	7	2	9	1,21	25	6	31	4,15	15	2	17	2,28	10	2	12	1,62	12	1,62	-0,86	-2,07		
Homicidios consumados	9	0	9	1,23	26	0	26	3,52	12	0	12	1,62	13	0	13	1,74	7	0	7	0,94	9	0	9	0	9	1,21	0,28	-0,01		
Delitos contra las personas en el ámbito familiar	1.343	197	1.540	2,10	1.251	207	1.458	1,97	1.193	217	1.410	1,90	1.171	175	1.346	1,80	1.107	125	1.232	1,65	868	134	1.002	1,35	868	134	1,002	-0,30	-0,75	
Amenazas	372	64	436	0,59	372	52	424	0,57	552	67	619	0,83	439	53	492	0,66	387	52	439	0,59	514	44	568	0,75	514	44	568	0,16	0,16	
Delitos de lesiones	385	74	459	0,63	422	76	498	0,67	419	84	503	0,68	381	68	449	0,60	360	75	435	0,58	349	75	424	0,57	349	75	424	-0,01	-0,05	
Delitos contra la libertad sexual	179	23	202	0,28	189	17	206	0,28	158	6	164	0,22	158	6	164	0,22	158	6	164	0,22	159	6	164	0,22	159	6	164	0,00	-0,05	
Otros delitos contra las personas	523	51	574	0,78	604	42	646	0,87	674	61	735	0,99	648	43	691	0,93	623	57	680	0,91	628	37	665	0,90	628	37	665	-0,01	0,11	
Faltas contra las personas	3.035	403	3,438	4,69	3.036	418	3,454	4,68	3.161	404	3,565	4,81	3.112	402	3,514	4,71	3.042	349	3,391	4,54	3.081	324	3,405	4,59	3.081	324	3,405	0,05	-0,10	
Falta de lesiones	1.323	212	1.535	2,09	1.272	240	1.512	2,05	1.281	224	1.505	2,03	1.187	204	1.391	1,86	1.135	181	1.316	1,76	1.117	151	1.268	1,71	1.117	151	1.268	1,71	-0,05	-0,38
Falta de amenazas	938	110	1.048	1,43	942	108	1.050	1,42	886	97	983	1,32	846	113	959	1,28	802	91	893	1,20	828	89	917	1,24	828	89	917	1,24	0,04	-0,19
Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	376	4	380	0,52	424	9	433	0,59	512	22	534	0,72	607	25	632	0,85	605	17	622	0,83	673	30	703	0,95	673	30	703	0,95	0,11	0,43
Falta de injurias	128	33	161	0,22	144	20	164	0,22	183	28	211	0,28	192	22	214	0,29	177	17	194	0,26	225	20	245	0,33	225	20	245	0,33	0,07	0,11
Falta de coacciones	115	14	129	0,18	124	19	143	0,19	127	7	134	0,18	102	14	116	0,16	125	13	138	0,18	119	16	135	0,18	119	16	135	0,18	0,00	0,01
Otras faltas contra las personas	165	30	185	0,25	130	22	152	0,21	172	26	198	0,27	178	24	202	0,27	189	30	228	0,31	199	18	219	0,31	199	18	219	0,31	-0,12	-0,07

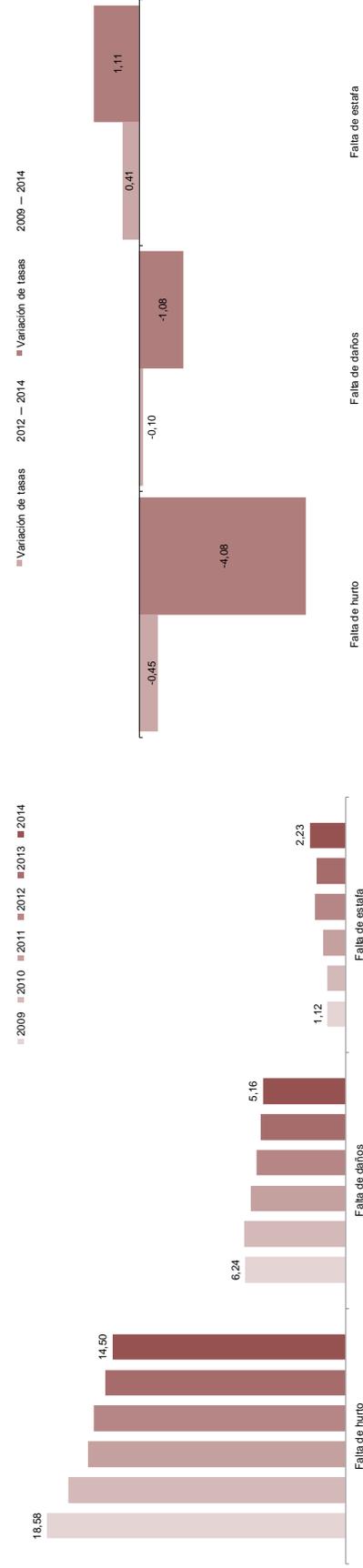
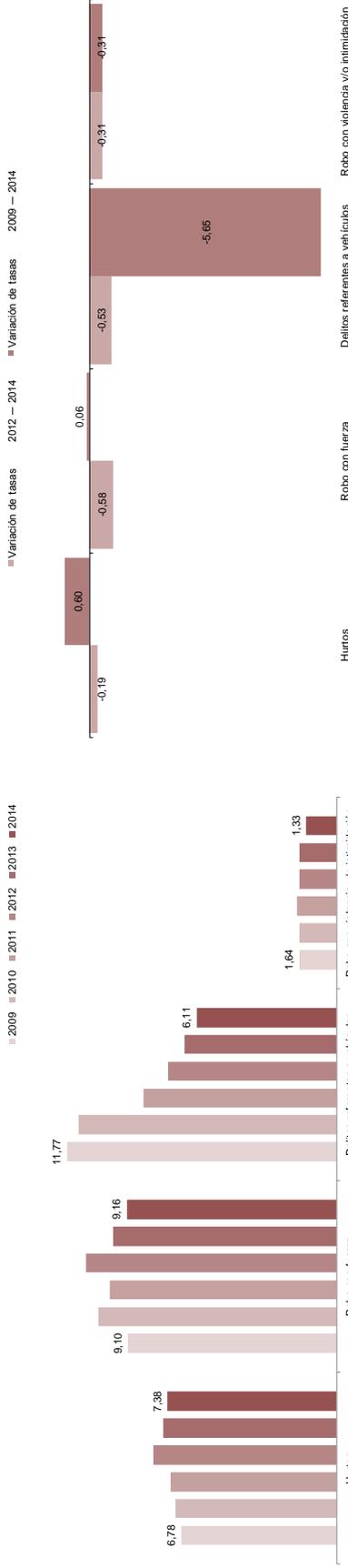


Hechos principales conocidos contra las personas	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013 - 2014			
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.				
Delitos contra las personas en el ámbito familiar	1.343	197	1.540	1.251	207	1.458	1.193	217	1.410	1.171	175	1.346	1.80	1.107	125	1.232	1.65	868	134	1.002	1.35	-0,30
Malos tratos en el ámbito del hogar	1.092	190	1.282	1.067	203	1.270	1.066	211	1.277	890	170	1.160	1.55	893	119	1.012	1,36	868	134	1.002	1,35	0,00
Violencia fs./psiq. habitual en el ámbito familiar	251	7	258	184	4	188	127	6	133	181	5	186	0,25	214	6	220	0,29	0	0	0	0,00	-0,29
Faltas contra las personas en el ámbito familiar	376	4	380	424	9	433	512	22	534	607	25	632	0,85	605	17	622	0,83	673	30	703	0,95	0,11
Falta de cumplimiento de obligaciones familiares	376	4	380	424	9	433	512	22	534	607	25	632	0,85	605	17	622	0,83	673	30	703	0,95	0,11

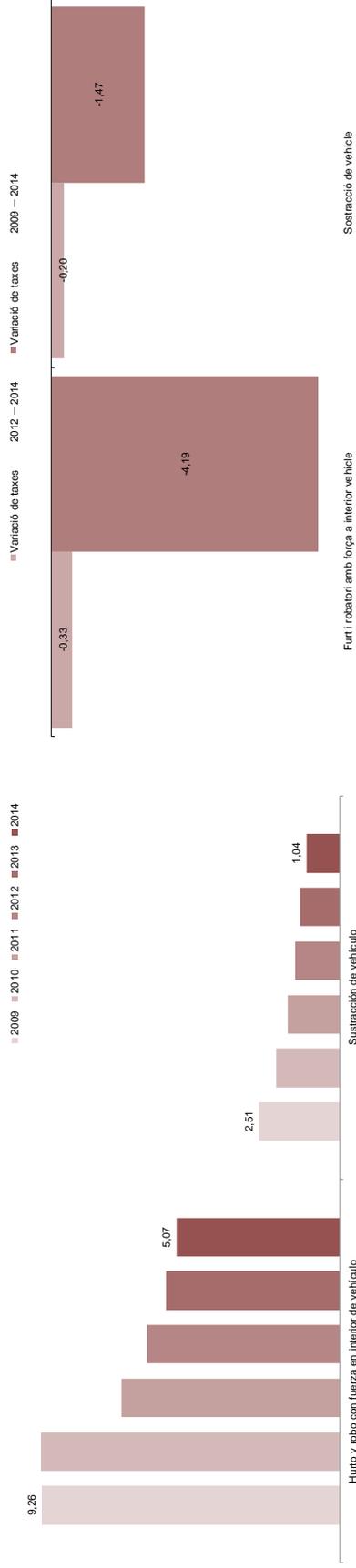
Hechos principales conocidos contra la libertad sexual	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013 - 2014			
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.				
Delitos contra la libertad sexual	179	23	202	189	17	206	191	19	210	157	15	172	0,23	163	9	172	0,23	158	6	164	0,22	-0,01
Agresiones y abusos sexuales	81	16	97	103	10	113	103	15	118	85	7	102	0,14	88	5	93	0,12	76	2	78	0,11	-0,02
Violaciones (Agresiones y abusos sexuales con penetración)	59	4	63	49	1	50	52	1	53	35	4	39	0,05	38	1	39	0,05	39	1	40	0,05	0,00
Presunción y compra/venta de menores/incapaces	14	0	14	10	2	12	20	0	20	9	0	9	0,01	22	1	23	0,03	19	0	19	0,03	-0,01
Otros delitos contra la libertad sexual	25	3	28	27	4	31	16	3	19	18	4	22	0,03	15	2	17	0,02	24	3	27	0,04	0,01



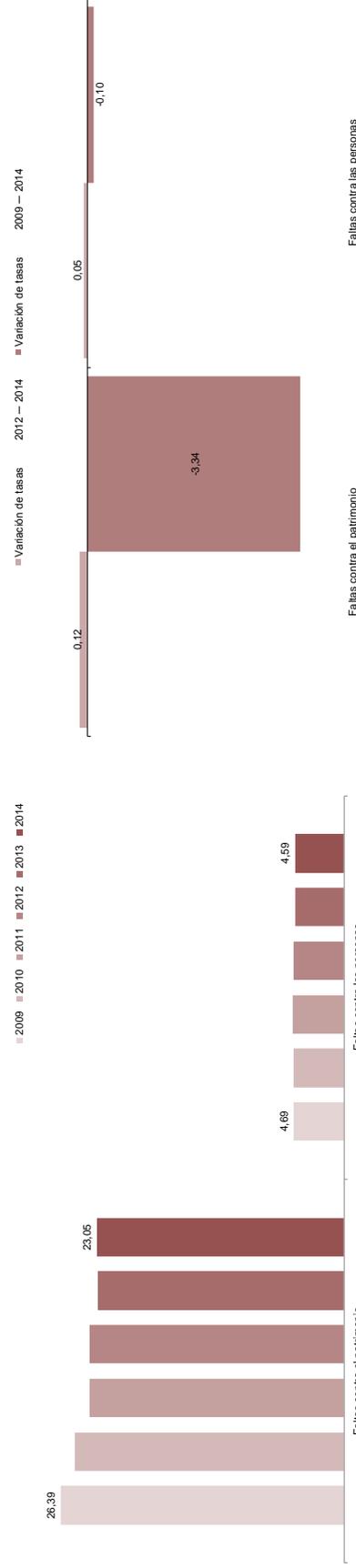
Hechos principales conocidos contra el patrimonio	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2009 - 2014							
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	Tasa x 1.000 hab.	Tasa x 1.000 hab.						
Delitos contra el patrimonio	20.166	4.441	24.607	33.57	4.693	25.678	34.76	19.126	4.271	23.397	31.54	19.913	4.243	24.156	32.36	18.641	3.832	22.273	29.83	18.242	3.238	21.460	26.96	-0.87	-4.61	
Hurtos	3.861	1.006	4.867	6,78	4.147	5.194	7,03	4.282	1.106	5.388	7,26	4.750	1.234	5.904	8,02	4.590	1.062	5.852	7,57	4.654	1.019	5.473	7,38	-0,19	0,60	
Robos y hurtos relativos a vehículos	6.836	1.687	8.623	11,77	6.717	1.605	8.322	11,27	5.041	1.206	6.247	8,42	4.429	1.069	5.498	7,36	4.096	866	4.982	6,64	3.821	712	4.533	6,11	-0,53	-5,65
Robos con fuerza	5.805	861	6.666	9,10	6.608	1.080	7.688	10,41	6.354	988	7.352	9,91	7.148	1.012	8.160	10,93	6.204	1.066	7.270	9,74	5.508	886	6.794	9,16	-0,58	0,06
Robo con violencia y/o intimidación	954	247	1.201	1,64	936	260	1.196	1,62	1.016	258	1.274	1,72	970	230	1.200	1,61	1.068	157	1.225	1,64	853	131	984	1,33	-0,31	-0,31
Daños	1.464	548	2.012	2,75	1.489	601	2.100	2,84	1.312	604	1.916	2,58	1.209	557	1.766	2,37	1.206	347	1.553	2,08	1.225	330	1.555	2,10	0,02	-0,65
Otros delitos contra el patrimonio	1.046	92	1.138	1,55	1.078	100	1.178	1,60	1.121	99	1.220	1,64	1.407	141	1.548	2,07	1.477	134	1.611	2,16	1.981	160	2.141	2,89	0,73	1,33
Faltas contra el patrimonio	14.210	5.133	19.343	26,39	13.626	4.926	16.552	25,13	12.815	4.823	17.638	23,77	13.215	4.520	17.735	23,76	13.615	3.511	17.126	22,93	13.914	3.182	17.096	23,05	0,12	-3,34
Falta de hurto	9.894	3.722	13.616	18,58	9.292	3.464	12.756	17,28	8.558	3.331	11.889	16,03	8.526	3.157	11.683	15,65	8.712	2.457	11.169	14,96	8.564	2.193	10.757	14,50	-0,45	-4,08
Falta de daños	3.333	1.242	4.575	6,24	3.333	1.327	4.660	6,31	3.007	1.355	4.362	5,88	2.947	1.204	4.151	5,56	3.054	876	3.930	5,26	3.018	869	3.827	5,16	-0,10	-1,08
Falta de estafas	722	102	824	1,12	770	90	860	1,16	953	83	1.036	1,40	1.299	119	1.418	1,90	1.243	115	1.358	1,82	1.542	114	1.656	2,23	0,41	1,11
Falta de apropiación indebida	105	15	120	0,16	88	15	103	0,14	89	13	102	0,14	90	10	100	0,13	106	10	116	0,16	126	12	138	0,19	0,03	0,02
Otros faltas contra el patrimonio	156	52	208	0,28	143	30	173	0,23	208	41	249	0,34	353	30	383	0,51	500	53	553	0,74	664	54	718	0,97	0,23	0,68



Hechos principales conocidos relativos a vehículos	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2013-2014		Variación de tasas 2009-2014											
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL									
Robos y hurtos relativos a vehículos	6.936	1.687	8.623	11.777	6.717	1.605	8.322	11.27	5.041	1.206	6.247	8.42	4.429	1.069	5.498	7.36	4.096	866	4.962	6.64	3.821	712	4.533	6.11	-0,53	-5,65
Hurto y robo con fuerza a interior vehículo	5.601	1.183	6.784	9.26	5.629	1.230	6.859	9.29	4.127	911	5.038	6.79	3.673	794	4.467	5.98	3.364	670	4.034	5.40	3.189	571	3.760	5,07	-0,33	-4,19
Sustracción de vehículo	1.335	504	1.839	2,51	1.088	375	1.463	1,88	914	295	1.209	1,63	756	275	1.031	1,38	732	196	928	1,24	632	141	773	1,04	-0,20	-1,47



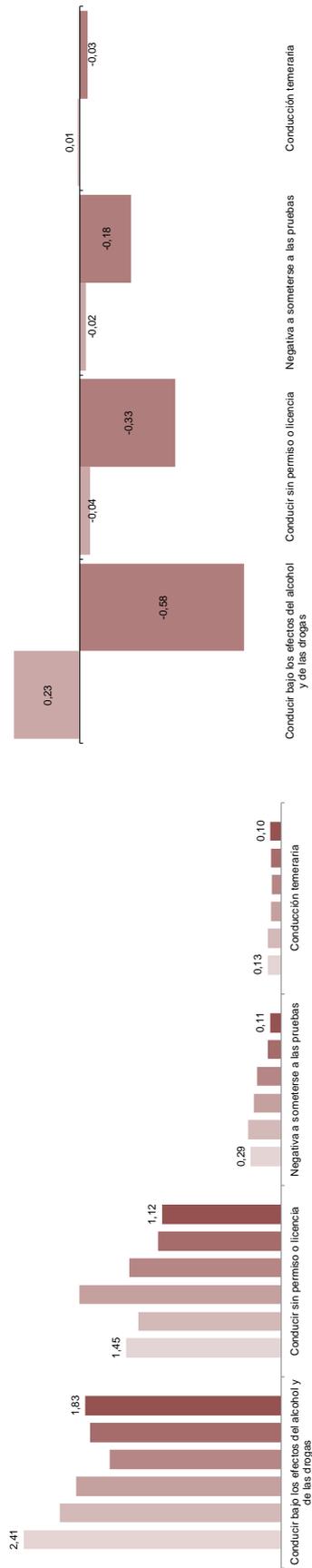
Hechos principales conocidos penales	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2013-2014		Variación de tasas 2009-2014											
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL									
Faltas penales	17.480	5.643	23.123	31,55	16.847	5.446	22.293	30,19	16.295	5.331	21.536	29,03	16.532	5.024	21.556	28,87	16.906	3.941	20.849	27,92	17.273	3.605	20.878	28,15	0,23	-3,40
Faltas contra el patrimonio	14.210	5.133	19.343	26,39	13.626	4.926	18.552	25,13	12.815	4.823	17.638	23,77	13.215	4.520	17.735	23,76	13.615	3.511	17.126	22,83	13.914	3.182	17.096	23,05	0,12	-3,34
Faltas contra las personas	3.035	403	3.438	4,69	3.036	418	3.454	4,68	3.161	404	3.565	4,81	3.112	402	3.514	4,71	3.042	349	3.391	4,54	3.081	324	3.405	4,59	0,05	-0,10
Resto de faltas	235	107	342	0,47	185	102	287	0,39	229	104	333	0,45	205	102	307	0,41	251	81	332	0,44	278	99	377	0,51	0,06	0,04



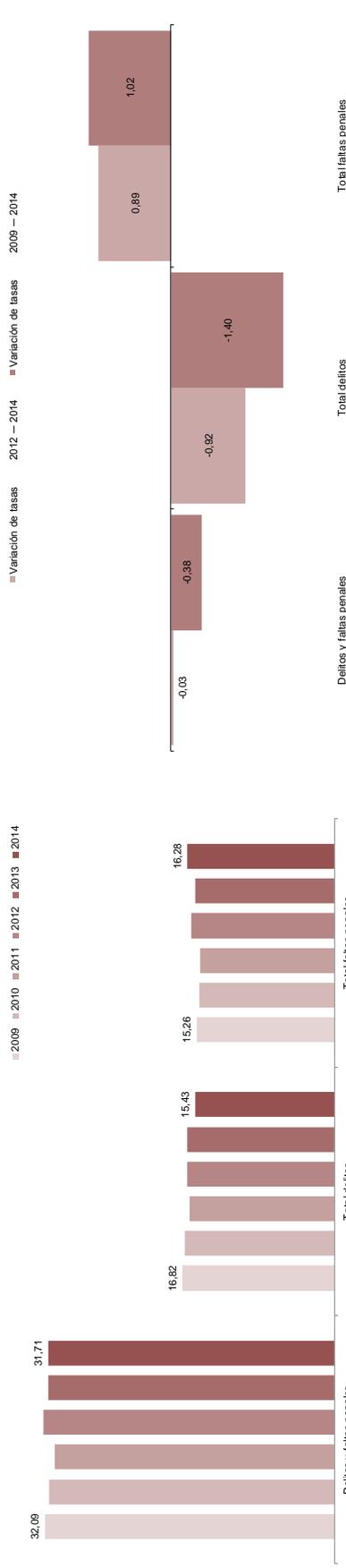
Hechos principales conocidos relativos al tráfico	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013 - 2014	Variación de tasas 2009 - 2014						
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.								
	Conducir bajo los efectos del alcohol y de las drogas	1.459	1.720	3.179	4,34	1.326	1.559	2.885	3,91	1.580	1.554	3.134	4,22	1.046	1.475	2.521	3,38	1.040			1.352	2.392	3,20	1.113	1.248	2.361
Conducir bajo los efectos del alcohol y de las drogas	809	958	1.767	2,41	696	838	1.534	2,08	730	697	1.427	1,92	522	676	1.198	1,60	571	769	1.340	1,79	656	705	1.361	1,83	0,04	-0,58
Conducir sin permiso o licencia	451	614	1.065	1,45	436	553	989	1,34	680	725	1.405	1,89	403	659	1.062	1,42	365	489	864	1,16	374	456	830	1,12	-0,04	-0,33
Negativa a someterse a las pruebas	102	108	210	0,29	105	125	230	0,31	95	85	180	0,26	65	106	171	0,23	40	56	96	0,13	27	51	78	0,11	-0,02	-0,18
Conducción temeraria	63	31	94	0,13	58	33	91	0,12	44	27	71	0,10	39	29	68	0,09	45	24	69	0,09	43	31	74	0,10	0,01	-0,03
Resto de delitos relativos al tráfico	34	9	43	0,06	31	10	41	0,06	31	10	41	0,06	17	5	22	0,03	19	4	23	0,03	13	5	18	0,02	-0,01	-0,03

■ Variación de tasas 2009 - 2010 ■ 2010 ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014

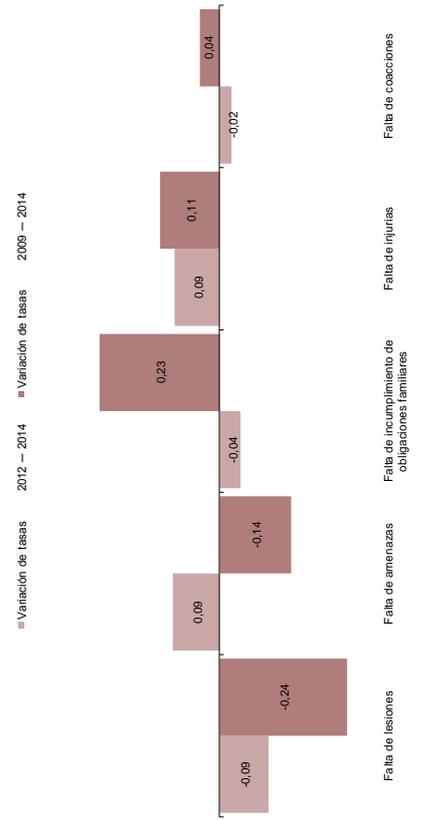
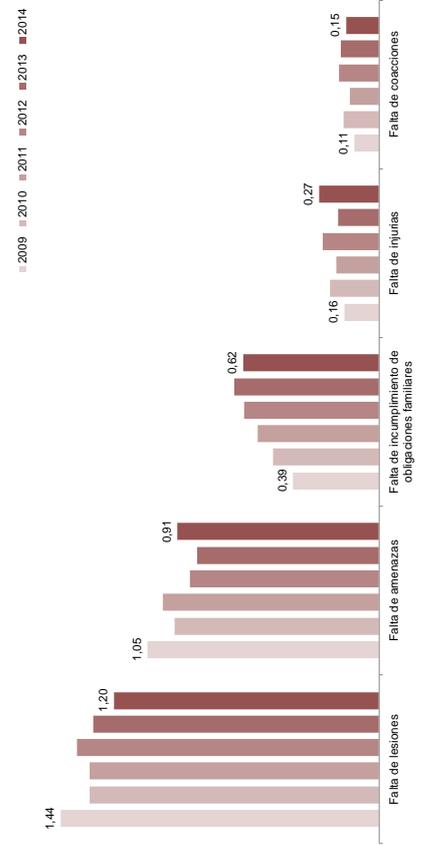
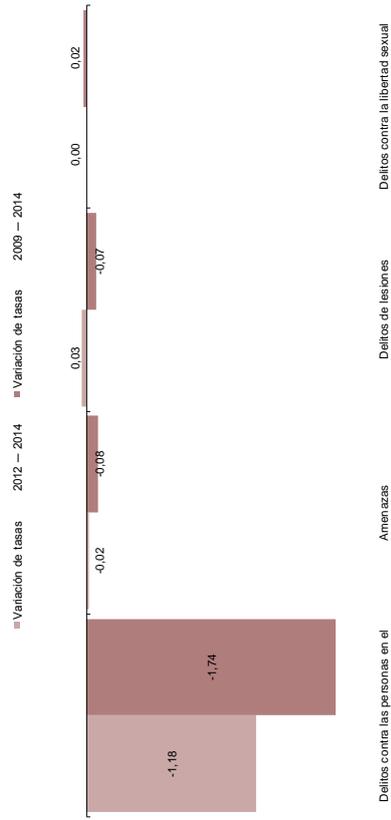
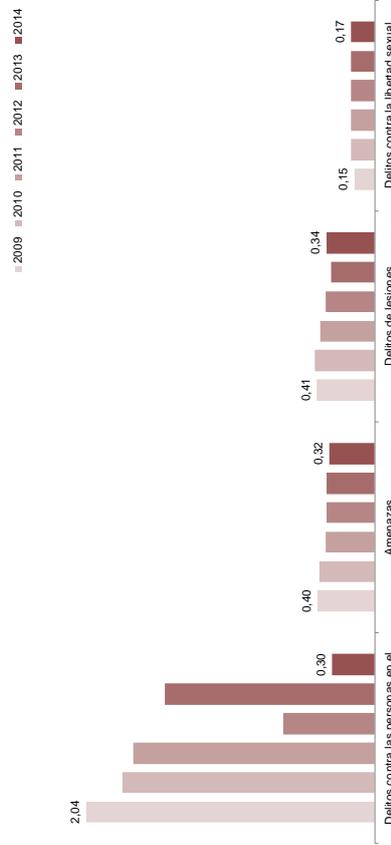
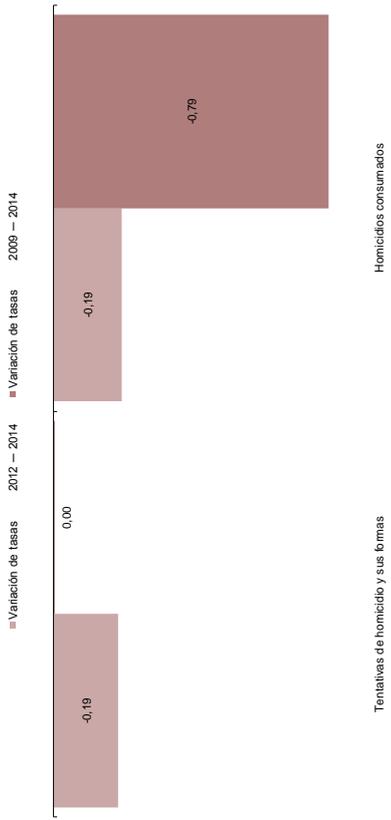
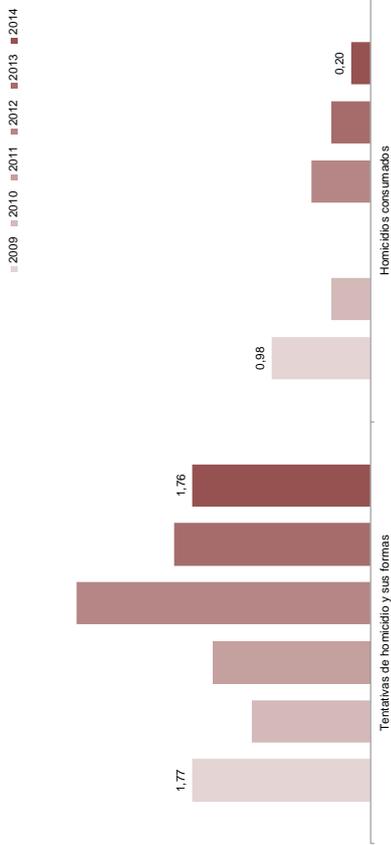
■ Variación de tasas 2012 - 2014 ■ Variación de tasas 2009 - 2014



Hechos principales conocidos delitos y faltas penales	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2009 - 2014													
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	Policia de Cataluña						
Delitos y faltas penales	13.160	3.195	16.355	32,09	13.220	2.956	16.176	31,59	12.819	3,107	15.926	30,99	13.406	3,186	16.592	32,26	13.186	3,110	16.296	31,74	13.425	2,768	16.193	31,71	-0,03	-0,38
Total delitos	7.266	1.309	8.575	16,82	7.303	1.201	8.504	16,61	7.014	1,253	8.267	16,09	7.064	1,350	8.414	16,36	7.087	1,307	8.394	16,35	6.759	1,119	7.878	15,43	-0,92	-1,40
Total faltas penales	5.894	1.886	7.780	15,26	5.917	1.755	7.672	14,98	5.805	1,854	7.659	14,90	6.342	1,836	8.178	15,80	6.099	1,803	7.902	15,39	6.666	1,649	8.315	16,28	0,89	1,02

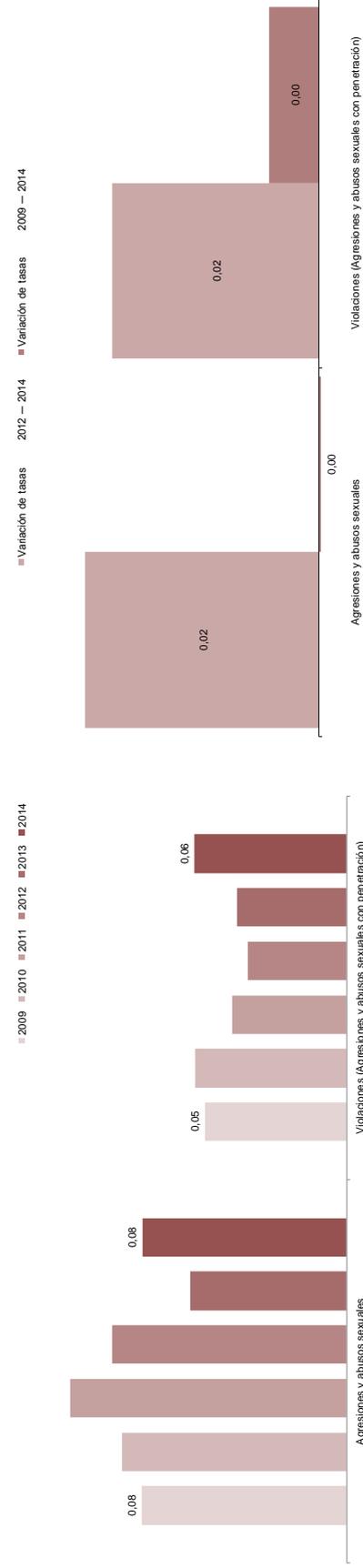
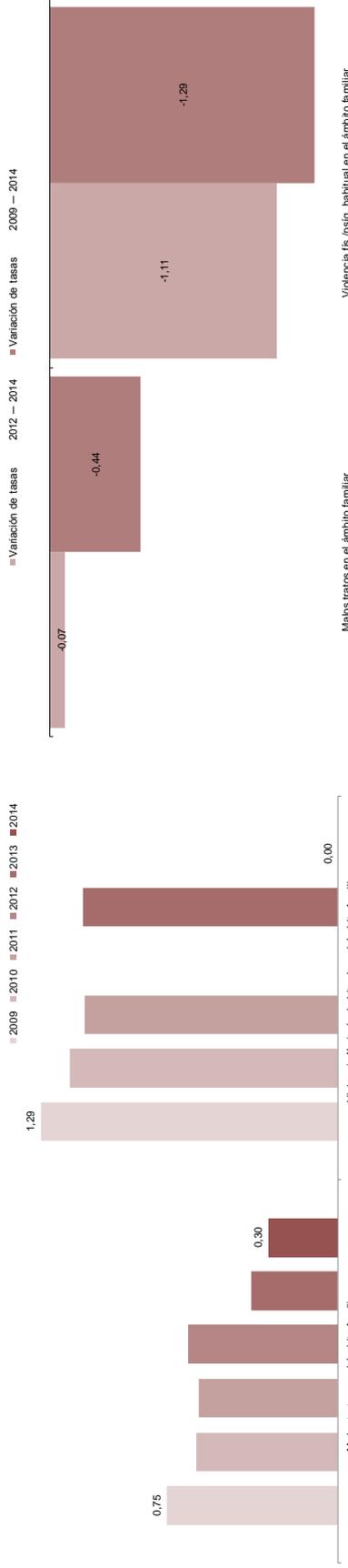


Hechos principales conocidos contra las personas	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2009 - 2014													
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	Policia de Cataluña						
Delitos contra las personas	1.633	135	1.768	3,47	1.584	115	1.699	3,32	1.458	101	1.559	3,03	946	56	1.002	1,95	1.347	78	1.425	2,78	761	49	810	1,59	-1,19	-1,88
Tentativas de homicidio y sus formas	8	1	9	1,77	6	0	6	1,17	8	0	8	1,56	15	0	15	2,92	10	0	10	1,95	7	2	9	1,76	-0,19	0,00
Homicidios consumados	5	0	5	0,98	2	0	2	0,39	0	0	0	0,00	3	0	3	0,58	2	0	2	0,39	1	0	1	0,20	-0,19	-0,79
Delitos contra las personas en el ámbito familiar	852	88	1.040	2,04	852	63	915	1,79	804	74	878	1,71	314	21	335	0,65	719	44	763	1,49	143	12	155	0,30	-1,18	-1,74
Amenazas	185	21	206	0,40	192	8	200	0,39	171	8	179	0,35	167	9	176	0,34	167	7	174	0,34	154	10	164	0,32	-0,02	-0,08
Delitos de lesiones	196	13	209	0,41	195	21	216	0,42	187	10	197	0,38	164	15	179	0,35	144	14	158	0,31	161	14	175	0,34	0,03	-0,07
Delitos contra la libertad sexual	70	4	74	0,15	85	3	88	0,17	82	4	86	0,17	82	4	86	0,17	82	4	86	0,17	82	4	86	0,17	0,00	0,02
Otros delitos contra las personas	217	8	225	0,44	252	20	272	0,53	206	5	211	0,41	201	7	208	0,40	223	9	232	0,45	213	7	220	0,43	-0,02	-0,01
Faltas contra las personas	1.495	184	1.679	3,29	1.455	183	1.638	3,20	1.502	188	1.690	3,29	1.583	159	1.742	3,39	1.523	144	1.667	3,25	1.532	135	1.667	3,26	0,02	-0,03
Falta de lesiones	650	85	735	1,44	585	86	671	1,31	587	87	674	1,31	633	70	703	1,37	591	73	664	1,29	549	64	613	1,20	-0,09	-0,24
Falta de amenazas	475	59	534	1,05	418	56	474	0,93	449	55	504	0,98	402	39	441	0,86	390	33	423	0,82	427	39	466	0,91	0,09	-0,14
Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	191	7	198	0,39	236	11	247	0,48	273	9	282	0,55	307	8	315	0,61	322	15	337	0,66	309	6	315	0,62	-0,04	0,23
Falta de injurias	67	14	81	0,16	105	8	113	0,22	88	12	100	0,19	119	12	131	0,25	95	1	96	0,19	130	9	139	0,27	0,09	0,11
Falta de coacciones	55	3	58	0,11	70	12	82	0,16	59	10	69	0,13	78	16	94	0,18	74	15	89	0,17	67	10	77	0,15	-0,02	0,04
Otras faltas contra las personas	57	16	73	0,14	41	10	51	0,10	46	15	61	0,12	44	14	58	0,11	51	7	58	0,11	50	7	57	0,11	0,00	-0,03

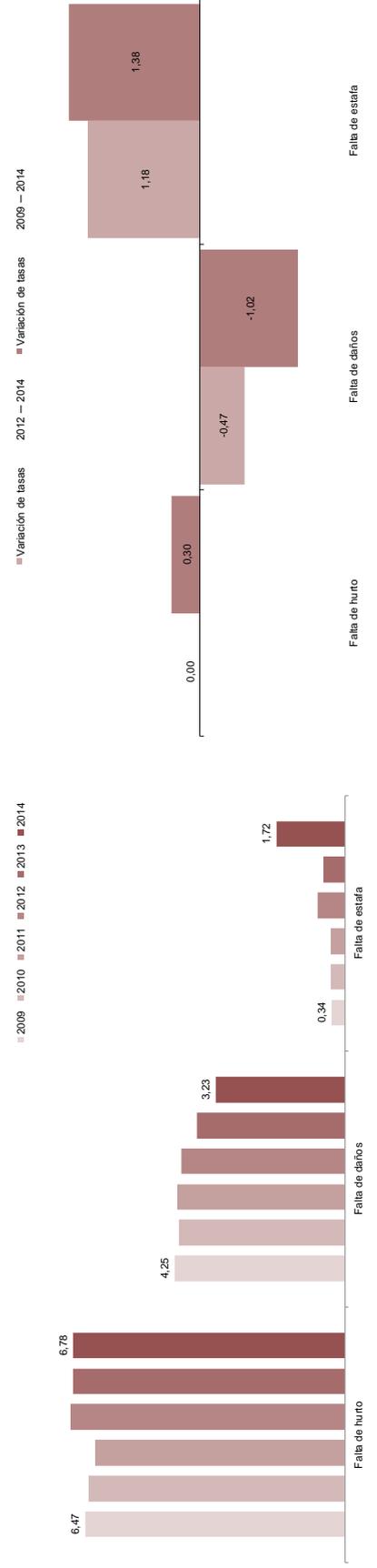
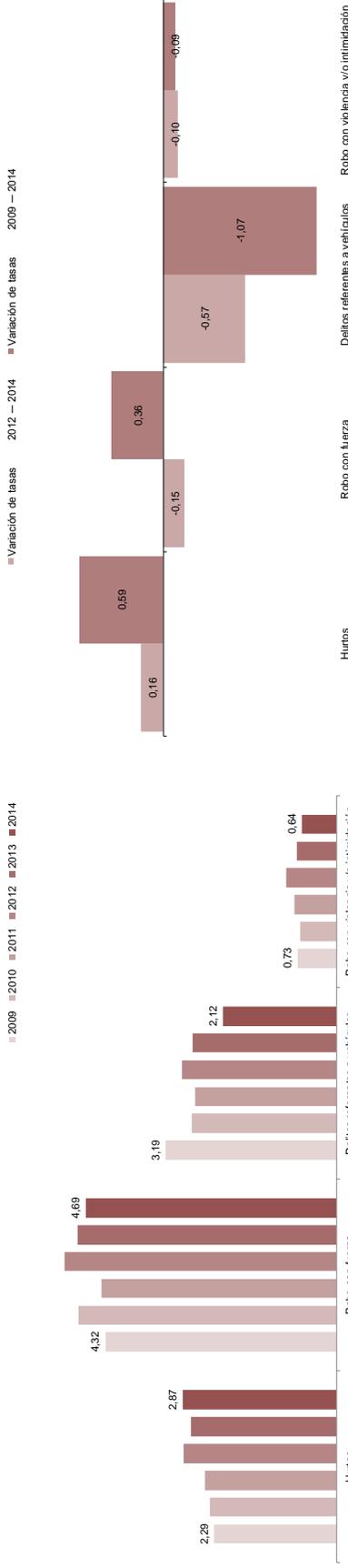


Hechos principales conocidos contra las personas	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013 - 2014	Variación de tasas 2009 - 2014					
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.							
Delitos contra las personas en el ámbito familiar	982	88	1.040	852	63	915	1.79	804	74	878	1.71	314	21	335	0.65	719	44	763	1.49	143	12	155	0.30	-1,18	-1,74
Malos tratos en el ámbito del hogar	335	45	380	283	33	316	0.62	282	29	311	0.61	314	21	335	0.65	175	18	183	0.38	143	12	155	0.30	-0,07	-0,44
Violencia fs./psiq. habitual en el ámbito familiar	617	43	660	569	30	599	1,17	522	45	567	1,10	0	0	0	0,00	544	26	570	1,11	0	0	0	0,00	-1,11	-1,29
Faltas contra las personas en el ámbito familiar	191	7	198	236	11	247	0,48	273	9	282	0,55	307	8	315	0,61	322	15	337	0,66	309	6	315	0,62	-0,04	0,23
Falta de cumplimiento de obligaciones familiares	191	7	198	236	11	247	0,48	273	9	282	0,55	307	8	315	0,61	322	15	337	0,66	309	6	315	0,62	-0,04	0,23

Hechos principales conocidos contra la libertad sexual	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013 - 2014	Variación de tasas 2009 - 2014					
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.							
Delitos contra la libertad sexual	70	4	74	85	3	88	0,17	83	3	86	0,17	66	3	69	0,13	77	2	79	0,15	82	4	86	0,17	0,01	0,02
Agresiones y abusos sexuales	37	2	39	41	2	43	0,08	51	2	53	0,10	44	1	45	0,09	29	1	30	0,06	37	2	39	0,08	0,02	0,00
Violaciones (Agresiones y abusos sexuales con penetración)	27	0	27	29	0	29	0,06	22	0	22	0,04	19	0	19	0,04	21	0	21	0,04	28	1	29	0,06	0,02	0,00
Presunción y conculpa de menores/incapaces	2	1	3	3	0	3	0,01	4	1	5	0,01	1	1	2	0,00	11	0	11	0,02	13	0	13	0,03	0,00	0,02
Otros delitos contra la libertad sexual	4	1	5	12	1	13	0,03	6	0	6	0,01	2	1	3	0,01	16	1	17	0,03	4	1	5	0,01	-0,02	0,00

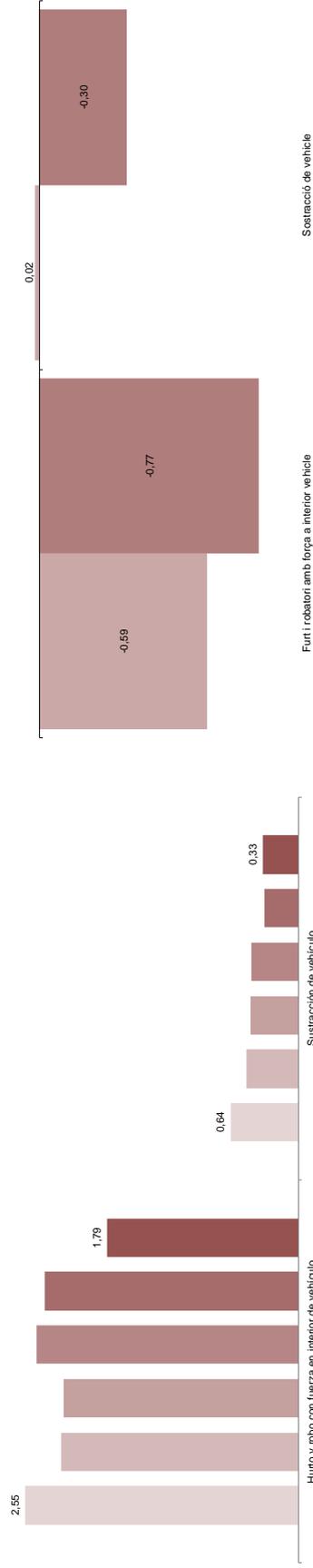


Hechos principales conocidos contra el patrimonio	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2009 - 2014		
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	2013 - 2014	2009 - 2014	
Delitos contra el patrimonio	4.929	1.112	6.041	5.049	999	6.046	4.875	1.073	5.948	11.57	13.12	5.194	1.170	6.364	12.40	5.426	982	6.408	12.55	0,15	0,70
Hurtos	985	200	1.165	1.033	180	1.213	1.062	200	1.262	2.46	2.86	1.131	263	1.394	2.72	1.227	240	1.467	2.97	0,16	0,59
Robos y hurtos relativos a vehículos	1.190	436	1.626	1.025	359	1.384	1.000	382	1.362	2.65	2.89	984	397	1.381	2.69	848	234	1.082	2,12	-0,57	-1,07
Robos con fuerza	1.901	303	2.204	2.168	303	2.471	1.930	332	2.262	4,40	5,08	2.161	320	2,481	4,83	2.078	315	2,393	4,69	-0,15	0,36
Robo con violencia y/o intimidación	332	40	372	296	53	3,49	348	54	402	0,78	0,95	326	56	382	0,74	278	51	32,9	0,64	-0,10	-0,09
Daños	303	104	407	327	96	423	289	112	401	0,78	0,73	256	122	378	0,74	284	102	386	0,76	0,02	-0,04
Otros delitos contra el patrimonio	238	29	267	200	8	208	246	13	259	0,50	0,61	336	12	348	0,68	711	40	751	1,47	0,79	0,95
Faltas contra el patrimonio	4.293	1.651	5.944	4.334	1.532	5.866	4.204	1.601	5.805	11,30	12,23	4.452	1.587	6.039	11,76	5.008	1.443	6.451	12,63	0,87	0,97
Falta de hurto	2.428	872	3.300	2.479	798	3.277	2.366	836	3.202	6,23	6,85	2.712	811	3.523	6,77	2.656	805	3.461	6,78	0,00	0,30
Falta de daños	1.480	676	2.166	1.497	625	2.122	1.472	673	2.145	4,17	4,08	1.395	601	1.896	3,69	1.156	492	1.648	3,23	-0,47	-1,02
Falta de estafa	153	19	172	151	26	177	163	25	188	0,37	0,37	322	34	276	0,54	786	90	876	1,72	1,18	1,38
Falta de apropiación indebida	64	18	82	55	7	62	47	7	54	0,11	0,11	42	11	53	0,10	93	14	107	0,21	0,04	0,05
Otras faltas contra el patrimonio	158	66	224	152	76	228	156	60	216	0,42	0,42	181	76	257	0,50	317	42	359	0,70	0,12	0,26



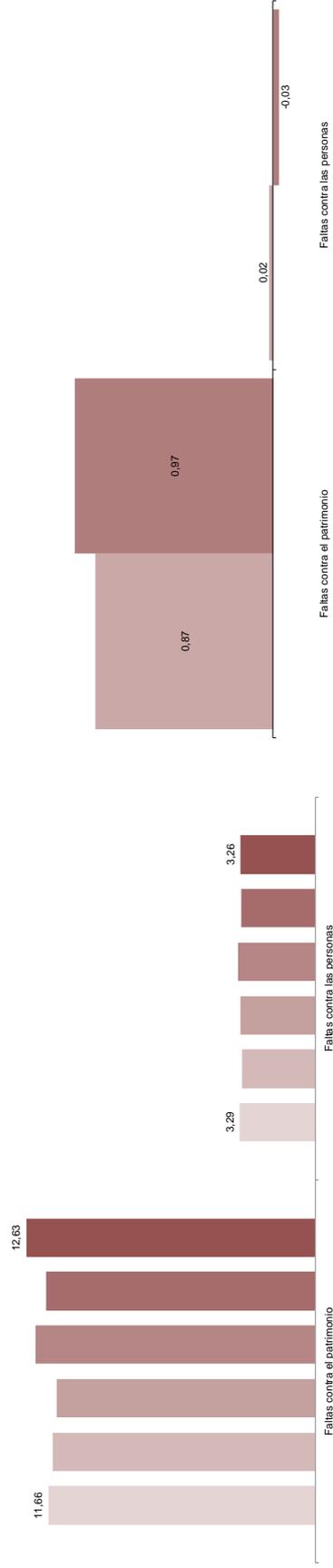
Hechos principales conocidos relativos a vehículos	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2009 - 2014							
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	2013 - 2014	2009 - 2014						
Robos y hurtos relativos a vehículos	1.190	436	1.626	3.19	1.025	3.59	1.384	2.70	1.000	362	1.362	2.85	1.032	455	1.467	2.89	984	397	1.361	2.69	846	234	1.062	2.12	-0,57	-1,07
Hurtos y robo con fuerza a interior vehículo	863	349	1.302	2,55	834	302	1.136	2,22	822	309	1.131	2,20	851	410	1.261	2,45	856	363	1.219	2,37	718	185	913	1,79	-0,59	-0,77
Sustracción de vehículo	237	87	324	0,64	191	57	248	0,48	178	53	231	0,45	181	45	226	0,44	128	34	162	0,32	130	39	169	0,33	0,02	-0,30

■ 2009 ■ 2010 ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014 ■ Variación de tasas 2009 - 2014



Hechos principales conocidos penales	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2009 - 2014							
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	2013 - 2014	2009 - 2014						
Faltas penales	5.894	1.686	7.780	15,26	5.917	1.755	7.672	14,98	5.805	1.654	7.659	14,90	6.342	1.836	8.176	15,90	6.099	1.803	7.902	15,39	6.666	1.649	8.315	16,28	0,69	1,02
Faltas contra el patrimonio	4.293	1.651	5.944	11,66	4.334	1.532	5.966	11,46	4.204	1.601	5.805	11,30	4.669	1.621	6.290	12,23	4.432	1.587	6.039	11,76	5.009	1.443	6.451	12,63	0,87	0,97
Faltas contra las personas	1.495	184	1.679	3,29	1.465	183	1.638	3,20	1.502	188	1.690	3,29	1.593	159	1.742	3,39	1.523	144	1.667	3,25	1.532	135	1.667	3,26	0,02	-0,03
Resto de faltas	106	51	157	0,31	128	40	168	0,33	99	65	164	0,32	80	56	146	0,28	124	72	196	0,38	126	71	197	0,39	0,00	0,08

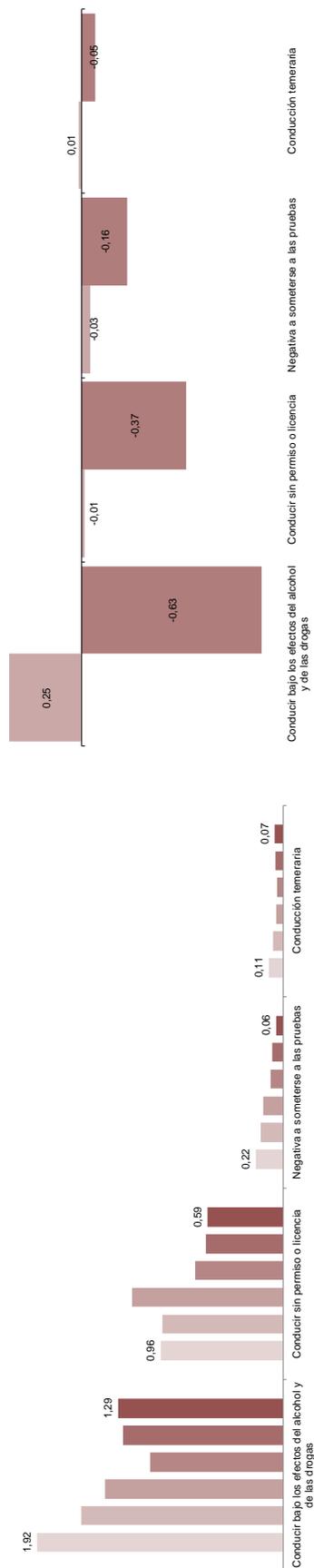
■ 2009 ■ 2010 ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014 ■ Variación de tasas 2009 - 2014



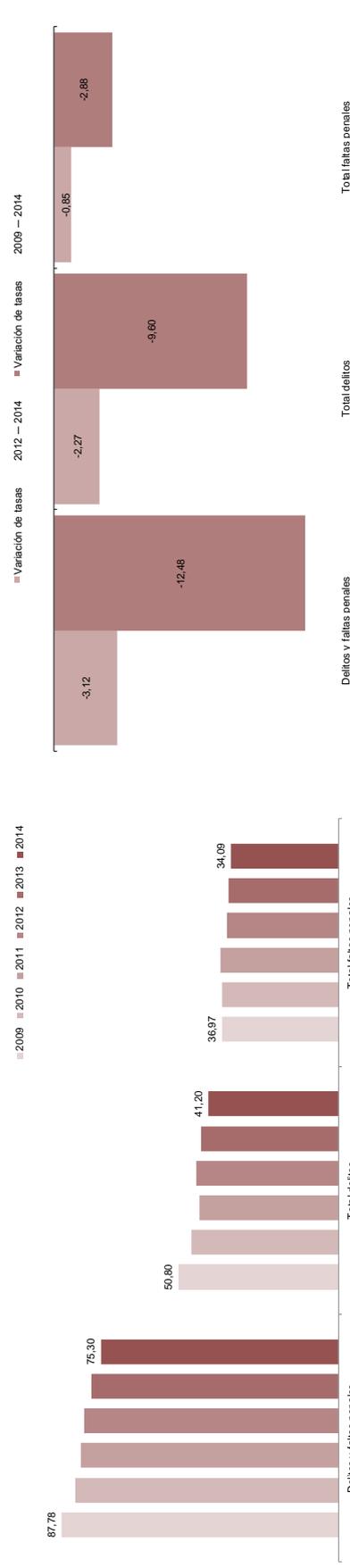
Hechos principales conocidos relativos al tráfico	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013-2014	Variación de tasas 2009-2014						
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 Cataluña								
	1.032	627	1.659	3,26	888	549	1.437	2,81	838	602	1.440	2,80	479	494	973	1,89	520	520			1.040	2,03	495	1.032	2,02	
Conducir bajo los efectos del alcohol y de las drogas	595	383	978	1,92	489	319	808	1,58	374	341	715	1,39	250	283	533	1,04	308	335	643	1,25	313	345	658	1,29	0,04	-0,63
Conducir bajo los efectos del alcohol y de las drogas																										
Conducir sin permiso o licencia	310	178	488	0,96	305	179	484	0,95	392	214	606	1,18	178	176	354	0,69	184	145	309	0,60	182	120	302	0,59	-0,01	-0,37
Negativa a someterse a las pruebas	64	46	110	0,22	50	39	89	0,17	42	39	81	0,16	26	26	52	0,10	14	31	45	0,09	11	18	29	0,06	-0,03	-0,16
Conducción temeraria	40	18	58	0,11	31	10	41	0,08	20	8	28	0,05	19	4	23	0,04	24	6	30	0,06	22	12	34	0,07	0,01	-0,05
Resto de delitos relativos al tráfico	23	2	25	0,05	13	2	15	0,03	10	0	10	0,02	6	5	11	0,02	10	3	13	0,03	9	0	9	0,02	-0,01	-0,03

■ 2009 ■ 2010 ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014

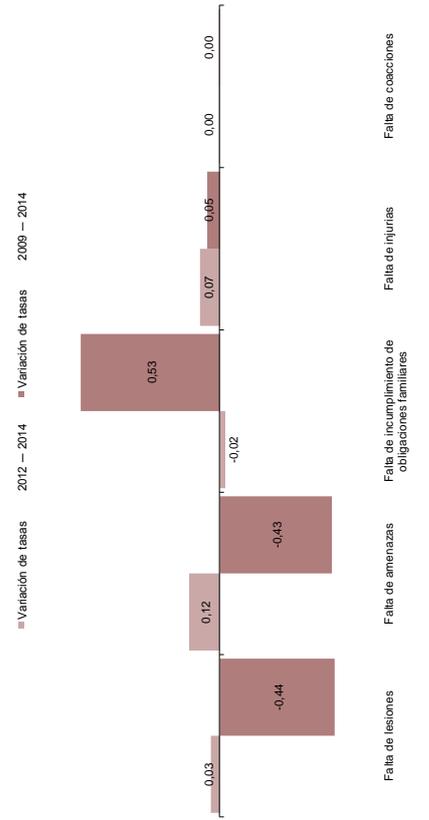
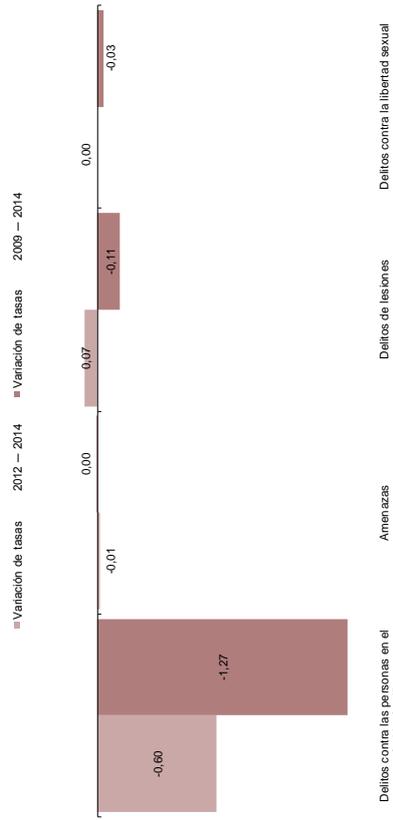
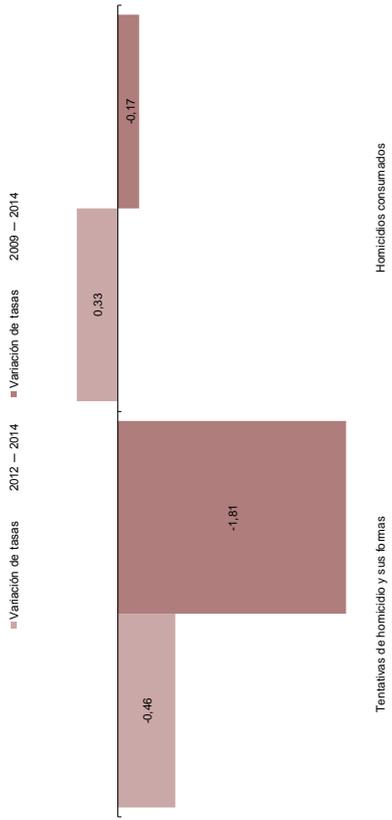
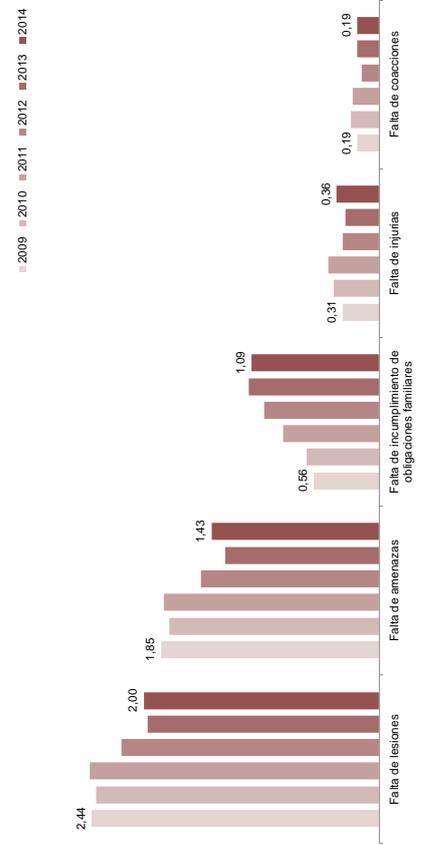
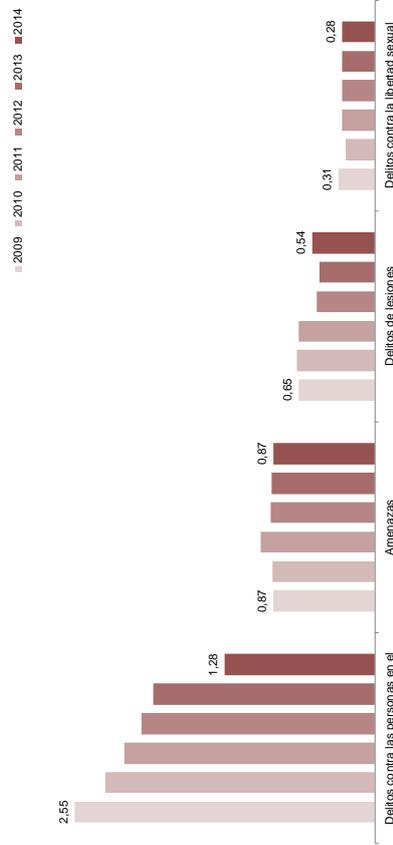
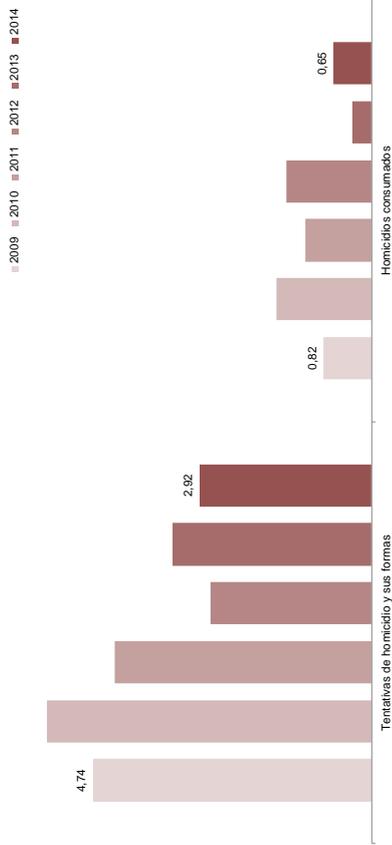
■ Variación de tasas 2012-2014 ■ Variación de tasas 2009-2014



Hechos principales conocidos delitos y faltas penales	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2013 - 2014		Variación de tasas 2009 - 2014											
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña										
Delitos y faltas penales	38.170	15.589	53.759	87,78	35.715	15.820	51.535	83,55	35.093	15.526	50.619	81,67	35.321	14.832	50.153	80,58	34.408	14.312	48.720	78,42	33.455	12.903	46.358	75,30	-3,12	-12,48
Total delitos	23.221	7.893	31.114	50,80	21.193	7.519	28.712	46,55	20.675	6.890	27.365	44,15	21.512	6.627	28.139	45,21	20.758	6.253	27.011	43,47	19.674	5.684	25.368	41,20	-2,27	-9,60
Total faltas penales	14.949	7.696	22.645	36,97	14.522	8.301	22.823	37,00	14.418	8.636	23.254	37,52	13.809	8.205	22.014	35,37	13.650	8.059	21.709	34,94	13.781	7.209	20.990	34,09	-0,85	-2,88

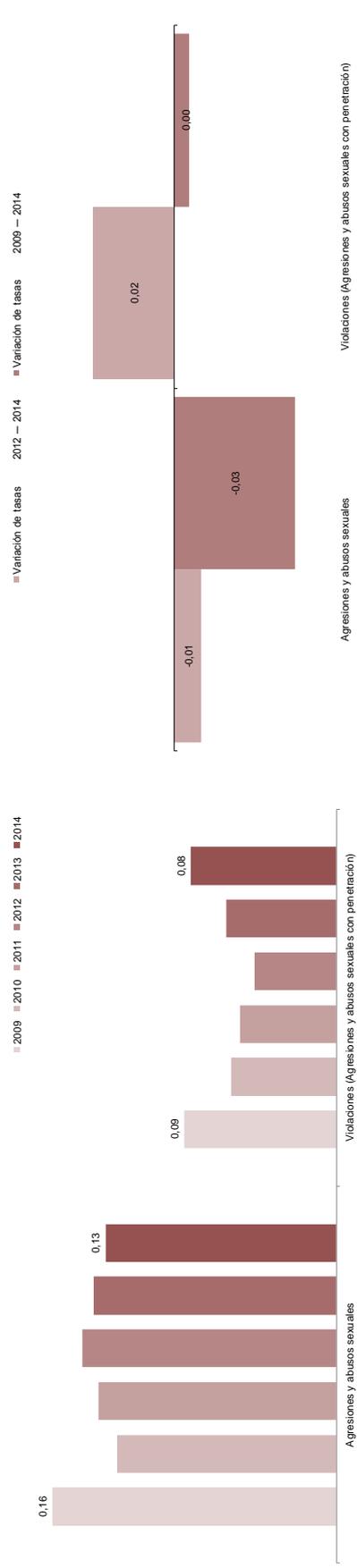
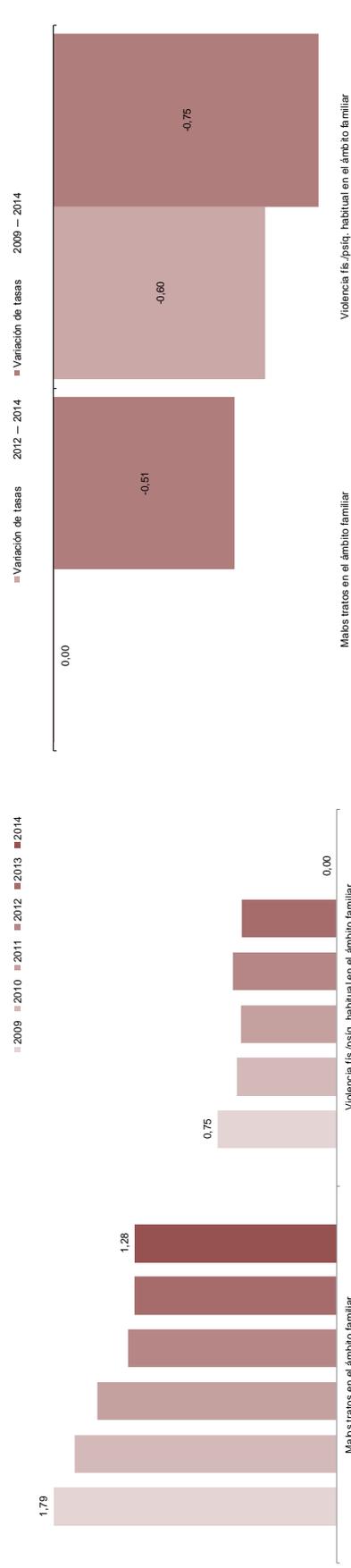


Hechos principales conocidos contra las personas	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2013 - 2014		Variación de tasas 2009 - 2014											
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña										
Delitos contra las personas	2.447	764	3.211	5,24	2.340	757	3.097	5,02	2.428	662	3.090	4,99	2.394	520	2.914	4,68	2.288	496	2.764	4,48	1.904	488	2.392	3,89	-0,60	-1,36
Tentativas de homicidio y sus formas	23	6	29	4,74	29	5	34	5,51	22	5	27	4,36	15	2	17	2,73	19	2	21	3,38	16	2	18	2,92	-0,46	-1,81
Homicidios consumados	5	0	5	0,82	10	0	10	1,62	7	0	7	1,13	9	0	9	1,45	2	0	2	0,32	4	0	4	0,65	0,33	-0,17
Delitos contra las personas en el ámbito familiar	1.178	383	1.561	2,55	1.039	371	1.410	2,29	1.009	308	1.317	2,12	1.011	222	1.233	1,98	938	233	1.171	1,88	588	200	788	1,28	-0,60	-1,27
Amenazas	390	140	530	0,87	406	131	537	0,87	479	124	603	0,97	456	97	553	0,89	456	89	545	0,88	436	97	533	0,87	-0,01	0,00
Delitos de lesiones	273	124	397	0,65	291	117	408	0,66	293	106	399	0,64	223	85	308	0,49	214	78	292	0,47	237	93	330	0,54	0,07	-0,11
Delitos contra la libertad sexual	161	30	191	0,31	124	30	154	0,25	149	25	174	0,28	149	25	174	0,28	149	25	174	0,28	149	25	174	0,28	0,00	-0,03
Otros delitos contra las personas	417	81	498	0,81	441	103	544	0,88	469	94	563	0,91	531	89	620	1,00	510	69	579	0,93	474	71	545	0,89	-0,05	0,07
Faltas contra las personas	2.579	841	3.420	5,58	2.635	924	3.559	5,77	2.819	967	3.786	6,11	2.503	867	3.370	5,41	2.401	791	3.192	5,14	2.523	772	3.295	5,35	0,21	-0,23
Falta de lesiones	1.077	417	1.494	2,44	1.031	453	1.484	2,41	1.062	462	1.524	2,46	963	400	1.363	2,19	847	375	1.222	1,97	890	342	1.232	2,00	0,03	-0,44
Falta de amenazas	865	270	1.135	1,85	827	272	1.099	1,78	876	257	1.133	1,83	696	248	944	1,52	610	203	813	1,31	653	225	878	1,43	0,12	-0,43
Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	326	16	342	0,56	337	45	382	0,62	451	56	507	0,82	540	68	608	0,98	609	79	688	1,11	624	45	689	1,09	-0,02	0,53
Falta de injurias	124	68	192	0,31	173	66	239	0,39	175	95	270	0,44	125	68	193	0,31	121	57	178	0,29	153	69	222	0,36	0,07	0,05
Falta de coacciones	93	22	115	0,19	125	24	149	0,24	120	21	141	0,23	69	22	91	0,15	93	23	116	0,19	92	24	116	0,19	0,00	0,00
Otras faltas contra las personas	94	48	142	0,23	142	64	206	0,33	135	76	211	0,34	110	61	171	0,27	121	54	175	0,28	111	67	178	0,29	0,01	0,06

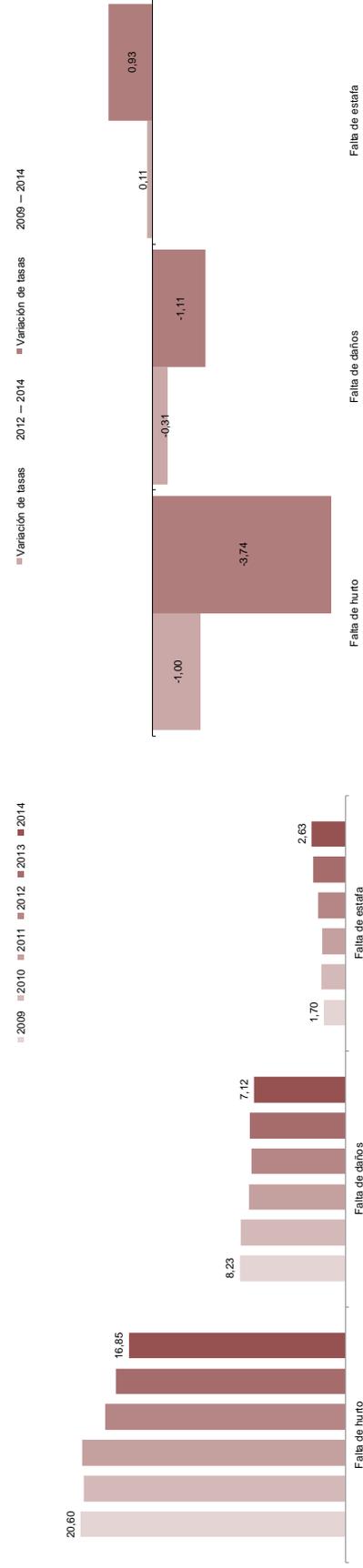
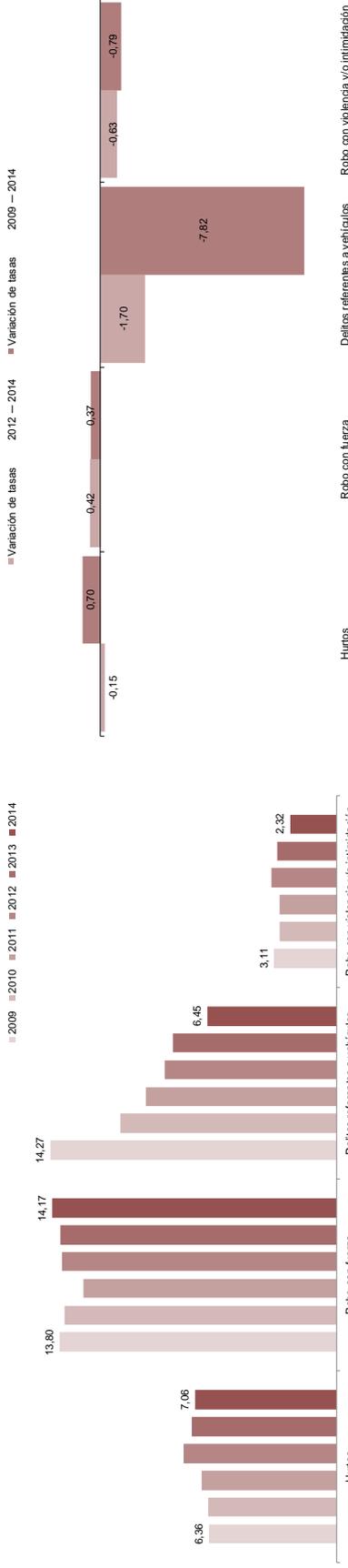


Hechos principales conocidos contra las personas	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013 - 2014		
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	2009 - 2014	2013 - 2014	
Delitos contra las personas en el ámbito familiar	1.176	383	1.561	1.039	371	1.410	2.29	1.009	308	1.317	212	1.011	222	1.233	1.98	588	200	788	1,28	-0,60	
Malos tratos en el ámbito del hogar	762	337	1.099	1.79	682	340	1.022	1.66	659	282	841	1.52	623	201	824	588	200	788	1,28	0,00	
Violencia fs./psiq. habitual en el ámbito familiar	416	46	462	0,75	357	31	388	0,63	350	26	376	0,61	388	21	409	0,66	0	0	0,00	-0,75	
Faltas contra las personas en el ámbito familiar	326	16	342	0,56	337	45	382	0,62	451	56	507	0,82	540	68	608	0,98	624	45	669	1,09	-0,02
Falta de cumplimiento de obligaciones familiares	326	16	342	0,56	337	45	382	0,62	451	56	507	0,82	540	68	608	0,98	624	45	669	1,09	-0,02

Hechos principales conocidos contra la libertad sexual	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013 - 2014		
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	2009 - 2014	2013 - 2014	
Delitos contra la libertad sexual	161	30	191	0,31	124	30	154	0,25	137	25	162	0,26	133	14	147	0,24	130	20	150	0,24	0,04
Agresiones y abusos sexuales	85	14	99	0,16	63	14	77	0,12	77	7	84	0,14	81	9	90	0,14	75	11	86	0,14	-0,03
Violaciones (Agresiones y abusos sexuales con penetración)	49	4	53	0,09	34	3	37	0,06	30	4	34	0,05	28	1	29	0,05	35	4	39	0,06	0,02
Presunción y conculpa de menores/incapaces	6	2	8	0,01	9	4	13	0,02	17	2	19	0,03	11	0	11	0,02	11	0	11	0,02	0,02
Otros delitos contra la libertad sexual	21	10	31	0,05	18	9	27	0,04	13	12	25	0,04	13	4	17	0,03	9	5	14	0,02	0,01



Hechos principales conocidos contra el patrimonio	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2009 - 2014					
	PG-ME	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	Tasa x 1.000 habss.						
Delitos contra el patrimonio	19.667	26.139	4.268	23.919	36.76	17.081	5.564	23.794	38.23	17.443	5.376	22.819	36.73	16.800	4.850	21.650	35.17	-1.56
Hurtos	2.915	3.998	6.36	980	3.945	3.164	1.000	4.164	6.72	3.641	1.110	4.751	7.63	3.301	1.047	4.348	7.06	-0.15
Robos y hurtos relativos a vehículos	6.375	2.364	14.27	4.800	1.842	4.309	1.575	5.884	9.49	3.859	1.480	5.339	8.58	2.874	1.097	3.871	6.45	-1.70
Robos con fuerza	6.588	1.864	8.452	13.80	2.073	6.111	1.718	7.829	12.63	6.727	1.780	8.507	13.67	7.008	1.716	8.724	14.17	0.42
Robo con violencia y/o intimidación	1.476	430	1.906	3.11	1.284	1.274	482	1.756	2.83	1.450	559	2.009	3.23	1.346	481	1.837	2.96	-0.63
Daños	1.297	619	1.916	3.13	1.230	1.078	624	1.702	2.75	1.112	560	1.672	2.69	956	447	1.403	2.26	-0.30
Otros delitos contra el patrimonio	1.016	212	1.228	2.01	1.085	1.145	165	1.310	2.11	1.301	215	1.516	2.44	1.320	174	1.494	2.40	0.80
Faltas contra el patrimonio	12.189	6.728	18.917	11.715	7.230	11.398	7.667	19.065	30.76	11.104	7.143	18.247	29.32	11.028	7.093	18.121	29.17	-1.12
Falta de hurto	7.916	4.699	20.60	7.635	4.910	7.358	5.355	12.713	20.51	6.807	4.844	11.651	18.72	6.421	4.674	11.095	17.86	-1.00
Falta de daños	3.241	1.801	5.042	2.875	2.049	2.650	2.002	4.652	7.51	2.620	1.930	4.550	7.31	2.635	1.985	4.620	7.44	-0.31
Falta de estafa	873	166	1.039	975	199	908	219	1.127	1.82	1.103	244	1.347	2.16	1.278	283	1.591	2.51	0.93
Falta de apropiación indebida	83	15	98	73	29	120	17	137	0.22	110	36	146	0.23	138	32	170	0.27	0.09
Otras faltas contra el patrimonio	76	47	123	0.20	57	362	74	436	0.70	464	89	553	0.89	556	119	675	1.09	0.87



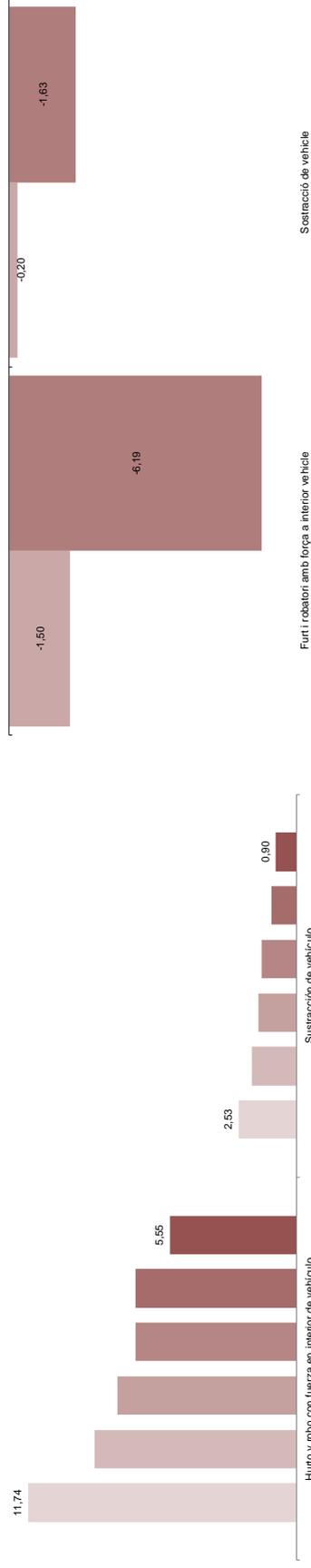
Hechos principales conocidos relativos a vehículos	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2013-2014		Variación de tasas 2009-2014									
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	Tasa x 1.000 habss.								
Robos y hurtos relativos a vehículos	6.375	2.384	8.739	14.27	4.800	6.642	10.77	4.309	1.575	5.884	9.49	3.859	1.480	5.339	6.15	2.874	1.097	3.971	6.45	-1.70	-7.82			
Hurtos y robo con fuerza a interior vehículo	5.322	1.866	7.188	11.74	3.975	1.460	5.435	8.81	3.622	1.226	4.848	7.82	3.236	1.148	4.384	7.04	2.483	931	3.414	5.55	-1.50	-6.19		
Sustracción de vehículo	1.053	498	1.551	2.53	825	1.207	1.96	687	349	1.036	1.67	623	332	955	1.53	469	217	686	1.10	391	166	557	0.90	-1.63

■ 2009 ■ 2010 ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014

■ Variación de tasas 2012-2014

■ 2009 ■ 2010 ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014

■ 2009 ■ 2010 ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014



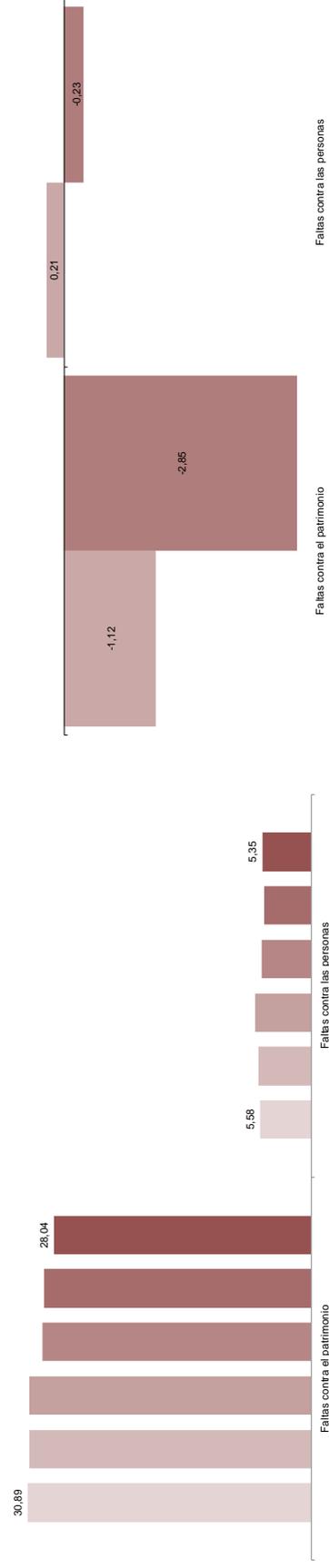
Hechos principales conocidos penales	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2013-2014		Variación de tasas 2009-2014											
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	Tasa x 1.000 habss.										
Faltas penales	14.949	7.696	22.645	36.97	14.522	8.301	22.823	37.00	14.418	8.838	23.254	37.52	13.869	8.205	22.014	35.37	13.650	8.059	21.709	34.94	13.761	7.209	20.990	34.09	-0.85	-2.88
Faltas contra el patrimonio	12.189	6.728	18.917	30.89	11.715	7.230	18.845	30.71	11.389	7.867	19.085	30.76	11.104	7.143	18.247	29.32	11.028	7.993	18.121	29.17	11.006	6.259	17.265	28.04	-1.12	-2.85
Faltas contra las personas	2.579	841	3.420	5.58	2.635	924	3.559	5.77	2.819	987	3.786	6.11	2.503	867	3.370	5.41	2.401	791	3.192	5.14	2.623	772	3.295	5.35	0.21	-0.23
Resto de faltas	181	127	308	0.50	172	147	319	0.52	201	202	403	0.65	202	195	397	0.64	221	175	396	0.64	252	178	430	0.70	0.06	0.20

■ 2009 ■ 2010 ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014

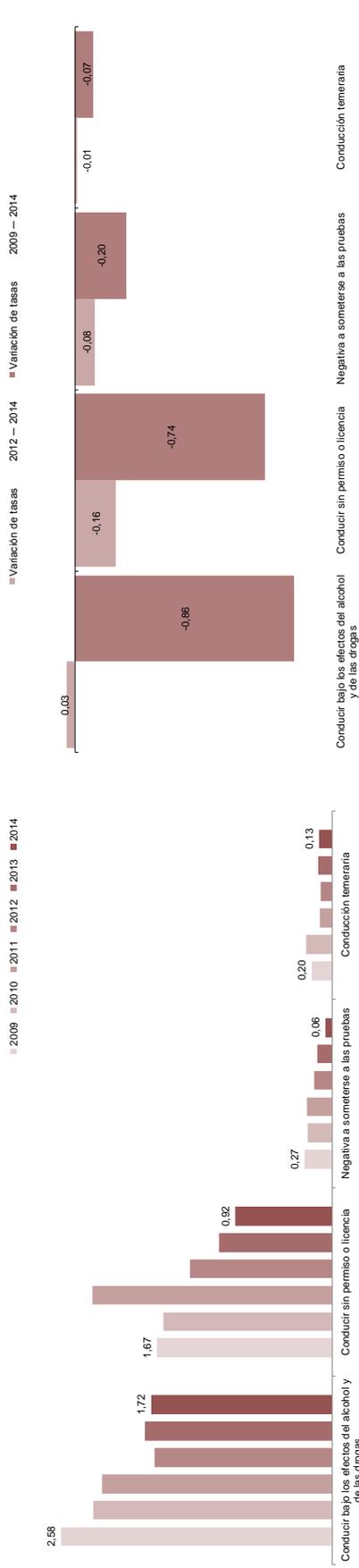
■ Variación de tasas 2012-2014

■ 2009 ■ 2010 ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014

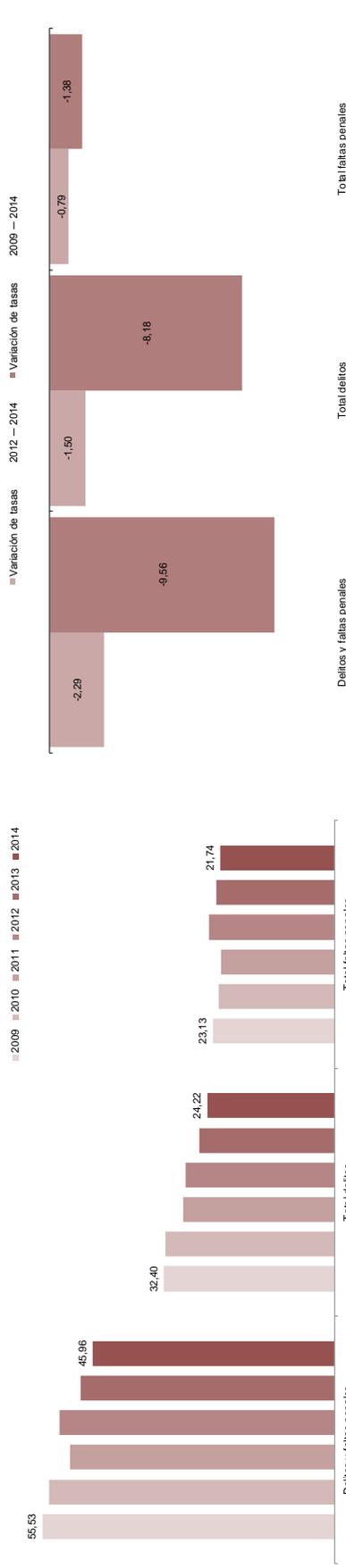
■ 2009 ■ 2010 ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014



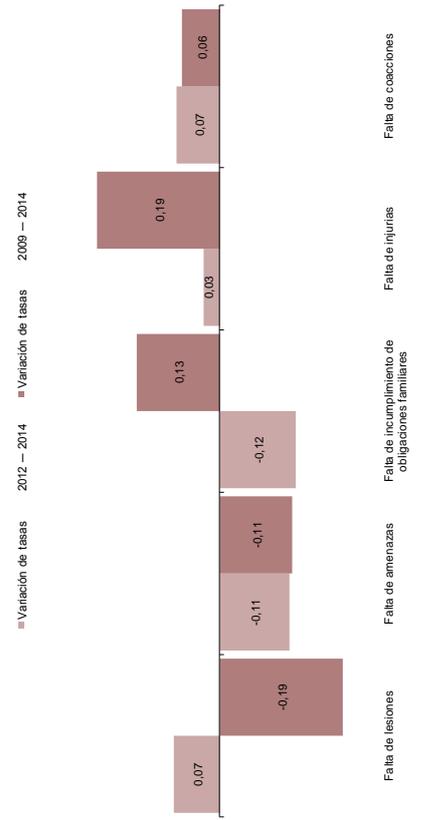
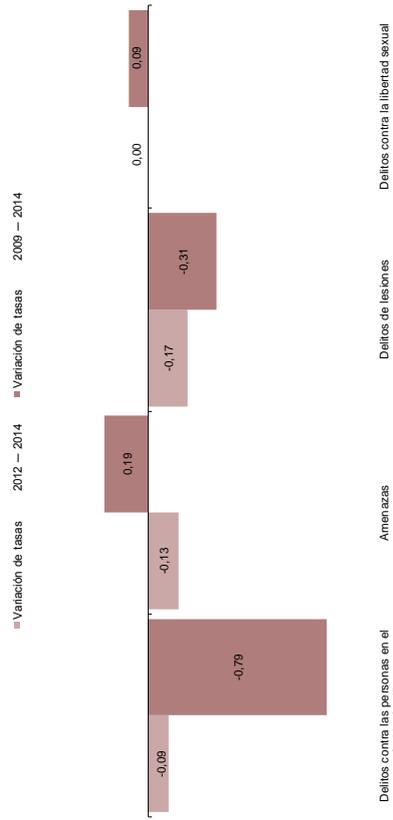
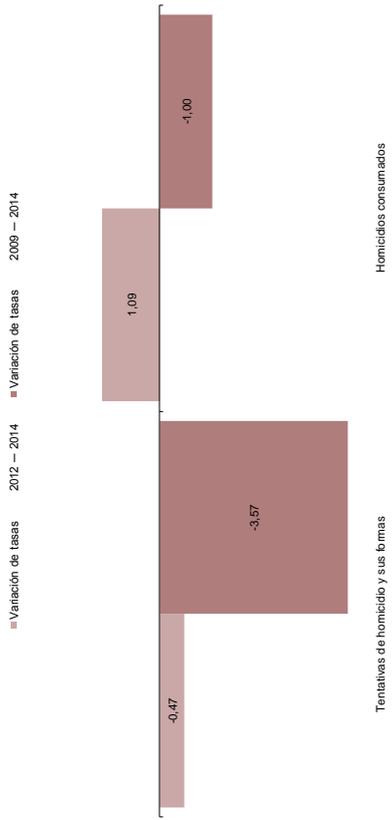
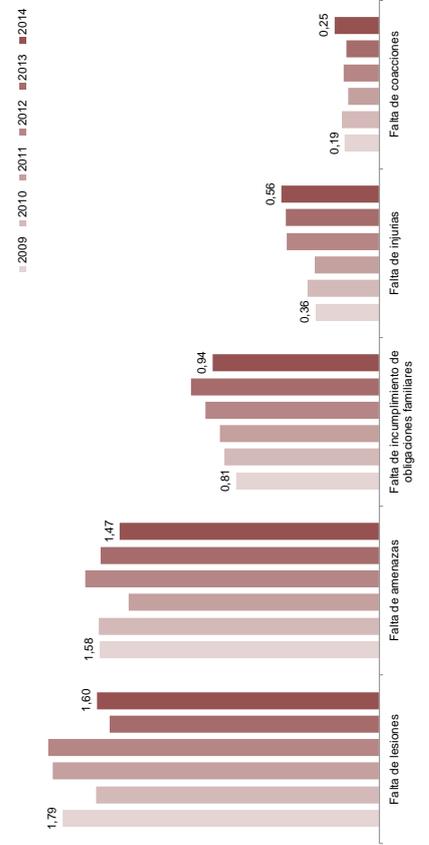
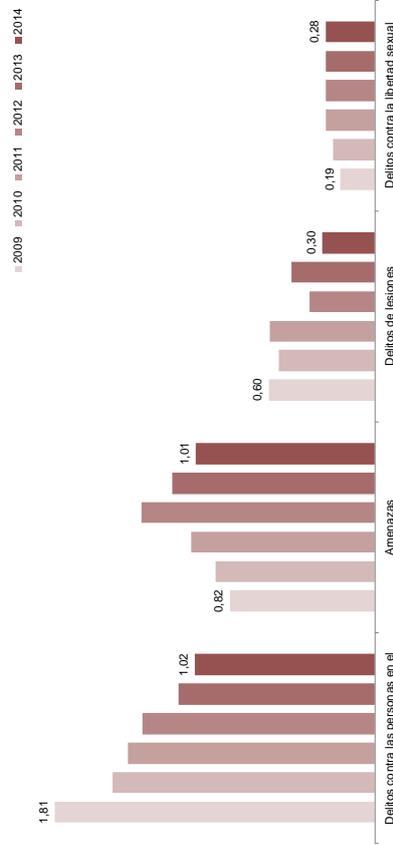
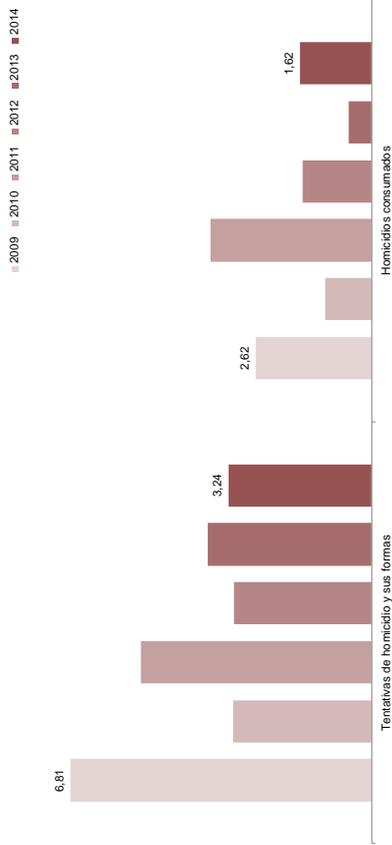
Hechos principales conocidos relativos al tráfico	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013 - 2014	Variación de tasas 2009 - 2014						
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.								
	Conducir bajo los efectos del alcohol y de las drogas	1.492	1.454	2.946	4.91	1.372	1.350	2.722	4.41	1.495	1.525	3.020	4.87	993	1.105	2.098	3.37	879			1.097	1.976	3.18	789	979	1.768
Conducir bajo los efectos del alcohol y de las drogas	775	805	1.580	2.58	644	758	1.402	2.27	599	757	1.356	2.19	469	583	1.052	1.69	459	650	1.109	1.78	418	643	1.061	1.72	-0.06	-0.86
Conducir sin permiso o licencia	533	487	1.020	1.67	562	427	989	1.60	789	623	1.412	2.28	418	425	843	1.35	324	347	671	1.08	283	274	567	0.92	-0.16	-0.74
Negativa a someterse a las pruebas	65	98	163	0.27	51	83	144	0.23	49	100	149	0.24	44	64	108	0.17	27	62	89	0.14	10	30	40	0.06	-0.08	-0.20
Conducción temeraria	80	41	121	0.20	96	55	151	0.24	47	28	75	0.12	46	21	67	0.11	53	31	84	0.14	53	25	78	0.13	-0.01	-0.07
Resto de delitos relativos al tráfico	39	23	62	0.10	19	17	36	0.06	11	17	28	0.05	16	12	28	0.04	16	7	23	0.04	15	7	22	0.04	0.00	-0.07



Hechos principales conocidos delitos y faltas penales	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013 - 2014	Variación de tasas 2009 - 2014						
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.								
Delitos y faltas penales	8.237	2.361	10.598	55,53	7.715	2.670	10.385	54,21	7.116	2.803	9.619	50,20	7.498	2.510	10.008	52,17	6.937	2.176	9.115	48,26	6.616	1.901	8.517	45,96	-2,29	-9,86
Total delitos	5.140	1.044	6.184	32,40	4.820	1.241	6.161	32,16	4.341	1.157	5.498	28,69	4.413	1.015	5.428	28,30	4.009	850	4.859	25,73	3.822	666	4.488	24,22	-1,50	-8,18
Total faltas penales	3.097	1.317	4.414	23,13	2.795	1.429	4.224	22,05	2.775	1.346	4.121	21,50	3.085	1.495	4.580	23,88	2.928	1.328	4.256	22,53	2.794	1.235	4.029	21,74	-0,79	-1,38

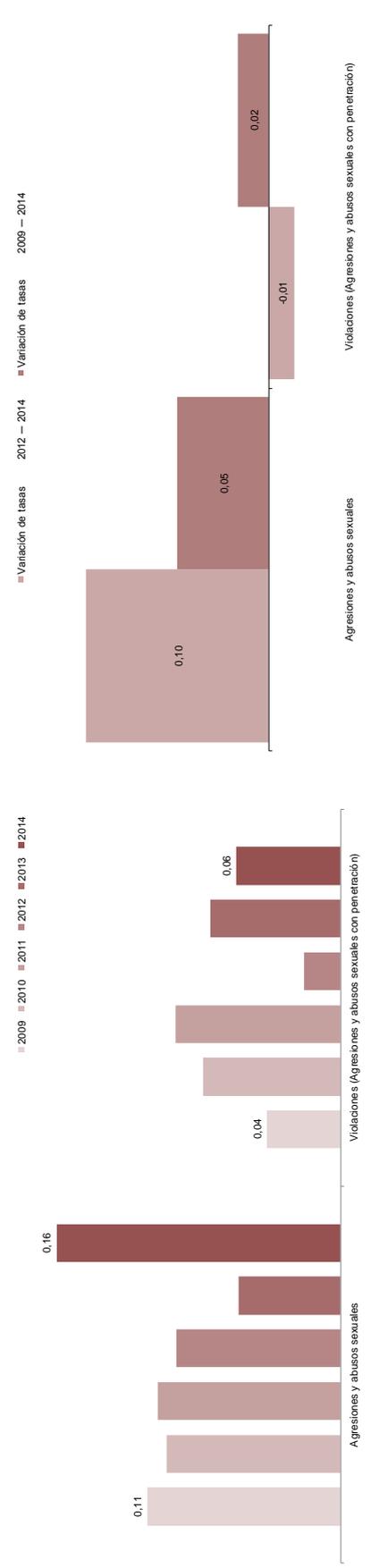
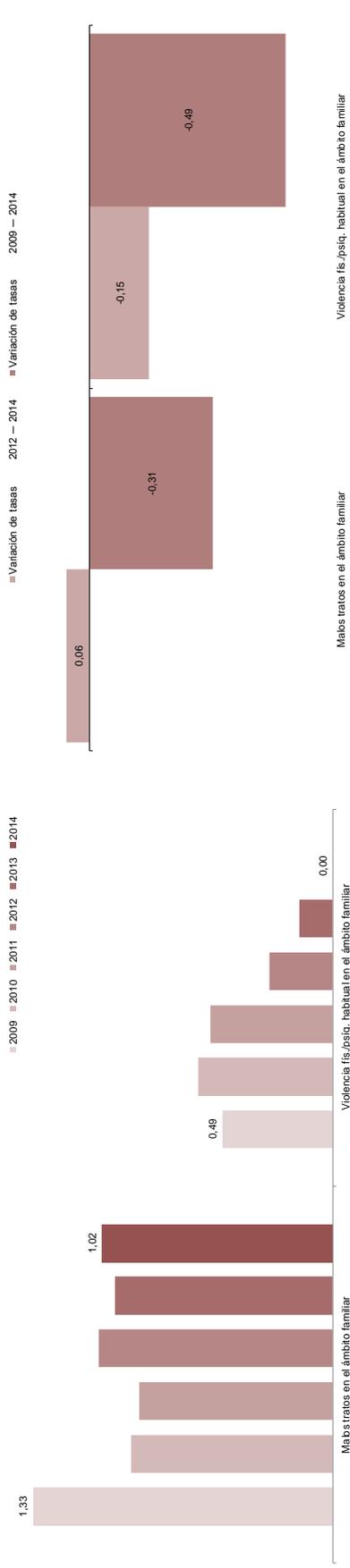


Hechos principales conocidos contra las personas	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013 - 2014	Variación de tasas 2009 - 2014						
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.								
Delitos contra las personas	71,4	74	788	4,13	666	93	759	3,96	694	117	811	4,23	713	96	809	4,22	678	61	739	3,91	600	57	657	3,55	-0,37	-0,88
Tentativas de homicidio y sus formas	11	2	13	6,91	6	0	6	3,13	9	1	10	5,22	5	1	6	3,13	6	1	7	3,71	6	0	6	3,24	-0,47	-3,57
Homicidios consumados	5	0	5	2,62	2	0	2	1,04	7	0	7	3,85	3	0	3	1,56	1	0	1	0,53	3	0	3	1,62	1,09	-1,00
Delitos contra las personas en el ámbito familiar	315	31	346	1,81	244	41	285	1,49	214	54	268	1,40	206	47	253	1,32	189	21	210	1,11	169	20	189	1,02	-0,09	-0,79
Amenazas	141	16	157	0,82	156	17	173	0,90	185	14	199	1,04	239	15	254	1,32	202	15	217	1,15	170	18	188	1,01	-0,13	0,19
Delitos de lesiones	10,4	11	115	0,60	91	13	104	0,54	93	21	114	0,59	61	10	71	0,37	77	12	89	0,47	50	5	55	0,30	-0,17	-0,31
Delitos contra la libertad sexual	35	2	37	0,19	40	5	45	0,23	47	5	52	0,28	47	5	52	0,28	47	5	52	0,28	47	5	52	0,28	0,00	0,09
Otros delitos contra las personas	103	12	115	0,60	127	17	144	0,75	139	22	161	0,84	152	18	170	0,89	156	7	163	0,86	155	9	164	0,89	0,02	0,28
Faltas contra las personas	82,6	140	966	5,06	763	199	962	5,02	758	200	958	5,00	856	212	1.068	5,57	800	187	987	5,23	794	155	949	5,12	-0,10	0,06
Falta de lesiones	289	53	342	1,79	236	71	307	1,60	262	92	354	1,85	284	75	359	1,87	243	45	288	1,52	238	58	286	1,60	0,07	-0,19
Falta de amenazas	252	50	302	1,58	248	56	304	1,59	215	57	272	1,42	252	67	319	1,66	233	65	298	1,58	225	47	272	1,47	-0,11	-0,11
Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	150	5	155	0,81	152	16	168	0,88	165	8	173	0,90	168	21	189	0,99	182	19	201	1,06	169	7	175	0,94	-0,12	0,13
Falta de injurias	58	11	69	0,36	53	25	78	0,41	51	19	70	0,37	78	22	100	0,52	76	24	100	0,53	89	14	103	0,56	0,03	0,19
Falta de coacciones	31	6	37	0,19	27	14	41	0,21	31	3	34	0,18	26	13	39	0,20	17	18	35	0,19	37	10	47	0,25	0,07	0,06
Otras faltas contra las personas	46	15	61	0,32	47	17	64	0,33	34	21	55	0,29	48	14	62	0,32	49	16	65	0,34	37	19	56	0,30	-0,04	-0,02

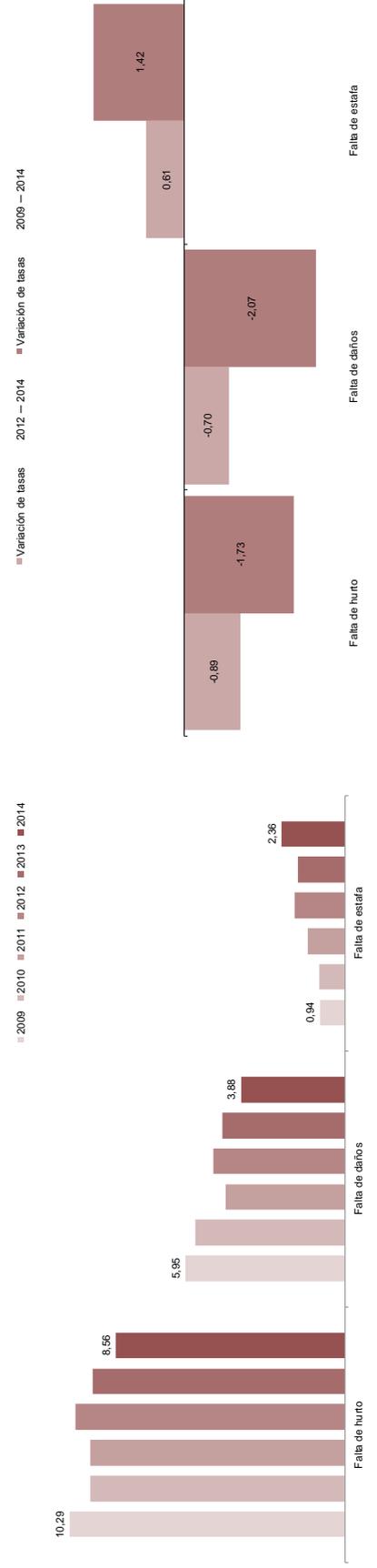
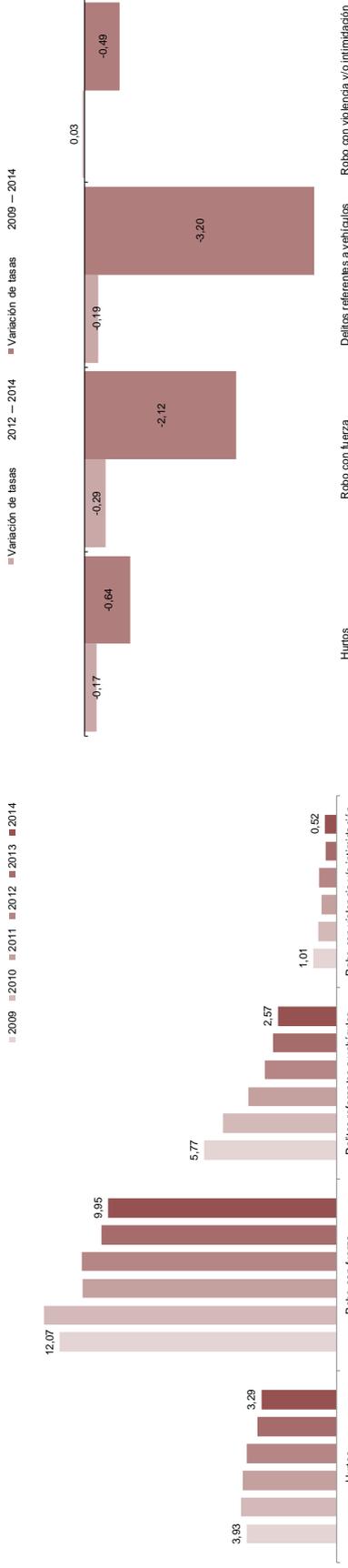


Hechos principales conocidos contra las personas	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013 - 2014							
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	2009 - 2014							
Delitos contra las personas en el ámbito familiar	315	31	346	1,81	244	41	285	1,49	214	54	268	1,40	206	47	253	1,32	189	21	210	1,11	189	20	189	1,02	0,09	-0,79
Malos tratos en el ámbito del hogar	224	29	253	1,33	139	32	171	0,89	118	46	164	0,86	162	37	199	1,04	165	17	182	0,96	169	20	189	1,02	0,06	-0,31
Violencia fs./psiq. habitual en el ámbito familiar	91	2	93	0,49	105	9	114	0,60	96	8	104	0,54	44	10	54	0,28	24	4	28	0,15	0	0	0	0,00	-0,15	-0,49
Faltas contra las personas en el ámbito familiar	150	5	155	0,81	152	16	168	0,88	165	8	173	0,90	168	21	189	0,99	182	19	201	1,06	168	7	175	0,94	-0,12	0,13
Falta de cumplimiento de obligaciones familiares	150	5	155	0,81	152	16	168	0,88	165	8	173	0,90	168	21	189	0,99	182	19	201	1,06	168	7	175	0,94	-0,12	0,13

Hechos principales conocidos contra la libertad sexual	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013 - 2014							
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	2009 - 2014							
Delitos contra la libertad sexual	35	2	37	0,19	40	5	45	0,23	35	9	44	0,23	28	1	29	0,15	31	3	34	0,18	47	5	52	0,28	0,10	0,09
Agresiones y abusos sexuales	19	2	21	0,11	18	1	19	0,10	15	5	20	0,10	17	1	18	0,09	10	1	11	0,06	27	3	30	0,16	0,10	0,05
Violaciones (Agresiones y abusos sexuales con penetración y con penetración de miembros/incesto)	8	0	8	0,04	14	1	15	0,08	15	3	18	0,09	4	0	4	0,02	14	0	14	0,07	10	1	11	0,06	-0,01	0,02
Presunción y conculpa de menores/incapaces	6	0	6	0,03	1	1	2	0,01	3	0	3	0,02	3	0	3	0,02	3	0	3	0,02	8	1	9	0,05	0,03	0,02
Otros delitos contra la libertad sexual	2	0	2	0,01	7	2	9	0,05	2	1	3	0,02	4	0	4	0,02	4	2	6	0,03	2	0	2	0,01	-0,02	0,00

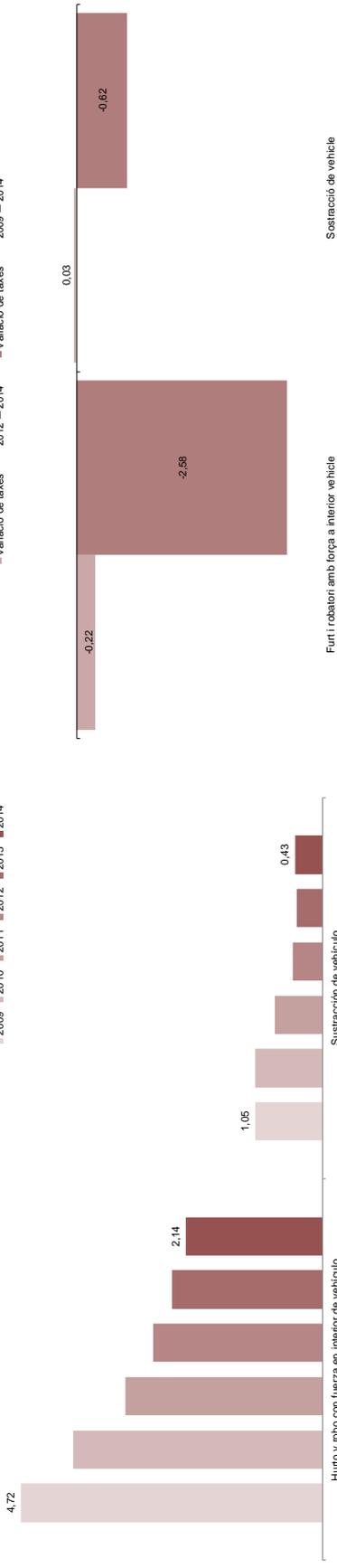


Hechos principales conocidos contra el patrimonio	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2009 - 2014						
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	2009 - 2014	2013 - 2014					
Delitos contra el patrimonio	4.006	4.922	2579	3.983	1.051	4.934	3.348	984	4.202	2235	3.346	827	4.175	2.176	3.044	693	3.737	1979	2.958	557	3.515	1637	-0,92	-6,82	
Hurtos	612	138	750	3,93	642	156	798	4,17	610	177	797	4,11	616	133	749	3,90	516	653	3,46	495	114	609	3,29	-0,17	-0,64
Robos y hurtos relativos a vehículos	828	274	1.102	5,77	671	281	952	4,97	512	222	734	3,83	427	170	597	3,11	385	136	521	349	127	476	2,57	-0,19	-3,20
Robos con fuerza	2.004	300	2.304	12,07	2.011	430	2.441	12,74	1.740	383	2.123	11,08	1.760	373	2.133	11,12	1.648	289	1.935	1.618	226	1.844	9,95	-0,23	-2,12
Robo con violencia y/o intimidación	165	28	193	1,01	123	30	153	0,80	113	16	129	0,67	115	30	145	0,76	72	21	93	84	12	96	0,52	0,03	-0,49
Daños	209	90	299	1,57	184	126	310	1,62	179	104	293	1,48	184	92	276	1,44	143	78	221	117	54	171	0,92	-0,25	-0,64
Otros delitos contra el patrimonio	218	56	274	1,44	252	28	280	1,46	194	32	226	1,18	246	29	275	1,43	282	32	314	295	24	319	1,72	0,06	0,29
Faltas contra el patrimonio	2.186	1.149	3.335	17,47	1.966	1.186	3.152	16,45	1.944	1.091	3.035	15,84	2.141	1.244	3.385	17,65	2.060	1.111	3.171	1.917	1.051	2.968	16,02	-0,77	-1,46
Falta de hurto	1.270	693	1.963	10,29	1.157	670	1.827	9,54	1.150	675	1.825	9,52	1.170	766	1.936	10,09	1.124	660	1.784	945	584	1.586	8,56	-0,89	-0,89
Falta de daños	719	417	1.136	5,95	624	446	1.070	5,59	501	352	853	4,45	537	409	946	4,93	488	367	865	384	335	719	3,88	-0,70	-2,07
Falta de estafas	158	22	180	0,94	143	43	186	0,97	236	33	269	1,40	314	48	362	1,89	282	50	332	359	80	438	2,36	0,61	1,42
Falta de apropiación indebida	20	6	26	0,14	19	9	28	0,15	21	8	29	0,15	25	14	39	0,20	31	15	46	46	16	62	0,33	0,09	0,20
Otras faltas contra el patrimonio	19	11	30	0,16	23	18	41	0,21	36	23	59	0,31	95	7	102	0,53	125	19	144	137	26	163	0,88	0,12	0,72



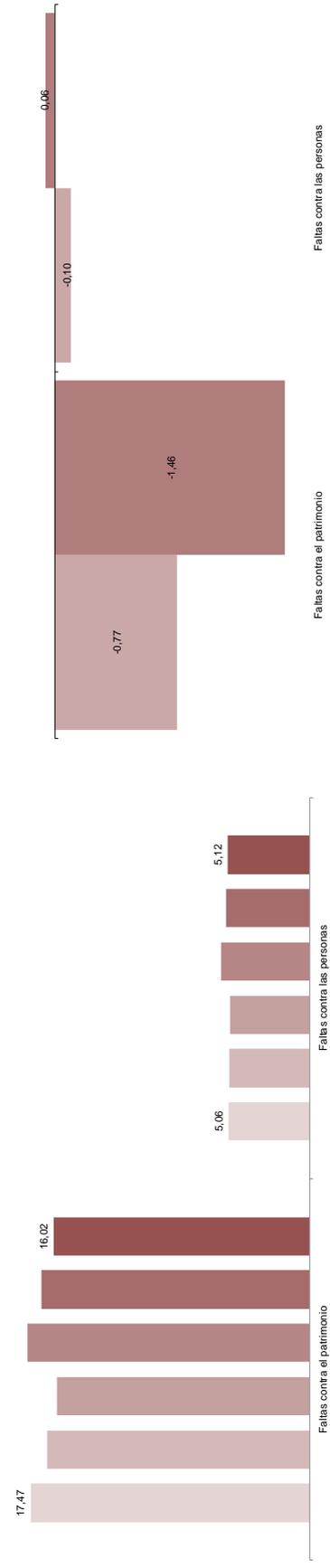
Hechos principales conocidos relativos a vehículos	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2009 - 2014															
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	Policia de Cataluña	2009 - 2014	2009 - 2014										
Robos y hurtos relativos a vehículos	828	274	1.102	5,77	671	281	952	4,97	512	222	734	3,83	427	170	597	3,11	385	136	521	2,76	476	2,57	349	127	476	2,57	-0,19	-3,20
Hurtos y robo con fuerza a interior vehículo	684	207	901	4,72	543	206	749	3,81	417	174	591	3,08	370	138	508	2,65	330	116	446	2,36	396	2,14	286	100	396	2,14	-0,22	-2,58
Sustracción de vehículo	134	67	201	1,05	128	75	203	1,06	95	48	143	0,75	57	32	89	0,46	55	20	75	0,40	80	0,43	53	27	80	0,43	0,03	-0,62

■ 2009 ■ 2010 ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014 ■ Variación de tasas 2009 - 2014

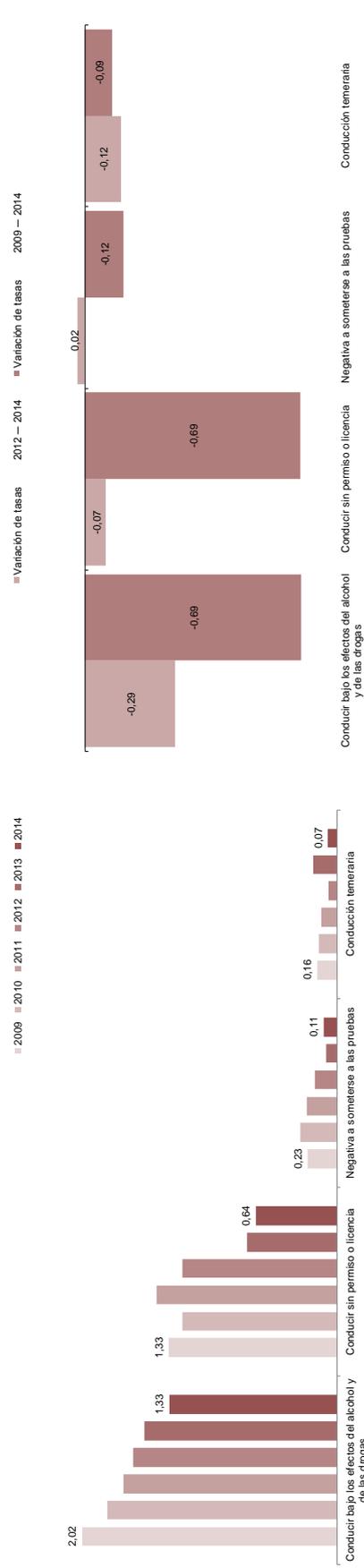


Hechos principales conocidos penales	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2009 - 2014													
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	Policia de Cataluña	2009 - 2014	2009 - 2014								
Faltas penales	3.097	1.317	4.414	23,13	2.795	1.429	4.224	22,05	2.775	1.346	4.121	21,50	3.085	1.495	4.580	23,08	2.928	1.328	4.256	22,53	2.794	1.235	4.029	21,74	-0,79	-1,38
Faltas contra el patrimonio	2.186	1.149	3.335	17,47	1.966	1.186	3.152	16,45	1.944	1.091	3.035	15,84	2.141	1.244	3.385	17,65	2.060	1.111	3.171	16,79	1.917	1.051	2.868	16,02	-0,77	-1,46
Faltas contra las personas	826	140	966	5,06	763	199	962	5,02	758	200	958	5,00	856	212	1.068	5,57	800	187	887	5,23	794	155	949	5,12	-0,10	0,06
Resto de faltas	85	28	113	0,59	66	44	110	0,57	73	55	128	0,67	88	39	127	0,66	68	30	98	0,52	83	29	112	0,60	0,09	0,01

■ 2009 ■ 2010 ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014 ■ Variación de tasas 2009 - 2014



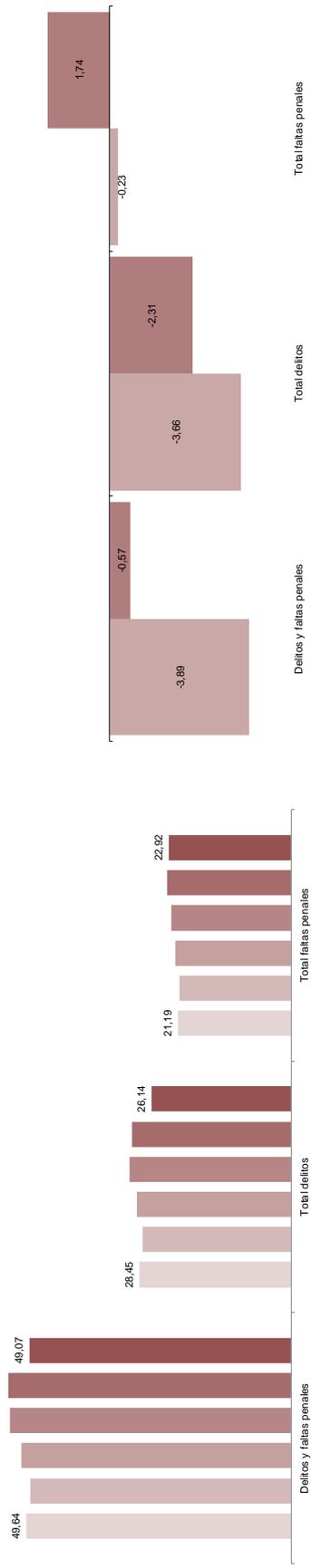
Hechos principales conocidos relativos al tráfico	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2009 - 2014	Variación de tasas 2013 - 2014	Tasa x 1.000 habss. 2014						
	PG-ME	PL	Policia de Catalunya	PG-ME	PL	Policia de Catalunya	PG-ME	PL	Policia de Catalunya	PG-ME	PL	Policia de Catalunya	PG-ME	PL	Policia de Catalunya	PG-ME	PL	Policia de Catalunya									
	Tasa x 1.000 habss.			Tasa x 1.000 habss.			Tasa x 1.000 habss.			Tasa x 1.000 habss.			Tasa x 1.000 habss.														
Conducir bajo los efectos del alcohol y de las drogas	542	190	732	3,84	489	220	679	3,54	433	241	674	3,52	392	202	594	3,10	321	159	480	2,54	244	155	399	2,15	-0,39	-0,20	2,15
Conducir bajo los efectos del alcohol y de las drogas	283	102	385	2,02	231	117	348	1,82	212	112	324	1,69	208	102	310	1,62	200	88	288	1,52	149	97	246	1,33	-0,20	-0,69	1,33
Conducir sin permiso o licencia	187	57	254	1,33	182	73	235	1,23	185	89	274	1,43	159	77	235	1,23	78	56	134	0,71	77	42	119	0,64	-0,07	-0,69	0,64
Negativa a someterse a las pruebas	24	20	44	0,23	32	24	56	0,29	18	28	46	0,24	14	20	34	0,18	7	9	16	0,08	6	14	20	0,11	0,02	-0,12	0,11
Conducción temeraria	21	9	30	0,16	22	5	27	0,14	14	10	24	0,13	10	3	13	0,07	29	6	35	0,19	11	2	13	0,07	-0,12	-0,09	0,07
Resto de delitos relativos al tráfico	17	2	19	0,10	12	1	13	0,07	4	2	6	0,03	2	0	2	0,01	7	0	7	0,04	1	0	1	0,01	-0,03	-0,09	0,01



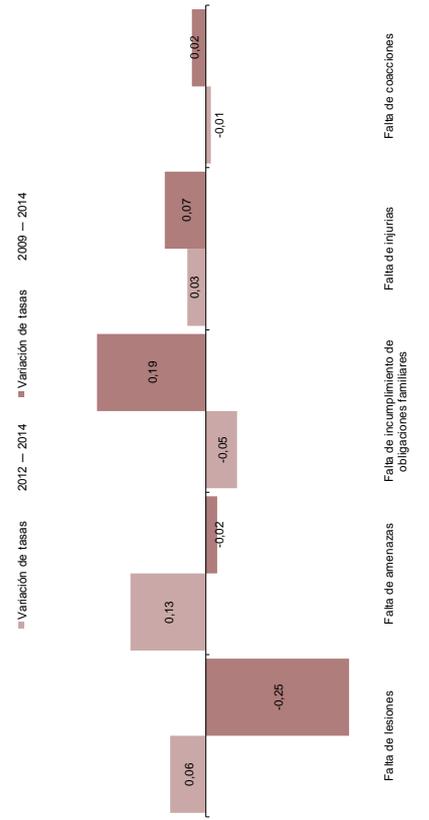
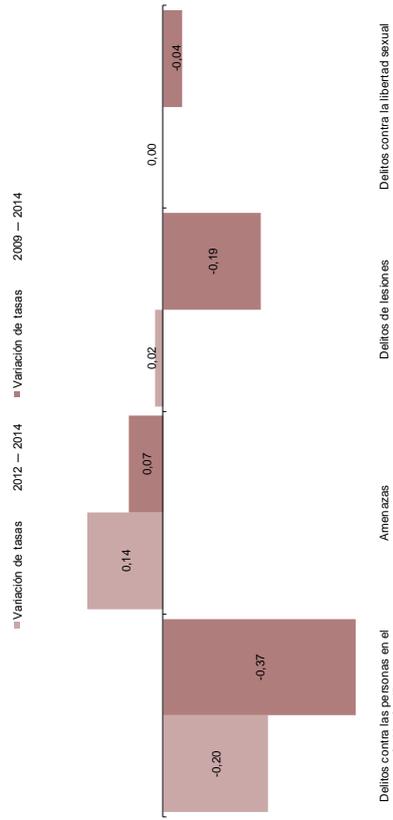
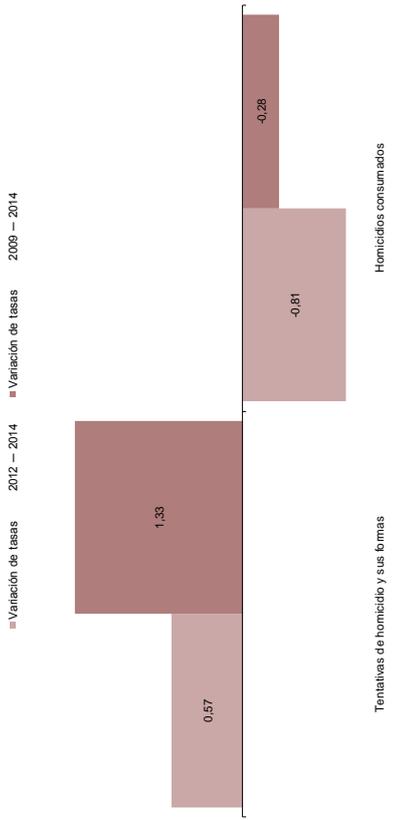
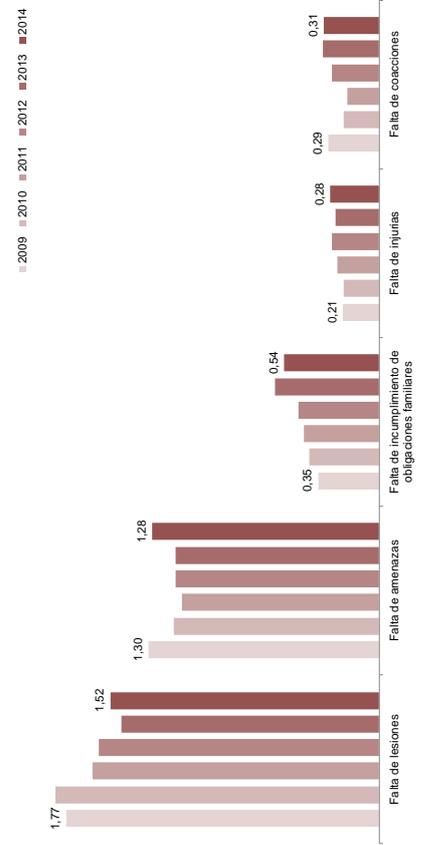
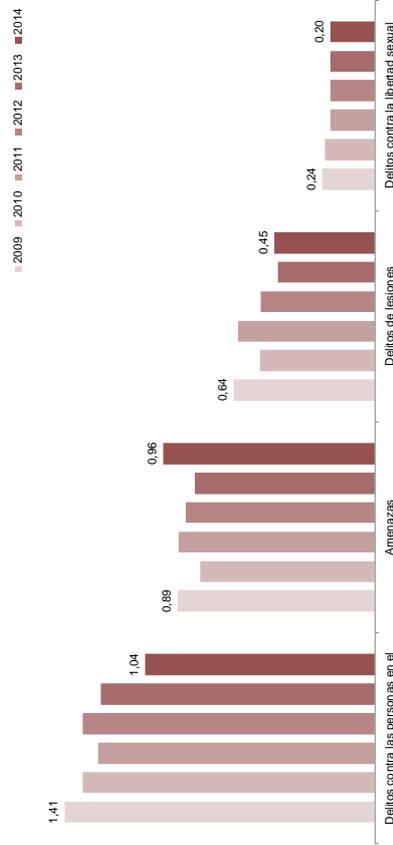
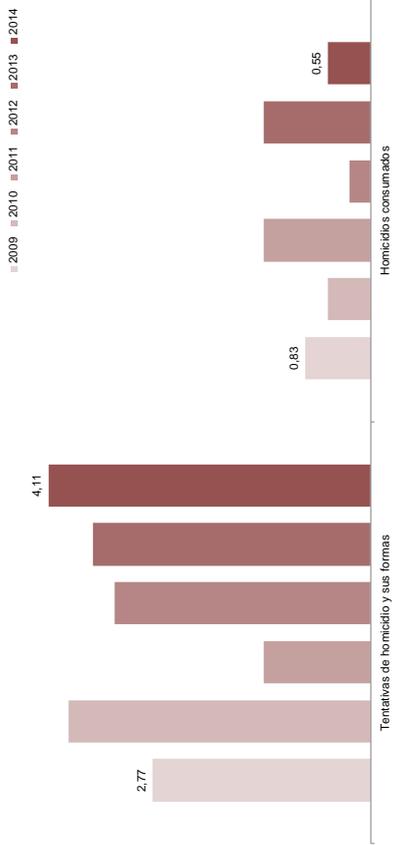
RP Terres de l'Ebre

Población IDESCAT																									
2009			2010			2011			2012			2013			2014										
PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.								
Hechos principales conocidos delitos y faltas penales																									
Delitos y faltas penales																									
17.192	704	17.896	49.64	16.789	975	17.764	48.82	17.119	1.393	18.512	50.58	17.773	1.628	19.401	52.72	17.452	1.991	19.443	52.86	16.109	1.814	17.923	49.07	-3,89	-0,57
9.888	360	10.258	28,45	9.625	524	10,149	27,89	9.848	710	10,558	28,85	10.230	891	11,121	30,22	9.830	1,013	10,943	29,81	8.659	891	9,550	26,14	-3,66	-2,31
7.294	344	7.638	21,19	7.164	451	7,615	20,93	7.271	683	7,954	21,73	7.543	737	8,280	22,50	7.522	978	8,500	23,15	7.450	923	8,373	22,92	-0,23	1,74

■ 2009 ■ 2010 ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014 ■ Variación de tasas 2012 - 2014 ■ Variación de tasas 2009 - 2014

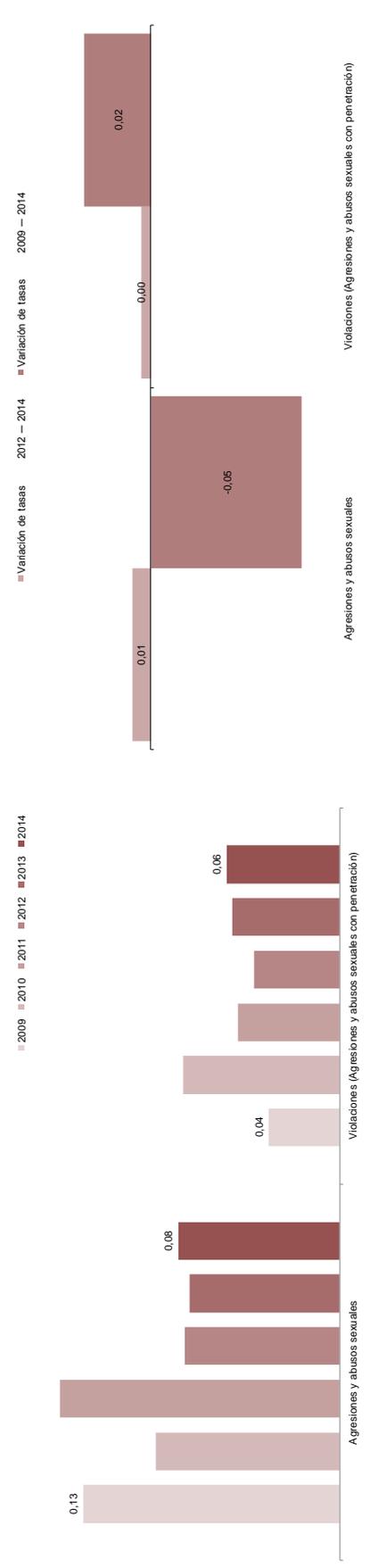
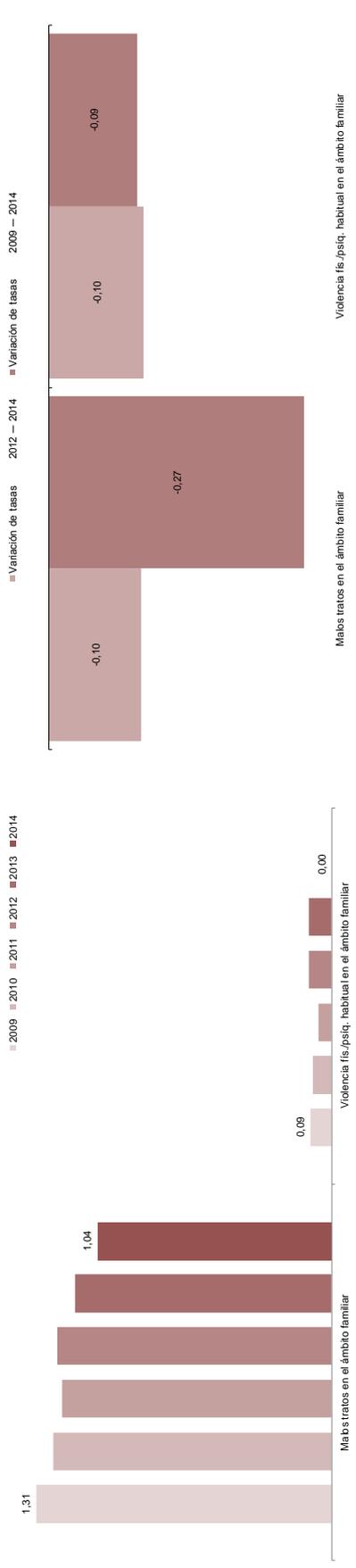


Población IDESCAT																									
2009			2010			2011			2012			2013			2014										
PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.								
Hechos principales conocidos contra las personas																									
Delitos contra las personas																									
1.449	1	1.450	4,02	1.319	13	1,332	3,66	1.406	34	1,440	3,93	1.372	67	1,439	3,91	1.236	74	1,310	3,57	1.230	73	1,303	3,57	0,00	-0,45
10	0	10	2,77	14	0	14	3,85	5	0	5	1,37	11	1	12	3,26	13	0	13	3,54	11	4	15	4,11	0,57	1,33
3	0	3	0,83	2	0	2	0,55	5	0	5	1,37	1	0	1	0,27	5	0	5	1,36	2	0	2	0,55	-0,91	-0,28
507	0	507	1,41	479	2	4,81	1,32	457	2	459	1,25	457	30	487	1,32	418	37	455	1,24	352	28	380	1,04	-0,20	-0,37
322	0	322	0,89	283	5	2,88	0,79	315	10	325	0,89	300	15	315	0,86	291	8	299	0,81	338	12	350	0,96	0,14	0,07
231	0	231	0,64	185	4	1,89	0,52	218	8	226	0,62	181	10	191	0,52	148	13	161	0,44	148	18	166	0,45	0,02	-0,19
86	0	86	0,24	82	1	0,83	0,23	72	2	74	0,20	72	2	74	0,20	72	2	74	0,20	72	2	74	0,20	0,00	-0,04
290	1	291	0,81	274	1	2,75	0,76	334	12	346	0,95	350	9	359	0,98	289	14	303	0,83	307	9	316	0,87	0,04	0,06
Faltas contra las personas																									
1.487	27	1.514	4,20	1.421	45	1,466	4,03	1.370	62	1,432	3,91	1.461	89	1,550	4,21	1.409	114	1,523	4,15	1.479	133	1,612	4,41	0,26	0,21
625	14	639	1,77	637	30	6,67	1,83	558	36	594	1,62	540	44	584	1,59	481	55	536	1,46	486	70	566	1,52	0,06	-0,25
464	6	470	1,30	414	10	4,24	1,17	393	15	408	1,11	399	25	424	1,15	391	32	423	1,15	443	26	469	1,28	0,13	-0,02
122	3	125	0,35	144	0	1,44	0,40	155	1	156	0,43	165	3	168	0,46	213	4	217	0,59	194	2	186	0,54	-0,05	0,19
73	1	74	0,21	69	4	0,73	0,20	83	4	87	0,24	95	4	99	0,27	81	9	90	0,25	90	11	101	0,28	0,03	0,07
103	1	104	0,29	74	0	0,74	0,20	64	2	66	0,18	97	1	98	0,27	112	6	118	0,32	111	3	114	0,31	-0,01	0,02
100	2	102	0,28	83	1	0,84	0,23	117	4	121	0,33	165	12	177	0,48	131	8	139	0,38	155	21	176	0,48	0,10	0,20

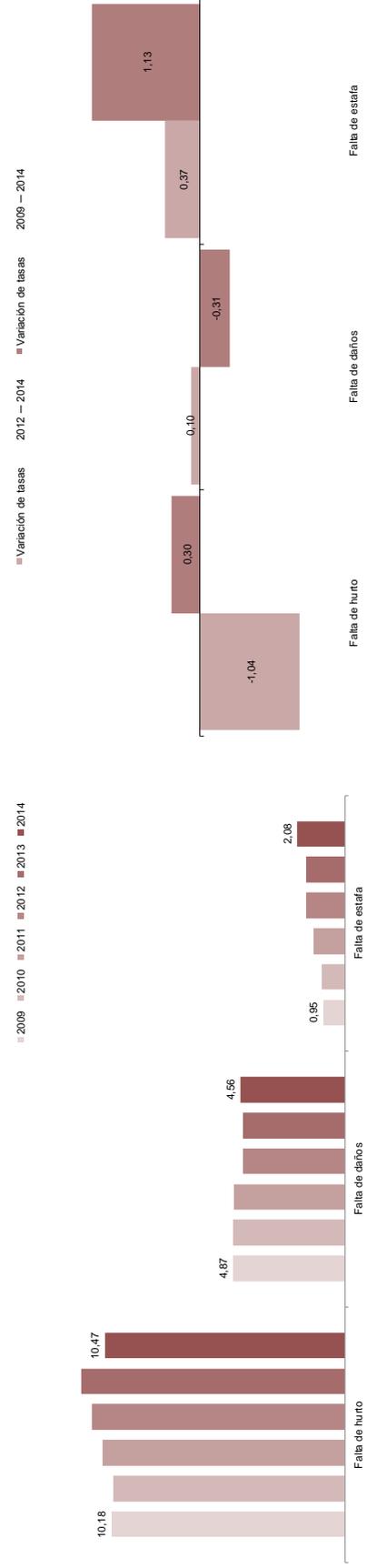
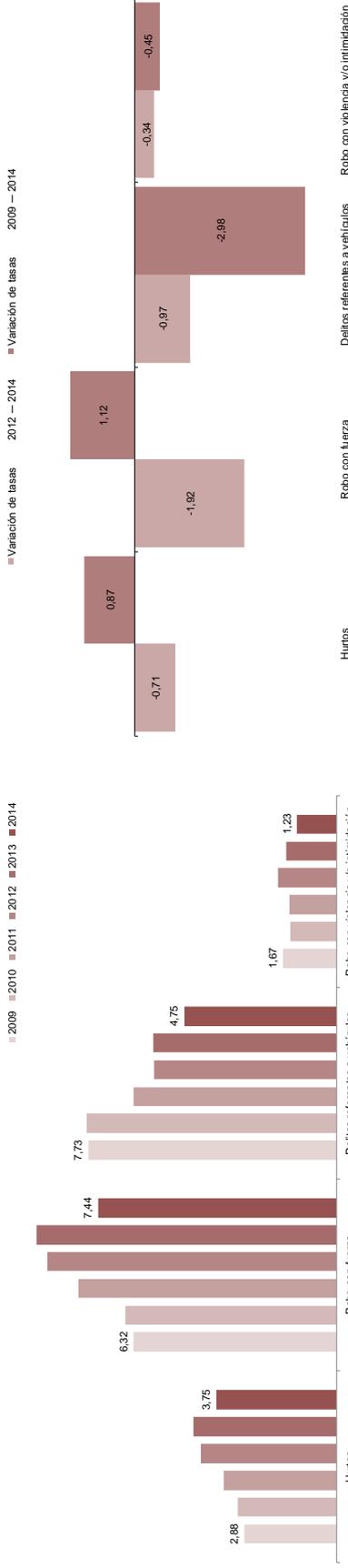


Hechos principales conocidos contra las personas	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013 - 2014	Variación de tasas 2009 - 2014						
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña								
Delitos contra las personas en el ámbito familiar	507	0	507	1,41	479	2	481	1,32	457	2	459	1,25	467	30	487	1,32	418	37	465	1,24	352	28	380	1,04	-0,20	-0,37
Malos tratos en el ámbito del hogar	473	0	473	1,31	448	2	450	1,24	437	1	438	1,20	424	25	449	1,22	384	34	418	1,14	352	28	380	1,04	-0,10	-0,27
Violencia fs./psiq. habitual en el ámbito familiar	34	0	34	0,09	31	0	31	0,09	20	1	21	0,06	33	5	38	0,10	34	3	37	0,10	0	0	0	0,00	-0,10	-0,09
Faltas contra las personas en el ámbito familiar	122	3	125	0,35	144	0	144	0,40	155	1	156	0,43	165	3	168	0,46	213	4	217	0,59	194	2	196	0,54	-0,05	0,19
Falta de cumplimiento de obligaciones familiares	122	3	125	0,35	144	0	144	0,40	155	1	156	0,43	165	3	168	0,46	213	4	217	0,59	194	2	196	0,54	-0,05	0,19

Hechos principales conocidos contra la libertad sexual	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013 - 2014	Variación de tasas 2009 - 2014						
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs. Policia de Cataluña								
Delitos contra la libertad sexual	86	0	86	0,24	82	1	83	0,23	83	2	85	0,23	55	3	58	0,16	54	4	58	0,16	72	2	74	0,20	0,04	-0,04
Agresiones y abusos sexuales	47	0	47	0,13	33	1	34	0,09	51	1	52	0,14	28	1	29	0,08	25	3	28	0,08	28	2	30	0,08	0,01	-0,05
Violaciones (Agresiones y abusos sexuales con penetración)	13	0	13	0,04	29	0	29	0,08	19	0	19	0,05	16	0	16	0,04	19	1	20	0,05	21	0	21	0,06	0,00	0,02
Prescripción y concupiscencia de menores/incapaces	11	0	11	0,03	5	0	5	0,01	6	0	6	0,02	5	1	6	0,02	5	0	5	0,01	11	0	11	0,03	0,02	0,00
Otros delitos contra la libertad sexual	15	0	15	0,04	15	0	15	0,04	7	1	8	0,02	6	1	7	0,02	5	0	5	0,01	12	0	12	0,03	0,02	-0,01

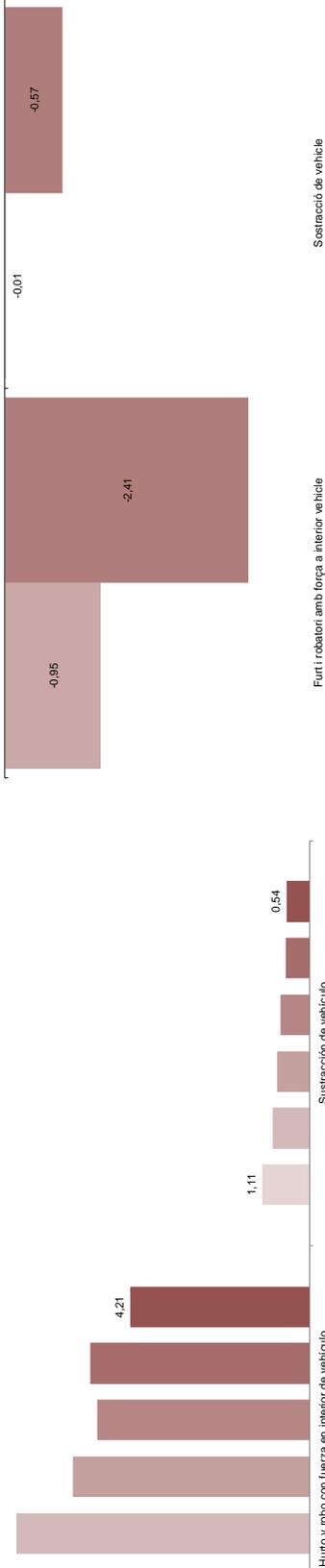


Hechos principales conocidos contra el patrimonio	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2009 - 2014						
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	2013 - 2014	2009 - 2014					
Delitos contra el patrimonio	7.573	345	21,96	7.533	481	8,014	22,02	632	8,312	22,71	8.252	728	8.980	24,40	8.173	861	9,034	24,61	6,954	742	7,696	21,07	-3,54	-0,89	
Hurtos	1.013	25	1,038	1.067	54	1,121	3,08	1.219	66	1,285	3,51	1.447	111	1,558	4,23	1.481	157	1,638	4,46	1.263	107	1,370	3,75	-0,71	0,87
Robos y hurtos relativos a vehículos	2.589	199	2,788	2.583	246	2,829	7,77	2.013	306	2,319	6,34	1.806	289	2,095	5,69	1.778	321	2,099	5,72	1.431	305	1,736	4,75	-0,87	-2,98
Robos con fuerza	2.224	54	2,278	2.307	92	2,389	6,59	2.822	121	2,943	8,04	3.146	174	3,320	9,02	3.231	204	3,435	9,36	2.562	155	2,717	7,44	-1,92	1,12
Robo con violencia y/o intimidación	595	8	6,03	511	16	5,27	14,5	502	36	5,38	14,7	607	67	6,74	18,3	508	66	5,74	1,56	388	60	4,48	1,23	-0,45	-0,45
Daños	696	56	7,52	629	63	6,92	1,90	663	92	7,55	2,06	665	75	7,40	2,01	611	90	7,01	1,91	552	86	6,38	1,75	-0,16	-0,34
Otros delitos contra el patrimonio	456	3	4,59	436	10	4,46	1,23	461	11	4,72	1,29	591	12	5,93	1,61	564	23	5,87	1,60	759	29	7,87	2,15	0,56	0,88
Faltas contra el patrimonio	5.633	296	5,929	5.609	375	5,984	16,44	5.779	576	6,355	17,36	5.981	602	6,583	17,89	6.000	816	6,816	18,57	5.864	745	6,609	18,09	-0,47	1,65
Falta de hurto	3.529	140	3,669	3.483	194	3,677	10,10	3.524	345	3,869	10,57	3.685	377	4,062	11,04	3.677	550	4,227	11,51	3.346	480	3,826	10,47	-1,04	0,30
Falta de daños	1.626	130	1,756	1.626	150	1,776	4,88	1.598	181	1,779	4,86	1.445	189	1,634	4,44	1.432	206	1,638	4,46	1.464	201	1,665	4,56	0,10	-0,31
Falta de estafa	336	5	3,41	363	7	3,70	1,02	484	13	4,97	1,36	611	13	6,24	1,70	602	25	6,27	1,71	736	23	7,59	2,08	0,37	1,13
Falta de apropiación indebida	35	0	0,35	42	2	0,44	0,12	44	3	0,47	0,13	59	5	0,64	0,17	90	7	0,97	0,26	100	11	1,11	0,30	0,04	0,21
Otras faltas contra el patrimonio	107	21	1,28	95	22	1,17	0,32	129	34	1,63	0,45	181	18	1,99	0,54	199	28	2,27	0,62	218	30	2,48	0,68	0,06	0,32



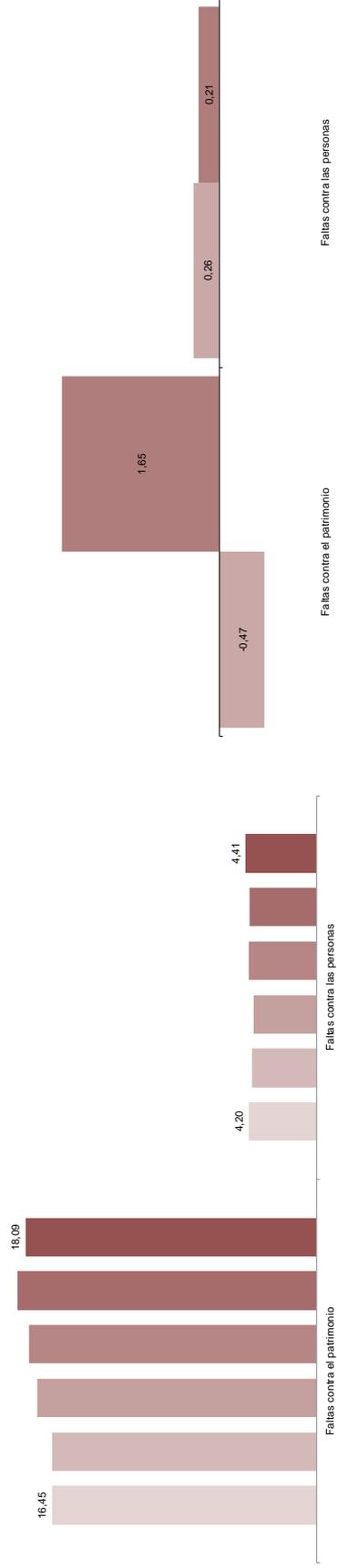
Hechos principales conocidos relativos a vehículos	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2009 - 2014													
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Catalunya	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Catalunya	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Catalunya	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Catalunya	Variación de tasas 2013 - 2014	Variación de tasas 2009 - 2014								
Robos y hurtos relativos a vehículos	2.589	199	2.788	7.73	2.583	246	2.829	7.77	2.013	306	2.319	6.34	1.806	289	2.095	5.69	1.778	321	2.099	5.72	1.431	305	1.736	4.75	-0.97	-2.98
Hurtos y robo con fuerza a interior vehículo	2.218	170	2.388	6.62	2.292	220	2.512	6.90	1.769	269	2.038	5.57	1.596	247	1.843	5.01	1.607	289	1.996	5.16	1.272	267	1.539	4.21	-0.95	-2.41
Sustracción de vehículo	371	29	400	1.11	291	26	317	0.87	244	37	281	0.77	210	42	252	0.68	171	32	203	0.55	159	38	197	0.54	-0.01	-0.57

■ 2009 ■ 2010 ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014 ■ Variación de tasas 2009 - 2014 ■ Variación de tasas 2013 - 2014

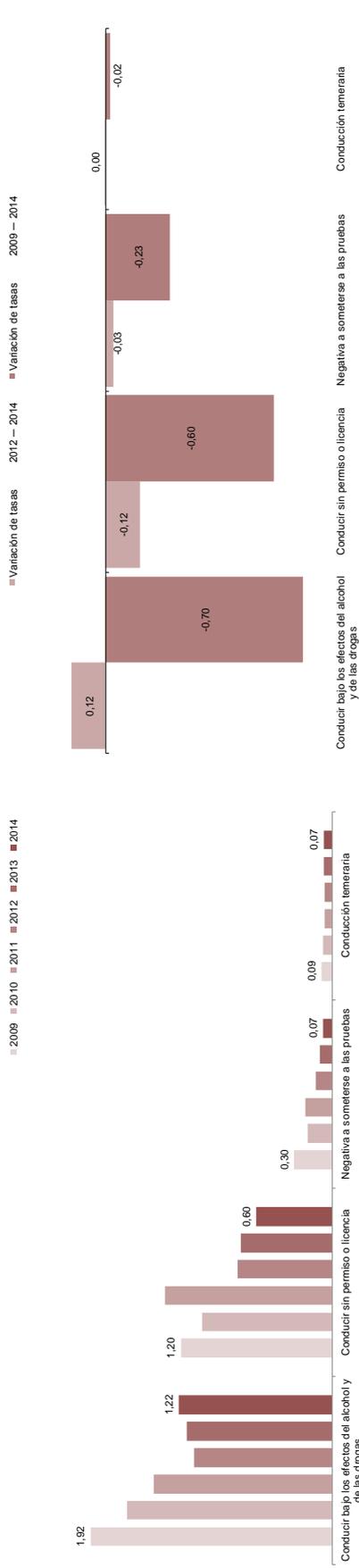


Hechos principales conocidos penales	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2009 - 2014													
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Catalunya	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Catalunya	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Catalunya	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Catalunya	Variación de tasas 2013 - 2014	Variación de tasas 2009 - 2014								
Faltas penales	7.294	344	7.638	21.19	7.164	451	7.615	20.93	7.271	683	7.954	21.73	7.543	737	8.260	22.50	7.822	978	8.500	23.15	7.450	923	8.373	22.92	-0.23	1.74
Faltas contra el patrimonio	5.633	296	5.929	16.45	5.609	375	5.984	16.44	5.779	576	6.355	17.36	5.891	602	6.563	17.89	6.000	816	6.916	18.57	5.864	745	6.609	18.09	-0.47	1.65
Faltas contra las personas	1.487	27	1.514	4.20	1.421	45	1.466	4.03	1.370	62	1.432	3.91	1.461	89	1.550	4.21	1.409	114	1.523	4.15	1.479	133	1.612	4.41	0.26	0.21
Resto de faltas	174	21	195	0.54	134	31	165	0.45	122	45	167	0.46	101	46	147	0.40	113	48	161	0.44	107	45	152	0.42	-0.02	-0.12

■ 2009 ■ 2010 ■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014 ■ Variación de tasas 2009 - 2014 ■ Variación de tasas 2013 - 2014



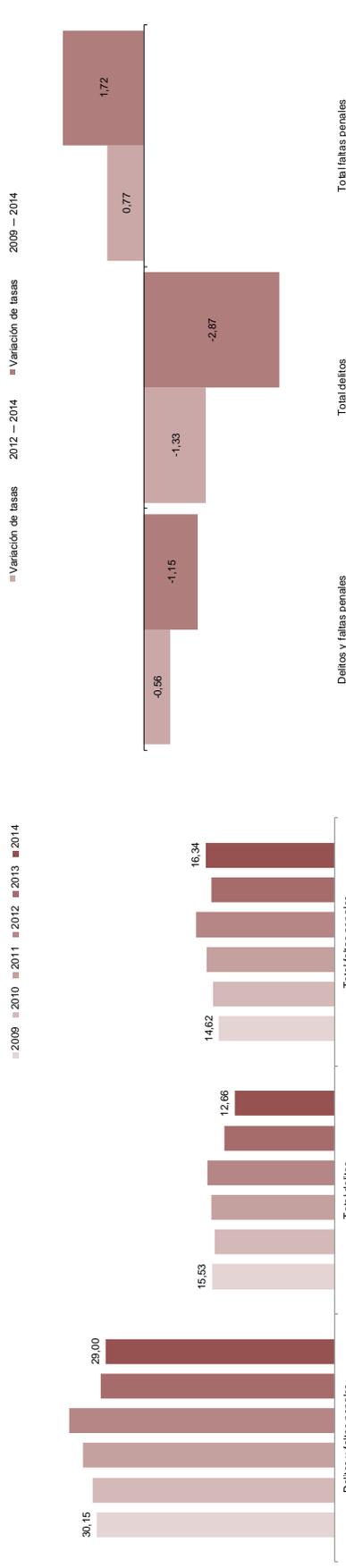
Hechos principales conocidos relativos al tráfico	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013 - 2014	Variación de tasas 2009 - 2014					
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.							
	804	499	1.303	571	527	1.088	3.02	595	523	1.118	3.05	393	362	755	2.05	397	370	767			2.09	357	356	723	1.98
Conducir bajo los efectos del alcohol y de las drogas	429	262	691	270	321	591	1.62	260	257	517	1.41	192	211	403	1.10	201	223	424	1.15	204	240	444	1.22	0.06	-0.70
Conducir bajo los efectos del alcohol y de las drogas																									
Conducir sin permiso o licencia	248	185	433	221	155	376	1.03	285	220	485	1.33	159	118	276	0.75	150	116	286	0.72	121	99	220	0.60	-0.12	-0.60
Negativa a someterse a las pruebas	60	49	109	28	43	71	0.20	43	36	79	0.22	22	27	49	0.13	19	18	37	0.10	19	8	27	0.07	-0.03	-0.23
Conducción temeraria	28	3	31	20	7	27	0.07	15	8	23	0.06	19	3	22	0.06	14	11	25	0.07	17	8	25	0.07	0.00	-0.02
Resto de delitos relativos al tráfico	39	0	39	32	1	33	0.09	12	2	14	0.04	2	3	5	0.01	13	2	15	0.04	6	1	7	0.02	-0.02	-0.09



RP PONENTE

RP Pirineu Occidental

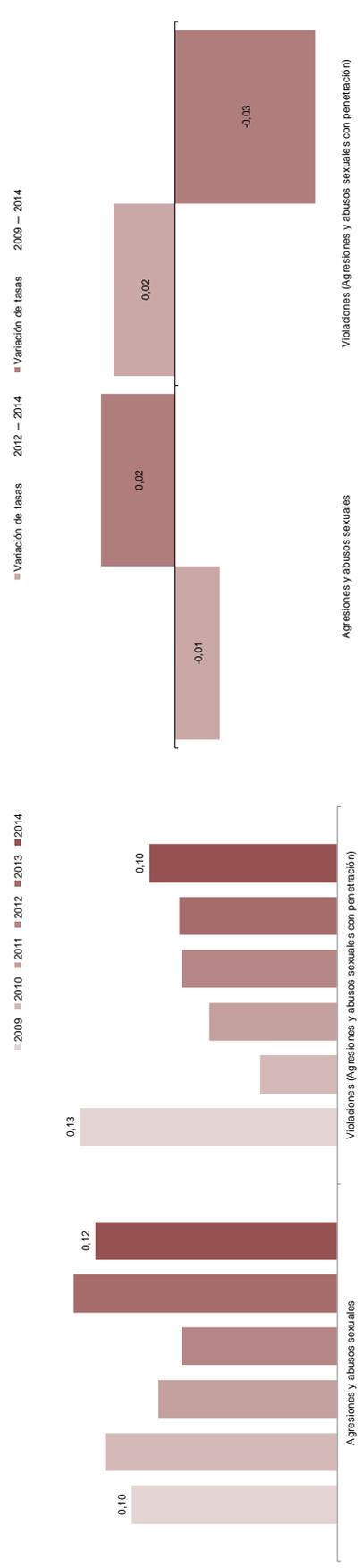
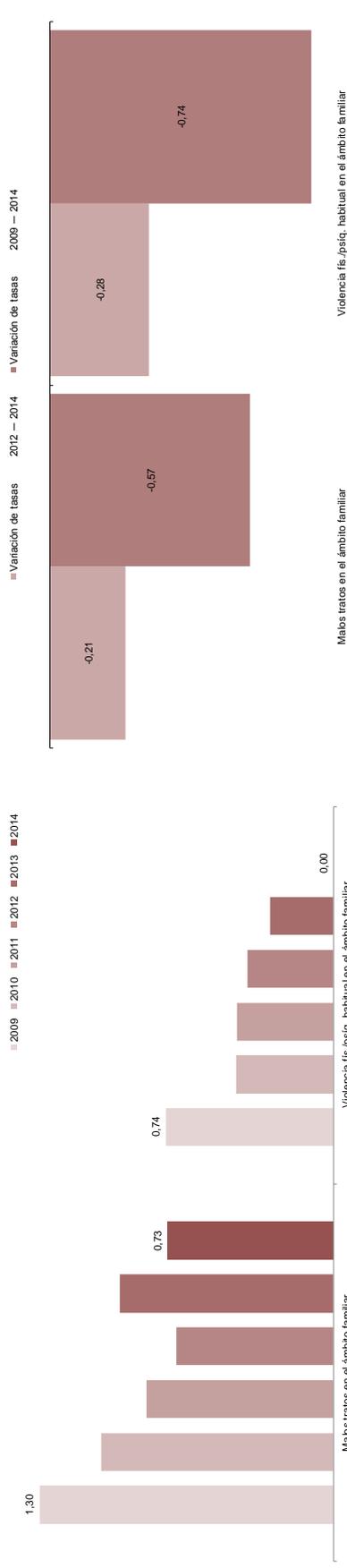
Hechos principales conocidos delitos y faltas penales	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013 - 2014			
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	
Delitos y faltas penales	2.276	40	2.316	30.15	2.298	49	2.347	30.61	2.459	31.86	2.543	18	2.561	33.57	2.184	29	2.213	29.55	2.097	36	2.133	29.00
Total delitos	1.483	10	1.493	15.53	1.156	10	1.166	15.21	1.205	15.61	1.223	3	1.226	16.07	1.038	11	1.047	13.88	922	9	931	12.66
Total faltas penales	1.093	30	1.123	14.62	1.142	39	1.181	15.41	1.254	16.25	1.320	15	1.335	17.50	1.148	18	1.166	15.57	1.175	27	1.202	16.34



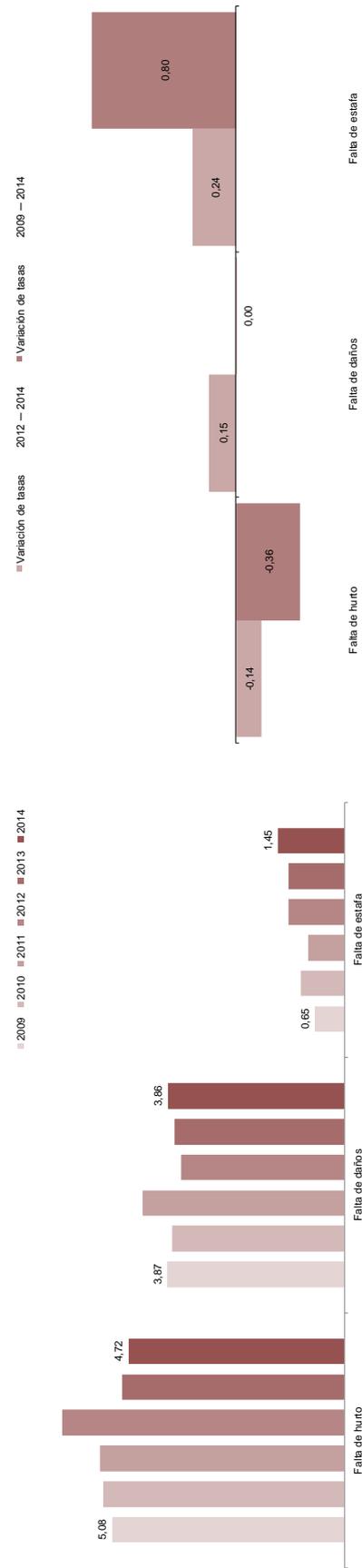
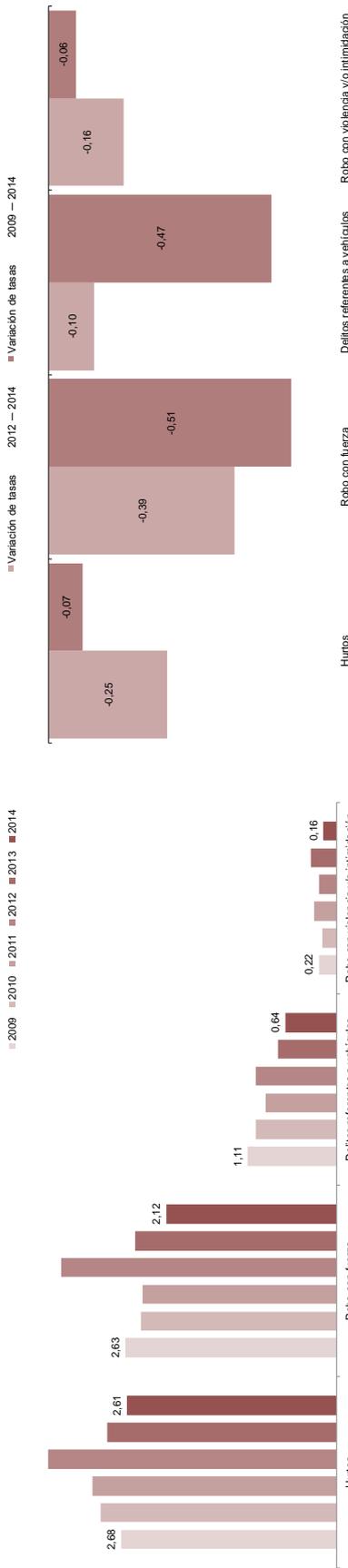
Hechos principales conocidos contra las personas	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013 - 2014					
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 hab.			
Delitos contra las personas	312	0	312	4,06	266	0	266	3,47	268	1	268	3,47	237	0	237	3,11	234	1	235	3,14	206	2	208	2,83
Tentativas de homicidio y sus formas	1	0	1	1,30	0	0	0,00	7,77	6	6	7,77	2	2	2	2	2,62	0	0	0	0,00	1	0	1	1,36
Homicidios consumados	0	0	0	0,00	0	0	0,00	1	1	1	1,30	0	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00
Delitos contra las personas en el ámbito familiar	157	0	157	2,04	112	0	112	1,46	97	0	97	1,26	82	0	82	1,07	82	0	82	1,23	53	1	54	0,73
Amenazas	56	0	56	0,73	56	0	56	0,73	55	1	56	0,73	44	0	44	0,58	41	0	41	0,55	51	1	52	0,71
Delitos de lesiones	49	0	49	0,64	49	0	49	0,64	58	0	58	0,75	50	0	50	0,66	39	1	40	0,53	39	0	39	0,53
Delitos contra la libertad sexual	20	0	20	0,26	15	0	15	0,20	19	0	19	0,26	19	0	19	0,26	19	0	19	0,26	19	0	19	0,26
Otros delitos contra las personas	29	0	29	0,38	34	0	34	0,44	31	0	31	0,40	40	0	40	0,52	43	0	43	0,57	43	0	43	0,58
Faltas contra las personas	299	3	302	3,93	328	3	331	4,32	327	1	328	4,25	369	0	369	4,84	310	0	310	4,14	329	1	330	4,49
Falta de lesiones	149	0	149	1,94	137	1	138	1,80	132	1	133	1,72	124	0	124	1,63	97	0	97	1,30	113	0	113	1,54
Falta de amenazas	83	1	84	1,09	81	0	81	1,06	85	0	85	1,10	105	0	105	1,38	102	0	102	1,36	60	0	60	0,82
Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	12	0	12	0,16	57	0	57	0,74	32	0	32	0,41	50	0	50	0,66	45	0	45	0,60	80	0	80	1,09
Falta de injurias	15	0	15	0,20	18	0	18	0,23	20	0	20	0,26	32	0	32	0,42	15	0	15	0,20	28	1	29	0,39
Falta de coacciones	13	2	15	0,20	22	0	22	0,29	29	0	29	0,38	23	0	23	0,30	14	0	14	0,19	15	0	15	0,20
Otras faltas contra las personas	27	0	27	0,35	13	2	15	0,20	29	0	29	0,38	35	0	35	0,46	37	0	37	0,49	33	0	33	0,45

Hechos principales conocidos contra las personas	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2009-2014
	PG-ME	Tasa x 1,000 Cataluna											
Delitos contra las personas en el ámbito familiar	157	2,04	112	1,46	97	1,26	82	1,07	92	1,23	53	0,73	-1,31
Malos tratos en el ámbito del hogar	100	1,30	79	1,03	64	0,83	53	0,69	71	0,95	53	0,73	-0,57
Violencia fs./psiq. habitual en el ámbito familiar	57	0,74	33	0,43	33	0,43	29	0,38	21	0,28	0	0,00	-0,74
Faltas contra las personas en el ámbito familiar	12	0,16	57	0,74	32	0,41	50	0,66	45	0,60	80	1,09	0,49
Falta de incumplimiento de obligaciones familiares	12	0,16	57	0,74	32	0,41	50	0,66	45	0,60	80	1,09	0,49

Hechos principales conocidos contra la libertad sexual	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2009-2014
	PG-ME	Tasa x 1,000 Cataluna											
Delitos contra la libertad sexual	20	0,26	15	0,20	14	0,18	15	0,20	18	0,24	19	0,26	0,00
Agresiones y abusos sexuales	8	0,10	9	0,12	7	0,09	6	0,08	10	0,13	9	0,12	-0,01
Violaciones (Agresiones y abusos sexuales con penetración)	10	0,13	3	0,04	5	0,06	6	0,08	6	0,08	7	0,10	-0,03
Prostitución y pornografía de menores/incestos	2	0,03	1	0,01	0	0,00	2	0,03	1	0,01	3	0,04	0,01
Otros delitos contra la libertad sexual	0	0,00	2	0,03	2	0,03	1	0,01	1	0,01	0	0,00	-0,01



Hechos principales conocidos contra el patrimonio	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2009 - 2014		
	PG-ME	Policia de Cataluña	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	Policia de Cataluña	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	Policia de Cataluña	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	Policia de Cataluña	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	Policia de Cataluña	Tasa x 1.000 habss.	PG-ME	Policia de Cataluña	Tasa x 1.000 habss.	Tasa x 1.000 habss.	Tasa x 1.000 habss.	
Delitos contra el patrimonio	716	9	9,44	733	10	7,43	9,69	7	764	2	848	11,11	676	10	686	590	7	597	6,12	-1,04	
Hurtos	204	2	2,68	219	6	2,25	2,93	3	235	1	274	3,59	209	5	214	189	3	192	2,61	-0,25	
Robos y hurtos relativos a vehículos	83	2	85	75	2	77	1,00	0	68	0	77	1,01	52	3	55	45	2	47	0,64	-0,47	
Robos con fuerza	202	0	2,63	187	0	1,87	2,44	0	187	0	2,62	3,43	188	0	1,88	155	1	156	2,12	-0,39	
Robo con violencia y/o intimidación	16	1	17	14	0	14	0,18	20	2	22	0	17	0,22	24	0	24	12	0	12	0,16	-0,16
Daños	136	3	1,39	155	2	1,57	2,05	155	2	157	0	1,70	117	1	118	100	0	100	1,36	-0,22	
Otros delitos contra el patrimonio	75	1	76	83	0	83	1,08	95	0	95	0	1,23	86	1	87	89	1	90	1,22	0,06	
Faltas contra el patrimonio	739	27	9,97	761	36	7,97	10,40	36	880	15	902	11,82	777	18	795	793	25	818	11,12	0,50	
Falta de hurto	383	7	3,90	390	14	4,04	5,27	396	16	412	5,34	462	9	471	6,17	334	13	347	4,72	-0,14	
Falta de daños	282	15	2,87	268	21	2,89	3,77	322	19	341	4,42	267	6	273	3,58	272	12	284	3,86	0,15	
Falta de estafia	49	1	50	72	1	73	0,95	60	1	61	0,79	94	0	94	1,23	107	0	107	1,45	0,80	
Falta de apropiación indebida	12	0	12	15	0	15	0,20	30	0	30	0,39	26	0	26	0,34	24	0	24	0,33	0,05	
Otros faltas contra el patrimonio	13	4	17	16	0	16	0,21	36	0	36	0,47	38	0	38	0,50	56	0	56	0,76	0,21	



Hechos principales conocidos relativos a vehículos	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2009 - 2014													
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña										
Robos y hurtos relativos a vehículos	83	2	85	1,11	75	2	77	1,00	68	0	68	0,88	77	0	77	1,01	52	3	55	0,73	45	2	47	0,64	-0,10	-0,47
Hurto y robo con fuerza a interior vehículo	54	1	55	0,72	49	1	50	0,65	47	0	47	0,61	54	0	54	0,71	31	2	33	0,44	32	2	34	0,46	0,02	-0,25
Sustracción de vehículo	29	1	30	0,39	26	1	27	0,35	21	0	21	0,27	23	0	23	0,30	21	1	22	0,29	13	0	13	0,18	-0,12	-0,21

■ Variación de tasas 2009 - 2014 ■ Variación de tasas 2012 - 2014 ■ Variación de tasas 2009 - 2014



Hurto y robo con fuerza en interior de vehículo

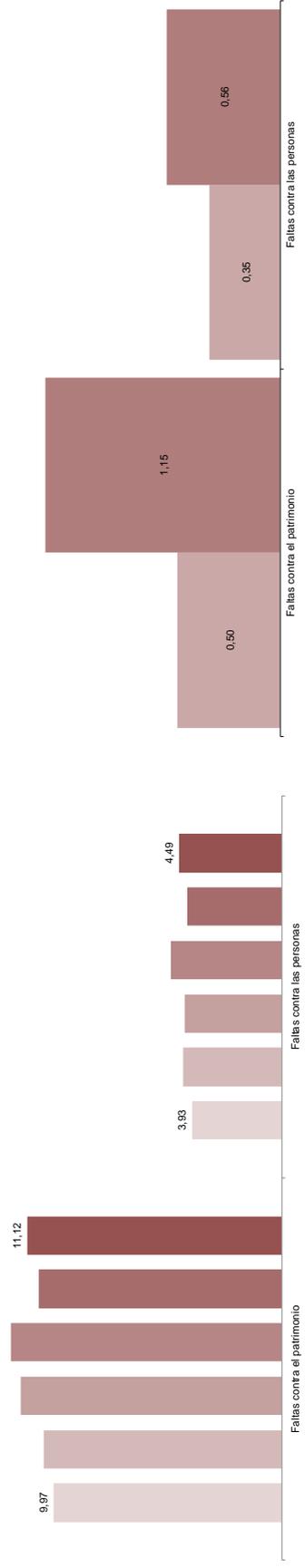
Sustracción de vehículo

Furti i robatori amb força a interior vehicle

Sustracció de vehicle

Hechos principales conocidos penales	2009		2010		2011		2012		2013		2014		Variación de tasas 2009 - 2014													
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habss.	Policia de Cataluña										
Faltas penales	1.093	30	1.123	14,62	1.142	39	1.161	15,41	1.216	38	1.254	16,25	1.320	15	1.335	17,50	1.148	18	1.166	15,57	1.175	27	1.202	16,34	0,77	1,72
Faltas contra el patrimonio	739	27	766	9,97	751	36	797	10,40	844	36	880	11,40	887	15	902	11,92	777	18	795	10,62	783	25	819	11,12	0,50	1,15
Faltas contra las personas	299	3	302	3,93	328	3	331	4,32	327	1	328	4,25	369	0	369	4,84	310	0	310	4,14	329	1	330	4,49	0,35	0,56
Resto de faltas	55	0	55	0,72	53	0	53	0,69	45	1	46	0,60	64	0	64	0,84	61	0	61	0,81	53	1	54	0,73	-0,08	0,02

■ Variación de tasas 2009 - 2014 ■ Variación de tasas 2012 - 2014 ■ Variación de tasas 2009 - 2014



Faltas contra el patrimonio

Faltas contra las personas

Faltas contra el patrimonio

Faltas contra las personas

Hechos principales conocidos relativos al tráfico	2009			2010			2011			2012			2013			2014			Variación de tasas 2013-2014	Variación de tasas 2009-2014						
	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.	PG-ME	PL	Tasa x 1.000 habbs.								
	358	8	366	476	423	8	431	562	337	27	364	472	193	13	206	270	214	14			228	304	176	6	182	247
Conducir bajo los efectos del alcohol y de las drogas	235	7	242	3,15	277	5	282	3,68	187	21	208	2,89	115	7	122	1,60	136	9	145	1,94	118	5	123	1,67	-0,26	-1,48
Conducir bajo los efectos del alcohol y de las drogas	74	0	74	0,96	88	3	91	1,19	118	5	123	1,59	62	6	68	0,89	52	3	55	0,73	36	1	37	0,50	-0,23	-0,46
Conducir sin permiso o licencia	29	0	29	0,38	39	0	39	0,51	23	1	24	0,31	13	0	13	0,17	19	2	21	0,28	12	0	12	0,16	-0,12	-0,21
Negativa a someterse a las pruebas	11	1	12	0,16	14	0	14	0,18	8	0	8	0,10	2	0	2	0,03	5	0	5	0,07	5	0	5	0,07	0,00	-0,09
Conducción temeraria	9	0	9	0,12	5	0	5	0,07	1	0	1	0,01	1	0	1	0,01	2	0	2	0,03	5	0	5	0,07	0,04	-0,05
Resto de delitos relativos al tráfico																										

